

JOSÉ VICENTE RUANO VILA, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC” (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA).

CERTIFICO: Que el Patronat de la Fundació de la Comunitat Valenciana “Observatori Valencià del Canvi Climàtic” (València Clima i Energia), en sessió celebrada el 12 de març de 2021, va aprovar, per majoria amb quatre vots a favor, el del Sr. Alejandro Ramón Álvarez, el del Sr. Giuseppe Grezzi, el del Sr. Sergi Campillo Fernández i el de la Sra. Elisa Valia Cotanda i dos vots en contra, el de la Sra. Paula Llobet Vilarrasa i el del Sr. Fernando Giner Grima, el punt Segon d’esta sessió relatiu a la presentació i aprovació dels comptes anuals corresponents a l’exercici 2020, adoptant el següent acord:

“Únic. Aprovar els Comptes Anuals corresponents a l’exercici 2020 de la Fundació de la Comunitat Valenciana “Observatori Valencià Canvi Climàtic” (València Clima i Energia), que diu literalment:

**FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC
 (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)**

**CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO - 2020**

**FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA OBSERVATORI VALENCIÀ CANVI CLIMÀTIC
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)**

	NOTAS EN LA MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		289.597,78	284.717,76
I. Inmovilizado intangible	Nota 5,6	29.948,94	31.838,01
II. Inmovilizado material	Nota 5,6	176.116,84	221.373,50
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	83.532,00	31.506,25
B) ACTIVO CORRIENTE		751.950,14	539.664,87
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 10	50.452,78	
3. Otros deudores		50.452,78	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7,1	701.497,36	539.664,87
TOTAL ACTIVO		1.041.547,92	824.382,63
A) PATRIMONIO NETO		745.875,10	675.428,16

A-1) Fondos propios	Nota 9	699.862,17	663.625,75
I. Capital		30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		653.555,41	712.771,21
VII. Resultados del ejercicio		16.306,76	-79.145,46
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	46.012,93	11.802,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		137.549,25	84.960,47
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	137.549,25	84.960,47
3. Otras deudas a largo plazo		137.549,25	84.960,47
C) PASIVO CORRIENTE		158.123,57	63.994,00
II. Deudas a corto plazo	Nota 8 y 10	136.018,36	49.634,12
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	679,38
3. Otras deudas a corto plazo		136.018,36	48.954,74
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.105,21	14.359,88
2. Otros acreedores		22.105,21	14.359,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.041.547,92	824.382,63

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019 (Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de actividad propia		680.375,69	428.638,15
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		680.375,69	428.638,15
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	Nota 13	-255.871,73	-242.482,87
8. Otros gastos de actividad	Nota 13	-361.465,33	-223.659,74
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-62.999,47	-53.177,93
13. Otros resultados		161,34	-3.117,29
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		200,50	-93.799,68
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		-136,00	-727,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-136,00	-727,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		64,50	-94.526,68
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	0,00	0,00

A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		16.242,26	15.381,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 11	16.242,26	15.381,33
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL P.N. EN EL EJERCICIO		16.306,76	-79.145,46

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA" OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC"
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

a) Constitución y Domicilio Social

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC" VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA (en adelante la Fundación), se constituyó el 28 de enero de 2010 por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encontraba en la Plaza de la Almoina 4 de Valencia, pero que en el ejercicio 2020 se ha cambiado el domicilio social al mismo en que desarrolla su actividad en Avda. Joan Verdeguer, 16, C.P. 46010, en la población de VALENCIA, mediante modificación de los estatutos. Con la identificación fiscal G98220833 y que dedica sus recursos de capital y humanos al desarrollo de la actividad PROYECTOS AMBIENTALES.
 La moneda funcional es asimismo el Euro.

b) Actividad

Promoción de actividades relacionadas con la calidad ambiental, las energías renovables y el cambio climático.

c) Régimen Legal

Está sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo. También está sujeta a la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y al Decreto del Consell 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica.
 Estas cuentas anuales son formuladas por el Vicepresidente del Patronato y están pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 4 de mayo de 2020.

b) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios y siguiendo, fundamentalmente, lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y tomando como referencia general al Nuevo Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Las Cuentas Anuales y el contenido de la Memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional. La aplicación de este principio contable se ha realizado considerando que el Excmo. Ayuntamiento de Valencia seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación. No se han considerado, en la aplicación de los principios contables, posibles desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera substancialmente el concepto Fundación.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

Ambos ejercicios se encuentran auditados.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 se ha producido un cambio de criterio en cuanto a reconocimiento de ingresos de ejercicios anteriores de subvención relacionada con proyectos europeos, en correlación con el gasto efectuado. Se ha aplicado como remanente de ingreso el importe de 19.929,66 euros, en aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio de 2020 y la distribución del resultado de 2019 formulada, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto: Excedente del ejerc.	16.306,76	-79.145,46

Aplicación a: Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	16.306,76	-79.145,46
---	-----------	------------

-Cuadro 1-

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en la relación con las siguientes partidas son:

Inmovilizado intangible:

Se reconocen aquí tales activos siempre que cumplan el criterio de identificabilidad, ya sea por ser separables, o por surgir de derechos legales o contractuales. Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos).

Para la valoración posterior, si el inmovilizado intangible tiene vida útil definida, se amortiza anualmente según la duración de ésta.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la entidad adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años para Propiedad Industrial y 5 años para aplicaciones informáticas.

Inmovilizado material:

Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos). Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que sean significativas, y la Fundación haya podido calcular y registrar las provisiones correspondientes. En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su

precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen sistemática y racionalmente según la vida útil de los bienes, considerándose que la aplicación de las tablas fiscales y de la normativa que alude a las mismas se ajusta a la depreciación real y obsolescencia.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-11
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

-Cuadro 2-

Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

Instrumentos financieros:

A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

A.1 Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación.




b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

A.1.1 Valoración inicial. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

A.1.2 Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

A.1.3 Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Par los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante, todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

La Entidad no posee a cierre del ejercicio de otro tipo de activos financieros.

A.2. Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

B.1. Débitos y partidas a pagar

Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las ayudas y otras asignaciones recibidas, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

Impuestos sobre beneficios:

Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial, gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%.

En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

NOTA 5 Y 6 . INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	174.952,82	659.677,88	0,00
(+) Entradas	6.443,26	9.410,49	0,00
(-) Salidas	0	0	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	181.396,08	669.088,37	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC.	143.114,82	438.304,38	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	8.332,32	54.667,15	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2020	151.447,14	492.971,53	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO		176.116,84	0,00

-Cuadro 3-

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	167.765,43	486.128,50	0,00
(+) Entradas	7.187,40	173.549,38	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	174.952,82	659.677,88	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC.	136.648,31	391.592,97	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	6.466,52	46.711,41	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC.	143.114,82	438.304,37	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO	31.838,01	221.373,50	0,00

-Cuadro 4-

- De la misma forma que en el ejercicio 2019, al cierre del ejercicio 2020 no hay subvenciones vinculadas al inmovilizado intangible.
- El inmovilizado material se ha financiado en parte por los fondos aportados por la Generalitat Valenciana, en parte por una subvención (IRTA) de capital y reflejada en el Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2020 por importe de **46.012,93**, la cual se lleva a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización (Nota 11). Además, también se ha financiado por la subvención de capital aportada por Acciona (reflejada en el patrimonio neto del ejercicio 2019 por importe de 11.802,41 euros).

El detalle del inmovilizado vinculado a la subvención de IRTA (correspondiente a inmovilizado de la oficina de la energía), al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente:

	Coste Inmovili.	Amortizació Acumulada	Valor Neto Contable 20	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas (acciona)	316.320,24	(316.320,24)	0,00	0,00
Equipos para el proceso de información (acciona)	163.750,96	(163.750,96)	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas (IRTA)	72.075,40	(8.456,84)	63.618,55	46.012,93
TOTAL	552.146,60	(488.528,04)	63.618,55	46.012,93

-Cuadro 5-

El detalle del inmovilizado vinculado a dicha subvención al cierre del ejercicio anterior:

	Coste Inmovilizado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable 2019	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas	316.320,24	(286.108,24)	30.212,00	11.802,41
Equipos para el proceso de información	163.750,96	(163.750,96)	0,00	0

TOTAL	480.071,20	(449.859,20)	30.212,00	11.802,41
--------------	------------	--------------	-----------	-----------

-Cuadro 6-

Las altas producidas en el ejercicio 2020 y 2019 se han financiado totalmente con los fondos aportados por el Ayuntamiento de Valencia para el funcionamiento de la Fundación, registrados en la cuenta de Resultados como "Ingresos de la actividad propia" (nota 12), a excepción de los recibidos por la subvención IRTA concedida por la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y relacionada con la inversión de la Oficina de la Energía, reflejada en el cuadro 5 anterior.

El inmovilizado material vinculado a las actividades del "Observatori del Canvi Climàtic" registrado por un valor neto contable de 19.245,53 euros (50.184,64 euros en el ejercicio anterior) se encuentra emplazado en un local de propiedad pública, adscrito a la Concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética. Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 17.232,21 euros y 15.290,18 en el ejercicio anterior. En 2019 se formalizó la cesión gratuita hasta finales del año 2030. No obstante el Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la cesión antes del vencimiento. La Dirección de la Fundación confía en el buen fin de la inversión.

La Bio-Oficina se encontraba en una planta del edificio propiedad del Ayuntamiento de Valencia, que tenía una cesión. En 2017 se dejó de utilizar la planta y la inversión realizada, por lo que se reconoció en ese ejercicio la pérdida por baja del activo.

En fecha de 30 de julio de 2018 el Ayuntamiento de Valencia cede de manera gratuita a la Fundación el uso del inmueble sito en la planta baja de José María Haro, números 9 y 11 para ser destinado a Oficina de la Energía, desde su puesta en funcionamiento hasta finales de 2030. No obstante, por razones de interés público el Ayuntamiento de Valencia puede dejar sin efecto la cesión por anticipado. La total inversión de inmovilizado material a cierre de ejercicio tenía un valor neto contable de 148.519,15 euros (164.144,51) euros en el ejercicio anterior). Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 2.762,78 euros y 3.488,78 en el ejercicio anterior.

Actualmente las oficinas de la Fundación se encuentran en la segunda planta de la Nave 1 en el edificio municipal "Las Naves". El Ayuntamiento de Valencia cedió su uso de forma gratuita a la Fundación el 16 de octubre de 2018 por un periodo de 4 años. No obstante, el Ayuntamiento podrá en cualquier momento revocar unilateralmente la autorización por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización alguna por parte de la Fundación.

Los elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible de programas informáticos asciende a 136.138,96 euros a cierre del ejercicio y en 2019.

Con respecto al inmovilizado material los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 456.291,53 euros y a 157.557,67 euros en el ejercicio anterior. El total de elementos amortizados corresponden a 120,70 euros de mobiliario, 151.967,96 de equipos informáticos y 304.633,86 euros de instalaciones.

El Ayuntamiento de Valencia tiene formalizados pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos cada uno de los inmuebles cedidos a la Fundación.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2020	31/12/2019

Inversiones fras LP	83.532,00	31.506,25
Total inversiones fras LP	83.532,00	31.506,25

-Cuadro 7-

El importe de 83.532 euros corresponde con las subvenciones concedidas de proyectos europeos, que se van a ejecutar en varios ejercicios y que a fecha 31 de diciembre de 2020 está pendiente de cobro a largo plazo, y corresponden a los siguientes proyectos:

- 31.506,25 euros Subvención Tomorrow
- 33.593,75 euros Subvención Save at Home
- 18.432,00 euros Subvención Wetlands Climate

El detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	50.452,78	0,00
Total activos financieros	50.452,78	0,00

-Cuadro 8-

El importe de 50.452,78 euros pendiente de cobro corresponde a la subvención de capital concedida a finales del ejercicio por la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y relacionada con la inversión de la Oficina de la Energía.

7.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas corrientes	701.147,32	539.664,87
Caja	0	0,00
Total activos financieros	701.147,32	539.664,87

-Cuadro 9-

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

A fecha 31 de diciembre de 2020 no existen "préstamos y partidas a cobrar".

El importe registrado en la partida "préstamos y partidas a cobrar", para el ejercicio 2019 también fue cero.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:




	Deudas a largo plazo	Deudas a largo plazo
	31/12/2020	31/12/2019
Deudas a largo plazo	137.549,25	84.960,47
Total pasivos financieros	137.549,25	84.960,47

-Cuadro 10-

El importe de 137.549,25 euros está compuesto por:

- 52.617,38 (73.432,11 euros en el ejercicio anterior) corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Tomorrow concedido en el ejercicio 2019.
- 63.376 euros corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Save at Home concedido en el ejercicio 2020.
- 15.025,87 euros corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Wetlands Climate concedido en el ejercicio 2020.
- 6.530 (11.528,36 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a fianzas recibidas de adjudicaciones efectuadas.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros	Derivados y otros
	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	136.018,36	49.634,12
Deudas con entidades de crédito	0,00	679,38
Otras deudas a corto plazo	136.018,36	48.954,74
Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00	0,00
Total pasivos financieros	136.018,36	49.634,12

-Cuadro 11-

El importe de 136.018,36 euros está compuesto por:

- 5.000,00 corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio, correspondiente al proyecto Match up.




- 52.617,38 (48.954,74 euros en el ejercicio anterior), corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio, correspondiente al proyecto europeo Tomorrow.
- 63.375,99 euros corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio, correspondiente al proyecto europeo Save at Home.
- 15.025,88 euros correspondientes a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio del proyecto Wetlands.

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 es **6,84 días** (10,59 días para el ejercicio anterior).

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

La composición de este apartado es el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Excedente de Ej. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
SALDO INICIAL 2019	30.000,00	862.663,20	(149.891,99)	742.771,21
Aplicación del excedente	0,00	(149.891,99)	149.891,99	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	(79.145,46)	(79.125,46)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 2019	30.000,00	712.771,21	(79.145,46)	663.625,75
Aplicación del excedente	0,00	(79.145,46)	79.149,46	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	16.306,75	16.306,75
Otros movimientos	0,00	19.929,66	0,00	19.929,66
SALDO FINAL 2020	30.000,00	653.555,41	16.306,76	699.862,17

-Cuadro12-

La dotación Fundacional al cierre del ejercicio es de 30.000,00 euros y fue aportada en su totalidad por el Ayuntamiento de Valencia.

Los 19.929,66 euros de otros movimientos corresponden, tal como se ha explicado en la nota 2f anterior, a un cambio de criterio en cuanto a reconocimiento de ingresos de ejercicios anteriores de subvención relacionada con proyectos europeos, en correlación con el gasto efectuado.

NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente		17.792,25		14.359,88
HP deudora por devolución de impuestos				
Retenciones por IRPF		10.571,39		8.629,67
Organismos de la S. Social		7.220,86		5.730,21
		17.792,25		14.359,88

-Cuadro 13-

Situación Fiscal

De acuerdo con la Legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el Aº 3 de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Consecuentemente le son de aplicación las exenciones en la Ley establecidas.

Impuesto sobre beneficios.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, por aplicación del art 6, 1º, 2º, 3º, 4º y 7º de la Ley 49/2002, están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos que percibe:

- 1.- Donativos y donaciones que recibe para colaborar en los fines de la Entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial.
- 2.- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una derivada de una explotación económica no exenta.
- 3.- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 4.- Las rentas obtenidas de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión social.
- 5.- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses.
- 6.- Las procedentes de explotaciones económicas que tienen el carácter meramente auxiliar y complementario que en cualquier caso no sobrepasan el 20% de la cifra de negocio

La cuota del impuesto de sociedades es cero.

NOTA 11. SUBVENCIONES Y LEGADOS

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2020 fue:

	31/12/2019	Altas	Imputación a resultados	31/12/2020
Subvenciones de capital	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93
	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93

-Cuadro 14-

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2019 fue:

	31/12/2018	Altas	Imputación a resultados	31/12/2019
Subvenciones de capital	27.183,87	0,00	(15.381,22)	11.802,41
	27.183,87	0,00	(15.381,22)	11.802,41

-Cuadro 15-

Todas las actividades a realizar durante el ejercicio están subvencionadas por el Ayuntamiento de Valencia y la Comisión Europea a través de los proyectos Tomorrow, Save at Home y Wetlands Climate. Los Presupuestos Municipales para 2020, reflejan una subvención a la Fundación por un importe de 655.826,29 euros (428.638,15 euros para el ejercicio 2019), y 24.549,39 euros de proyectos europeos que han sido registradas como una subvención a la explotación y registradas por lo tanto como "Ingresos de la actividad propia" (Nota 12).

Durante el presente ejercicio, se han aplicado a Subvenciones en la cuenta de Resultados 16.242,26 euros, (15.381,22 euros para el ejercicio 2019). La imputación a la cuenta de Resultados se realiza en la misma proporción que se amortizan los elementos de inmovilizado vinculados a la misma (Notas 5 y 6).

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Actividades realizadas PLAN DE ACTUACIÓN 2020

La Fundación de la Comunitat Valenciana "Observatori Valencià del Canvi Climàtic" comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2010, fecha en que se celebró el primer Patronato.

El presente Plan de Actuación se ajusta a las especificaciones recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en él se recogen los programas a realizar en el año 2020 junto con los recursos necesarios para cada uno de ellos.

Fines generales de la Fundación

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.

- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Programa de actividades

Las actividades de la Fundación se agrupan en torno a 4 grandes ejes temáticos que engloban acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en la ciudad de València. Estas actividades se desarrollan en los siguientes ámbitos: **Observatorio del Cambio Climático (A1)**, **Oficina de la Energía (A2)**, **Proyectos transformadores (A3)** y **Gestión, comunicación y administración de la Fundación (A4)**.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

Valencia Clima y Energía se encarga de la gestión del Observatorio del Cambio Climático, un centro de educación ambiental situado al barrio del Cabanyal. Durante 2018 se ha dado un impulso decidido, con la renovación parcial de contenidos y equipaciones, y también con la revisión de las actividades que allá se desarrollan. Para 2019 se proponen una serie de objetivos, los cuales se lograrán mediante una serie de actividades y se evaluarán a partir de los indicadores propuestos.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Mejorar la calidad expositiva y educativa del Observatori.
- Ampliar el público objetivo.
- Establecimiento de lazos con el vecindario.
- Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.
- Generación de conocimiento y datos propios.
- Extender el radio de influencia más allá del barrio (territorial) y las escuelas (sectorial).
- Coordinación del programa Llars Verdes.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	0,5	900	900

Personal de empresa de servicios	2	2	3.840	3.840
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	10.000	3.437
Personas jurídicas	20	152
Alcance mediante encuestas Kahoot	100	752
TOTAL		4.341*

*Pese a que el número de visitantes es inferior a lo previsto, debe tenerse en cuenta que en 2020 el Observatori sólo ha podido realizar sus actividades con normalidad durante 10 semanas. Si comparamos los dos únicos meses que ha habido actividad con normalidad, enero y febrero con respecto al ejercicio anterior (2019), vemos un notable incremento tanto en visitas, que aumentaron un 34% (53 frente a 40 y 59 frente a 43 respectivamente) como en visitantes, que lo hicieron en un 57% (675 frente a 455 y 823 frente a 496).

D) Recursos económicos

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.130,35	22.230,75
Otros gastos de la actividad	75.173,00	82.633,59
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	101.303,35	104.864,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la calidad expositiva y educativa del Observatorio	Encuestas de satisfacción de los visitantes. Resultado encuestas de satisfacción. Actividades nuevas y/o renovadas.	Grado de satisfacción reflejado en las encuestas: 4,59 sobre 5 Actividades renovadas: 10 Actividades nuevas: 1
Ampliar el público objetivo.	Incremento de visitas de grupos no escolares.	Visitas libres: 140 vistas con 302 personas
Establecimiento de lazos con el vecindario.	Visitas y encuentros con asociaciones del barrio.	Encuentros: 26* *Se contabilizan también los centros educativos del barrio
Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.	Actividades y documentos realizados conjuntamente con otras instituciones.	Actividades con entidades alineadas: 5

Generación de conocimiento	Elaboración de estudios y publicaciones.	Publicaciones: 5
Extender el radio de influencia más allá del barrio (territorial) y las escuelas (sectorial).	Realización de actividades fuera del edificio del Observatorio.	Actividades: 35
Coordinación de Hogares Verdes Realización de actividades del programa "Hogares Verdes" Mínimo de 25 familias tutorizada	Realización de actividades del programa "Hogares Verdes"	50 familias tutorizadas
Compartición de "Les Lletres del canvi" y otros juegos interactivos	Número de clases con las cuales se comparten juegos.	197

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	OFICINA DE LA ENERGÍA
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

La actividad a desarrollar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de Valencia) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para lograr una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de Valencia.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Luchar contra la pobreza energética
- Ahorrar energía: consumir menos de manera más eficiente.
- Generar energías renovables localmente. Producción y autoconsumo.

- Promover una nueva cultura energética.
- Seguimiento y evaluaciones.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	0,5	900	900
Personal de empresa de servicios	4	4	8.320	8.320
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	2.000	3.840
Personas jurídicas	50	65

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.130,35	25.876,68
Otros gastos de la actividad	188.234,50	209.909,87
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	214.364.85	235.786,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Luchar contra la pobreza energética.	Formaciones, Hogares atendidos y agentes energéticos formados. Apoyo en trámites administrativos.	641 atenciones sobre derecho a la energía
Ahorrar energía: consumir menos de manera más eficiente.	Formaciones y participantes, y personas atendidas en la oficina, estimación de ahorros conseguidos.	184 personas atendidas en 19 talleres. 52 personas atendidas en visitas libres. 70,57 MWh ahorrados
Generar energías renovables localmente. Producción y autoconsumo.	Atención al usuario. Proyectos o solicitudes apoyadas. Potencia instalada.	94 usuarias atendidas, 17 proyectos apoyados con una potencia total de 145 kW
Promover una nueva cultura energética.	Actividades en centros escolares. Actividades de sensibilización realizadas y nivel de participación en ellas.	75 actividades e intervenciones con 1.202 participantes.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	TRANSFORMAR VALÈNCIA en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

La Fundación se implicará directamente en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones del Pacto de los Alcaldes y el desarrollo y despliegue del Plan de actuación para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

En relación con el eje estratégico de mitigación del cambio climático, las actividades de la fundación se dirigen a apoyar al Ayuntamiento de Valencia en el proceso de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas.

La ciudad no sólo debe reducir su huella e impacto en el cambio climático, sino que debe transformarse para adaptarse a un futuro en el cual los efectos del cambio climático se dejarán sentir en todos los aspectos (eje Adaptación). Por ello, la Fundación se implicará en la búsqueda de soluciones que puedan ayudar a disminuir estos efectos adversos, a incrementar la resiliencia de la ciudad, a fomentar la biodiversidad urbana y a adaptar las infraestructuras, instituciones y ciudadanía a los nuevos escenarios.

Las actividades de la fundación en esta línea de actuación comprenderán la participación en proyectos y redes existentes de innovación relacionadas con los ejes estratégicos de la fundación, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones la ciudad o evaluar los impactos del cambio climático en ella, y diseñar e implementar soluciones de adaptación y mitigación en colaboración con los otros actores de la ciudad.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1,16	3.900	2.088
Personal de empresa de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas jurídicas	50	110

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	107.552,44	53.915,71
Otros gastos de la actividad	69.772,38	42.633,93
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	177.324,82	96.549,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Participación en proyectos.	Número de participación en proyectos.	Participación en 4 proyectos
Elaboración de proyectos colaborativos.	Número de proyectos presentados.	Número de proyectos presentados: 5

ACTIVIDAD 4

Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Interna
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

La fundación gestionará de forma responsable el conjunto de medios humanos, materiales y financieros de los que dispone, organizándolos adecuadamente para conseguir su objetivo social, optimizando al máximo los recursos disponibles. Para ello la fundación dedicará una parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno, elaborando un manual de procedimientos con el fin de lograr una mayor eficacia en su gestión y diseñar e implementar un sistema de control interno, los cuales forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades. Dicho manual establecerá las responsabilidades a los encargados/as de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de nuestra misión.

Por otro lado, y con el fin de mejorar la gestión, la fundación elaborará un código de conducta o normas de funcionamiento interno para pautar el comportamiento de todos los integrantes de la fundación, tanto en la relación entre ellos, como con los ciudadanos, proveedores, superiores, etc. y/o en la forma en la que afrontar las tareas.

De esta manera se evitarán posibles conflictos y nos ayudará a definir los derechos y obligaciones de las partes, promoviendo las buenas prácticas, poniendo un estándar de calidad y limitando los comportamientos laborales que perjudiquen la seguridad y el buen clima laboral.

La Fundación actualmente tiene aprobado un acuerdo de convenio colectivo para sus trabajadores, en el cual todavía no se han negociado todos los elementos. La fundación desarrollará dicho convenio e introducirá mejoras en el mismo.

La administración de la fundación estará relacionada en todo momento con las líneas desarrolladas en este Plan de Actuación y velará por el estado de las instalaciones que son de su responsabilidad, llevando a cabo un mantenimiento y cuidado para un estado óptimo de las mismas.

En la actualidad la Fundación tiene adscritos dos inmuebles: El Observatorio del Cambio Climático, situado en la C/ Dr. Lluch, 60 de València y Nº de código inventariable 1E3186 y la Oficina de la Energía,

situada en la C/ Jose M^a de Haro, 9 y 11 de València y N^o de código inventariable 1E333. También tiene una cesión de uso del Altillo situado en la Nave 2, gestionado por la Fundación Las Naves y situado en la C/ Joan Verdeguer, 16 de València.

La Fundación cumplirá con lo estipulado en la legislación vigente para el desarrollo de las competencias que tiene atribuidas como propias en la administración general, contratación, contabilidad, personal y demás normas específicas.

Se ha elaborado un procedimiento de gestión que quejas y sugerencias de la fundació que se pondrá en marcha a partir de enero de 2020 en las oficinas de València Clima i Energia, Observatori del Canvi Climàtic y Oficina de l'Energia.

Siguiendo con el objetivo de la fundación, se hace necesaria la planificación de actividades de formación a los trabajadores en las temáticas relacionadas con sus funciones profesionales y administrativas.

La Fundación comunicará mediante los canales que tenga a su disposición todas aquellas actividades que pueden ser de interés, para dar visibilidad y ofrecer información sobre lo que realiza con total transparencia, promoviendo la participación y recogiendo la opinión de los ciudadanos.

La Fundación para dar cumplimiento a sus propios fines fundacionales adoptará medidas en línea con los mismos, incorporando la evaluación de las emisiones de CO2 y las estrategias para su compensación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.850	5.400
Personal de empresas de servicios	0,5	0,5	975	975
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)
Personas jurídicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		

b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.550,00	0,00
Gastos de personal	135.370,19	153.848,59
Otros gastos de la actividad	27.655,74	26.257,94
Amortización del Inmovilizado	58.000,00	62.999,47
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	244.575,93	243.106,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formar a los trabajadores.	Número de formación de los trabajadores.	46 formaciones
Mejorar la gestión de la fundación.	Número de procesos administrativos mejorados.	1 proceso mejorado 6 procesos nuevos elaborados
Evaluar las actividades de la fundación.	Número de evaluaciones realizadas.	12 actividades evaluadas

Quejas y sugerencias	Número de quejas y sugerencias recibidas. Acciones correctoras generadas	0
Mejorar la seguridad en la gestión de la fundación	Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos. Número de incidencias	0
Mejorar las condiciones laborales	Plan de Igualdad	Aprobado por los empleados/as y aprobado por el patronato
Compensar las emisiones de la fundación.	Emisiones de la fundación emitidas. % de las emisiones compensadas	No se ha cuantificado las emisiones derivadas de la actividad de la fundació.
Comunicar las actividades de la fundación.	Aparición en la prensa local y medios de comunicación. Número de apariciones en estos canales.	23 apariciones en prensa local y medios de comunicación

I. Recursos económicos totales empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	ACT 1	ACT 2	ACT 3	ACT 4	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	22.230,75	25.876,68	53.915,71	153.848,59	255.871,73
Otros gastos de la actividad	82.633,59	209.909,87	42.663,93	26.257,94	361.465,33
Amortización del Inmovilizado				62.999,47	62.999,47
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado					

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	104.864,34	235.800,68	96.579,64	243.106,00	680.350,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación Deuda no comercial					
Subtotal inversiones					

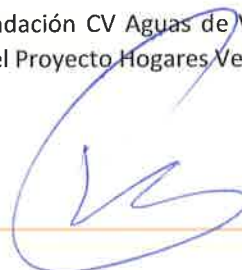
II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del Sector Público	
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos (Aportación del Ayuntamiento+ subv. Proy Tomorrow, Match Up, Save the Homes, Wetlands4Climate))	680.375,69
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	680.375,69

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

1. Convenio con la Fundación Aguas de València.

En fecha 7 de julio de 2020 València Clima i Energia y la Fundación CV Aguas de València firman un convenio en actividades de interés general para el desarrollo del Proyecto Hogares Verdes València.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que la Fundación CV Aguas de València colaborará con València Clima i Energia en el desarrollo del programa Hogares Verdes de la ciudad de València, participando en la formación y acompañamiento de familias en el consumo responsable y eficiente de agua, así como dotándolos de las herramientas y elementos necesarios para realizar este consumo de una manera más sostenible. El desarrollo de las citadas actividades será llevado a cabo a través del programa Hogares Verdes, cuyo objeto es acompañar a familias de la ciudad de València en la mejora de sus hábitos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las sedes acciones y el impacto sobre el Medio Ambiente.

Los compromisos de ambas partes son acordados en los siguientes términos:

- Por parte de VCE, se compromete a liderar y coordinar el desarrollo del proyecto Hogares Verdes en València, además de coordinar las acciones de difusión y comunicación del mismo. Durante el desarrollo del programa y en las comunicaciones correspondientes, VCE se compromete a informar de la participación de la Fundación CV Aguas de València como entidad colaboradora del programa.
- Por su parte, la Fundación CV Aguas de València se compromete a facilitar 75 kits de elementos para el ahorro del agua, consistentes en: 1 botella reutilizable, 1 bolsa reutilizable, 2 difusores para el agua del grifo y folletos y materiales informativos. Además, colaborará en la formación y sensibilización de las familias participantes, a través de una sesión sobre el uso responsable y sostenible del agua. Por último, la Fundación CV Aguas de València se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación del programa, siempre que se considere conveniente.

El convenio tiene un plazo de duración de dos años, obstante, podrá ser prorrogado, por expreso acuerdo de ambas partes, en cualquier momento antes de su finalización.

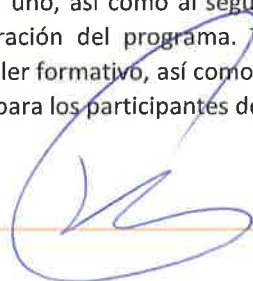
2. Convenio con la Empresa Municipal de Transportes de València.

En fecha 23 de septiembre de 2020 València Clima i Energía y la Empresa Municipal de Transportes de València firman un convenio en actividades de interés general para el desarrollo del Proyecto Hogares Verdes València.

La colaboración se establece en el marco del proyecto de escala municipal Hogares Verdes, cuyo objeto es acompañar a familias de la ciudad de València con el fin de impulsar la mejora de sus hábitos cotidianos en términos de huella de carbono e impacto ambiental. Se entiende que la participación de una entidad de transporte es esencial, puesto que la movilidad representa gran parte de la huella ecológica de las familias valencianas, y la transición hacia un modelo más sostenible y eficiente se considera prioritaria. En este sentido, el impulso al transporte público es un cambio colectivo, pero también personal de vital importancia para conseguir los objetivos en materia de calidad del aire y medio ambiente urbano que València se ha marcado en el periodo 2020-2030.

Los compromisos de ambas partes son acordados en los siguientes términos:

- Por parte de VCE será la coordinación y realización del proyecto Hogares Verdes, fundamentalmente a través de sus dos equipamientos: la Oficina de la Energía y el Observatori del Canvi Climàtic.
- Por su parte, la EMT se compromete a facilitar bonobuses para cada una de las familias participantes en el proyecto con 15 viajes de autobús cada uno, así como al seguimiento del uso que se le dé a cada uno de ellos dentro de la duración del programa. También se compromete a impartir (de forma única o coordinada) un taller formativo, así como a poner los medios necesarios para la realización de una visita temática para los participantes del proyecto.



El convenio tiene un plazo de duración de dos años, obstante, podrá ser prorrogado, por expreso acuerdo de ambas partes, en cualquier momento antes de su finalización.

3. Protocolo de Actuación con Servicio de Emergencia Climàtica y Transición Energética del Ajuntament de València y el Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible.

El Servicio junto con la Fundación CV Observatori València del Canvi Climàtic (València Clima i Energia), han impulsado el Programa Llars Verdes cuyo objeto es acompañar a familias de la ciudad de València con el fin de impulsar la mejora de sus hábitos cotidianos en términos de huella de carbono e impacto ambiental. Se entiende que la participación de una entidad vinculada a la alimentación sostenible es esencial, puesto que esta representa gran parte de la huella ecológica de las familias valencianas, y la transición hacia un modelo más sostenible y eficiente de relación con la alimentación se considera prioritaria. En este sentido, el impulso al reconocimiento del papel de la huerta, los canales cortos de comercialización y el impacto de nuestra alimentación representa un cambio colectivo, pero también personal de vital importancia para conseguir los objetivos en materia sostenibilidad que València se ha marcado en el periodo 2020-2030.

Desde el Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València se propone el inicio de expediente a través del cual se establezcan las bases para la firma de un protocolo de actuación entre el Servicio, CEMAS y València Clima i Energía, en que las partes se comprometen a adquirir son:

- a) CEMAS se compromete a impartir (de forma única o coordinada) un taller formativo, así como a poner los medios necesarios para la realización de una visita temática para los participantes del proyecto. También se compromete a evaluar la posibilidad de ceder material divulgativo y/o educativo para el programa Hogares Verdes.
- b) El Servicio, por su parte, informará de la participación de CEMAS como entidad colaboradora en las comunicaciones y se compromete junto a València Clima i Energia a liderar y coordinar el desarrollo del programa, las acciones de difusión y comunicación informando de la participación de CEMAS como entidad colaboradora del programa.
- c) Por parte de VCE será la coordinación y realización del proyecto Hogares Verdes, fundamentalmente a través de sus dos equipamientos: la Oficina de la Energía y el Observatori del Canvi Climàtic.

4. Convenio Global Nature.

El 24 de septiembre de 2020, València Clima i Energía y la Fundación Global Nature, firman un convenio de colaboración para la realización del proyecto LIFE19 CCM/ES/001235 "Mediterranean Wetlands Management and Resolation as Carbon Skis" LIFE WETLANDS4CLIMATE.

El proyecto significará la participación en un consorcio que pretende aportar nuevos conocimientos sobre las zonas húmedas y el cambio climático, pero además mejorar la percepción que tiene la ciudadanía sobre estos ecosistemas y vincular la ciudad a sus espacios naturales. Las atribuciones de València Clima i Energia tienen que ver con uno de sus ejes fundacionales, el de informar y sensibilizar a la ciudadanía, así como actuar de enlace entre la academia y la institución municipal, transfiriendo conocimiento e informando las políticas públicas.

La fundación València Clima i Energia tiene un presupuesto asignado de 55.856 euros, de los cuales contribuye con 25.136 euros y recibirá 30.720 euros como subvención.

València Clima y Energia se compromete a:

- D4 indicadores del impacto socioeconómico del proyecto

- A1 reuniones informativas previas con los agentes de interés
- A4 creación de un comité de seguimiento y transferencia de resultados
- E1 campaña de comunicación y divulgación general del proyecto
- E5 transferencia de resultados para propuestas legislativas en el ámbito público a nivel regional, nacional y europeo
- F1 gestión general del proyecto

La duración de las acciones previstas en dicho proyecto será desde el 01/10/2020 hasta el 30/06/2024.

5. Prorroga Convenio EDUTERRA

El 10 de noviembre de 2018 se firmó convenio de colaboración con Eduterra por el cual ésta última se encargará de modo gratuito del mantenimiento del jardín situado en la parte delantera de la puerta de acceso del Observatori del Canvi Climàtic.

La Fundación se compromete a correr con los gastos en caso de ajardinamiento, remodelación o plantación, así como en caso de necesitarse el alquiler de alguna máquina necesaria para la realización de cualquier tarea.

También se compromete la Fundación a realizar con una periodicidad anual, un taller educacional en relación con el cambio climático, adaptado a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as de Eduterra vinculados al convenio.

Finalizado la vigencia del convenio y previo acuerdo suscrito por ambas partes se firma el 10 de noviembre de 2020 la prórroga por un periodo de dos años más y con las mismas condiciones reflejadas en el convenio inicial.

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

De acuerdo con la normativa legal vigente, la Fundación viene obligada a dedicar al menos el 70% de sus rentas netas a los fines fundacionales y el resto a incrementar bien la dotación fundacional bien las reservas según acuerdo del Patronato, todo ello en el plazo máximo de cuatro ejercicios a partir del momento de su obtención. La Fundación entiende que todos sus elementos patrimoniales están destinados a la consecución de los fines fundacionales.



El destino propuesto de las rentas e ingresos, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente, en euros:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes positivos	Base de Cálculos	Renta a Destinar Importe	%	Destinado en el ejercicio	%	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
2015	-42.989,36	498.992,89	456.003,53	319.202,47	70,00	485.665,82	106,50	485.665,82						
2016	125.569,34	329.963,90	455.533,24	318.873,27	70,00	288.680,95	63,37		288.680,95					30.192,32
2017	115.382,72	284.909,27	169.526,55	118.668,59	70,00	269.148,99	158,77		30.192,32	238.956,67				
2018	149.891,99	341.032,91	191.140,92	133.798,64	70,00	369.588,10	193,35				369.588,10			
2019	-79.145,46	523.164,83	444.019,37	310.813,56	70,00	642.080,92	206,58					642.080,92		
2020	16.306,75	680.472,53	696.779,28	487.745,49	70,00	610.716,05	125,21						610.716,05	
								485.665,82	318873,27	238956,67	369588,10	642.080,92	610.716,05	

2.- Recursos aplicados en el ejercicio.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2020, han sido:

		IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines		617.547,82
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados
		Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		
2.1 Realizadas en el ejercicio		9.410,49
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-16.242,26
TOTAL (1+2)		610.716,05

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

APROVISIONAMIENTOS

La totalidad del importe del gasto del ejercicio 2020 y del 2019, para aprovisionamientos es cero.

GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y Salarios	196.691,76	188.153,39
Indemnizaciones	0,00	157,50
Seguridad Social a cargo de la Empresa	59.179,97	54.171,98
	255.871,73	242.482,87

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

Descripción	31/12/2020	31/12/2019
Reparaciones y conservación	9.300,60	6.427,58
Servicios de profesionales independientes	16.958,32	3.055,29
Primas de seguros		
Publicidad, propaganda y RRPP		
Suministros	1.531,14	1.486,13
Otros servicios	271.503,66	175.009,38
Total servicios exteriores	299.293,72	185.978,38
Otros tributos	62.171,61	37.681,36
Total otros gastos de la actividad	361.465,33	223.659,74

La partida más significativa corresponde a Otros servicios, cuyo detalle se muestra a continuación:

Descripción	31/12/2020	31/12/2019
Otros servicios	11.727,17	4.325,53
Teléfono e internet	5.200,27	3.169,47
Observatori	66.300,74	61.300,04
Oficina de la energía	168.630,66	70.453,95
Proyecto transformadores	14.651,56	25.752,41
Gestión, administración y comunicación	4.048,42	8.243,79

Viajes y desplazamientos	828,74	1.764,19
Concurso "Objetius pel canvi"	0,00	0,00
Jornadas y cursos	0,00	0,00
Monitores-Bio oficina	0,00	0,00
Servicios de prensa	0,00	0,00
TOTALES	271.387,56	175.009,38

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Personal alta dirección

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se incorporó a la Fundación, Carlos Sanchez Cerveró en calidad de Director Gerente de la misma.

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019
Director-Gerente	61.108,80	63.440,50

14.2 Cambios en el órgano de gobierno

Durante al año 2020 no ha habido cambios en el Patronato y en el Vicepresidente de la Fundación.

14.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna

14.4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Ningún miembro del patronato recibió anticipo o crédito alguno de la Fundación.

14.5 Pensiones y seguros de vida

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna procedente de pensiones y/o seguros de vida.

14.6 Número medio de personas

La distribución del personal medio del ejercicio 2020 y 2019 de la Fundación, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1

Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	2,25	2	4,25	2		2
Auxiliar administrativo					1,95	1,95
Total plantilla media del ejercicio	3,25	2	5,25	3	1,95	4,95

La distribución del personal al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de la Fundación, por categorías y sexos es la siguiente

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3	2	5	2		2
Auxiliar administrativo					2	2
Total personal al término del ejercicio	4	2	6	3	2	5

14.7 Relación de patronos autocontratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

No existe ningún patrono autocontratado por la Fundación, ni como empleado, ni por cualquier otro negocio.

14.4 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación que no figuran en balance, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Fundación.

No existen acuerdos tomados por la Fundación que no se incluyan en el balance y cuyo efecto en las cuentas sea significativo.




14.5 Honorarios auditoria

El importe de honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 3.278,00 euros cada año.

NOTA 15. INVENTARIO

Anexo I.



FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC
(VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)

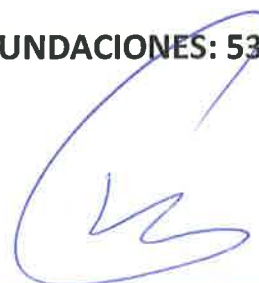
Memoria de Actividades

EJERCICIO - 2020



CIF: G-98220833

Nº REG. FUNDACIONES: 531-V



ÍNDICE

1. Introducción
2. Actividades
3. Observatori del Canvi Climàtic
 - 3.1 Descripción y contexto
 - 3.2 Horario y calendario
 - 3.3 Actividades ofrecidas
 - 3.4 Visitas y afluencia
 - 3.5 Evaluación y grado de satisfacción
 - 3.6 Puntuación global
 - 3.7 Evaluación de las visitas libres
 - 3.8 Actividades complementarias
 - 3.9 Nuevos materiales en el Observatori
 - 3.10 Estimación de las emisiones evitadas gracias a la formación del Observatori
 - 3.11 Anexo gráfico
4. Oficina de l'Energia
 - 4.1 Resumen
 - 4.2 Datos generales
 - 4.3 Actividades programadas
 - 4.3.1 Asesoramientos personalizados
 - 4.4 Reuniones
 - 4.5 Talleres
 - 4.6 Encuestas de satisfacción talleres
 - 4.7 Participación y asistencia a jornadas y eventos
 - 4.8 Acciones con centros educativos
 - 4.9 Auditorías socio energéticas
 - 4.10 Acompañamientos energías renovables
 - 4.11 Préstamos aula en xarxa
 - 4.12 Visitas espontáneas
 - 4.13 Elaboración materiales
 - 4.14 Otras tareas.
5. Transformar València
 - 5.1 Proyectos propios
 - 5.2 Proyectos europeos
 - 5.2.1 Proyectos aprobados antes del 01/01/2020
 - 5.2.2 Aplicación durante el 2020 a proyectos europeos no aprobados
 - 5.2.3 Aplicación durante el 2020 a proyectos europeos que han sido aprobados en 2021
 - 5.2.4 Proyectos aplicados durante el 2020 pendientes de resolver
 - 5.3 Divulgación y fomento del conocimiento
 - 5.4 Reconocimientos obtenidos
6. Gestión, administración y comunicación.
 - 6.1 Gestión y administración València Clima i Energía
 - 6.1.1 Personal
 - 6.1.2 Procedimientos y desarrollo actuaciones
 - 6.1.3 Plan estratégico VCE 2021-2024
 - 6.1.4 Modificación de estatutos
 - 6.1.5 Formación
 - 6.1.6 Presupuesto 2020
 - 6.1.7 Contratos
 - 6.1.8 Cálculo de la morosidad

6.1.9 Actuaciones por Covid19

6.2 Comunicación

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

**Fundació Observatori Valencià de Canvi Climàtic
(València Clima i Energia)**

1. INTRODUCCIÓN

La presente memoria se estructura según las actividades descritas en el Plan de Actuación de la fundación para 2020.

La Fundació de la Comunitat Valenciana Observatori Valencià del Canvi Climàtic fue aprobada por pleno municipal el 28/11/2008 y constituida oficialmente el 28/1/2010, desde entonces ha venido realizando su gestión con la finalidad de llevar a cabo sus objetivos principales:

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

2. ACTIVIDADES

Las actividades de VCE pueden enmarcarse en distintas acciones, que se entienden complementarias y transversales, no excluyentes, y que abordan tanto la lucha contra el cambio climático, la transición energética, los proyectos transformadores de ciudad y la gestión económica, administrativa y de comunicación. Estas se encuentran recogidas en el plan de actuación de VCE para el ejercicio 2020.

3. OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

3.1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO

El *Observatori de Canvi Climàtic*, está situado en el Barrio del Cabanyal, en el C/ Dr Lluch 60, y tiene como objetivo fundamental fomentar la lucha contra el cambio climático mediante la sensibilización a la población a través de la educación ambiental. El diseño del centro y sus recursos expositivos conforman un espacio dinámico e interactivo, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público y cuya función es la de constituir una plataforma de conocimiento que ayude a comprender mejor la relación del ser humano con la naturaleza.

Durante el año 2020 el Observatori ha tenido tres etapas diferenciadas de realización de actividades y atención al público y centros educativos, marcadas por la COVID.

3.2. HORARIO Y CALENDARIO

1 de enero – 13 de marzo: El Observatori funciona con plena normalidad y el horario habitual, realizando las actividades según lo previsto. La demanda de talleres por parte de los centros educativos

supera la capacidad del Observatori; a fecha de 8 de noviembre de 2019, tras cerrar las peticiones de los centros, existían 94 centros en lista de espera.

13 de marzo – 10 de junio: El Observatori permanece cerrado, pero mantiene la actividad de forma telemática en aquellos casos en los que los centros las mantienen en su agenda. Además, elabora nuevos materiales específicamente diseñados para las actividades online, así como materiales para el profesorado.

13 de junio – 31 de diciembre: El Observatori reabre las puertas y acoge de nuevo visitas libres y de centros educativos, siempre atendiendo a las restricciones sanitarias vigentes en cada momento, y adecuando a su vez el horario. Además, se empiezan a realizar desplazamientos del equipo de educación ambiental a los propios centros educativos

El horario habitual, que sufrió numerosas modificaciones a lo largo del año debido a las condiciones sanitarias y de confinamiento, ha sido:

- De mayo a julio y septiembre: de lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 20h y sábados de 10h a 14h.
- De octubre a diciembre: de lunes a viernes de 9h a 14h y de 15h a 19h y sábados de 10h a 14h.
- Agosto: de lunes a viernes de 9h a 14h.

3.3. ACTIVIDADES OFRECIDAS

El esquema de las **visitas concertadas** en el Observatori, excepto en ciertas particularidades, es el siguiente:

- *Recepción y explicación de la planificación de la visita.*
- *Visita al Observatori por la planta baja.*
- *Almuerzo (unos 30 minutos) para desinfectar el Observatori.*
- *Proyección del video y realización del taller concertado en cada centro.*

La duración de toda la actividad está en torno a 2 horas, en ocasiones incluso más tiempo si el grupo lo permite. A raíz de la crisis sanitaria se ha suspendido la opción de visitar el mercado municipal del Cabanyal.

En el caso de visita de un grupo mayor de 10 asistentes se divide en dos subgrupos: uno hace la visita del Observatori y el otro el taller en el exterior. Tras finalizar esta primera parte, se hace un descanso, para que los asistentes puedan almorzar y el equipo educativo desinfecte correctamente todos los materiales. Posteriormente se hace el cambio, el grupo de la visita realiza el taller en el exterior y el grupo del taller pasa al Observatori a realizar la visita.

La tabla que se muestra a continuación resume las modalidades escogidas por los centros para las visitas concertadas a lo largo de todo el año, en las que se aprecia claramente el impacto de la pandemia, pero también la recuperación de actividad posterior.

MODALIDAD				
	OBSERVATORI	CENTRO	ONLINE	TOTAL
ENERO	29	0	0	29
FEBRERO	32	0	0	32
MARZO	13	1	0	14
ABRIL	0	0	2	2
MAYO	0	0	12	12
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	2	0	0	2
AGOSTO	1	0	0	1
SEPTIEMBRE	2	4	0	6
OCTUBRE	10	2	2	14
NOVIEMBRE	6	15	2	23

DICIEMBRE	6	11	0	17
TOTAL	101	33	18	152

En la siguiente tabla se muestran las distintas actividades que se ofrecen a las visitas programadas, en función de si se mantiene, rediseña o es nueva.

		ACTIVIDAD SE MANTIENE	ACTIVIDAD REDISEÑADA (*)	ACTIVIDAD NUEVA
ENERGIA	Els Vampirs de l'energia		X	
	Reduir la factura		X	
AIGUA	L'aigua a casa	X		
	L'aigua del consum	X		
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments Primària		X	
	Ruleta aliments secundària		X	
	En busca dels aliments		X	
	Mercat (**)	X		
	Obser-Bar	X		
RESIDUS	Separar per reciclar		X	
	Residu 0		X	
	Petjada de l'esmorzar		X	
MOBILITAT	Mobilitat en el Observatori	X		
CANVI CLIMÀTIC	Joc CC i EH	X		
	Mocador dels hàbits	X		
	Les teues decisions compten		X	
	Qui puja la temperatura?	X		
	Cimera de València	X		
	Les lletres del canvi		X	
	Experiments	X		
	Escape Room canvi climàtic			X

(*) La mayoría de las actividades se rediseñan para poder ofrecerlas en modalidad telemática y en los centros educativos.

(**) La actividad del mercado se realiza únicamente hasta el 13 de marzo de 2020.




		PRIMÀRIA			SECUNDÀRIA			ADULTS	CPCD	FAMÍLIA	ON-LINE	CENTRE	EXTERIOR
		1º CICLE	2º CICLE	3º CICLE	ESO	BAT.	MÒDULS			OCI I TLL			
ENERGIA	Els Vampirs de l'energia	X	X	X					X		X	X	X
	Reduir la factura				X	X	X	X			X	X	X
AIGUA	L'aigua a casa	X	X	X					X			X	X
	L'aigua del consum				X	X	X	X	X			X	X
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments primària		X	X					X		X	X	
	Ruleta aliments secundària				X	X	X		X		X	X	
	En busca dels aliments (1cicle)	X									X	X	
	Obser-Bar							X					
RESIDUS	Separar per reciclar			X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Residu 0	X	X	X						X			
	Petjada de l'esmorzar										X	X	
MOBILITAT	Mobilitat en el Observa-tori	X	X	X					X				
CANVI CLIMÀTIC	Joc cc i ei	X	X	X						X			
	Mocador dels hàbits	X	X	X					X	X			X
	Les teues decisions compten				X	X	X			X	X	X	X
	Qui puja la temperatura?			X	X					X		X	X
	Cimera de València				X	X	X			X		X	X
	Les lletres del canvi	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	

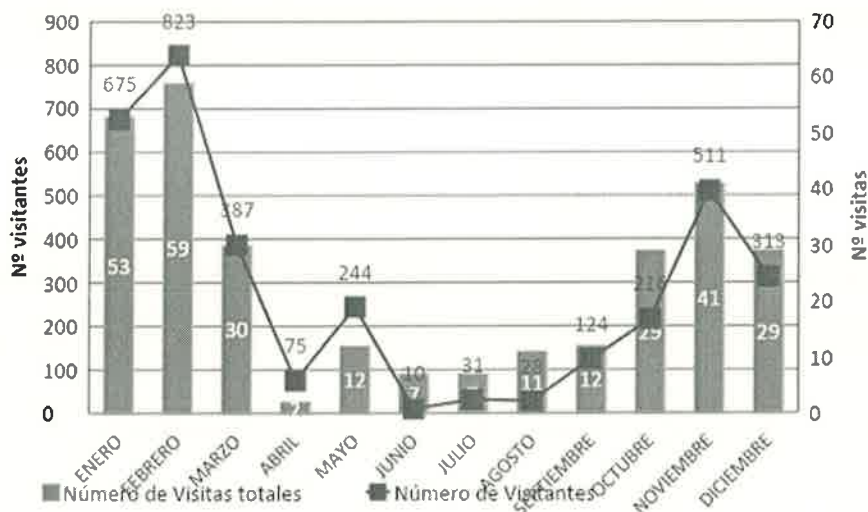
En la siguiente tabla se muestran las actividades y sus adaptaciones según el ciclo y la modalidad.

3.4. VISITAS Y AFLUENCIA

En la siguiente tabla y gráfica se puede ver el resumen de visitas libres, programadas y número de visitantes durante el año 2020.

	Nº visitas	Nº visitantes
Actividades programadas	152	3.135
Visitas libres	140	302
Otras entidades	20	152
Acciones Kahoot		752
TOTAL	312	4.341

Número de visitas y visitantes totales 2020

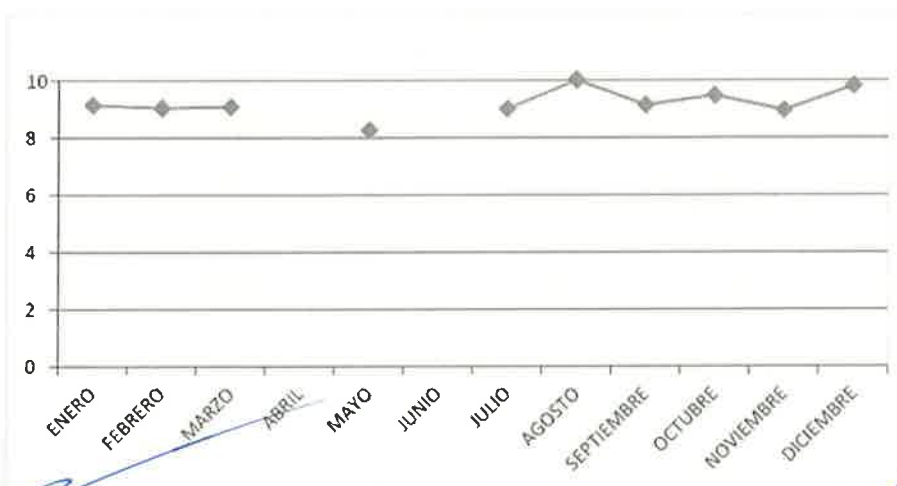


Pese a que el número de visitantes es sensiblemente inferior al alcanzado en 2019 (3.437 frente a 5.728), debe tenerse en cuenta que en 2020 el Observatori sólo ha podido realizar sus actividades con normalidad durante 10 semanas. Si comparamos los dos únicos meses que ha habido actividad con normalidad, enero y febrero con respecto al ejercicio anterior (2019), vemos un notable incremento tanto en visitas, que aumentaron un 34% (53 frente a 40 y 59 frente a 43 respectivamente) como en visitantes, que lo hicieron en un 57% (675 frente a 455 y 823 frente a 496).

3.5. EVALUACIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CENTROS Y VISITAS PROGRAMADAS

En todas las visitas se pide a un responsable del grupo que, al finalizar la actividad, rellene una encuesta proporcionando datos del grupo y su percepción sobre la calidad de la visita. Para ello se valoran varias preguntas en una escala de 1 a 5, siendo 1 lo que menos le ha gustado y 5 lo que más le haya gustado. Como puede comprobarse, el grado de satisfacción con el equipamiento y las actividades ofrecidas es muy elevado, manteniéndose en un nivel excelente (9,18 sobre 10 a pesar de las dificultades que ha supuesto tener que adaptar y modificar en distintas ocasiones las actividades).

3.6. PUNTUACIÓN GLOBAL



La puntuación media es de 9,18.

Adicionalmente los centros responden a una serie de preguntas abiertas en sus evaluaciones, como “¿Recomendaría la actividad a otros grupos y por qué?”, ¿Considera que ha cambiado o matizado su percepción respecto al cambio climático y por qué?”, así como la posibilidad de realizar sugerencias o recomendaciones. El 100% de los centros recomendaría la actividad y visita a otros grupos, y sólo 13 de los 152 (el 8,5%) no cambiaron sus percepciones respecto al cambio climático.

Para completar el retorno de cada visita, cada grupo puede añadir un compromiso en la pizarra de compromisos (ver anexo gráfico). Estos compromisos se han compilado tanto en formato texto como imágenes, y muestran el elevado grado de interés, voluntad de acción y asimilación de conceptos de las actividades realizadas en el Observatori.

Se adjuntan algunas muestras de comentarios públicos (habitualmente en redes sociales) por parte de grupos que han visitado el Observatori.

El sábado 18 de enero de 2020 visitó el Observatori el grupo Scout Timniras 341 y publicó la siguiente reseña en la red social Facebook.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Visita de Ciencias Políticas de la UCH-CEU el 18 de febrero de 2020.

Politólogas Con Ciencia retwiteó



Somos clima @somos_clima · 18 feb.

Comienza el proyecto #Politicasporelclima de la Universidad UCH-CEU y de la mano del Observatori del Canvi Climàtic ❤️ #JoCanviePelLima



4

6



Visita del CEI la Anunciación el 28 de mayo de 2020.



Visita de la Fundació Stella Maris el 23 de setembre de 2020.



El 20 de novembre de 2020 el col·legi Chiner de Villaroya visità l'Observatori i ho compartí en Instagram.






colegiochinervillarroya
 Cabañal-Cañamelar



5/9



149 Me gusta

colegiochinervillarroya Excursión en tiempos de COVID!!!
 Nuestros alumnos han disfrutado de una salida al
 observatorio del cambio climático. #colegiochinervillarroya
 #colegiochiner #chinervillarroya #cabanyal #valencia
 #colegioconcertado #malvarrosa #canviciimàtic

Ver los 4 comentarios

20 de noviembre

3.7. EVALUACIÓN DE LAS VISITAS LIBRES

A continuación, se presenta el análisis de las visitas libres, especialmente la temporalización y frecuencia de las mismas.

Días de visitas	Número de visitas
Sin visitas	115
De lunes a viernes	110
Sábado	30
TOTAL	140
Horario de visitas	Número de visitas
Mañanas	95
Tardes	45
TOTAL	140

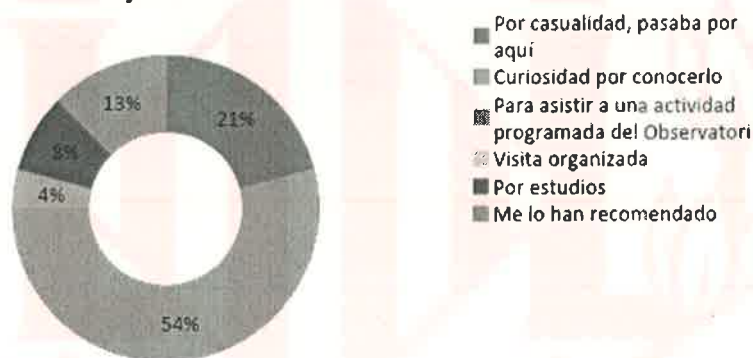
Visitantes Totales	302 personas
Media de personas por visita	2,02 personas
Tiempo medio de visita	37,23 minutos

Los días contabilizados sin visitas son aquellos en los que se ha abierto el Observatori pero no ha recibido ninguna visita. No se han contabilizado los días que ha permanecido cerrado por la declaración del estado de alarma debido a la crisis sanitaria, cuando permaneció cerrado desde el 13 de marzo hasta el 10 de junio.

El Observatori fijó un horario de lunes a viernes abierto por la mañana y la tarde, además de los sábados por la mañana los meses de enero, febrero, marzo hasta el día 13, y los meses de octubre, noviembre y diciembre. Desde el 10 junio hasta el 31 de agosto se abrió solo en horario de mañana. El mes de septiembre se abrió de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Tras la visita se ofrece a los visitantes la posibilidad de que rellenen una encuesta de satisfacción. En total se han recogido **19 encuestas** a lo largo de todo el año. Se presentan a continuación los resultados de las encuestas recibidas.

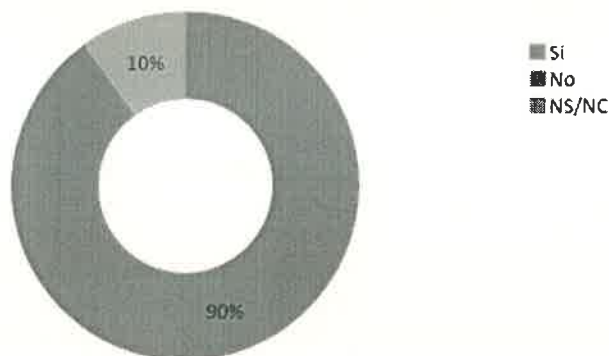
¿Cuál es el principal motivo por el que ha acudido hoy al Observatori?



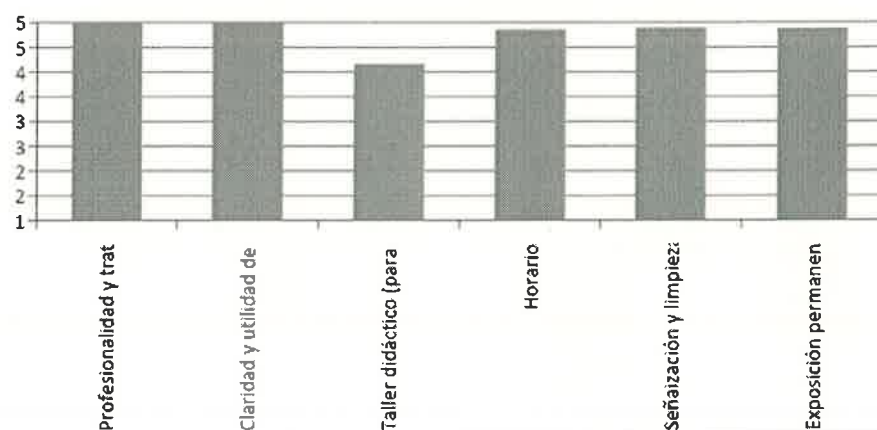
¿Cómo nos ha conocido?



¿Es la primera vez que visita el Observatori?



Valorar de 1 al 5 los siguientes aspectos



3.8.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante 2020 se realizaron distintas actividades complementarias desde el Observatori, que no encajan en ninguna de las categorías previas. Además de la puesta en marcha del proyecto Llars Verdes (ver **Proyectos Transformadores**), se resumen en el siguiente listado las actividades especiales:

- El 13 de enero el Observatori participó en un programa de televisión (Trau la Llengua, àpunt), que se emitió el 30 de marzo.
- El 23 de enero y 20 de febrero se impartió una actividad para la Asociación Cultural Oberta de Patraix-València, sobre cambio climático y el panel "Tus decisiones cuentan" (ver anexo gráfico sobre materiales).
- Visita de Ciencias Políticas de la UCH-CEU el 18 de febrero de 2020, con participación de Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDES. La visita fue recibida por el concejal de Emergencia Climática y Transición Energética, Alejandro Ramón.
- El lunes 30 de marzo, Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDES, realizaron una charla programada al alumnado del Máster de profesorado en Educación Secundaria de la Universidad

València. Debido a las medidas de confinamiento, la sesión se realizó por una plataforma online de la Universidad de València.

- El martes 7 de abril, Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDS, realizaron una charla online con la Facultad de Magisterio de la Universitat de València.
- El miércoles 22 de abril, Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, presentó en el canal de youtube del CEDREAC el Observatori del Canvi Climàtic. Este canal es del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria (España).
- El lunes 27 de abril se lanzó en todas las redes sociales de València Clima i Energia un cuestionado desde la aplicación Kahoot con preguntas relacionadas con el cambio climático, en menos de 24 horas se cerró por llegar a los 100 participantes, el martes 28 de abril se lanzó otra vez sucediendo lo mismo, en unas 24 horas se superaron los 100 participantes. El miércoles 29 de abril se lanzó el tercer link para rellenarlo, en este caso en menos de 12 horas se completaron los 100 participantes. El jueves 30 de abril se lanzó el cuarto link.
- El 22 de septiembre en la Universidad de Valencia se realizaron dos charlas para el alumnado de 4º de ciencias ambientales, impartidas por Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDS. Asistieron un total de 53 alumnos (un grupo de 20 alumnos/as y otro grupo de 33 alumnos/as).
- El miércoles 9 de diciembre Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, realizó una sesión de formación a un grupo de Filología de la Universitat de València a la que asistieron 60 personas.

3.9. NUEVOS MATERIALES EN EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

Durante 2020 se siguieron elaborando materiales desde el Observatori del Canvi Climàtic, tanto para su exhibición en el centro como para su traslado a las aulas o su interacción vía dispositivos informáticos.

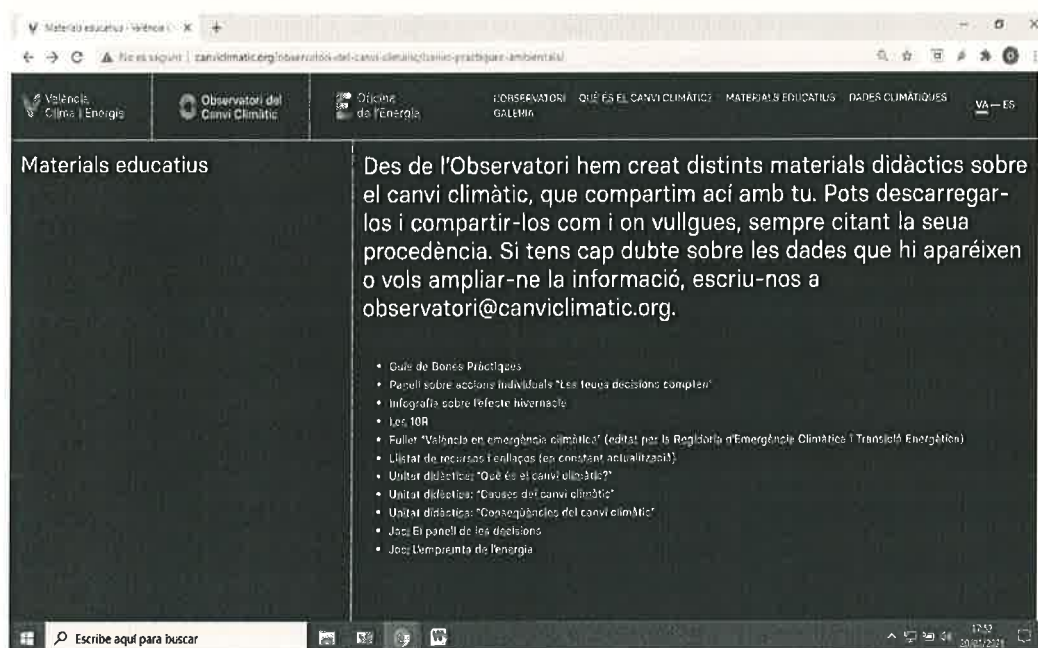
- En la entrada debajo de la escalera se ha puesto una **representación del calzado** en función del **aumento del nivel** del mar a lo largo de varios años, según las últimas proyecciones disponibles.



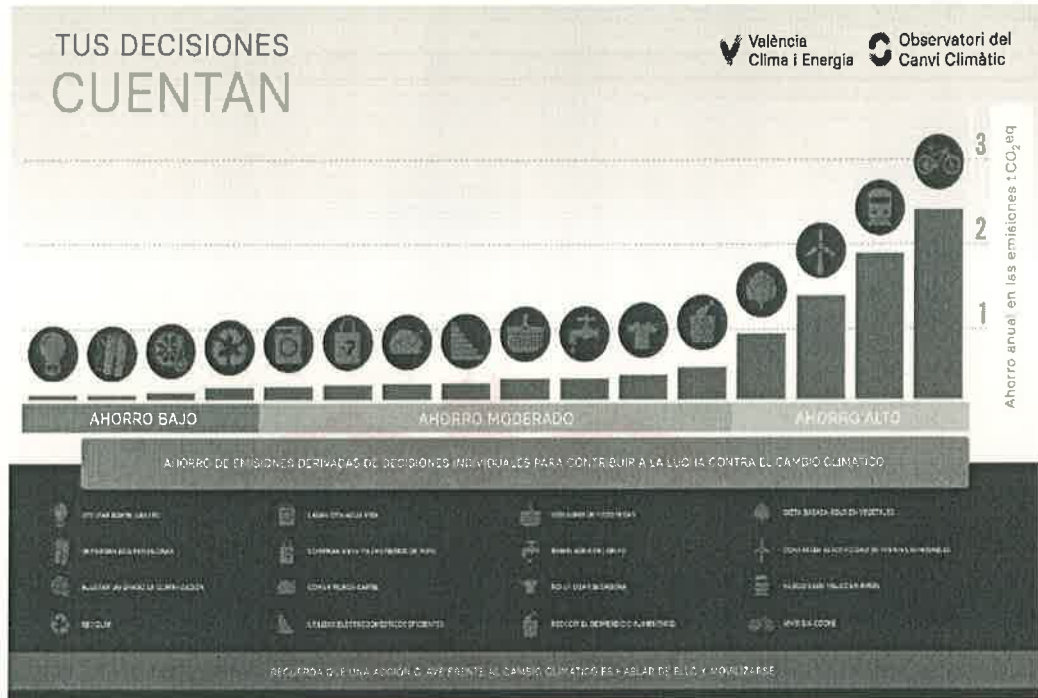
- Cerca del mostrador se ha puesto **la estantería del consumidor responsable**, con ejemplos de gestión eficiente del agua, la energía, los residuos y opciones de movilidad, que se encuentra en permanente actualización.



- A partir del **16 de marzo** el equipo de educación ambiental focalizó su trabajo para ofrecer recursos online (fichas didácticas, guía del profesorado, listado de enlaces y videos de interés, encuestas...), así como, charlas online. Todos los materiales diseñados se han subido a la web del Observatori <http://canviclimatic.org/observatori-del-canvi-climatic/bones-practiques-ambientals/> para que todas las personas interesadas puedan acceder libremente a todos ellos, y se enviaron tan pronto como se elaboraron a los centros que tenían prevista actividad.



- Se ha rediseñado el panel de "Tus decisiones cuentan" para añadir información relativa al agua del grifo y el consumo de ropa.



- Dos de los hitos de los materiales online los representan los juegos de tipo “Drag & Drop” elaborados a partir de los paneles “Los vampiros de la energía” y “Tus decisiones cuentan”.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Se ha instalado el nuevo logo en el Miramar, acompañado de las “Warming Stripes”, un diseño que muestra la temperatura del planeta y su calentamiento desde 1850.



- Se ha instalado un árbol y un oso de cartón, como elementos para centralizar los impactos en la biodiversidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.10. ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES EVITADAS GRACIAS A LA FORMACIÓN DEL OBSERVATORI

El total de personas que han recibido formación, educación o sensibilización desde el Observatori es de 4.341 personas. Gran parte de ellas expresan su compromiso con lo aprendido en las actividades mediante la Pizarra de Compromisos, además del seguimiento que se les realiza a algunos grupos. Tras analizar los contenidos de esta pizarra, observamos como existen compromisos muy variables, que según los cálculos del Observatori (a partir de la infografía "Tus decisiones cuentan") van desde un ahorro inferior a 100 kg de CO2 anuales hasta algunos de más de una tonelada. La moda estadística la representan los compromisos medios (entre 100 y 200kg de ahorro anuales de CO2), por lo que se toma el valor indicativo de 150 kg de CO2 y se aplica a la unidad familiar (dado que la mayor parte de las acciones tienen relevancia en este ámbito). El resultado obtenido es una estimación de ahorro de emisiones de 651.150 kg de CO2 anuales, sin contar todos aquellos ahorros derivados de la educación ambiental online (redes sociales), vía otros canales de los cuales el Observatori no tenga registro, o las unidades familiares que apliquen más de uno a la vez.

3.11. ANEXO GRÁFICO

A continuación, se muestran algunas imágenes representativas de los distintos tipos de actividades realizadas por el Observatori en 2020.

Actividad del Sagrado de Corazón de Godella, 27 de febrero de 2020.

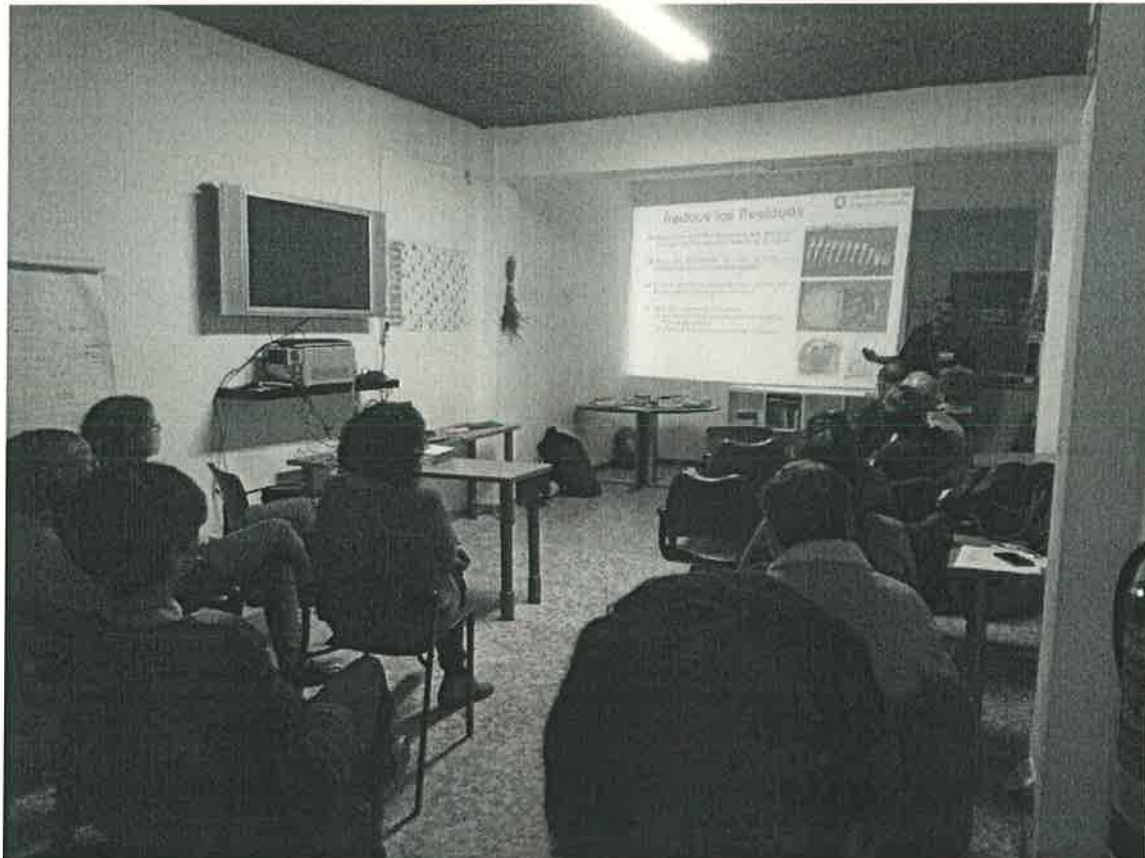


Visita del CEEP Ruiz Jiménez, 8 de enero de 2020.

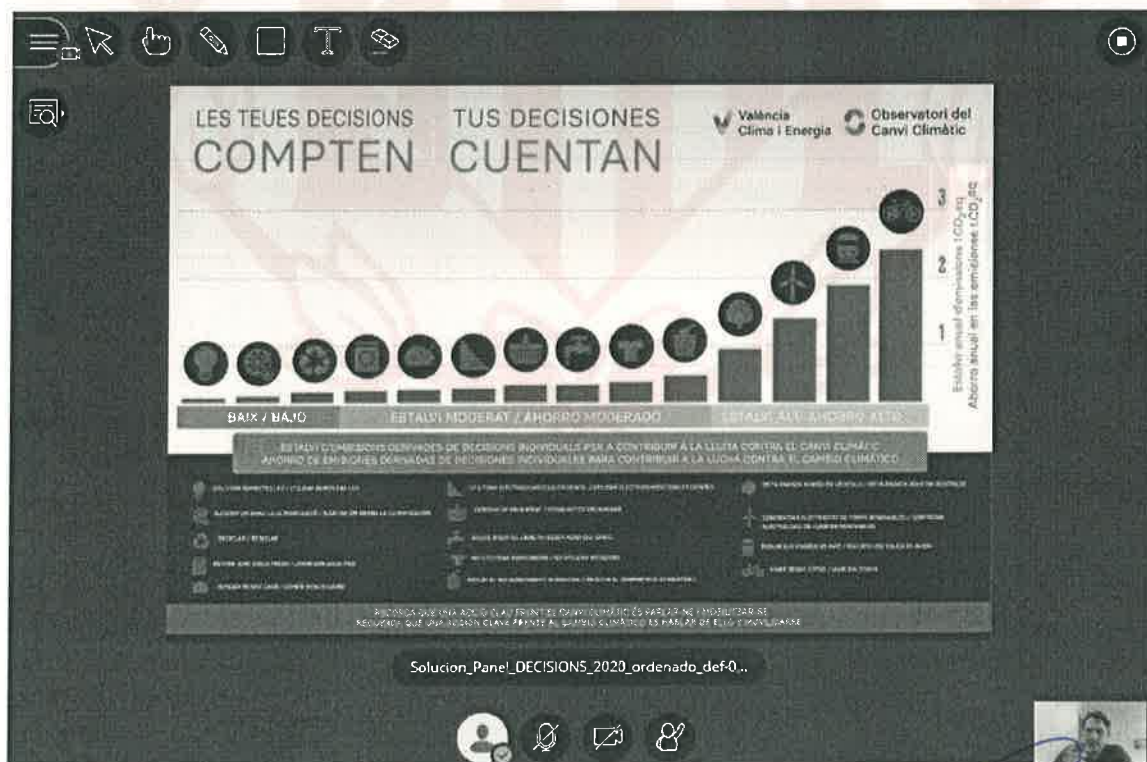


Visita a la asociación ACOPA el 20 de febrero de 2020.



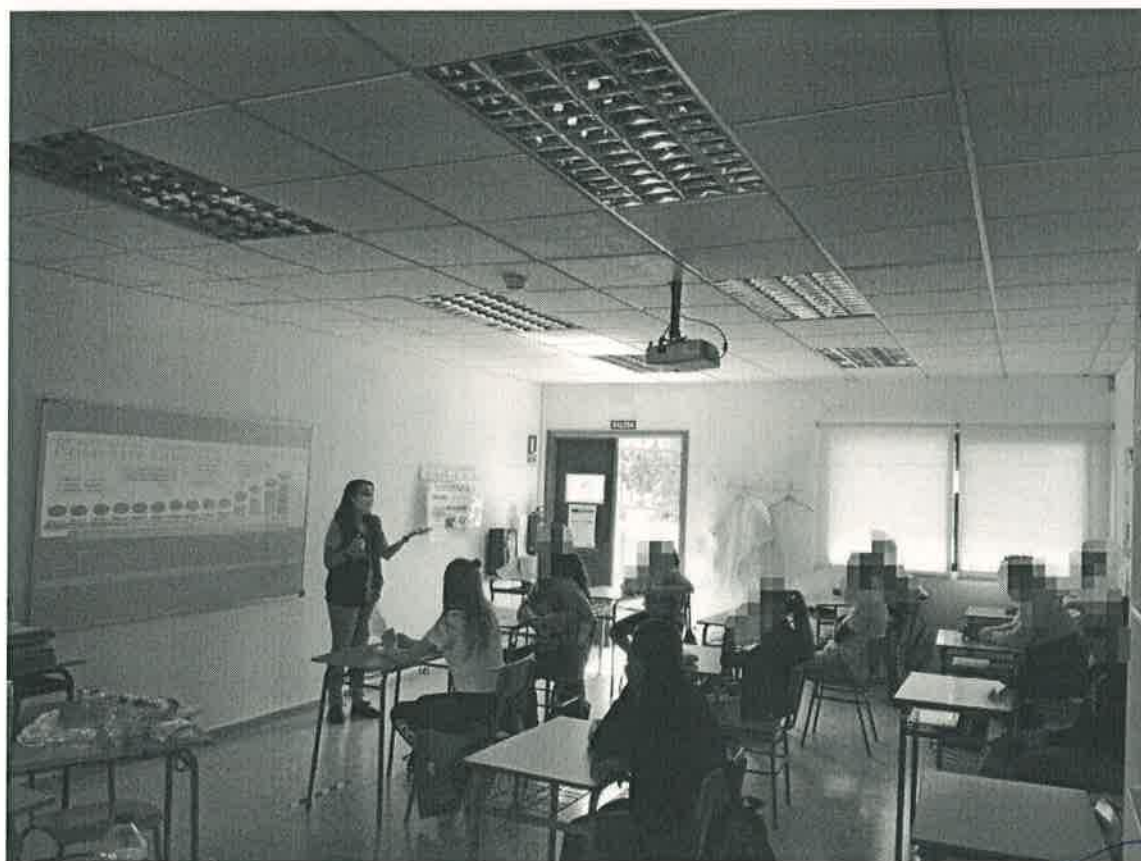


Charla de Gema Alcañiz y Andreu Escrivà al Máster de Profesorado en Secundaria del 30 de marzo.

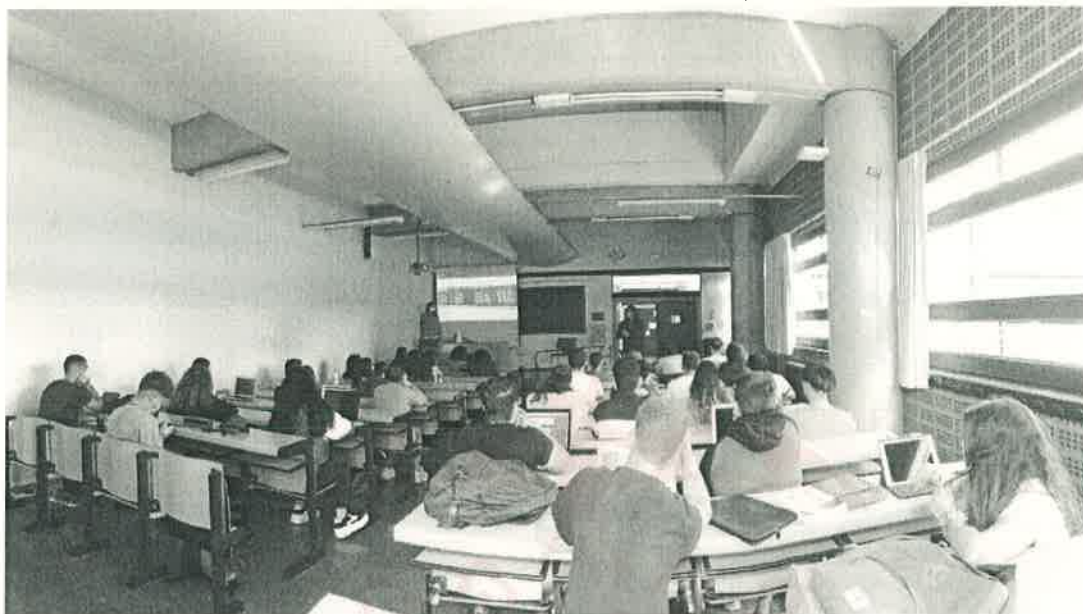




Visita al centro FPA Misericordia el miércoles 30 de septiembre de 2020.



Charla de Gema Alcañiz y Andreu Escrivà en 4to de Ciencias Ambientales, el 22 de septiembre de 2020.

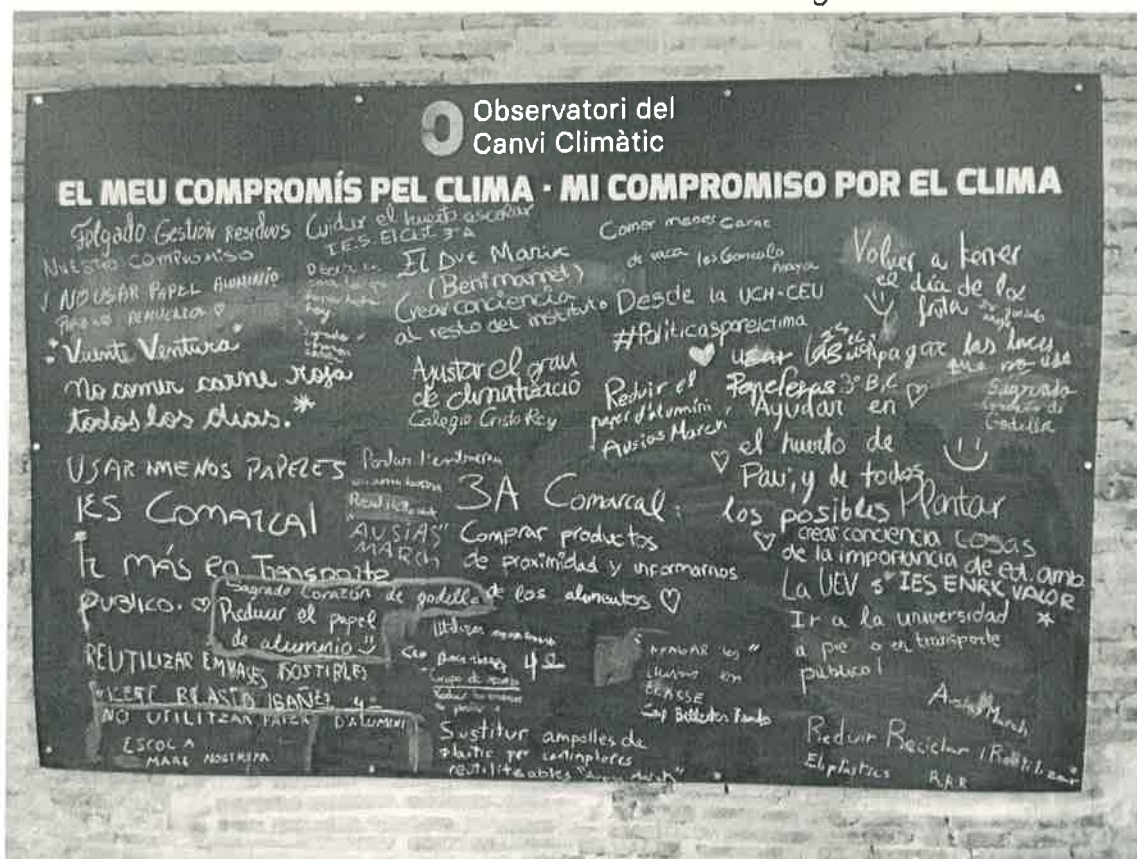


Actividad del IES Sorolla el 22 de diciembre de 2020.



Muestras de los mensajes de la pizarra de compromisos.





4. OFICINA DE L'ENERGIA

4.1. RESUMEN

El año 2020 ha sido el segundo año de funcionamiento de la Oficina de l'Energia de la ciudad de València, pero el primero completo. Este proyecto pionero a nivel de España se inició en Junio del 2019 y en 2020 ha seguido desarrollándose, a la vez que ha tenido que adaptarse a la nueva realidad de la pandemia de la COVID19. No obstante, a pesar de estas dificultades **el proyecto ha sido capaz de superar la mayoría de las expectativas que se planteaban inicialmente** y ha logrado ya ser referente en el barrio, en la ciudad y a nivel nacional en transición energética, convirtiéndose cada vez más en la **ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València**.

A lo largo del 2020, después de la puesta en marcha de la Oficina en 2019, se han ido implementando todos los servicios previstos en las cuatro líneas **de actuación de la Oficina**: Garantizar el derecho a la Energía, Ahorrar Energía, Promover la producción de renovables, y Fomentar una cultura de transición Energética. En total, **3840 personas** se han beneficiado de los servicios de la oficina en 2020.

Así, **675 personas** han recibido una atención personalizada con cita individual para tratar temas de factura, eficiencia energética, energías renovables y derecho a la energía. Lo cual ha permitido alcanzar un **ahorro medio de 284 €** por persona asesorada, representando un 30% del coste de su factura de luz de promedio.

Además, se ha ampliado la oferta formativa de la Oficina, con nuevos talleres y nuevo público objetivo. Se han realizado en total de **85 talleres** sobre la factura de electricidad y gas, sobre ahorro energético en el hogar, talleres sobre autoconsumo y comunidades energéticas, talleres dirigidos a usuarios/as de las áreas de derecho a la energía y talleres dirigidos a la comunidad educativa. Estos talleres han contado con la participación de unas **855 personas** (Más de 10 por taller de promedio) y han sido valorados con una **nota media de 4,7/5** por sus participantes (367 respuestas).

Derecho a la energía: Continúan las intervenciones socio energéticas en hogares en riesgo de vulnerabilidad en buena colaboración con los servicios sociales del ayuntamiento, se han **seguido 43 hogares con un total de 99 intervenciones** este año. Se han desarrollado cada vez para las familias participantes un plan Individualización de intervención y un Kit de eficiencia energética.

Cultura de transición: Se consolida el proyecto educativo de la Oficina **#TuCentroenTransición**, aumentando el número de centros participantes cercanos a la Oficina para potenciar un futuro escenario de barrio en transición. En total se han realizado **75 talleres en centros educativos** alcanzando unas **1202 personas** de la comunidad educativa (Alumnos, Claustro, AMPAs, ...).

Promoción de las renovables: Desde el área de renovables se ha continuado con los acompañamientos de energía solar fotovoltaica. La potencia a instalar estimado resultado de estos asesoramientos es **de unos 145 kW**. También se ha apoyado el lanzamiento de las **dos primeras comunidades energéticas** de la ciudad atendiendo a las más de 150 personas interesadas en el proceso y ofreciéndoles talleres específicos.

Ahorro energético: En esta línea, se han impartido unas **19 formaciones con 184 participantes** en total, así como más de **50 personas en cita previa**, permitiendo alcanzar unos ahorros potenciales de más de **70 MWh en total**. En paralelo, se ha lanzado en 2020 el programa **"Hogares Verdes de València"** en colaboración con el Observatorio del Cambio Climático, para dinamizar un proceso piloto de fomento de la sostenibilidad con **50 hogares** de la ciudad.

Impacto de la COVID19: A partir del 14 de marzo con la entrada en vigor del Estado de Alarma y el confinamiento domiciliario se adaptaron los materiales y procedimientos utilizados por el equipo de la Oficina para continuar ofreciendo los servicios de la forma más ágil posible. Los talleres pasaron a formato online, las citas de asesoramiento se realizaron telefónicamente o por videoconferencia e incluso se utilizó la mensajería instantánea para facilitar algunas consultas. Se continuó el trabajo desde todas las áreas de manera no presencial.

En junio con la “nueva normalidad” se recupera parte de la presencialidad en la Oficina. Una persona del equipo pasa a atención presencial y se establecen turnos rotativos para que en todas las áreas se realicen atenciones presenciales. Transcurrido el verano y con el cambio de normativa, la presencialidad en la Oficina pasa a dos personas del equipo en turnos rotativos. Es a partir de este momento cuando se empiezan a observar de nuevo datos similares a los obtenidos en febrero, precrisis de la covid-19.

A lo largo de todo el informe se explica cómo ha afectado esto a las diferentes áreas y servicios de la Oficina y qué medidas se han tomado para adaptarse a los diferentes escenarios covid.

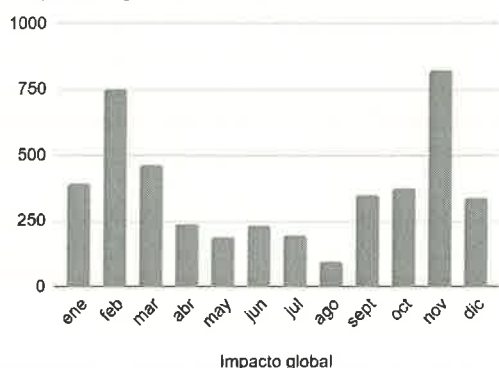
4.2. DATOS GENERALES

A continuación, se muestra la evolución del impacto global de la Oficina de l'Energia, de las visitas a la Oficina de l'Energia, de las visitas espontáneas, de las citas de asesoramiento personalizado y de los talleres.

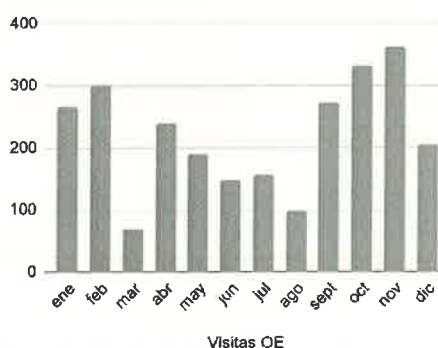
A lo largo del 2020, **2.638** personas han visitado la Oficina de la Energía, teniendo un impacto en **3.840** personas en términos globales.

La evolución de las visitas, citas y talleres mes a mes ha sido la siguiente, los dos picos corresponden a las fases anteriores y posteriores al confinamiento por la COVID19:

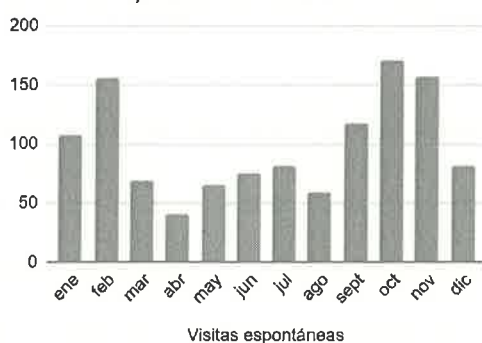
Impacto global 2020



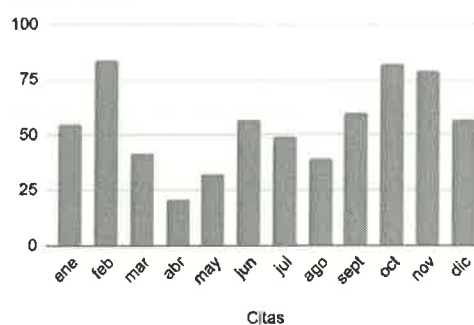
Visitas OE 2020



Visitas espontáneas 2020



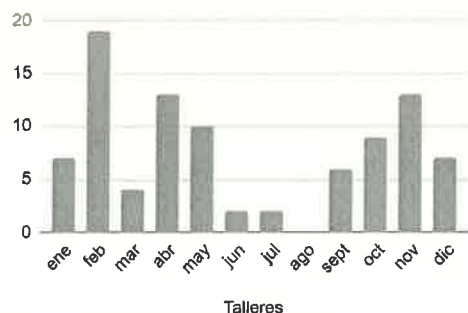
Citas 2020



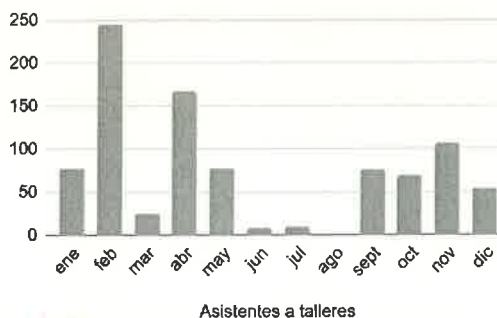




Nº Talleres 2020



Asistentes a talleres 2020



Respecto a los indicadores de seguimiento definidos en el Plan de Actuación 2020 de la Fundación València Clima i Energia, durante este 2020 se han conseguido los siguientes resultados:

	2019	2020
DERECHO A LA ENERGÍA		
Nº formaciones	6	13
Hogares atendidos y seguidos	9	112
Apoyo en trámites administrativos	37	641
EFICIENCIA ENERGÉTICA		
Nº formaciones	8	19
Nº personas participantes en la formación	62	184
Personas atendidas en la oficina	19	52
Estimación de ahorros conseguidos en kWh acumulados.	9595	70576
ENERGÍA RENOVABLE		
Número de usuarios atendidos	49	94
Número de proyectos apoyados	3	17
Potencia instalada kW	0	145
TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
Nº de actividades	20	75
Nº de participantes	704	1202

Estos indicadores superan los del 2019 cuando se inició el proyecto. En 2020, los asesoramientos individuales representan aún la mayoría del tiempo dedicado a los usuarios en las áreas correspondientes, pero se plantea canalizar más las personas interesadas hacia los talleres para alcanzar a un número más importante de usuarios en 2021.



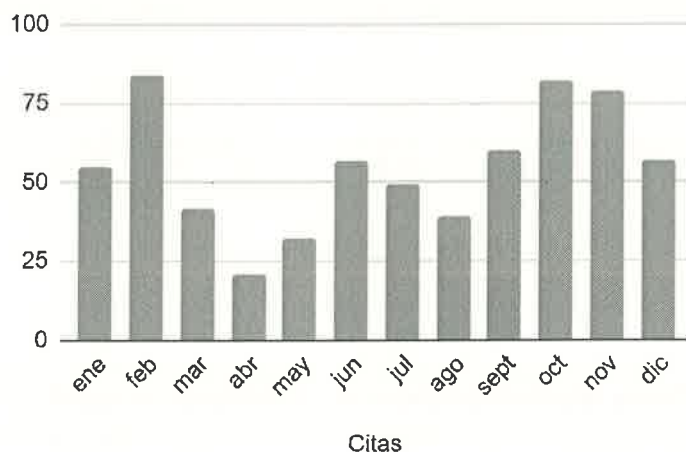


4.3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

4.3.1. ASESORAMIENTOS PERSONALIZADOS

En 2020 se han atendido un total de **657** citas de asesoramiento personalizado que han seguido la siguiente distribución mensual. Se registra un máximo de citas en el mes febrero, justo antes de la declaración de estado de alarma. Durante los tres meses de confinamiento se siguió con el servicio de asesoramiento de manera no presencial a través del teléfono, del correo electrónico y plataformas de videoconferencia. Con la llegada de la nueva normalidad y pasados los meses de verano, durante octubre y noviembre se recupera el número de atenciones a cifras precovid.

Citas 2020

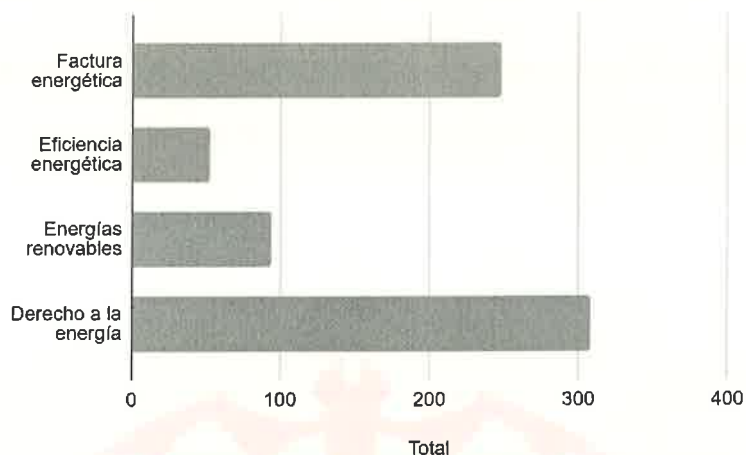


En la siguiente tabla se reflejan los asesoramientos realizados según temática a lo largo del 2020:

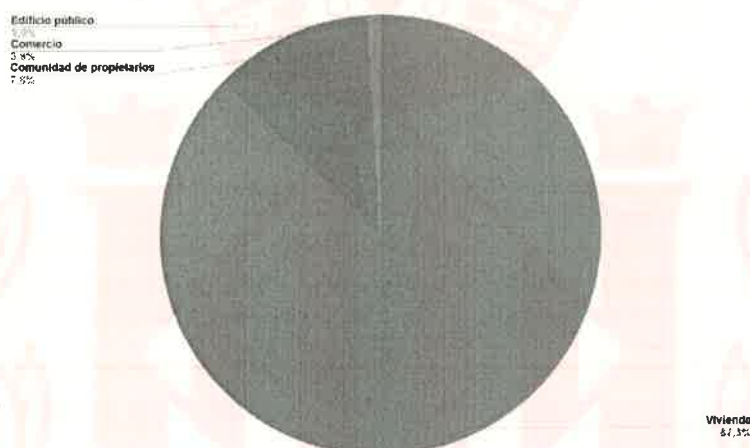
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Factura energética	34	50	15	6	16	14	18	5	14	26	27	22	247
Eficiencia energética	9	19	8	0	0	0	1	1	6	3	4	1	52
Energías renovables	2	20	8	1	1	19	14	1	7	6	12	3	94
Derecho a la energía	16	16	13	14	16	24	18	31	38	50	38	34	308

Asesoramientos	Nº
Factura energética	247
Energías renovables	94
Eficiencia energética	52
Derecho a la energía	308
Total	701



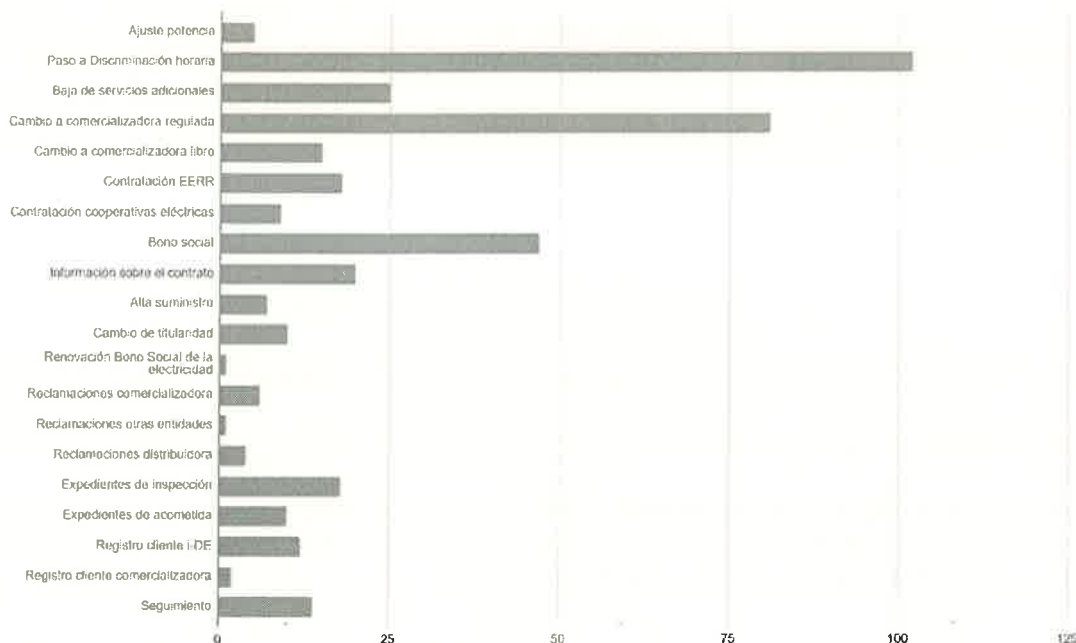
En el **asesoramiento de facturas de electricidad**, la gran mayoría de los casos atendidos han sido facturas de suministros de viviendas (87,3%). También se han analizado facturas de comunidades de propietarios (7,8%), comercios (3,9%) y edificio público (1%).



Existe un gran potencial de ahorro en las facturas de electricidad debido a varias razones (potencia contratada alta respecto a las necesidades, tarifa de un único periodo sin discriminación horaria, precios altos, servicios adicionales contratados que no se están utilizando). Existe un potencial de ahorro de 284,79 € anuales de media, correspondiente a un 28,7 %. En total se estima un ahorro energético de 64.378 kWh (por hábitos) y un total de reducción de emisiones de 74.275 kgCO₂/año (por ahorro energético y por cambio a comercializadora de renovables).

Media ahorro anual (€)	284,79 €
Media ahorro anual (%)	28,66%
Media ahorro energético (kWh)	399,9
Total ahorro energético (kWh)	64.378
Media reducción emisiones CO2 (kgCO2)	470
Total reducción emisiones CO2 (kgCO2)	74.275

Respecto a los consejos la mayoría ha sido el paso a discriminación horaria, el cambio a comercializadora de mercado regulado y la solicitud de bono social.



En los **asesoramientos de factura de gas** estos son los potenciales de ahorro generados:

- Ahorro € acumulado: 2.352,58 €.
- Ahorro kWh acumulado: 6.605,34 kWh.
- Ahorro kg CO2: 1.314,67 kgCO2.

En los **asesoramientos del área de derecho a la energía**, un 67,6% de las personas atendidas fueron derivadas desde los Centros Municipales de Servicios Sociales. El tipo de intervenciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

- Intervenciones puntuales: asesoramientos y optimización de facturas energéticas e información sobre el Bono Social de la Electricidad.
- Intervenciones a medio plazo: acompañamientos para llevar a cabo las gestiones energéticas y el seguimiento a los usuarios y a las familias para constatar que se han hecho los cambios y si no se han hecho, apoyarles para que los consigan hacer.

Ejemplos de acompañamientos en gestiones energéticas: Apoyo en los trámites para la solicitud del Bono Social de la Electricidad. Apoyo en los cambios de tarifas de los contratos energéticos. Reclamaciones a las comercializadoras y a la distribuidora. Mediación en la negociación de planes de aplazamiento de pagos con las comercializadoras, sobre la deuda de las familias. Mediación en la resolución de Expedientes de Inspección con la distribuidora, por conexiones irregulares a la red eléctrica.

En los **asesoramientos sobre eficiencia energética** el mensaje se ha centrado en la difusión de los hábitos energéticos y en la lucha contra consumos fantasma y stand by.

Estos son los potenciales de ahorro generados:

- Ahorro € acumulado: 12.078,66 €.
- Ahorro kWh acumulado: 70.576,88 kWh.
- Ahorro kg CO2: 17.666,95 Kg CO2.

En los **asesoramientos sobre energías renovables**, los/as usuarios/as consultan principalmente por energía solar fotovoltaica, también alguna consulta sobre energía solar térmica. Las consultas son con relación a ayudas y subvenciones, trámites municipales, empresas instaladoras, compensación de

excedentes, viabilidad económica, acuerdos necesarios entre vecinos/as. También llegan consultas sobre las comunidades energéticas que se están promoviendo, y sobre cómo promover una comunidad energética.

4.4. REUNIONES

Se han realizado un total de **66 reuniones**, de las cuales 7 se han realizado en la Oficina de l'Energia y 41 online.

Se han realizado reuniones para impulsar las comunidades energéticas locales y el autoconsumo. Estas reuniones se han realizado con las empresas responsables de los proyectos de comunidades energéticas, Sapiens energía y Aeoluz. con Caixa Popular y Deutsche Bank para consultar posibles líneas de financiación. Con el Servicio de licencias del Ayuntamiento y el Colegio de Administradores de fincas para la agilidad de trámites y la puesta en común de información.

Para dar impulso a las derivaciones de casos y hacer difusión de la oferta de talleres del área de derecho a la energía. Se han realizado reuniones con: Cruz Roja, Servicios Sociales Generales, Servicio de vivienda del Ayuntamiento, Asociación Alana y Asociación Brufol.

También se han realizado reuniones para dar a conocer el proyecto educativo en los siguientes centros: IES Ramón Llull, IES Isabel de Villena, IES Serpis, Districte Maritim. Así como reuniones para retomar contacto con los centros participantes durante el curso 19/20. Además, se hace una puesta en común con la empresa Sm que lleva el proyecto 50/50 del Ayuntamiento de Valencia para valorar posibles sinergias entre los proyectos educativos. Se organiza una reunión con el CEFIRE para ofertar un curso para el profesorado el próximo año.

Para dar a conocer los servicios del área de eficiencia energética, se realiza una reunión con el Colegio de Administradores de fincas. Con el fin de conocer nuevas tecnologías de calefacción se mantiene una reunión con Ecocalor.

4.5. TALLERES

Durante el 2020 se han realizado **85 talleres** con un total de **855** participantes. A la oferta de talleres habitual, este año se ha añadido, el taller "Entiende tu factura de gas y el taller "Genera energía en tu barrio".

	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	23	251
Entiende la factura del gas	5	30
Ahorro energético en el hogar	19	184
Conéctate al Sol	20	184
Genera energía en tu barrio	5	46
Energía para todas	7	68
Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	6	92
TOTAL	85	855

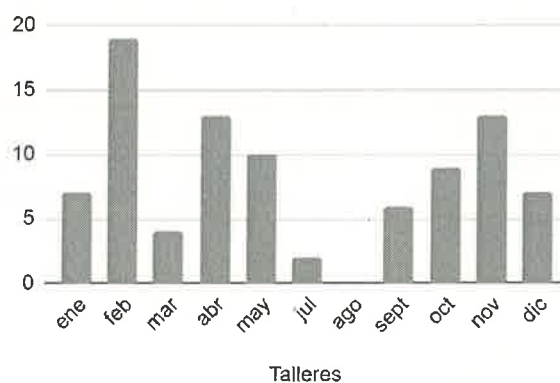
A continuación, se pasa a detallar el número de talleres en diferente formato (online y presencial dentro y fuera de la OE). Desde el inicio del confinamiento la Oficina de l'Energia adaptó la mayor parte de sus talleres a formato online pudiendo continuar con la labor de formación. Recuperada parte de la normalidad y vistas las nuevas restricciones en cuanto al aforo, además de continuar con los talleres

online se fomentan los talleres presenciales fuera de la Oficina, colaborando con entidades que contasen con mayor aforo en sus instalaciones.

	Online		Presenciales OE		Presenciales fuera OE	
	Nº talleres	Nº asist.	Nº talleres	Nº asistentes	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	13	133	3	29	7	89
Entiende la factura del gas	3	15	0	0	2	15
Ahorro energético en el hogar	11	105	3	22	5	57
Conéctate al Sol	12	104	3	25	5	55
Genera energía en tu barrio	4	40	0	0	1	6
Energía para todas	0	0	2	10	5	58
Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	0	0	0	0	6	92
TOTAL	43	397	11	86	31	372

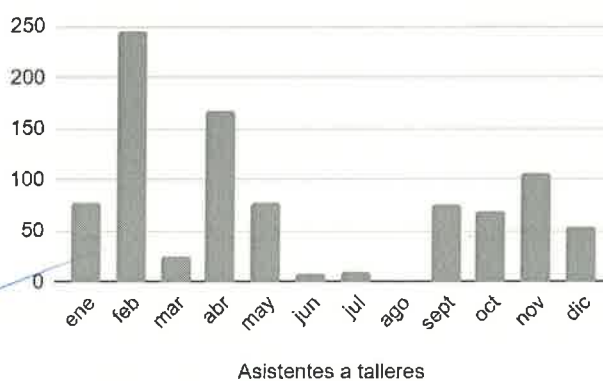
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los talleres según el mes:

Nº Talleres 2020



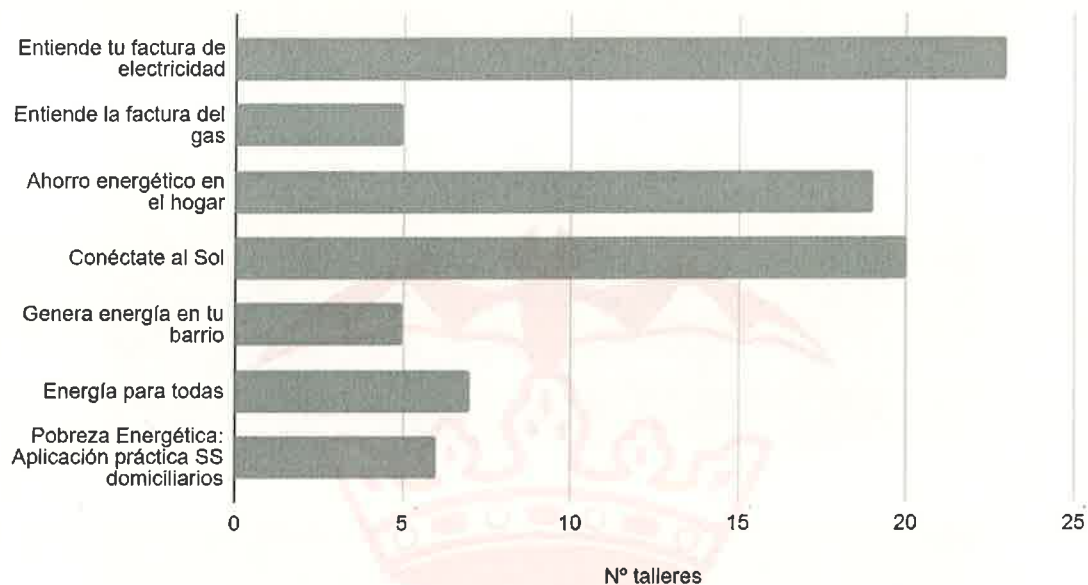
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los asistentes a los talleres según el mes:

Asistentes a talleres 2020



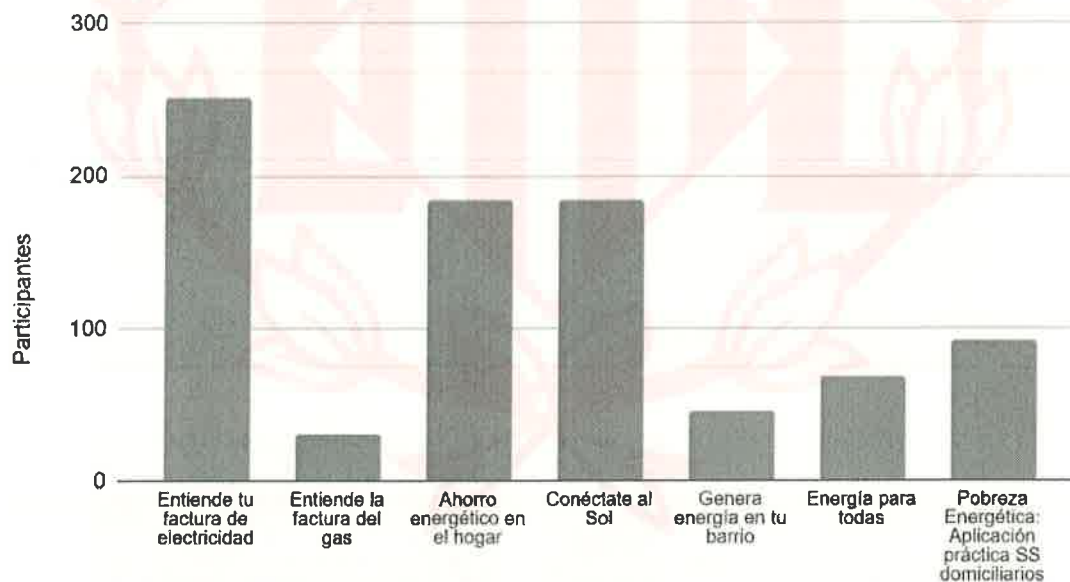
En el siguiente gráfico se muestran el número de talleres por temática:

N.º talleres por temática



A continuación, se muestra el número de participantes según el taller impartido:

Participantes



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Taller Energía para todas. Asociación Alana



Taller Conéctate al sol. Castellar-Oliveral



Taller online "Ahorro en el hogar"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.6. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TALLERES

En la siguiente tabla se muestra la puntuación media obtenida en los talleres realizados. La media de la satisfacción general de los talleres se ha obtenido teniendo en cuenta el número de personas que han rellenado la encuesta.

	Puntuación media	Personas que rellenan la encuesta
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD PRESENCIAL	4,8	40
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD ONLINE	4,6	67
ENTIENDE LA FACTURA DEL GAS	4,9	16
AHORRO Y EFICIENCIA EN EL HOGAR	4,7	93
CONÉCTATE AL SOL PRESENCIAL	4,8	30
CONÉCTATE AL SOL ONLINE	4,8	61
GENERA ENERGÍA EN TU BARRIO	4,5	20
ENERGÍA PARA TODAS	4,9	14
Taller POBREZA ENERGÉTICA, APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SS. DOMICILIARIOS	4,7	26

Media ponderada SATISFACCIÓN GENERAL TALLERES	Total personas que rellenan la encuesta
4,7	367

4.7. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A JORNADAS Y EVENTOS

Participación

Durante el año 2020 se ha participado en **9 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla. Estos eventos han tenido repercusión sobre **162 personas**.




FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
2/2/20	Colegio de Administradores de Fincas	Colegio de Administradores de Fincas	Jornada sobre eficiencia energética energías renovables	Jornada para la concienciación sobre la importancia de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las comunidades vecinales. Carlos Sánchez presenta los servicios de la Oficina de l'Energia,
2/03/20	Palauet d'Aiora	Intered	Conclusiones Mapeo Participativo	Se extraen conclusiones y redes que se han originado tras el mapeo participativo del barrio de Ayora. Dinámica para llevar una estrategia común y seguir trabajando y colaborando juntas. Posibilidad de colaborar con: Bona gent, Cabanyal Horta e Ymca
4/03/20	Oficina Tabacalera	AMA	Reunión proyecto europeo Erasmus+	Proyecto europeo en el que participa AMA y socios alemanes y húngaros. En el evento participa también la Agencia Municipal de la Bicicleta, quienes nos proponen colaboración.
6/03/20	CMJ Alirós	CMJ Alirós	Jornada Dona't al Barri	Aproximadamente asistieron unas 10 entidades. Jornada llena de eventos Poca afluencia a nivel vecinal. Dificultad para la difusión oral de la OE.
10/06/20	Online	Colegio Administradores de Fincas	Presentación proyecto Enciende la luz de tu barrio	Se ha presentado el proyecto de Autconsumo colectivo de los barrios de Ayora y l'Illa a los administradores de fincas con el fin de que promuevan el proyecto entre sus comunidades.
21/09/20 24/09/20	Online	Red de transición	Día Europeo de las Comunidades Sostenibles	4 talleres online con el lema "Conéctate a la Transición Energética"
28/09/20	Online	VCE	Presentación "Enciende la luz de tu barrio"	Presentación online del proyecto "Enciende la luz de tu barrio" con la participación de Joan Ribó, Alejandro Ramón, el Colegio de Administradores de Fincas y el Grupo de Consumo de Alirós.
29/09/20	Oficina de l'Energia	VCE	Entrega 1er Kit Llars Verdes	Entrega del 1er kit de Llars Verdes a una de las familias

				participantes por parte del concejal Alejandro Ramón.
12/11/20	OE	VCE	Entrevista Match-up	Entrevista Match-up sobre la OE y su papel en la transición energética.

Asistencia

Durante el 2020 se ha asistido a los siguientes eventos:

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
28/1/20	Las Naves	Las Naves Instituto Ítaca Sabien de la UPV	Jornada La Soledad en València	La jornada se organiza para dar a conocer los resultados de las actividades llevadas a cabo en Algirós contra la soledad de las personas mayores
10/03/20	Palau Albalat dels Sorells	Diputació de València	Modelo de ordenanza municipal de instalaciones solares fotovoltaicas	Asisten las siguientes entidades: IVE, Ajuntament de València. Regidoria d'Emergència Climàtica i Transició Energètica, ASELEC, Ajuntament d'Albalat dels Sorells, AVAESN Alterna Coop, IVACE y VC.
02/04/20	Online	Ayuntamiento de El Bruc	Estalvi Energètic i Bones pràctiques	Más o menos contamos los mismos mensajes todas las organizaciones que impartimos formación al respecto.
7/04/20	Online	Facultad de magisterio	Charla a estudiantes de magisterio	Clase online en la que intervienen Gema y Andreu debaten sobre aspectos relacionados sobre el cambio climático
28/04/20	Online	ECOSERVEIS	Gestión de la PE en tiempos de pandemia	Se analizan las respuestas de protección a consumidores vulnerables que se están dando desde Europa. Se ahonda en la situación de España, sus CC.AA y municipios
4/05/20	Online	Plataforma per un Nou Model Energètic	Debate Energía para el buen vivir ¿Cuánta energía necesitamos?	Reflexiones sobre la energía que se está utilizando durante el periodo de alarma y sobre la energía que realmente necesitamos.
14/05/20	Online	Fundación Naturgy	Webinar: Medidas de ahorro energético durante confinamiento	Taller sobre las medidas de ahorro en el hogar, centrado solo en el uso de electrodomésticos, iluminación y sistemas de climatización. Muy claro, ligero y práctico.
19/05/20	Online	HOLALUZ	Webinar El autoconsumo es el presente	Holaluz presenta sus servicios. Se puede pedir un presupuesto para una instalación de fotovoltaica. Interesante sobre todo el debate con preguntas y

				ver la visión desde el punto de vista empresarial y en este caso de una comercializadora verde sobre el autoconsumo.
28/05/20	Online	AVAESEN	Comunidades Energéticas, hacia un nuevo modelo energético urbano	Sapiens Energía y Enercoop (Crevillent) muestran su modelo de empresa y su apuesta por las comunidades energéticas locales. Sapiens energía va a implementar su primera comunidad energética en Albalat dels Sorells.
20/11/20	Online	ECODES	Rehabilitación Energética: Oportunidades para la recuperación económica y contra la Pobreza energética..	Jornada sobre rehabilitación energética de viviendas en la que se hizo un recorrido desde lo macro, Planes, Estrategias y Políticas a nivel europeo, nacional y local, hasta lo micro, en la implementación del proyecto desarrollado por ECODES con la colaboración de Fundación EDP a través del Premio EDP Solidaria 2019:
18/06/20	Online	València Clima i Energia	Presentació de la Comunitat Local d'Energia de Castellar-l'Oliveral	Se presenta la Comunidad Energética Local de Castellar. Presentación a cargo de Nacho Lacomba, Joan Ribó, Alejandro Ramón, Araceli Rodríguez (Sapiens Energía) y Rafael Crespo (Cooperativa de Castellar)
14/07/20	Online	VCE y OCC	1a sesión Llars Verdes: Cambio Climático	Mucho interés y predisposición por parte de las personas asistentes.
08/10/20	Online	ATA Insights	El autoconsumo colectivo al alcance de todos	Webinar muy interesante. Entre otras experiencias se presentó "Barrio solar", una iniciativa de comunidad energética de ECODES que se desarrolla en Zaragoza en el que se incluye a hogares en riesgo de vulnerabilidad y que puede servir de ejemplo para explorar vías para las CELs de Castellar y Ayora.

4.8. ACCIONES CON CENTROS EDUCATIVOS

Durante los meses de 2020 pertenecientes a los cursos académicos 19/20 y 20/21 se han realizado un total de **75 talleres**, donde se han formado a **1202 participantes**.

Estas acciones se enmarcan en el proyecto educativo "Centros educativos hacia la transición energética" #MiCentroEnTransición.

	Curso 19/20 (Enero-Mar 20)	Curso 20/21 (Oct-Dic 20)	TOTAL AÑO 2020
Talleres equipos energéticos	18	14	32

Talleres sensibilización alumnado	11	30	41
Talleres AMPA	1	1	2
TOTAL TALLERES	30	45	75
Total de personas formadas durante las acciones	588	614	1.202

En cada centro participante se ha constituido uno o dos equipos energéticos. Estos equipos han realizado un estudio de las instalaciones del centro y el uso de las mismas, en cuanto a la iluminación, calefacción y aparatos eléctricos y electrónicos. Dichos estudios sirven para tomar conciencia del espacio, del uso energético y detectar problemas relacionados con este uso. Detectados los problemas, se propondrán soluciones. La idea es que se realice una toma de decisiones conjunta para un espacio de uso común. Después estas soluciones serán comunicadas intentando involucrar a toda la comunidad educativa, con los objetivos finales de ahorrar kWh, ahorrando también en el importe de las facturas energéticas y reducir las emisiones de CO₂.

El número de acciones que se llevan a cabo en cada centro depende del tamaño del mismo y sus necesidades, tanto energéticas como educativas. De esta forma el proyecto se adapta lo máximo posible a diferentes realidades.

Como ya se ha mencionado, las acciones del proyecto pretenden involucrar a toda la comunidad educativa, (alumnado, profesorado, asociación de familias y personal no docente). Para ello se posibilita la realización de talleres para el personal del centro, la asociación de familias y talleres de sensibilización a todas las aulas del centro. Además de visitas al Observatori del Canvi Climàtic y la Oficina de l'Energia.

Durante los primeros meses de 2020 hasta la suspensión de las clases en marzo, se trabajó con los siguientes centros. CEIP Serrería, CEIP San Pedro, IES Sorolla, IES Isabel de Villena e IES Cabanyal. Establecido el Estado de Alarma y adaptándose a la nueva realidad se continuó con el proyecto en formato "online". Se lanzaron retos de ahorro energético en casa y se realizaron juegos interactivos. Se utilizó **kahoot** a modo de evaluación del proyecto con los 4 centros que llevaban más avanzado el proyecto, llegando a una participación de más de 100 alumnos/as.

El objetivo fue darle continuidad al proyecto durante estos meses para poder retomarlo el siguiente curso.



Con el comienzo del nuevo curso, durante los últimos meses de 2020, se ha retomado el contacto con los centros participantes. Además, se han unido al proyecto IES Serpis, IES Ramón Llull e IES Districte Marítim

Los centros participantes, están dentro del área de acción de la Oficina de l'Energia, con esto se pretende fomentar una nueva cultura energética, creando un proyecto de barrio en transición, donde los centros educativos sean los precursores del modelo.



Ubicación de los centros educativos participantes



CEIP Serrería - Acción de sensibilización infantil.

76





Equipo Energético IES Ramón Llull Estudio de AEE.



Equipo Energético IES Isabel de Villena - Presentación del proyecto.

4.9. AUDITORÍAS SOCIO ENERGÉTICAS

El objetivo principal de esta Área durante este 2020 ha sido luchar contra la Pobreza Energética, mejorando la eficiencia y el confort energético en los hogares de estas familias vulnerables, reducir el gasto económico destinado al pago de las facturas energéticas, aumentando su empoderamiento en general, y el energético en particular.

Alfonso R

[Signature]

Una de las formas de llevar a cabo dicho objetivo ha sido a través de Intervenciones Integrales en los Hogares. En esta se trabaja el asesoramiento en la factura eléctrica y de gas, se realiza un estudio energético del hogar, se forma en buenos hábitos en el uso de la energía, y se entrega a las familias un Plan Individualización de intervención y un Kit de Eficiencia Energética para disminuir el consumo de energía del hogar, pero aumentando los niveles de confort de la vivienda.

Estas intervenciones consisten en:

1ª intervención: recopilación de datos
Datos personales del titular de la intervención y de la situación familiar
Datos de la vivienda y de sus condiciones de confort y habitabilidad
De los equipos eléctricos y electrónicos de la vivienda (sistema de calefacción, producción de agua caliente sanitaria, uso de los electrodomésticos, etc)
De las medidas de micro eficiencia energética que se puede aplicar a cada caso en particular.
2ª Intervención
Generación de un informe o plan de intervención de los pasos a seguir para conseguir los objetivos de la intervención
Explicación y entrega del Plan de Intervención Individualizado y del Kit de Eficiencia Energética
Todas las explicaciones se realizan de manera pedagógica con la colaboración de los usuarios
3ª Intervención. Cuestionario de evaluación sobre:
Cambios en el contrato o las facturas energéticas
Reducción del coste en el consumo energético y por lo tanto en el gasto en facturas
Cumplimiento de los consejos de buen uso de la energía en casa, aumento de las capacidades para gestionar sus suministros energéticos
Autopercepción de la sensación de confort y bienestar

Desde enero de 2020 se amplía el radio de acción para estas intervenciones integrales a los 12 Centros Municipales de Servicios Sociales.

En el mes de junio, finalizado el estado de alarma, se decidió adaptar las Intervenciones en Hogares presenciales a formato online y telefónico, más acorde con la nueva situación sanitaria.

A continuación, se muestra el número de atenciones realizadas por intervención.

1ª intervención	2ª intervención	Seguimientos para evaluar PI	3ª intervención	Total
43	21	28	7	99

Total de usuarios a los que se les ha realizado una Intervención Individualizada en el hogar: **43 Hogares**.

Total intervenciones: **99 intervenciones realizadas en 43 hogares**.

7 de esas intervenciones están finalizadas a falta del tratamiento de los datos del cuestionario de Evaluación.

En lo que hace referencia a las características socioeconómicas de las personas atendidas. El 75,8% de las personas usuarias del área de derecho a la energía, son mujeres. Con edades comprendidas entre 36 a 60 años (56,1%), les siguen personas mayores de 60 años (29,2%) y personas de 18 a 35 años (19,7%).

Según el tipo de unidad familiar, mayoritariamente son hogares unipersonales de población de mediana edad (25,8%), seguidos de familias biparentales con hijos menores de edad (19,7%), familias extensas donde conviven miembros de varias generaciones (18,2%) y familias monoparentales.

Aproximadamente un 70% de las personas y familias atendidas desde el área de Derecho a la Energía está en situación de desempleo. El 30% restante se encuentran en activo con contratos laborales precarios y/o contratos de jornada parcial. La renta media de las familias no llega a los 500 euros mensuales, por lo que la mayoría se encuentran en situación de pobreza monetaria severa.

El porcentaje medio de gasto en suministros básicos del hogar respecto a los ingresos y gastos totales de un hogar al mes es del 27%, por lo que el nivel de endeudamiento de las familias es muy elevado.

La mayor parte de los usuarios del área de Derecho a la Energía acuden a la primera cita sin ser usuarios del Bono Social de la Electricidad, cuando la mayoría de ellos cumplen requisitos para el acceso a esta ayuda.

La conclusión tras el trabajo realizado durante el año 2020 es que se ha detectado que hay un significativo potencial de mejora en el confort de los hogares y del uso correcto de la energía. Además, se ha comprobado que en general la tarifa contratada de las familias no suele ser la adecuada y por tanto el ahorro potencial en la factura es muy elevado.

Estas intervenciones han servido para ofrecer herramientas a los hogares para que puedan tomar las mejores decisiones en la gestión de sus suministros energéticos, aumentar su nivel de protección y mitigar la situación de vulnerabilidad energética de éstos.

4.10. ACOMPAÑAMIENTOS ENERGÍAS RENOVABLES

Se han atendido a 20 usuarios nuevos durante el año 2020, realizando un total de 94 asesoramientos. Se han acompañado a 12 usuarios (17 proyectos), teniendo un seguimiento más exhaustivo.

Además, se ha estado apoyando la creación de 2 Comunidades Energéticas Locales:

- CEL Ayora. Proyecto Enciende la luz de tu barrio.
- CEL Castellar-l'Oliveral.

Número de usuarios atendidos	20
Número de asesoramientos	94
Número de proyectos apoyados	17
Comunidades energéticas apoyadas	2
Potencial de potencia fotovoltaica a instalar (kWp)	145,86
Potencial de energía producida con energías renovables (kWh)	211.865
Potencial de reducción de emisiones anuales (kgCO ₂ /año)	86.864

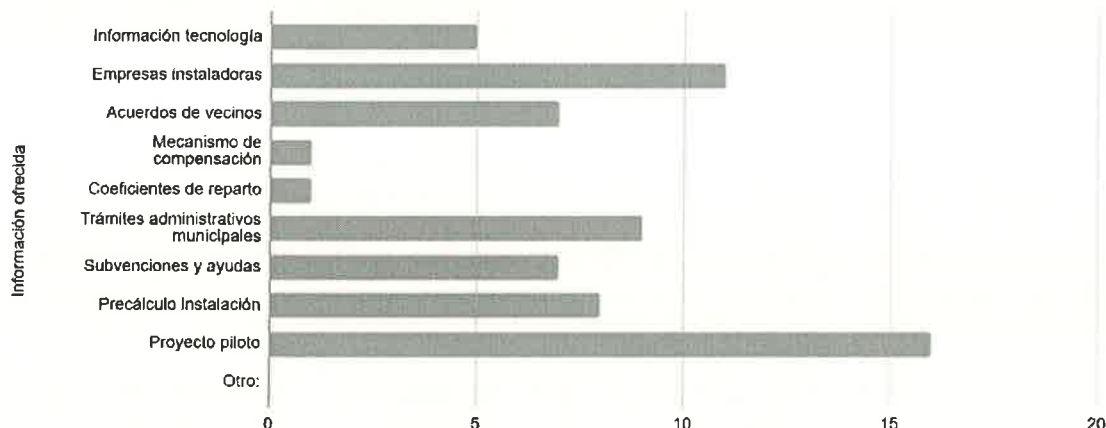
Acompañamientos

Durante los acompañamientos se asesora a los/as usuarios/as sobre la información que necesitan. Cada usuario/a tiene unas necesidades. Mayoritariamente se les ha ofrecido este tipo de información:

- Proyectos piloto.
- Empresas instaladoras.
- Trámites administrativos municipales.
- Precálculo de la instalación.
- Subvenciones y ayudas.

- Acuerdos entre vecinos/as.

Información ofrecida



Durante este año se ha establecido colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas, desde donde se nos facilita información referente a acuerdos de vecinos/as en diferentes configuraciones de instalaciones, reuniones de fincas en situación por COVID19, etc.

También se ha iniciado colaboración con el Servicio de Licencias para facilitar a los/as usuarios/as información sobre la normativa aplicable en su caso concreto ya que hay determinadas áreas en la ciudad que presentan Planes Especiales por protección de patrimonio.

Se dispone de un procedimiento (hoja de cálculo) para realizar precálculos y estimar la potencia a instalar a partir de la superficie disponible o a partir del consumo de electricidad anual. En este preestudio se indica el coste de la instalación, la potencia de la misma, el coste de la inversión, el ahorro anual, el periodo de amortización y la reducción de emisiones de dióxido de carbono.

Además, se está colaborando con la Cátedra TEU y la start-up Impact-E. Nos están ofreciendo estimaciones sobre el potencial fotovoltaico de algunas cubiertas.

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Se ha realizado un acompañamiento para impulsar la creación de las 2 primeras Comunidades Energéticas impulsadas por la FVCiE.

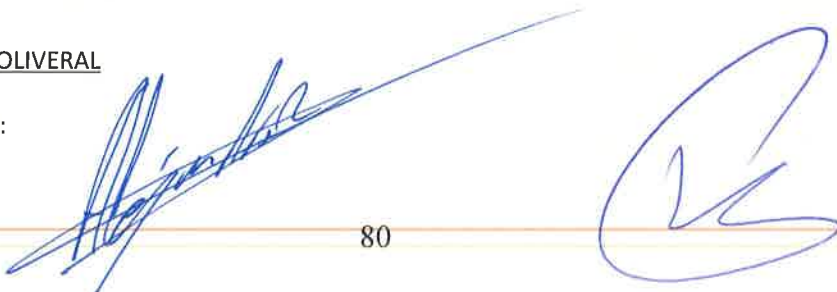
CEL AYORA – PROYECTO ENCÉN LA LLUM DEL TEU BARRI

Acompañamiento:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia y AEIOLUZ.
- Búsqueda de actores clave del barrio.
- Identificación de cubiertas.
- Difusión del proyecto (correos electrónicos, reparto de carteles y folletos, difusión a las entidades del barrio).
- Colaboración en los talleres de co-creación:
 - 1er taller de co-creación (3 ediciones, 1 presencial y 2 online).
 - 2 taller de co-creación (2 ediciones online).
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificaciones participantes clave).

CEL CASTELLAR-L'OLIVERAL

Acompañamiento:

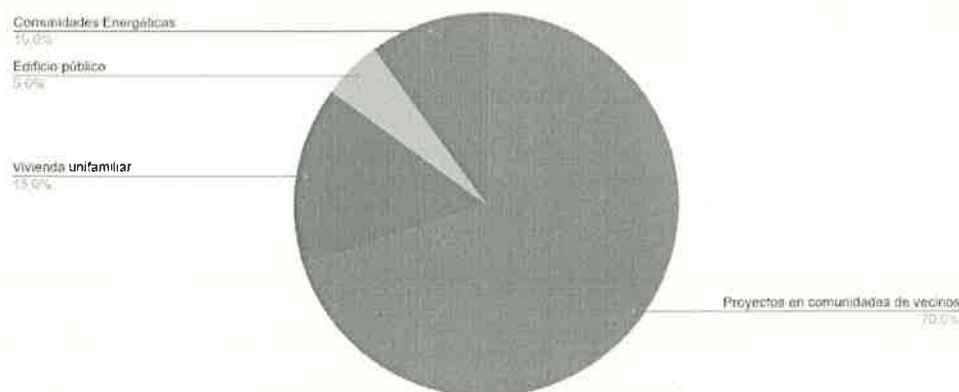


- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia y SAPIENS ENERGÍA
- Difusión del proyecto (correos electrónicos, reparto de carteles y folletos, difusión a la alcaldía y Asociaciones de Vecinos/as).
- Colaboración en los talleres participativos:
 - 1er taller participativo.
 - 2º taller participativo.
 - 3er taller participativo.
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificaciones participantes clave).

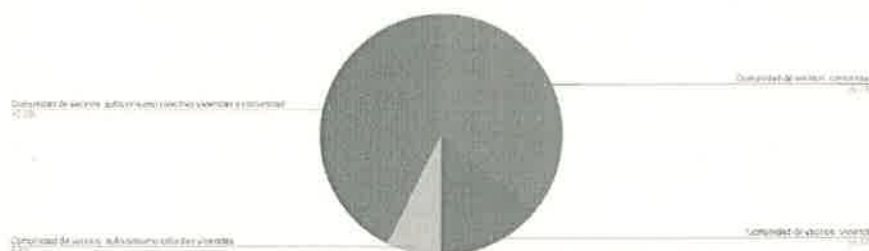
TABLA RESUMEN DE ACOMPAÑAMIENTOS MÁS RELEVANTES Y APOYO A COMUNIDADES ENERGÉTICAS

	Potencial potencia a instalar (kW)	Potencial producción energía (kWh)	Reducción CO ₂ (kgCO ₂ anual)
ACOMPAÑAMIENTOS			
Acompañamiento 1	2	2.785,72	1.142,15
Acompañamiento 2	No se tiene este dato	No se tiene este dato	No se tiene este dato
Acompañamiento 3	5,28	7.354,30	3.015,26
Acompañamiento 4	0	0,00	0,00
Acompañamiento 6	25,2	35.100,07	14.391,03
Acompañamiento 7	sin datos	sin datos	sin datos
Acompañamiento 12	4,2	5.806,00	2.380,00
Acompañamiento 17	No se tiene este dato	No se tiene este dato	No se tiene este dato
Acompañamiento 18	26,5	37.345,00	15.312,00
Acompañamiento 19	5,3	7.469,00	3.062,00
Acompañamiento 20	No se tiene este dato	No se tiene este dato	No se tiene este dato
TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS	68,48	95.860	39.302
COMUNIDADES ENERGÉTICAS			
CEL Ayora	30	41.786	17132
CEL Castellar-I'Oliveral	47,38	74.219	30.430
TOTAL Comunidades Energéticas	77,38	116.005	47.562
TOTAL	145,86	211.865	86.864

La gran mayoría de los proyectos (70%) que se han acompañado han sido en comunidades de vecinos/as, debido a la configuración del parque residencial de la ciudad de València.



Dentro de los proyectos de las comunidades de vecinos/as la mayoría de los proyectos corresponden a proyectos de autoconsumo para abastecer usos comunes de la comunidad y viviendas (42,9%), seguido de proyectos para abastecer únicamente a los usos comunes de la comunidad (35,7%).



4.11. PRÉSTAMO AULA EN XARXA

Se han realizado **10 préstamos** del aula con un total de **98 visitantes**.

Estos préstamos se realizaron antes de la entrada en vigor del estado de alarma. Recuperada la atención presencial e implantadas las nuevas restricciones de aforo no se ha vuelto a solicitar este servicio.

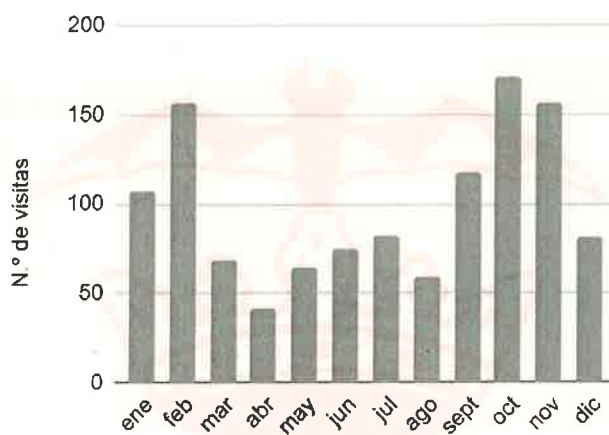
FECHA	ASOCIACIÓN	Nº PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
10/01/2020	Bioagradables	6	Reunión informativa
10/01/2020	ALTERNA COOP V	16	Reunión ordinaria
18/01/2020	Bioagradables	12	Reunión informativa
24/01/2020	AVEDAM	9	Reunión ordinaria
25/01/2020	Bioagradables	12	Jornada formativa
31/01/2020	PLATAFORMA NOU MODEL ENERGETIC	9	Asamblea
31/01/2020	SOM ENERGIA SCCL	15	Asamblea grupo local Valencia
11/02/2020	Bioagradables	6	Reunión Junta Directiva
5/03/2020	PLATAFORMA NOU MODEL	6	Asamblea / reunión

	ENERGÈTIC		
7/03/2020	Bioagradables	7	Formación monitor playas

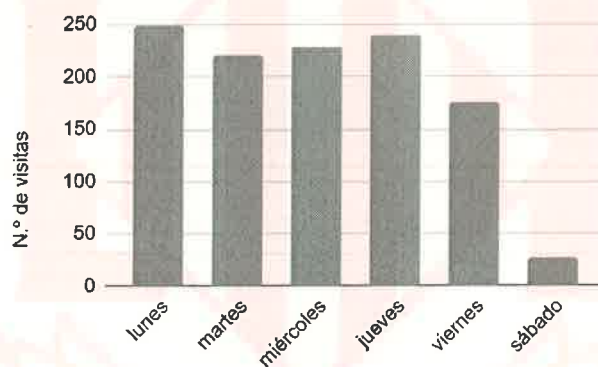
4.12. VISITAS ESPONTÁNEAS

En el año 2020 se han atendido **1181** visitas espontáneas. La evolución mes a mes ha sido la siguiente:

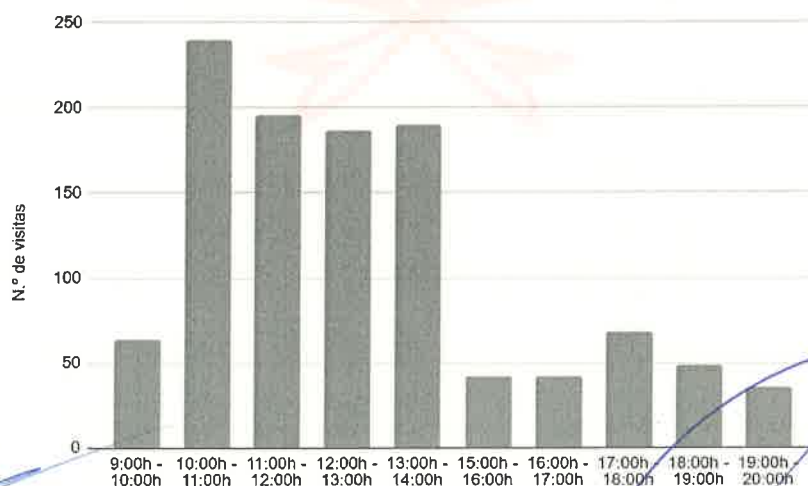
Visitas espontáneas 2020



La distribución de las visitas según día de la semana ha sido la siguiente:

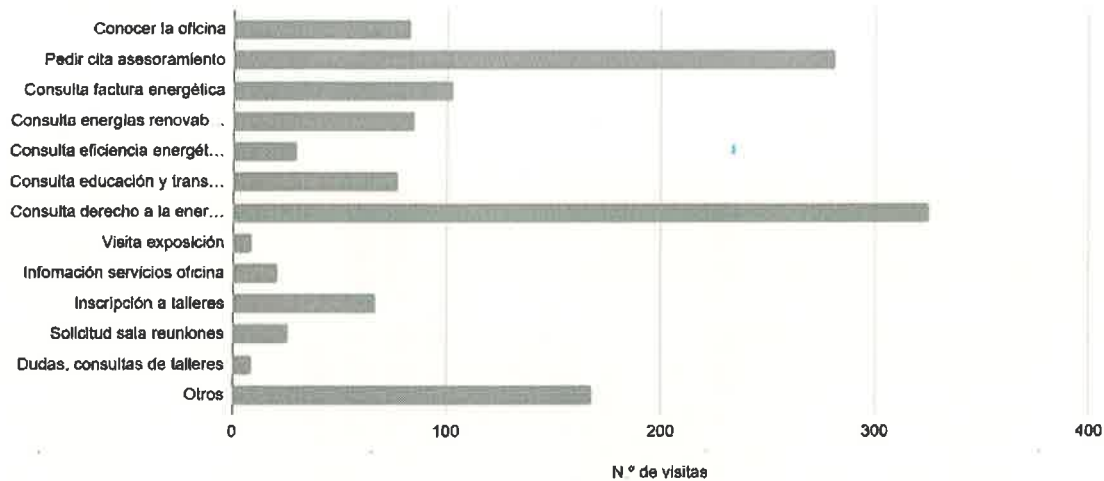


La distribución de las visitas según la hora de visita ha sido la siguiente:



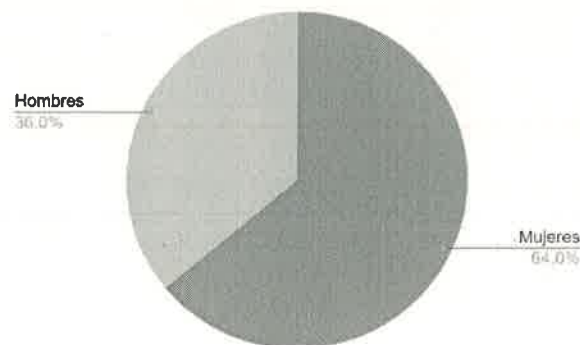
La tipología de las visitas viene reflejada en el siguiente gráfico:

Tipo de consulta



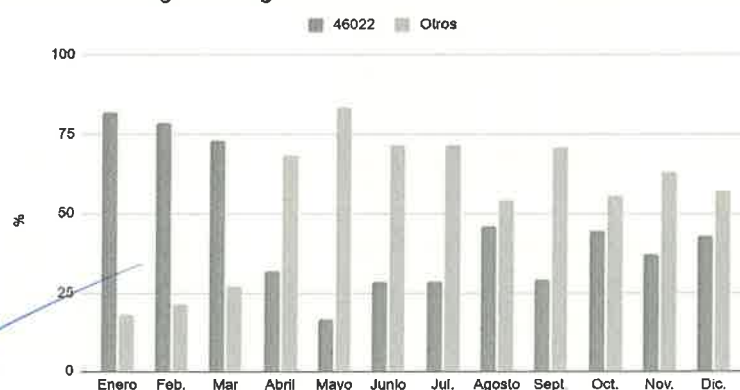
La mayor parte de atenciones no programadas han sido con motivo de realizar consultas del Área de derecho a la energía y pedir cita de asesoramiento personalizado.

Según género las personas visitantes se distribuyen de la siguiente manera:



A continuación, se muestra la evolución de las visitas en función de su procedencia, diferenciando entre personas pertenecientes al código postal al cual pertenece la Oficina (46022) y el resto del municipio de València

Consultas según Código Postal



4.13 . ELABORACIÓN DE MATERIALES

Se han elaborado los siguientes materiales:

Área	Material	Estado
Gestión oficina	Folleto administradores de fincas.	Finalizado
	Elaboración y análisis de documentos para Hogares Verdes (documentos de divulgación y formularios de inscripción vía web)	Finalizado
	Protocolo talleres online	Finalizado
	Formulario de recopilación de datos	Actualización

Área	Material	Estado
Factura	Guía factura electricidad	Pendiente de maquetar
	Folleto consejo factura de electricidad	Finalizado
	Protocolo a seguir para el acceso de datos de los usuarios a través de www.i-de.es	Finalizado
	Hoja de cálculo ahorros conjuntos luz y gas	Revisión
	Guía factura gas	En proceso
	Folleto consejos factura de gas	Revisión
	Taller Entiende tu factura de electricidad - adaptación online	Finalizado
	Encuesta satisfacción Entiende tu factura de electricidad- adaptación online	Finalizado
	Kahoot factura de electricidad	Finalizado
	PPT Taller factura gas	Finalizado
	PPT Taller Entiende la factura de electricidad	Actualización diseño

Área	Material	Estado
Energías renovables	Taller Conéctate al Sol - adaptación online	Finalizado
	Encuesta satisfacción taller Conéctate al Sol - adaptación online	Finalizado
	PPT Taller Conéctate al Sol	Actualización
	Listado empresas instaladoras de energía solar fotovoltaica	Finalizado
	Vídeo Comunidades Energéticas	Finalizado
	Guía Energías Renovables.	En revisión
	Folleto pasos a seguir instalación Fotovoltaica	Revisión de errores tras maquetación
	PPT Taller Genera Energía en tu barrio. Finalización.	Finalizado
	Preguntas frecuentes FAQ Comunidades Energéticas	En proceso

Área	Material	Estado
Derecho a la	Hoja de cálculo para prediseño instalación fotovoltaica desde	Finalizado

energía	consumo energético anual	
	Tarjetas para la dinámica del Taller Energía para todas, sobre utilización de electrodomésticos.	Finalizado
	Folleto buenas prácticas para el uso de energía para usuarios de DE	Finalizado
	Folleto Bono Social	Finalizado
	Folleto Derecho a la Energía	Finalizado
	Test de autoevaluación socioenergética	En proceso
	Formulario citas atenciones usuarios Derecho a la Energía	Finalizado
	Formulario de derivaciones de casos Derecho a la Energía	Finalizado
	Formulario de 1ª atención / Ficha social (para imprimir)	Finalizado
	Documento informativo de las intervenciones en hogares no presenciales	Finalizado
	Formulario 3a intervención en auditorías socioenergéticas	Actualización
	Documento explicativo en intervenciones en hogares	Nueva versión
	Elaboración Simulador factura PVPC (para cálculo de consumos finales en auditorías socioenergéticas)	Finalizado
	Guía Derecho a la Energía	Revisión tras maquetación
	Protocolo Intervención en Hogar no presencial	Finalizado
	Protocolo registro atención usuarios Derecho Energía	Finalizado
	PPT Taller Energía para todas (para usuarios de SS.SS.M.)	Actualización
	Documento Bono social de la electricidad para nuevas categorías de usuarios vulnerables.	Finalizado
	PPT Taller Energía para todas	Actualización
	PPT Taller Aplicación práctica para SS.SS.	Actualización

Área	Material	Estado
Eficiencia energética	Guía Eficiencia Energética.	En proceso
	Panel de elementos destacables rehabilitación de la Oficina	Revisión
	Infografía eficiencia energética	En proceso
	Kahoot eficiencia energética	Finalizado
	Cuadro comparativo soluciones calefacción	Revisión
	Cuadro comparativo iluminación	Revisión
	Panel soluciones de energía	Revisión
	Excel evaluación de los potenciales ahorros energéticos	Finalizado
	Vídeo explicativo del kit Llars Verdes.	Finalizado

Área	Material	Estado
Transición energética	Unidad Didáctica de Energía.	Revisión de errores tras maquetación

Maleta de la energía: - Documento explicación de aparatos y ejemplos de actividades. - Formulario de solicitud. - Formulario de evaluación. - Presupuesto listado de materiales que incluye.	Pendiente maquetar documento y compra de material
Ecoauditoría energética para centros educativos	Pendiente de maquetar
Exposición fija	En proceso
Material dinámica sesión en centros educativos sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos.	Finalizado
Tarjetas memory dinámica sensibilización primaria	Finalizado
Material camino de la energía, dinámica secundaria.	Finalizado
Lámina ideas con energía. Acción sensibilización EP + ESO	Finalizado
Bombillas para la lámina de ideas con energía.	Finalizado
Fichas para trabajar la sesión 5 del proyecto. Conclusiones y propuestas.	Finalizado
Poster para E. Infantil (Com podem ajudar a Vatio?)	Finalizado
Tarjetas electrodomésticos para dinamizar más el cuento	Finalizado
Kahoot para acción de sensibilización secundaria.	Finalizado
Kahoot challenge como evaluación de las sesiones durante el confinamiento.	Finalizado
Poster para enviar a los centros explicando la operativa de los Electro-retos	Finalizado
Electro-retos para rrss y proyecto educativo	Finalizado
PPT sesión 1 para proyecto en centros educativos adaptada a si el alumnado trabaja desde casa	Finalizado
Kahoot evaluación sesión 1	Finalizado
PPT sesión 2 en caso de que el alumnado trabaje desde casa. Factura - posibilidad colaboración padres	Finalizado
Kahoot evaluación sesión 2 - Factura	Finalizado
Kahoot evaluación sesión 3 - iluminación	Finalizado
Kahoot ¿Cuánto sabes de energía? RRSS Día mundial del medio ambiente.	Finalizado
Encuesta de hábitos energéticos y sensibilización para implicar a la comunidad	Finalizado
Tarjetas para la dinámica de ideas con energía para las acciones de sensibilización en secundaria.	Finalizado

4.14 . OTRAS TAREAS

Gestión

- Reuniones internas. (preparación y redacción del acta).
- Gestión reuniones con otras entidades (calendarización, preparación, redacción actas).

- Gestión citas de las diferentes áreas (calendarización, introducción de datos en formulario, seguimiento).
- Gestión de intervenciones en hogares (calendarización, introducción de datos en formulario, seguimiento).
- Gestión del proyecto educativo (calendarización, introducción de datos en el formulario, carpeta de fotos, preparación y desinfección de material, introducción de nuevas propuestas y reajustes).
- Gestión de talleres (calendarización, correos recordatorios, gestión formulario y carpeta de fotos).
- Gestiones junto al OCC para organizar temas relacionados con Llars verdes.
- Gestiones relacionadas con los kits de eficiencia energética. (presupuestos, inventarios, montaje, pedidos...).
- Atención a proveedores y servicios de la OE (repartidores, servicio de limpieza, revisiones de extintores...).
- Seguimiento tareas de mantenimiento en la OE.
- Gestión del correo electrónico general y de las diferentes áreas.
- Atención telefónica.
- Presupuesto y compra de material educativo.
- Seguimiento de expedientes de atención de las diferentes áreas.
- Seguimiento de convocatorias de ayudas y subvenciones.
- Seguimiento del proyecto educativo con los resultados obtenidos.
- Actualizaciones bases de datos.
- Pedido de material fungible.
- Organización semanal.
- Previsión quincenal.
- Informe mensual.

5. TRANSFORMAR VALENCIA

Como señala el plan sobre la línea de actuación 3, para Transformar Valencia en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, se pretende apoyar a los actores de la ciudad en el desarrollo de sus capacidades relacionadas con las tareas de adaptación y mitigación del cambio climático. La fundación desarrollará actividades para formar directamente pero también fomentar la formación y concienciación de los actores de la ciudad en toda su diversidad, desde el mismo personal de los servicios del ayuntamiento a nivel interno, hasta el público en general."

Siendo así, y para dar cumplimiento a dicho plan, se han ejecutado las siguientes acciones.

5.1. PROYECTOS PROPIOS

- Llars Verdes: VCE comenzó el programa Llars Verdes València durante el año 2020. Este proyecto es un programa educativo dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se pretende impulsar un cambio de actitud en la ciudadanía promoviendo aquellas formas de consumo y uso de recursos que provocan menor impacto. VCE dinamiza el programa Llars Verdes a través de sus dos equipamientos: el Observatori del Canvi Climàtic i la Oficina de l'Energia. Cuenta además con la colaboración del Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) y del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

La convocatoria del programa se lanzó en el segundo trimestre del año 2020, con el objetivo de trabajar con 50 familias en esta primera edición del programa. Tras recibir 97 inscripciones, se seleccionó por orden de llegada a las familias y se las convocó a la jornada de inauguración del programa, que se celebró de manera online en julio. A partir de ese momento, y hasta final del año, se celebraron 5 sesiones de formación (1 cada mes), todas ellas en formato online, con las 50 familias participantes. Las sesiones han tratado temas como el cambio climático y cómo luchar contra él, la factura de electricidad, la alimentación sostenible, el consumo responsable y la gestión de residuos en casa.

Además, todas las familias participantes cuentan, de manera también gratuita, con un seguimiento personalizado para analizar los consumos domésticos del hogar, así como con un asesoramiento individualizado. Por último, las 50 familias recibieron un kit Llars Verdes de manera gratuita, con pequeños elementos que les ayuden a tener unos hogares más verdes. Estos kits fueron confeccionados por la fundación, a través de sus dos equipamientos, y con el apoyo de entidades colaboradoras, como Aguas de València, EMT, el Servicio de Emergencia Climática y el Servicio de Gestión de Residuos.



- València Canvia pel Clima: Durante el año 2020 se ha celebrado la III edición de València Canvia pel Clima! ajustando el formato a la situación pandémica y a las restricciones correspondientes. Concretamente, en 2020 se han celebrado dos jornadas de València Canvia pel Clima! bajo el lema Alianza por una Ciudad Sostenible, que han buscado seguir tejiendo y reforzando alianzas sectoriales en el avance hacia la transición ecológica de la ciudad.

La primera de estas sesiones, celebrada el 4 de marzo, reunió a entidades de la sociedad civil organizada, junto con entidades de otras hélices, en Las Naves para dar inicio a la Alianza por una ciudad sostenible. Durante esta jornada, entre otras actividades y diálogos, se celebraron 3 talleres sectoriales que reunieron a más de 60 entidades para acordar acciones y estrategias en relación con la transición energética de la ciudad, la ciudad verde y naturalizada y la ciudad saludable y libre de emisiones.

La segunda edición se celebró en formato online el 17 de diciembre y estaba enfocada al mundo académico y de la investigación. En ella, se organizaron dos mesas redondas para dialogar con expertos académicos sobre la transición ecológica y la transición energética, con especial foco en los campus universitarios y la investigación. Además, se celebraron 4 talleres sectoriales donde continuar profundizando en el papel que las universidades y el sector académico tienen en la transición ecológica de la ciudad y de sus propias organizaciones y espacios. Estos talleres cubrieron los siguientes aspectos: movilidad sostenible; consumo, alimentación y residuos; naturalización; transición energética.

VCC! es una iniciativa promovida por la Concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València, la Fundación València Clima i Energia y Las Naves.



5.2. PROYECTOS EUROPEOS

La participación de VCE en proyectos europeos en calidad de socio se ha visto incrementada de forma exponencial durante el ejercicio 2020, con una tasa de éxito de los proyectos presentados durante el 2019 (y que se han resuelto en su mayoría durante el 2020) del 50%. Es un dato muy satisfactorio y que denota la calidad de las propuestas presentadas.

Así mismo, el importe de las subvenciones asociadas a dichos proyectos elaborados durante el 2019 y 2020 ha crecido exponencialmente tal y como detalla en la siguiente tabla.



A continuación, procedemos a enumerar y definir los proyectos aprobados, rechazados y pendientes de resolución por parte de la Unión Europea.

5.2.1. PROYECTOS APROBADOS ANTES DE 01/01/2020

- **MATCHUP (LTP AYTO)**

MAThUP (Maximizing the Upscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) es un proyecto de 60 meses de duración financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020 que aborda el reto de la transformación urbana mediante el uso de tecnologías innovadoras en los ámbitos de la energía, la movilidad y las TIC, con la implicación directa de la ciudadanía en el diseño de sus futuras ciudades inteligentes. El proyecto MAThUP tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC.

En las ciudades implicadas, como Valencia, se realizarán actuaciones concretas en los barrios que tienen como finalidad incrementar la eficiencia energética, reducir las emisiones de CO₂, mejorar la calidad del aire de la ciudad, fomentar la movilidad sostenible y la integración de las TIC. De esta forma, MAThUP se encuentra en armonía con los Planes de Acción para la Energía Sostenible y el Plan de Acción para el Clima (SECAP) del Pacto de los alcaldes.

Por su parte Valencia Clima y Energía, se encarga como Linked Third Party del Ayuntamiento de contribuir y dar apoyo a acciones técnicas y no técnicas en relación con la energía, y en relación con el trabajo llevado a cabo desde la Oficina de la Energía de informar y formar a los vecinos y vecinas del distrito Marítimo en relación con la pobreza energética, las energías renovables y la eficiencia energética.

Aportación EU: 44.750 €

Aportación VCE: 0 €

- **TOMORROW H2020**

El proyecto TOMORROW (Mañana) tiene como objetivo empoderar a los ayuntamientos para liderar la transición hacia ciudades bajas en carbono, resilientes y más habitables mediante la participación de ciudadanos y actores locales en el desarrollo de hojas de ruta de transición para 2050. La Fundación en colaboración con el servicio de Emergencia Climática y Transición Energética lleva a cabo un proceso de desarrollo de una hoja de ruta local de transición hacia 2050. El proyecto Tomorrow reconoce que la posibilidad de alcanzar los objetivos de transición energética formulados depende de la participación efectiva de la sociedad civil, de los actores locales clave y de su colaboración con los gobiernos locales. Para implementar esquemas de gobernanza deliberativa, la ciudad de Valencia como una de las ciudades piloto del proyecto y la Fundación València Clima y Energía está involucrada en un proceso de capacitación y participará en actividades de intercambios entre pares con ciudades que lideran la transición energética a nivel europeo.

Durante el año 2020, la Fundación realizó las siguientes grandes acciones:

- Definir el plan de trabajo que la ciudad seguirá durante los próximos 2 años para desarrollar su Hoja de Ruta de la transición energética de manera colaborativa con las cinco hélices de la ciudad y con la ciudadanía.
- Coordinar el Grupo de Coordinación Energética del Ayuntamiento de València, que reúne a todos los servicios del Ayuntamiento implicados en el desarrollo del PACES de la ciudad, para actualizar y revisar el plan de acuerdo a su implementación real.
- Mapear los actores de las cinco hélices de la ciudad que pueden tener un papel relevante en la transición energética, así como mapear en mayor detalle el distrito de Algirós para identificar actores que, sin estar directamente relacionados con la energía, pueden ser implicados para fomentar la participación social y ciudadana en la definición de la hoja de ruta.

- Constituir y coordinar la Mesa de Transición Energética de la ciudad, con la participación de hasta 21 representantes de 18 entidades de las 5 hélices. La MTE se constituyó formalmente en septiembre de 2020 y ha realizado reuniones mensuales para avanzar hacia la definición de la Hoja de Ruta de la ciudad, así como de los grandes proyectos demostrativos que la pueden impulsar.

Aportación EU: 126.025 €

Aportación VCE: 0 €

- **SAVE THE HOMES H2020**

El objetivo del proyecto europeo Save the Homes es contribuir a un aumento de una tasa de renovación anual de la ciudad al ofrecer servicios atractivos a los propietarios. Esto se logra mediante la implementación del concepto One Stop Shop (OSS Citizen ESCO), un servicio integrado de renovación de viviendas, que ofrece un modelo de negocio atractivo y una propuesta a los propietarios para una renovación profunda de sus hogares, en co-creación con el municipio y el resto de entidades de la ciudad. El servicio se prestará tanto en centros físicos como centros virtuales basados en un entorno web a nivel local, para maximizar la replicabilidad, a nivel nacional y de la UE.

VCE focalizará las acciones del proyecto en la Oficina de la Energía, para conseguir dotarla de nuevos y optimizados servicios que acompañen a los y las propietarias de inmuebles de la ciudad en su rehabilitación energética. De este modo, se busca asesorar y ayudar a los y las usuarias a lo largo de todo el recorrido de rehabilitación, desde la sensibilización y toma de decisiones inicial, hasta la rehabilitación y medición de resultados, pasando por asesoramientos técnicos, financieros y de ayudas y subvenciones. VCE también ayudará a replicar este modelo en otros municipios de la Comunitat Valenciana, apoyando para ello a los otros dos socios valencianos del proyecto: el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.

Durante el 2020, la fundación comenzó a sentar las bases del proyecto, analizando oferta y demanda del proceso de rehabilitación, así como estudiando las herramientas técnicas, información económica, financiera y de subvenciones existentes, y modelos de gestión de otras ventanillas únicas de rehabilitación (OSS) existentes en Europa.

Aportación EU: 134.375 €

Aportación VCE: 0 €

- **WETLANDS4CLIMATE LIFE**

Objetivo principal: establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos para que funcionen como sumideros de carbono manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad, proporcionando ecosistemas saludables.

Objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Para replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en el manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE con relación a la mitigación del cambio climático.

VCE focalizará sus acciones en el área de sensibilización y comunicación, estableciendo el Observatori del Canvi Climàtic como herramienta fundamental para llegar a la ciudadanía y a los centros escolares. Asimismo, participará y liderará parte de la investigación sobre las percepciones ciudadanas alrededor de estos ecosistemas y su valor socioeconómico.

Aportación EU: 30.720 €

Aportación VCE: 25.136 €

5.2.2. APLICACIÓN DURANTE EL 2020 A PROYECTOS EUROPEOS NO APROBADOS

- CARMEN
- PORTENT

5.2.3. APLICACIÓN DURANTE EL 2020 A PROYECTOS EUROPEOS QUE HAN SIDO APROBADOS EN EL 2021

- POWERUP

El objetivo general de POWER UP! es que las ciudades vayan más allá de sus funciones habituales y apoyen activamente la creación de actores del mercado energético local con una agenda social. Esto se logrará mediante los siguientes 3 objetivos específicos:

- Implementar programas piloto para hogares con pobreza energética, para que se beneficien de la producción de energía renovable y las medidas de eficiencia energética, sin tener que asumir los riesgos financieros.
- Desarrollar y reforzar a los actores del mercado energético local con una agenda social, basada en una perspectiva de largo plazo para fortalecer la economía local.
- Difundir la experiencia de los miembros del consorcio para facilitar la replicación en países europeos.

València Clima i Energia estudiará e implementará estos modelos en la ciudad de València, promocionando nuevas formas de producir, gestionar y compartir energía renovable a nivel local, donde la ciudadanía tome un papel principal y se maximice el impacto social positivo y la defensa del derecho a la energía de toda la población.

Aportación EU: 145.253,75€

Aportación VCE: 0 €

- WELLBASED

Wellbased tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un programa integral para reducir la pobreza energética en ciudades y sus efectos sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos, se basa en enfoques basados en evidencia en diferentes ciudades de Europa, que representan diferentes áreas climáticas, pero también una gama diversa de modelos de bienestar y de salud.

En Valencia, la Fundación participará en diseñar e implementar un programa urbano integral para reducir la pobreza energética y sus efectos sobre la salud y el bienestar, como complemento de las actividades de la Oficina de la Energía lo cual permitirá evaluar los efectos a corto y largo plazo del programa en indicadores específicos de salud y bienestar, analizar los determinantes sociales y de género vinculados a la intervención y sus efectos para desarrollar recomendaciones de políticas para fomentar la adopción de acciones reales y viables para mitigar la pobreza energética en la ciudad.

Aportación EU: 375.062,13 €

Aportación VCE: 0 €

- **ReIMPULSE**

El principal desafío abordado por reIMPULSE es la insuficiencia de las capacidades de las administraciones públicas locales para gestionar una renovación energética de sus edificios integrada, fiable y rentable, de acuerdo a planes de acción ambiciosos para la rehabilitación y descarbonización de sus edificios, respondiendo a las Directivas de la UE y garantizando la finalización fiable de los PACES.

Para abordar tales desafíos, el proyecto optimizará y aplicará la herramienta de evaluación financiera de IMPULSE para la renovación y planificación energética gradual de edificios, así como la herramienta de apoyo a la toma de decisiones PLUG-IN procesador de indicadores para la jerarquía automatizada de edificios públicos,

La transferencia de los resultados de IMPULSE contribuirá a impulsar la ola de renovación de la UE, tanto con el objetivo de la neutralidad climática y el dimensionamiento de la recuperación económica posterior al COVID19, como con el objetivo de garantizar que la legislación y las políticas vigentes hagan cumplir y se apliquen al Pacto Verde Europeo (European Green Deal).

Aportación EU: 59.268,38 €

Aportación VCE: 10.459,12 €

5.2.4. PROYECTOS APLICADOS DURANTE EL 2020 PENDIENTES DE RESOLVER

- **WASTE-PAV Waste with a synergic effect in cool-pavement mixes: a way to increase sustainability of reflexive road infrastructures (LIFE):**

El principal objetivo del proyecto WASTE-PAV (propuesta enviada en la primera de las dos fases) es minimizar los problemas ambientales asociados a los residuos poliméricos, residuos de conchas de mejillones y residuos de placas de yeso generados en la demolición de edificios, a la vez que se desarrolla un pavimento frío más respetuoso con el medio ambiente y los habitantes de las ciudades combatiendo el efecto "isla de calor". El concepto implica reutilizar y agregar estos residuos a la mezcla de pavimento frío como agregados y rellenos adicionales, minimizando su traslado a los vertederos y mejorando la reflectividad de los pavimentos convencionales.

- AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas (Líder).
- PAVASAL.
- Instituto Valenciano de la Edificación.
- Instituto Ingeniería Energética – IIE-UPV.
- València Clima i Energía.
- BITEM S.R.L.

- **COLD-PAV Innovative and adaptive pavement solution for mitigating the urban heat island effect and improving comfort in cities (LIFE):**

Con el proyecto COLD-PAV (propuesta enviada en fase única), en el que se repavimentará una calle (o parte) de València, se espera demostrar a una escala suficientemente significativa los efectos de una innovadora tecnología de pavimentos, que contribuirán a la reducción de los efectos del cambio climático debido, a la contaminación atmosférica y el impacto que ocasiona la construcción. Las variables que se analizarán y cuantificarán, antes y después de la implementación del nuevo pavimento son los siguientes:

- La reducción de la isla de calor urbano (UHI).

- La reducción de la contaminación acústica y la reducción de la emisión de gases contaminantes al ambiente en su origen y en entornos urbanos.

El segundo objetivo del proyecto se centra en reducir el impacto en el medio ambiente de un menor consumo de recursos naturales, y el uso de desechos de rellenos sanitarios y residuos de incineradores (RSU), para la fabricación de este nuevo pavimento, reduciendo la huella de carbono del proceso, desde la obtención del mezcla hasta su implementación en obra. Además, la introducción de TiO2 en estos nuevos pavimentos puede contribuir en la reducción de los NOx producidos en la ciudad, a partir de la acción del smog y la combustión de automóviles.

Los integrantes del consorcio son:

- AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas (Líder).
- Aristotle University of Thessaloniki - Special Account for Research Funds.
- CHM Obras e infraestructuras S.A.
- Instituto Valenciano de la Edificación.
- Universitat Politècnica de València.
- València Clima i Energia.

5.3. DIVULGACIÓN Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

- a) Asistencia como invitados a charlas, cursos y ponencias. Con relación a la asistencia a eventos en los que exponemos nuestra experiencia, conocimientos e impresiones, se considera imprescindible su fomento dados los beneficios que proporciona a la comunidad y en el intercambio de información y conocimiento que cada actor en la lucha contra el cambio climático y por la transición energética haya generado. Así mismo, es una buena plataforma para divulgar nuestros objetivos fundacionales, así como para dar a conocer las actividades de nuestra fundación. Durante el 2020, se ha asistido como ponentes o participantes a las siguientes actividades:

CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
Jornada Comunidades Energéticas Locales y Autoconsumo Compartido	ICAFV	04/02/2020	Director Gerente
Mesa Emergencia Climática- Intermón Oxfam	Intermón Oxfam	28/02/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Presentación CEL Castellar	VCE	18/06/2020	Director Gerente
Comunidades renovables	Legambiente	18/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Encuentro ayuntamientos argentinos	Warm Argentina	19/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Converses a Pineda	GVA	25/06/2020	Director Gerente
Presentación CEL Aiora-Illa Perduda	VCE	28/06/2020	Director Gerente
Presentació Llars Verdes	VCE	06/07/2020	Director Gerente
Jornadas ciudades en transición	Power Up Energy Cities/Cádiz	17/09/2020	Director Gerente
Jornadas ciudades en transición	Power Up Energy Cities/Cádiz	18/09/2020	Director Gerente
Mesa de Transición Energética	VCE	21/09/2020	Director Gerente

Encuentro estatal de la Plataforma por un nuevo modelo energético	Px1NME	26/09/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Taller Co-Creación REENFOCO	IBV-ITE	29/09/2020	Director Gerente
mPower Digital: Best Energy Transition Practices	Platform London y Energy Cities	Todos los miércoles del 30/09/2020 al 28/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Deep Renovation: Attractive- Acceptable- Affordable	TripleA-reno	02/10/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Democratizar la energía	EQUO Madrid	10/11/2020	Técnico de energía a cargo proyectos europeos (ponente)
Renovathon	Greenpeace	21/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)

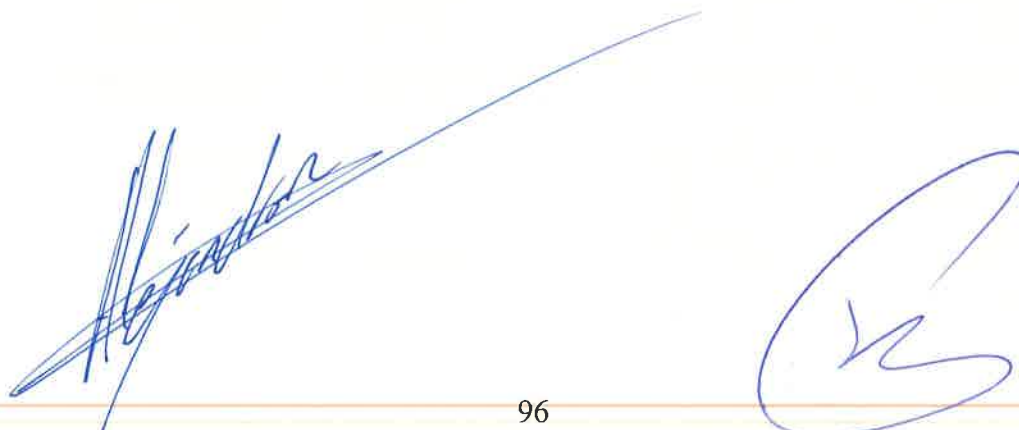
b) Generar puntos de encuentro, debate y conocimiento como dinamizador y/o participante en:

- Grupo ciudadano de Pobreza Energética.
- Grupo Coordinación Energética de Valencia.
- Grupo Eficiencia Energética municipal.
- Miembro del comité asesor de CATENERG.
- EAR (Educación Ambiental en Ruta).
- Mesa desarrollo Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS).
- València Canvia pel Clima!
- Grupo Connecta Energia Dret a l'Energia.
- Mesa de Transició Energètica de València.
- Grupo Trabajo de Comunidades Energéticas de IVACE.

5.4. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

La labor de València Clima i Energia ha sido reconocida por otras entidades:

- Premio EAR 2020, categoría entidad local otorgado por la Generalitat Valenciana, Conselleria de Desarrollo rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.





- Galardón de Centro Azul, otorgado por ADEAC-FEE al Observatorio del Cambio Climático desde el año 2016 hasta la actualidad.

6. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Fundación CV València Clima i Energia durante el año 2020 ha seguido implementando protocolos de actuación y manuales que ayudan al personal a realizar las tareas administrativas necesarias de una forma coordinada y que se inscriben, junto a las acciones comunicativas, en la línea Gestión, Administración y Comunicación del Plan de Actuación. Como se especifica en el plan: *"la fundación dedicará parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno y a la realización de tareas administrativas relacionadas con las líneas de actuación anteriores, así como el mantenimiento del estado de las instalaciones que son de su responsabilidad y la comunicación de sus actividades"*.

6.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

6.1.1. PERSONAL

Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

La Relación de Puestos de Trabajo (en adelante, RPT) es el instrumento técnico sobre el que las Administraciones y sus entes públicos diseñan su estructura de personal para adecuarla tanto a las necesidades del servicio público internamente, como hacia la ciudadanía, siendo por tanto el eje central sobre el que recae la gestión de los recursos humanos de una organización. La RPT debe realizarse de acuerdo con las necesidades de los servicios, precisando requisitos para el desempeño de cada puesto, y comprendiendo la denominación y características esenciales de los mismos, los requisitos exigidos para su desempeño y la determinación de sus retribuciones complementarias. En la RPT, a diferencia de la plantilla, figuran las características esenciales del puesto de trabajo, sus funciones y los requisitos de acceso. La RPT es una herramienta organizativa fundamental que debe estar bien definida para no acarrear problemas de transparencia y prácticas indebidas.

Para la elaboración de dicha RPT, la fundación contrató el servicio a través de una empresa externa, la cual describió y reordenó la estructura funcional organizativa y la propia plantilla de la fundación. Para ello realizó una amplia valoración de los actuales puestos de trabajo y ofreció asesoramiento técnico a las partes implicadas durante el proceso de negociación.

La RPT fue aprobada por unanimidad por todos/as los/as empleados/as de la fundación y finalmente ratificada en la sesión del patronato celebrada el día 2 de noviembre de 2020.

Aprobada la RPT por el órgano competente en esta materia (el patronato), la dirección de la fundación efectuó los ajustes y cambios que se estipulan en la misma.

Contratación Técnico de Energía con cargo a proyectos europeos.

La fundación ha recibido por parte de la Unión Europea, la confirmación de la participación en dos proyectos europeos H2020 (Tomorrow y Save The Homes) en calidad de socio con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica prefinanciada.

La participación en dichos proyectos supone una carga de trabajo extraordinaria para la fundación, por lo que se hizo necesaria la contratación de un técnico especialista en energía a jornada completa, para la ejecución de los trabajos vinculados a los proyectos arriba mencionados. Para esta contratación, València Clima i Energia realizó un proceso selectivo y contrató al candidato seleccionado, con el que mantendrá una relación laboral temporal desde el día 1 de noviembre de 2020 hasta el día 31 de agosto de 2023. Todo el coste derivado de la contratación de dicho técnico será asumido en su totalidad por ambos proyectos europeos.

6.1.2. PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE ACTUACIONES.

Manual de procedimientos.

Se ha procedido a la elaboración de un manual de procedimientos que recoge todas las competencias que tiene encomendadas la Fundación.

Durante este año los procedimientos y actuaciones que se han elaborado sido los siguientes:

PROCEDIMIENTOS				
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	PUESTA EN MARCHA	VERSIÓN	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Reclamaciones y sugerencias	001-VCE/REC	Oct 2019	V2.0	Sep-2020
Facturación y evaluación proveedores	002-VCE/FACT	Sep 2020	V1.0	
Contratos menores	003-VCE/CM	Sep 2020	V1.0	
Contratos abiertos	004-VCE/ABIERTOS	Oct 2020	V1.0	

El procedimiento de quejas y reclamaciones, ya aprobado en el año 2019, ha sido mejorado ya que se pone a disposición del ciudadano la posibilidad de hacer sus solicitudes a través de la página web de la Fundación. <http://canviclimatic.org/es/quejas-y-sugerencias/>

Código de Conducta

La Fundación ha elaborado su primer Código de Conducta con el objetivo de establecer los valores que deben guiar el comportamiento de toda la organización y el de los terceros con los que se relaciona, ayudando a consolidar una conducta aceptada y respetada por todos/as los/as empleados/as, directivos/as y administradores/as de València Clima i Energia.

El Código de Conducta se configura como punto de partida del modelo de ética y cumplimiento de la fundación, orientando las relaciones entre empleados/as, las actuaciones con terceros y las relaciones con las instituciones públicas y privadas y con la sociedad en general.

Este primer Código de Conducta fue refrendado por todo el personal de VCE, y presentado y aprobado en el patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020.

Plan de igualdad

Para cumplir la Disposición adicional única del Decreto 133/2007, de 27 de julio, del Consell, sobre condiciones y requisitos para el visado de Planes de Igualdad de las Empresas de la Comunitat Valenciana, se ha desarrollado el Plan de Igualdad de la Fundación que se registró y depositó a través del REGCON en Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas el 6 de noviembre de 2020.

A parte de cumplir con la normativa vigente en cuanto a planes de igualdad, la fundación considera que se hace necesario implantar un plan de igualdad, ya que VCE muestra un gran compromiso y sentimiento de pertenencia en materia de igualdad, logrando que aumente la motivación de sus empleados/as.

El plan de igualdad de la fundación incluye un protocolo para la prevención y tratamiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo y un protocolo frente al acoso por orientación sexual identidad sexual o expresión de género.

Programa de Prevención de Riesgos Penales – Compliance

El Ayuntamiento de València en pleno de sesión extraordinaria del día 17 de octubre de 2019 acordó el establecimiento de planes sobre la responsabilidad penal de las diferentes empresas y organismos del sector público periférico del Ayuntamiento de València, mediante la implantación de programas de prevención de riesgos penales, incluyendo medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades, siendo estos planes de obligado aplicación a la totalidad de los organismos, empresas y fundaciones dependientes del Ayuntamiento de València.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento inicia los trámites administrativos conducentes a la contratación de la prestación de un servicio de asesoramiento y consultoría para diseñar, implantar y desarrollar un sistema de Compliance Penal en las entidades del sector público Local.

Adjudicado el contrato de este servicio a la empresa Instituto Valenciano de Compliance, S.L., su representante se pone en contacto con VCE y realiza la auditoría a la fundación.

Actualmente estamos a la espera de recibir el resultado de la auditoría realizada.

6.1.3. PLAN ESTRATÉGICO VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA 2021-2024

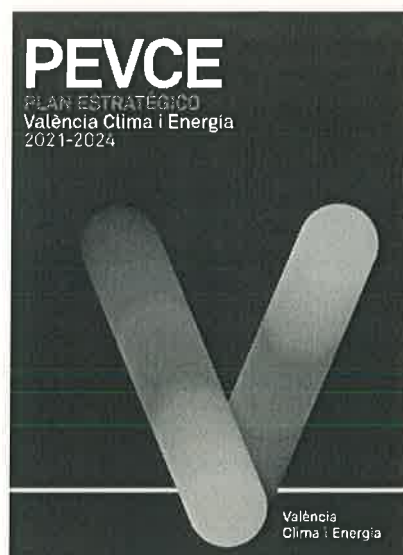
Siguiendo las recomendaciones planteadas por la auditoría realizada por el Ayuntamiento de València, se plantea como objetivo la elaboración de un Plan Estratégico de València Clima i Energía, el plan se ha elaborado comprendiendo los años 2021-2024 y define los ejes de actuación del Observatori (Eje 1), Oficina de l'Energia (Eje 2), Proyectos transformadores (Eje 3) y Gestión, administración y comunicación (Eje 4).

El documento se considera una herramienta clave en la definición y seguimiento a través de indicadores de los objetivos que se marca la Fundació y los recursos necesarios para alcanzarlos durante los próximos 4 ejercicios.

El dimensionado de la RPT se ajusta a los recursos necesarios identificados en el Plan Estratégico para alcanzar los objetivos allí definidos.

El plan estratégico fue aprobado en el Patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020 y se encuentra disponible para su consulta en el portal de transparencia de la Fundació.





6.1.4. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

En el patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020 se aprobó la modificación del artículo 15 de los estatutos de la Fundación, referente a las funciones del secretario y del vicesecretario.

La modificación de este artículo y los que ya fueron modificados en el año 2019, se han llevado a su aprobación por la Comisión Informativa de Ecología Urbana y Emergencia Climática, celebra el día 21 de enero de 2021, y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de València en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2021. En la actualidad, estamos a la espera de la no oposición por parte del Protectorado de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

6.1.5. FORMACIÓN

En el ejercicio 2020 se realizaron un total de 46 jornadas de formación que desde el inicio de la pandemia se adaptaron al formato on line, realizándose de diferentes formas como talleres on line, webinars o video conferencias. Las formaciones de distribuyeron de la siguiente forma:

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2020 RECIBIDAS

CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
Sun City: Seminari interactiu sobre la ciutat del futur	Las Naves e Ingenio CSIC-UPV	27/01/2020	Director Gerente Téc. Innovación Ambiental
Jornada "La soledad en València"	Las Naves	28/01/2020	Téc. Innovación Ambiental
Taller identificación de fortalezas	VCE	14/02/2020	Todos
Sostenibilidad energética de los países del Área Mediterránea	Polibienestar	25/02/2020	Téc. Innovación Ambiental
Mesa Emergència Climàtica-Intermon Oxfam	Intermon Oxfam	28/02/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Devolución mapeo participativo	Intered	02/03/2020	Téc. Innovación Ambiental
València Canvia pel clima. Alianza para una ciudad sostenible	Ayto València	04/03/2020	Director Gerente Téc. Innovación Ambiental. Téc. Proyectos

			ambientales
Digital evento: Accelerating the energy retrofitting in condominiums	Energy Cities	26/03/2020	Téc. Innovación Ambiental
La CPI la herramienta clave para las ciudades innovadoras. APLAZADO	Ayto València	30 y 31/03/2020	Director Gerente Oficial Admin. Aux. Admin.
Primer congreso social sobre experiencias de teletrabajo. Un proyecto basado en los objetivos de la Agenda 2030 de la Unión Europea.	Teletrabajo Forum- Las Naves	03/04/2020	Oficial Administrativo
European City Facility- Launch Webinar	Energy Cities	07/04/2020	Téc. Innovación Ambiental
Impulso a la movilidad sostenible durante la crisis del COVID-19	Generalitat Valenciana	28/04/2020	Téc. Innovación Ambiental
Webinar técnico: Gestión de la pobreza energética en tiempos de pandemia	Assist2Gether	28/04/2020	Téc. Innovación Ambiental
La transformación de las ciudades en el día después	El día después será...	29/04/2020	Director Gerente, Téc. Innovación Ambiental
Demo Day Smart Cities&Smart Citizen	AVAESEN	30/04/2020	Director Gerente
Hora de afrontar una nueva realidad. TTFWOMEN	Teletrabajo Forum	01/05/2020	Oficial Administrativo
La ciudad mediterránea post crisis	Catedra de transición energética UPV- Las Naves	05/05/2020	Director Gerente, Téc. Innovación Ambiental
Blockchain, digitalización para la transición verde	AVAESEN	11/05/2020	Téc. Innovación Ambiental
"La Administración Pública en la era post-COVID: una propuesta de futuro"	Wolters Kluwer	14/05/2020	Oficial Administrativo
CV CCLIVAL. Impactes del canvi climàtic en el territori i la societat valenciana. Efectes, mitigació i adaptació.	Fundació Scito CV CCLiVal	19/05/2020 al 22/05/2020	Todos
Estrategias de ciudad para la transición ecológica	Catedra de transición energética UPV- Las Naves	19/05/2020	Téc. Innovación Ambiental
Webinar- "Día Uno: nuevo contexto nuevos desafíos para las Administraciones Públicas desde el Gobierno Abierto"	Wolters Kluwer	28/05/2020	Oficial Administrativo
Contratación Pública en tiempos de COVID 19. Explicación RDL 8/2020	Mas empresas-CEA	02/06/2020	Oficial administrativo
Webinar Estrategia y Sostenibilidad Turística	Visit València	05/06/2020	Técnico Proyectos Ambientales
Webinar: "Sexy, Ventas y Rock & Roll".	Consultores Neurosales Int	05/06/2020	Auxiliar y Oficial administrativo

Webinar: Red de Entidades Locales para la Agenda 2023. Aterrizando los ODS en las ciudades y territorios	Red Innpulso	11/06/2020	Auxiliar Administrativo
Webinar: "Descubre cómo ahorrar tiempo y costes con un Servicio de Soporte"	COS GLOBAL SERVICES	11/06/2020	Oficial administrativo
Comunidades renovables	Legambiente	18/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Encuentro ayuntamientos argentinos	Warm Argentina	19/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Consulta Preliminar al mercado del reto de Vivienda Relisiliente	GVA	23/06/2020	Director Gerente
Webinar: "¿Quién gana con el teletrabajo?"	Levante-CEV	29/06/2020	Auxiliar Administrativo
Heating and cooling planning for greener cities: local resources firts!	HotMaps Projet	30/06/2020	Téc. Innovación Ambiental
La apuesta de los ayuntamientos españoles por el autoconsumo	Otovo y Fundación renovables	30/06/2020	Téc. Innovación Ambiental
Demo Day Smart Energy	AVAESEN	15/07/2020	Téc. Innovación Ambiental
Online Evento n Energy Communities: Pioneering initiatives from Spain	Mission Innovation Austria	23/07/2020	Téc. Innovación Ambiental
Encuentro estatal de la Plataforma por un nuevo modelo energético	Px1NME	26/09/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
mPower Digital: Best Energy Transition Practices	Platform London y Energy Cities	Todos los miércoles del 30/09/2020 al 28/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Webinar: Nuevo etiquetado energético	Fundación Ecología y Desarrollo	01/10/2020	Auxiliar y Oficial Administrativo
Deep Renovation: Attractive-Acceptable- Affordable	TripleA-reno	02/10/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Kick Off Wetlands	Wetlands4Climate	14/06/2020	Director Gerente
Taller online Planes de Igualdad	CCOO	14/10/2020	Auxiliar Administrativo
Curso Seguridad en Oficinas	Unimat Prevención	Noviembre 2020	Todos/as
Reunión Estrategia Urbana 2030	Ajuntament València	27/10/2020	Director Gerente
Jornada Universitaria sobre Cambio Climático	UPV	29/10/2020	Director Gerente
Democratizar la energía	EQUO Madrid	10/11/2020	Técnico de energía a cargo proyectos europeos (ponente)
Renovathon	Greenpeace	21/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)

6.1.6. PRESUPUESTO 2020.

Ingresos

El 29 de octubre de 2019 se aprobó por el patronato de València Climà i Energia el presupuesto para el ejercicio 2020 por la cantidad de 527.120,33 €.

El Ayuntamiento de València aprobó el día 19 de diciembre de 2019 el presupuesto municipal para el ejercicio 2020, en el que incluye el correspondiente crédito de la aportación anual de la Fundació València Climà i Energia para atender los gastos de funcionamiento y actividades de gestión de la entidad por un importe de 485.112,00 €.

El día 30 de abril de 2020 recibimos comunicación de la mutua UMIVALE, en que se dicta resolución favorable en referencia al abono del incentivo solicitado en su día, por disminución de la siniestralidad laboral conforme al RD 231/2017, de 10 de marzo, ascendiendo a 236,02 €, ingresados y aportados al presupuesto del ejercicio 2020 el día 17 de junio de 2020.

El día 7 de octubre de 2020, se recibió notificación del Ayuntamiento de València (Servicio de Innovación), en el que la Junta de Gobierno Local acuerda reconocer la obligación a favor de VCE por un importe de 44.750,00€ correspondientes a la aportación económica en el marco del proyecto europeo MatchUP, el día 30 de octubre de 2020 fue realizada la transferencia bancaria y esta se añade al presupuesto.

El día 23 de octubre de 2020, se recibió notificación del Ayuntamiento de València, donde acuerda la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de septiembre de 2020 la transferencia de crédito para la aportación municipal adicional a la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic por importe de 150.000,00€, el día 11 de noviembre de 2020 fue realizada la transferencia bancaria y se añade al presupuesto.

Respecto a los ingresos realizados en referencia a la participación de València Climà i Energia en proyectos europeos, hay que indicar que se recibieron los siguientes ingresos que fueron reconocidos en el ejercicio presupuestario 2020:

- Save the Homes (70% de la aportación total): 100.781,25€ ingresados el día 11 de septiembre de 2020.
- Wetlands4Climate: 12.288,00 € ingresados el día 24 de septiembre de 2020.
- Tomorrow: Se imputará los ingresos correspondientes al gasto ejecutado en el 2020 de la subvención prefinanciada en el 2019.

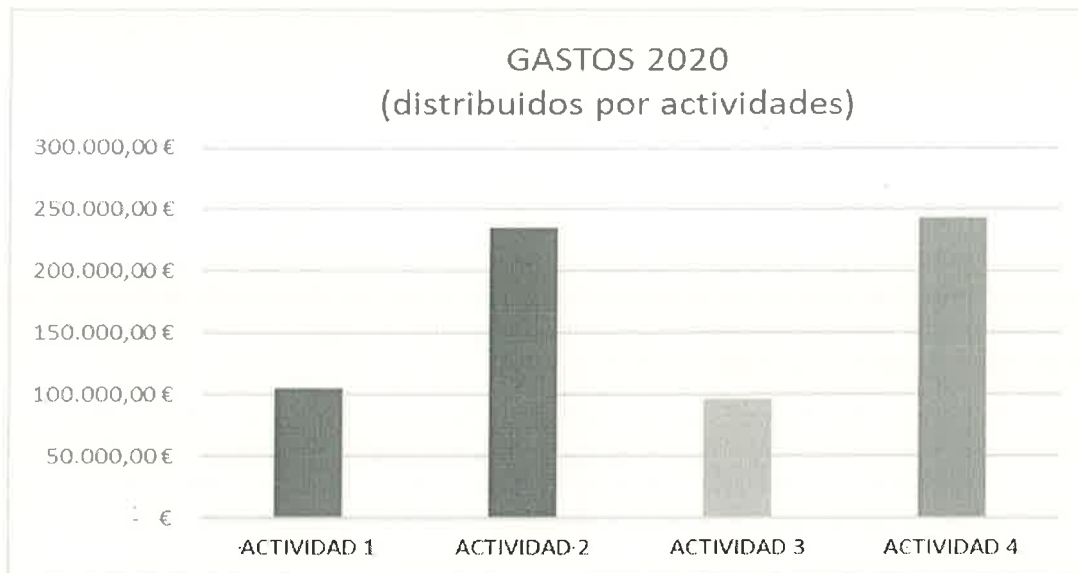


*Los datos reflejados son los ingresos efectivos en el ejercicio 2020

Así mismo, en diciembre de 2020 se ha concedido por parte de la Conselleria d'Habitatge la subvención IRTA por un importe de 50.452,78 €, pendiente todavía de ingreso.

Gastos

Los gastos del ejercicio 2020 quedan distribuidos por actividades de la siguiente forma:



Recaltar el aumento presupuestario en referencia a los proyectos transformadores, ya que en año 2020 se ha impulsado desde València Clima i Energia el cambio en el modelo energético y proyectos innovadores de formación, educación y concienciación al respecto del cambio climático, iniciando proyectos tan importantes como la dinamización para la creación de comunidades energéticas locales, autoconsumos compartidos, estudios de implantación de renovables o Llars Verdes y València Canvia pel Clima entre otras.

6.1.7. CONTRATOS

Dentro de esta área, la fundación tiene alojado su perfil del contratante en Plataforma de Contratación del Sector Público, y es a través de esta plataforma donde se han publicado todos los contratos realizados durante este ejercicio. En el año 2020 se han regularizado todos los contratos repetitivos y que eran susceptibles de procedimientos abiertos.

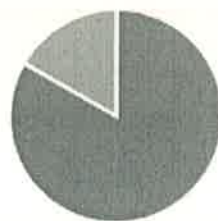
Se han realizado 26 contratos ascendido a un total de 105.544,72 €, distribuidos según el tipo de procedimiento y objeto de la siguiente forma:



CONTRATOS ABIERTOS 2020

CONTRATOS ABIERTOS

SERVICIO	5
SUMINISTRO	1
TOTAL	6
En euros	30.695,72 €

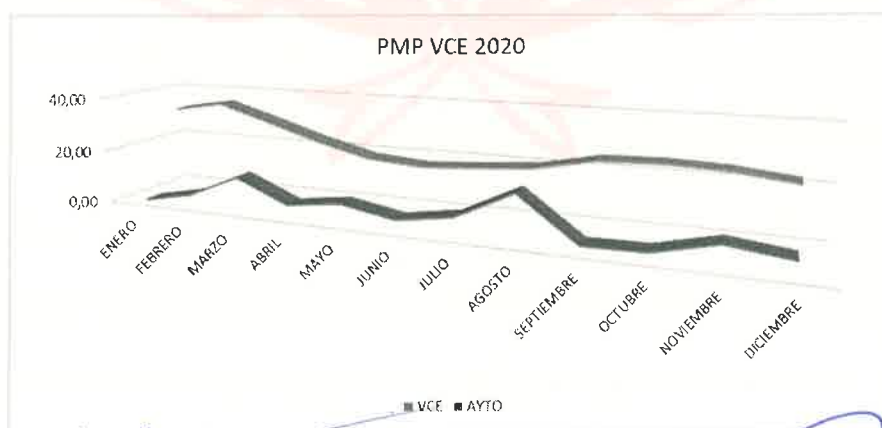


■ SERVICIO ■ SUMINISTRO

6.1.8. CÁLCULO DE LA MOROSIDAD

El pago medio a proveedores (PMP) de la fundación no ha superado en ninguno de los meses del ejercicio 2020 los 30 días de pago, tal como indica la normativa. La media de pago anual ha sido de **6,84 días** y se ha desglosado por meses de la siguiente forma:

EVOLUCIÓN PMP 2020						
	RATIO OP. PAGADAS	TOTAL PAGOS	RATIO OP. PENDIENTE DE PAGO	PAGOS PENDIENTE	PMP VCE	PMP AYTO
ENERO	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00	32,11
FEBRERO	4,00	43.027,08 €	2,00	210,54 €	4,00	35,35
MARZO	12,72	29.480,22 €	0,00	0,00 €	12,72	29,51
ABRIL	4,29	24.204,70 €	0,00	0,00 €	4,29	23,42
MAYO	6,93	25.248,45 €	0,00	0,00 €	6,93	18,50
JUNIO	3,29	24.927,25 €	0,00	0,00 €	3,29	16,96
JULIO	6,59	32.067,90 €	0,00	0,00 €	6,59	18,25
AGOSTO	17,00	23.125,86 €	0,00	0,00 €	17,00	19,99
SEPTIEMBRE	1,67	33.534,67 €	0,00	0,00 €	1,67	24,37
OCTUBRE	2,00	23.846,63 €	0,00	0,00 €	2,00	25,02
NOVIEMBRE	7,28	39.686,61 €	0,00	0,00 €	7,25	24,36
DICIEMBRE	4,78	60.681,84 €	0,00	0,00 €	4,78	22,09



6.1.9. ACTUACIONES POR COVID19

Las actuaciones tomadas desde el estado de alarma decretado por el Gobierno de España el día 14 de marzo de 2020 queda resumido en el cuadro siguiente, adaptándonos en todo momento a las directrices emitidas y recibidas por el Ayuntamiento de València en relación a la gestión del personal y contratación, y la documentación remitida por el Servicio de prevención de riesgos laborales, y el asesoramiento de las empresas que tenemos contratadas en referencia a la protección de datos y asesoramiento jurídico y laboral.

FECHA	ACTUACIÓN
11/03/2020	Información sobre la epidemia COVID-19
13/11/2020	Recomendaciones Ministerio de sanidad https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm
16/03/2020	Todo el personal realiza la actividad en formato teletrabajo. Firma de aceptación del nuevo formato de trabajo
16/03/2020	Actualización web València Clima i Energia nueva situación de los servicios y web del Ayuntamiento de València.
18/03/2020	Anexo evaluación de riesgos por situación de emergencia por COVID-19 Firma conocimiento información evaluación riesgos COVID-19
18/03/2020	Auto cuestionario para desarrollo de teletrabajo por COVID-19
23/03/2020	Empresa gestora Oficina de l'Energia continua con el servicio. Virtualización de los procedimientos (Resolución 10R/2020)
23/03/2020	Decálogo buenas prácticas teletrabajo
23/03/2020	Autorización excepcional de acceso remoto, entrega dispositivo y normas teletrabajo
24/03/2020	Normativa para teletrabajar
26/03/2020	Empresa gestora Observatori continua con el servicio. Virtualización de los procedimientos (Resolución 12R/2020)
26/03/2020	Cuestiones acerca del tratamiento de datos médicos de los trabajadores/as por parte del empleador https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-un-informe-sobre-los-tratamientos-de-datos-en
30/03/2020	Declaración de las actividades esenciales con endurecimiento de la movilidad
03/04/2020	Recomendaciones manejo residuos domésticos
07/04/2020	Aceptación y cumplimiento normativa teletrabajo. Recursos informáticos
28/04/2020	Plan de transición hacia la nueva normalidad
29/04/2020	Guía de actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus
12/05/2020	Guía de recomendaciones para la reincorporación a la actividad laboral
21/05/2020	Plan de reincorporación presencial del personal al servicio del Ayto València
30/05/2020	Plan de reincorporación presencial del personal Las Naves
05/06/2020	Traslado a trabajadores/as y empresas de servicios del plan de reincorporación presencial personal València Clima i Energia y empresas de servicios en Oficina de la Energía y Observatori
05/06/2020	Suministro de equipos de protección individual y mamparas en los centros de atención al público. Adaptación de horarios y grupos de trabajo
05/06/2020	Elaboración fichas resumen documento para los trabajadores/as de VCE y empresas de servicios
23/10/2020	Directrices Ayuntamiento respecto al personal por segunda ola pandemia COVID19
02/11/2020	Organización grupos burbuja para evitar la transmisión del virus
02/11/2020	Recepción del material necesario para el desarrollo del teletrabajo por parte del personal
08/01/2021	Teletrabajo por tercera ola pandemia COVID19. Firma de nuevos contratos.

Se ha priorizado el bienestar de todo el personal de VCE y las empresas que prestan servicio en el Observatori y en la Oficina de l'Energia.

Se ha instaurado el modelo de teletrabajo a todo el personal adscrito a València Climà i Energia y se les ha entregado el equipamiento informàtico necesario y adaptando el sistema informàtico, para poder realizar las tareas desde cualquier lugar con acceso a internet.

Se elabora el documento *“Plan de reincorporación presencial del personal de València Climà i Energia y empresas de servicios con contrato en vigor”*, aprobado por el Director Gerente y el Vicepresidente de VCE el día 5 de junio de 2020. Este plan se ha ido ampliando a medida que el Ayuntamiento ha modificado las condiciones laborales debido a la segunda y tercera ola de la pandemia.

6.2. COMUNICACIÓN

La comunicación de VCE se ha mantenido a lo largo de todo el año, pese a las cambiantes circunstancias. Como forma de resiliencia y adaptación a la situación pandémica sufrida durante 2020, se han reforzado los canales de comunicación virtual, como son la página web y las redes sociales. De esta forma, se ha dado especial énfasis a acciones y material comunicativo online que acompañara la virtualización de actividades que también se ha desarrollado en el resto de las líneas de acción.

En este sentido, se ha realizado una importante actualización y mejora del contenido de la página web, www.canviclimatic.org, para dotarla de mayor funcionalidad y facilidad de uso, asegurando que todos los recursos y la información más importante de la fundación están a disposición de la ciudadanía y pueden ser consultados de manera virtual.



Además, se ha aumentado la difusión de actividades y contenidos en redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube e Instagram), siempre de acuerdo a los parámetros marcados desde el Ayuntamiento. En las RR.SS. se han compartido contenidos propios de VCE y el Ayuntamiento, datos y noticias ajenas de fuentes contrastadas, se ha informado de convocatorias de contratación o participación, y se ha interactuado para dar respuesta a las demandas ciudadanas planteadas por este canal.

A destacar, las siguientes acciones han tenido una especial carga comunicativa durante el 2020:

- **València Canvia pel Clima!** con refuerzo específico en redes sociales para las jornadas del 4 de marzo y del 17 de diciembre.

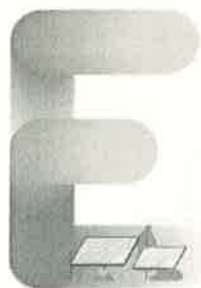





- **Llars Verdes**, con redacción de notas de prensa, apoyo en redes sociales y preparación de materiales de difusión, principalmente durante la fase de convocatoria e inscripción de las familias participantes.



- **Enciende la Luz de tu Barrio y Comunidad Energética de Castellar-l'Oliveral**, con redacción de notas de prensa, apoyo en redes sociales, preparación de diversos materiales como guías, folletos, flyers, preparación de un vídeo animado (<https://youtu.be/33t1MRBKOLE>) y presentaciones de los proyectos mediante emisiones de YouTube Directo (<https://youtu.be/kZan5vVNccg> y <https://youtu.be/XsGUyEf2c0k>), principalmente durante las fases de presentación pública de los proyectos y búsqueda de personas interesadas.



ENCIENDE LA LUZ DE TU BARRIO!

Promoción Pública
Autoconsumo Colectivo
Te apuntas?



- Preparación de vídeos animados y Kahoots para continuar ofreciendo los servicios de asesoramiento y concienciación climática durante las primeras semanas de confinamiento.



Los seguidores y publicaciones con los que se contaba a finales de 2020 son los siguientes:

- ✓ Instagram: 723 seguidores, 321 publicaciones
<https://www.instagram.com/vlclimaenergia/>
- ✓ Facebook: 1921 seguidores. Máximo de alcance: 5 de marzo, con 593 personas.
<https://www.facebook.com/vlclimaenergia>
- ✓ Twitter: 1250 seguidores, 1900 Tweets.
- ✓ Tweet con más alcance: 11/06/2020, 66600 vistas
<https://twitter.com/vlclimaenergia/status/1270997089548414976?s=20>
- ✓ Máximo de impresiones: 167.000, en junio. Promedio mensual superior a 50.000 impresiones.
<https://twitter.com/vlclimaenergia>
- ✓ Youtube: 15 suscriptores, 68 vídeos.
<https://www.youtube.com/channel/UCtycVNrLFUHWEOXScEbMeFg>

ANEXO I – INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES ACTUALIZADO A FECHA 31/12/2020.



València
Clima i Energia

Cuenta	ELEMENTO	UDS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	% amortización	31/12/2019	AMORT ACUM 2019	YNC 2019	Elemento totalmente amortizados	31/12/2020	AMORT ACUM 2020	YNC 2020	Elemento totalmente amortizados
2030	2030 PLAN PROTECCIÓN DE DATOS												
	Plan Protección de Datos	1	12/12/2019	3.557,40	20%	37,04	37,04	3.520,36	0	711,48	748,52	2.808,88	
2030	Total Protección de datos de la Fundación	1		3.557,40		0,00	0,00	3.520,36	0,00	711,48	748,52	2.808,88	
2060	2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS												
	OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)												
	Unidad T3: Derretimiento de casquetes polares	1	30/06/2012	9.257,10	20%	0,00	9.257,10	0,00	9.257,10				9257
	Unidad T4: Observatorio planetario	1	30/06/2012	12.201,20	20%	0,00	12.201,20	0,00	12.201,20				12201
	Unidad T5: Huella Ecológica	1	30/06/2012	11.552,20	20%	0,00	11.552,20	0,00	11.552,20				11552
	Unidad T6: Mediáteca	1	30/06/2012	13.640,80	20%	281,00	13.640,80	0,00	13.640,80				13640
	Unidad T7: Valencia, sostenibilidad y futuro	1	30/06/2012	13.422,80	20%	0,00	13.422,80	0,00	13.422,80				13422
	Sistema de reproducción para teatro holográfico	3	30/06/2012	11.776,40	20%	0,00	11.776,40	0,00	11.776,40				11776
	Desarrollo interactivo Unidad T3	1	30/06/2012	10.738,00	20%	0,00	10.738,00	0,00	10.738,00				10738
	Desarrollo interactivo Unidad T4	1	30/06/2012	9.382,80	20%	0,00	9.382,80	0,00	9.382,80				9382
	Desarrollo interactivo Unidad T5	1	30/06/2012	9.381,00	20%	0,00	9.381,00	0,00	9.381,00				9381
	Desarrollo interactivo Unidad T7	1	30/06/2012	11.151,00	20%	0,00	11.151,00	0,00	11.151,00				11151
	Rodaje de imágenes T5	1	30/06/2012	11.410,60	20%	0,00	11.410,60	0,00	11.410,60				11410
	Imágenes de archivo T5	1	30/06/2012	5.625,06	20%	0,00	5.625,06	0,00	5.625,06				5625
	Foco infrarrojo 850mm 60° de apertura	2	13/12/2018	1.236,62	20%	247,32	255,46	981,16	0,00	247,32	502,78	733,84	0
	Contenidos audiovisuales	1	20/12/2018	17.768,85	20%	3.553,77	3.660,87	14.107,98	0,00	3.553,77	7.214,64	10.554,21	0
	Office hogar y empresas 2016	1	08/08/2018	279,00	20%	55,80	77,97	201,03	0,00	55,80	133,77	145,23	0
	Diseño y elaboración Juego Interactivos	1	15/12/2020	927,50	20%				0,00	15,46	15,46	912,04	0
	Herramienta web de Mapeo sostenible de la ciudad de Valencia	1	03/12/2020	5.364,50	20%				0,00	89,74	89,74	5.294,76	0
2060	Total Aplicaciones informaticas Observatori			161.735,43		4.137,89	140.133,25	15.290,18	136.138,96	3.962,09	7.851,19	17.640,08	0
	FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)												0
	WEBSITE FOCC	1	06/11/2018	12.342,00	20%	2.468,40	2.840,35	9.501,65	0,00	2.468,40	5.308,75	7.033,25	0
2060	Total Aplicaciones informaticas Fundación			12.342,00		2.468,40	2.840,35	9.501,65	0,00	2.468,40	5.308,75	7.033,25	0
	OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE Mª HARO, 9-11)												0
	APLICACION GRAFICA OFICINA ENERGIA		21/10/2019	3.630,00	20%	141,22	141,22	3.488,78	0,00	726,00	867,22	2.762,78	0
2060	Total Aplicaciones informaticas Oficina de la energia			3.630,00		141,22	141,22	3.488,78	0,00	726,00	867,22	2.762,78	0
2060	TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS			181.264,83		6.747,52	143.114,82	28.280,61	136.138,96	7.156,49	14.027,16	27.436,11	0
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			184.822,23		6.747,52	143.114,82	31.800,97	136.138,96	7.867,37	14.775,67	30.245,00	0
2120	2120 INSTALACIONES TÉCNICAS												0
	OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)												0
	Anteproyecto	1	30/06/2012	5.900,00	12%	708,00	5.314,85	585,15	5.314,85	585,15	5.900,00	0,00	3251
	Proyecto básico	1	30/06/2012	9.440,00	12%	1.132,80	8.503,76	936,24	0,00	936,24	9.440,00	0,00	0
	Proyecto de ejecución	1	30/06/2012	14.160,00	12%	1.693,20	12.755,64	1.404,36	0,00	1.404,36	14.160,00	0,00	0
	Asesoramiento científico	1	30/06/2012	3.540,00	12%	424,80	3.188,31	351,09	0,00	351,09	3.540,00	0,00	0
	Dirección facultativa	1	30/06/2012	14.160,00	12%	1.693,20	12.755,64	1.404,36	0,00	1.404,36	14.160,00	0,00	0
	Dirección técnica	1	30/06/2012	8.260,00	12%	991,20	7.440,79	619,21	0,00	619,21	8.260,00	0,00	0
	Dirección Artística	1	30/06/2012	7.080,00	12%	843,60	6.377,82	702,18	0,00	702,18	7.080,00	0,00	0
	Disector de iluminación	1	30/06/2012	2.360,00	12%	283,20	2.125,94	234,06	0,00	234,06	2.360,00	0,00	0
	Coordinadores técnicos	1	30/06/2012	12.980,00	12%	1.557,60	11.692,67	1.287,33	0,00	1.287,33	12.980,00	0,00	0
	Coordinación de seguridad y salud	1	30/06/2012	4.130,00	12%	495,60	3.720,39	409,61	0,00	409,61	4.130,00	0,00	0
	TOTAL COSTE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA			82.010,00		9.841,20	73.876,41	8.133,59	5.314,85	8.133,59	82.010,00	0,00	3251

2.-OBRA CIVIL E INSTALACIONES													
Demoliciones	1	30/06/2012	542,80	12%	65,14	488,97	53,83	0,00	53,83	542,80	0,00	0,00	0,00
Reparaciones	3	30/06/2012	2.029,60	12%	243,55	1.828,31	201,29	0,00	201,29	2.029,60	0,00	0,00	0,00
Repasos	1	30/06/2012	5.642,76	12%	677,13	5.083,12	559,64	0,00	559,64	5.642,76	0,00	0,00	0,00
Canto rodado	1	30/06/2012	4.664,54	12%	559,74	4.201,92	462,62	0,00	462,62	4.664,54	0,00	0,00	0,00
Nivelación y reposición	1	30/06/2012	849,60	12%	101,95	765,34	84,26	0,00	84,26	849,60	0,00	0,00	0,00
Instalación eléctrica	1	30/06/2012	38.232,00	12%	4.587,84	34.440,22	3.791,78	0,00	3.791,78	38.232,00	0,00	0,00	0,00
EQUIPAMIENTO DE ILUMINACIÓN													
Proyectores Luno Procedes Halier 3 vatios (LED)	46	30/06/2012	9.878,96	12%	1.185,48	8.899,18	979,78	0,00	979,78	9.878,96	0,00	0,00	0,00
Driver para control proyectores LED Luno	30	30/06/2012	2.265,60	12%	271,87	2.040,30	224,70	0,00	224,70	2.265,60	0,00	0,00	0,00
Base para conexiones	12	30/06/2012	778,80	12%	93,46	701,56	77,24	0,00	77,24	778,80	0,00	0,00	0,00
Proyector Oleo 4 TIE	2	30/06/2012	1.765,28	12%	211,83	1.590,20	175,08	0,00	175,08	1.765,28	0,00	0,00	0,00
Cableado para cuspide de carril electrificado	1	30/06/2012	2.478,00	12%	297,36	2.232,24	245,76	0,00	245,76	2.478,00	0,00	0,00	0,00
Ecorae luminarias (carril)	10	30/06/2012	4.147,70	12%	497,72	3.736,34	411,36	0,00	411,36	4.147,70	0,00	0,00	0,00
Esquinas para Ecorae IP 19	10	30/06/2012	1.239,00	12%	148,68	1.116,12	122,88	0,00	122,88	1.239,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE OBRA CIVIL E INSTALACIONES			74.514,64		8.941,76	67.124,42	7.390,22	0,00	7.390,22	74.514,64	0,00	0,00	0,00
3.- ESCENOGRAFIA													
Nube grande	1	30/06/2012	27.423,20	12%	3.290,78	24.703,42	2.719,78	0,00	2.719,78	27.423,20	0,00	0,00	0,00
Nube pequeña	1	30/06/2012	10.679,00	12%	1.281,48	9.619,88	1.059,12	0,00	1.059,12	10.679,00	0,00	0,00	0,00
Tarima mediotica	1	30/06/2012	5.976,70	12%	717,20	5.383,94	592,76	0,00	592,76	5.976,70	0,00	0,00	0,00
Banco de mesa sostenible	1	30/06/2012	3.432,62	12%	411,91	3.092,18	340,44	0,00	340,44	3.432,62	0,00	0,00	0,00
Mesa sostenible	1	30/06/2012	16.420,88	12%	1.970,51	14.732,29	1.628,59	0,00	1.628,59	16.420,88	0,00	0,00	0,00
Mostrador atención al público	1	30/06/2012	5.915,34	12%	709,84	5.328,67	586,67	0,00	586,67	5.915,34	0,00	0,00	0,00
Banco	1	30/06/2012	3.434,98	12%	412,20	3.034,31	340,67	0,00	340,67	3.434,98	0,00	0,00	0,00
Mesa de trabajo	1	30/06/2012	4.378,98	12%	525,48	3.944,68	434,30	0,00	434,30	4.378,98	0,00	0,00	0,00
Tarima visores	1	30/06/2012	5.217,96	12%	626,16	4.700,45	517,51	0,00	517,51	5.217,96	0,00	0,00	0,00
Banco A.V.	1	30/06/2012	4.471,02	12%	536,52	4.027,59	443,43	0,00	443,43	4.471,02	0,00	0,00	0,00
Tarima A.V.	1	30/06/2012	6.261,08	12%	751,33	5.640,12	620,96	0,00	620,96	6.261,08	0,00	0,00	0,00
Muro A.V.	1	30/06/2012	29.072,84	12%	3.488,74	26.189,45	2.883,39	0,00	2.883,39	29.072,84	0,00	0,00	0,00
Talud	1	30/06/2012	3.953,00	12%	474,36	3.560,95	392,05	0,00	392,05	3.953,00	0,00	0,00	0,00
Soporte A.V. impacto mediático	1	30/06/2012	3.132,90	12%	375,95	2.822,18	310,72	0,00	310,72	3.132,90	0,00	0,00	0,00
Soporte gráfico mural energías	1	30/06/2012	987,66	12%	118,52	889,71	97,95	0,00	97,95	987,66	0,00	0,00	0,00
Soporte gráfico mural de introducción	1	30/06/2012	1.480,90	12%	177,71	1.334,03	146,87	0,00	146,87	1.480,90	0,00	0,00	0,00
Mediática	1	30/06/2012	2.744,68	12%	329,36	2.472,47	272,21	0,00	272,21	2.744,68	0,00	0,00	0,00
Varios	0	30/06/2012	2.655,00	12%	318,60	2.391,68	263,32	0,00	263,32	2.655,00	0,00	0,00	0,00
Gráfica	1	30/06/2012	3.096,32	12%	371,56	2.783,23	307,09	0,00	307,09	3.096,32	0,00	0,00	0,00
Marco	1	30/06/2012	3.070,36	12%	368,44	2.765,85	304,51	0,00	304,51	3.070,36	0,00	0,00	0,00
Cristal	1	30/06/2012	2.882,74	12%	345,93	2.536,84	285,90	0,00	285,90	2.882,74	0,00	0,00	0,00
Vinilo	1	30/06/2012	1.421,06	12%	170,53	1.280,12	140,94	0,00	140,94	1.421,06	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTE ESCENOGRAFÍA			148.109,22		17.773,11	133.420,03	14.689,19	0,00	14.689,19	148.109,22	0,00	0,00	0,00
2120 Total instalaciones técnicas Observatori			304.633,86		36.556,06	274.420,86	30.213,00	5.314,85	30.213,00	304.633,86	0,00		3257,10
OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE M^o HARO, 9-11)													
1.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA													
Anteproyecto	1	21/08/2019	3.392,00	8,80%	107,95	107,95	3.284,05	0,00	298,50	406,45	298,55	0,00	0,00
Dirección facultativa	1	21/08/2019	5.082,00	8,80%	161,73	161,73	4.920,27	0,00	447,22	608,95	447,30	0,00	0,00
2.-OBRA CIVIL E INSTALACIONES													
certificación final de la obra en C/ Jose M ^o Haro, 9-11	1	21/08/2019	116.562,50	8,80%	3.709,56	3.709,56	112.852,94	0,00	10257,50	13367,06	10259,44	0,00	0,00
aparato aire acondicionado por conducto	2	21/08/2019	7.501,12	8,80%	238,72	238,72	7.262,40	0,00	660,10	898,82	660,20	0,00	0,00
recuperador de calor	1	21/08/2019	4.119,30	8,80%	131,10	131,10	3.988,20	0,00	362,50	493,59	362,51	0,00	0,00
aparato de aire acondicionado mediante casset	2	21/08/2019	4.850,00	8,80%	154,35	154,35	4.695,65	0,00	426,80	581,15	426,85	0,00	0,00
instalación domótica	1	11/07/2019	8.999,45	8,80%	263,97	263,97	8.735,48	0,00	791,95	1055,92	794,35	0,00	0,00
2120 Total instalaciones técnicas Oficina de la energia			150.506,37		4.767,38	4.767,38	145.738,99	0,00	13.328,86	18.096,24	133.368,12		3257,10
215.1 OTRAS INSTALACIONES													
OFICINA DE LA ENERGÍA													
Sistema de alarma OE	1	07/08/2020	957,99	20,00%					191,60	191,60	766,39	0,00	0,00

215.1	2150	OTRAS INSTALACIONES																
		OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lloch)																
		Sisitema de alarma OCC				1	07/08/2020	357,99	20%						191,60	191,60	766,39	
2120	TOTAL INSTALACIONES							457.056,21		41.323,44	279.188,24	175.951,99	5.300,00		43.541,87	322.730,10	133.368,12	32%
2150	2150	OTRAS INSTALACIONES																
		OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Lloch)																
		INSTALACIONES Y EQUIPOS AUDIOVILUALES:																
		Reproductor Multimedia Brightsign	10	02/10/2018	2.926,53	10%	292,65	364,81	2.561,72	0,00				292,65	657,47	2.269,06		
		Reproductor Multimedia Brightsign	2	02/10/2018	825,43	10%	82,54	102,30	722,53	0,00				82,54	185,44	633,99		
		Reproductor Multimedia Brightsign	4	02/10/2018	47,42	10%	4,74	5,91	41,51	0,00				4,74	10,65	36,76		
		Caja de acero Galvanizado	1	02/10/2018	180,09	10%	18,01	22,45	157,64	0,00				18,01	40,46	139,63		
		Pulsador para la activación de Vídeos	2	02/10/2018	115,73	10%	11,57	14,43	101,31	0,00				11,57	26,00	89,73		
		Convertor de señal de Vídeo HDMI a VGA	2	02/10/2018	57,88	10%	5,79	7,21	50,66	0,00				5,79	13,00	44,87		
		Pareja de altavoces amplificados Fonestar	1	02/10/2018	200,00	10%	20,00	24,93	175,07	0,00				20,00	44,93	155,07		
		Instalación y puesta en Marcha de Impactos Mediáticos	1	02/10/2018	394,66	10%	39,47	123,99	870,67	0,00				39,47	223,46	771,20		
		Configuración de los reproductores BrightSign de Impactos mediáticos	1	02/10/2018	614,35	10%	61,44	76,58	597,77	0,00				61,44	138,02	476,33		
		Proyector de Video Epson	1	02/10/2018	2.950,50	10%	295,05	367,80	2.582,69	0,00				295,05	662,85	2.287,64		
		Instalación proyección interactiva	1	02/10/2018	526,59	10%	52,66	65,64	460,94	0,00				52,66	118,30	408,28		
		Monitor interactivo de 55" Iiyama	1	02/10/2018	2.836,52	10%	283,65	353,59	2.482,93	0,00				283,65	637,25	2.199,27		
		Soporte motorizado para monitor táctil	1	02/10/2018	1.627,95	10%	162,79	202,94	1.425,01	0,00				162,79	365,73	1.262,22		
		Mini PC con SO Windows 10	1	02/10/2018	566,96	10%	56,70	70,68	496,28	0,00				56,70	127,37	439,59		
		Instalación pizarra interactiva	1	02/10/2018	555,84	10%	55,58	69,29	486,55	0,00				55,58	124,87	430,97		
		Configuración mesa interactiva	1	02/10/2018	257,44	10%	25,74	32,09	225,35	0,00				25,74	57,84	199,61		
		Lámpara genérica para proyector Panasonic PT-D6710	4	02/10/2018	1.263,62	10%	126,36	157,52	1.106,10	0,00				126,36	283,88	979,74		
		Recambio lámparas	4	02/10/2018	234,04	10%	23,40	29,17	204,86	0,00				23,40	52,58	181,46		
		Limpieza de filtros	5	02/10/2018	175,53	10%	17,55	21,88	153,65	0,00				17,55	39,43	136,09		
		Ajuste geométrico de la proyección	5	02/10/2018	409,57	10%	40,96	51,06	358,51	0,00				40,96	92,01	317,55		
		Configuración y actualización reproductores Aire Tierra Agua	9	02/10/2018	421,27	10%	42,13	52,51	368,75	0,00				42,13	94,64	326,53		
		Kit Lámparas Panasonic PT-D6000; PT-D26	2	17/04/2019	2.784,57	10%	196,83	196,83	2.587,74	0,00				278,46	475,28	2.309,29		
2150	Total otras instalaciones Observatori							20.572,47		1.975,62	2.414,22	18.158,25	0,00		2.057,25	4.471,47	16.101,00	
2150	TOTAL OTRAS INSTALACIONES							20.572,47		1.975,62	2.414,22	18.158,25	0,00		2.057,25	4.471,47	16.101,00	
2160	2160	MOBILIARIO																
		FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)																
		30 Baquetas	7	24/05/2013	120,70	16%	12,39	120,70	0,00	120,70								
		Mesa 180X80 logotipo est.blanca polar tapa blanca polar 30mm	5	11/12/2018	1.224,52	10%	122,45	129,16	1.095,36	0,00				122,45	251,61	372,91		
		Tapete pasacables 60 cm blanco	5	11/12/2018	58,08	10%	5,81	6,13	51,95	0,00				5,81	11,93	46,15		
		Buck 3 esp.C/R PVC todo blanco Polar	5	11/12/2018	745,36	10%	74,54	78,62	666,74	0,00				74,54	153,16	532,20		
		Sillon ACE C/BR Reul.simpler sincro Anti.shock resp malla gris Atex 34 gri:	5	11/12/2018	861,52	10%	86,15	90,87	770,65	0,00				86,15	177,02	684,50		
		2 KALLAX estan 77x147 blanco	2	18/04/2019	39,38	10%	7,04	7,04	32,34	0,00				10,00	17,04	82,94		
		1 KALLAX estan 42x147 blanco	1	18/04/2019	44,99	10%	3,17	3,17	41,82	0,00				4,50	7,67	37,32		
		GLENMAN caja 33x37x33 blanco	5	18/04/2019	50,00	10%	3,52	3,52	46,48	0,00				5,00	8,52	41,48		
		1 KEA PS NN a 119x63 blanco	1	18/04/2019	100,00	10%	7,04	7,04	92,96	0,00				10,00	17,04	82,96		
		KALLAX estan 77X147 blanco	4	29/01/2019	193,96	10%	18,41	18,41	181,55	0,00				20,00	38,40	161,56		
2160	Total Mobiliario Fundación							3.505,11		340,52	464,66	3.040,45	120,70		338,44	682,40	2.702,01	

OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE M^º HARO, 9-11)

Silla Glove fija 4 patas media	8	18/09/2013	1124,14	10%	32,03	32,03	1.092,11	0,00	112,41	144,44	979,69	0,
Mesa reunión Timber de 240x120 blanca	1	18/09/2013	458,17	10%	13,05	13,05	445,11	0,00	45,82	58,87	399,30	0,
Mesa Timber Esquinas rectas tapa bilaminada 30MM blanco	4	18/09/2013	1.224,71	10%	34,90	34,90	1.189,82	0,00	122,47	157,37	1.067,35	0,
Faldon 160 Logos Bilaminada blanco	4	18/09/2013	180,82	10%	5,15	5,15	175,67	0,00	18,08	23,23	157,59	0,
Silla respaldo malla mec marco negro	4	18/09/2013	781,22	10%	22,26	22,26	758,96	0,00	78,12	100,38	680,84	0,
Cala CIR PVC todo blanco holar	4	18/09/2013	525,38	10%	14,37	14,37	510,41	0,00	52,54	67,51	457,87	0,
Silla Glove fija 4 patas estr. Blanca Carcasa	4	18/09/2013	262,67	10%	7,48	7,48	255,18	0,00	26,27	33,75	228,92	0,
Silla Glove fija 4 patas estr. Blanca Carcasa	20	18/09/2013	1.313,33	10%	37,42	37,42	1.275,91	0,00	131,33	168,75	1.144,58	0,
Mesa Travel de 140x67/103 blanca	3	18/09/2013	2.573,08	10%	73,43	73,43	2.505,59	0,00	257,91	331,39	2.247,68	0,
Mostrador y recepción	1	18/09/2013	195,31	10%	5,56	5,56	189,74	0,00	19,53	25,10	170,21	0,
Silla Dot pro respaldo malla negra	2	18/09/2013	800,00	10%	22,73	22,73	777,21	0,00	80,00	102,73	697,21	0,
mesa Corner de 70x70 patas blancas	1	18/09/2013	147,55	10%	4,20	4,20	143,34	0,00	14,75	18,96	128,59	0,
estanteria metalica de angulo ranurado de 100x40x200 con 6 estantes	6	18/09/2013	863,14	10%	24,59	24,59	838,55	0,00	86,31	110,91	752,29	0,
pisarra doble cara metalica	1	18/09/2013	433,22	10%	12,34	12,34	420,87	0,00	43,32	55,67	377,55	0,
2160 Total Mobiliario Oficina de la energia			10.888,74	1,40	310,25	310,25	10.578,49	0,00	1.088,87	1.399,13	9.489,61	0,

2160 TOTAL MOBILIARIO			14.393,85		650,77	774,91	13.618,94	120,70	1.427,32	2.081,53	12.191,62	0,
------------------------------	--	--	------------------	--	---------------	---------------	------------------	---------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------

2170 EQUIPOS INFORMÁTICOS

01.ar.01 Impactos Mediáticos.

Monitor 26" PHILIPS 26PFL3606H 4 En Carcasa Metálica;	4	30/06/2012	2.832,00	25%		2.832,00	0,00	2.832,00			2.832,00	2832,
Monitor 19" PHILIPS 19S1SS 3 En Carcasa Metálica	3	30/06/2012	1.699,20	25%		1.699,20	0,00	1.699,20			1.699,20	1699,
Monitor 17" PHILIPS 17S1SB 3 En Carcasa Metálica	3	30/06/2012	1.563,50	25%		1.563,50	0,00	1.563,50			1.563,50	1563,
Carcasas para monitores	10	30/06/2012	2.950,00	25%		2.950,00	0,00	2.950,00			2.950,00	2950,

03.ar.01 Señales en el Aire

Monitor 32" NEC V3213	3	30/06/2012	3.776,00	25%		3.776,00	0,00	3.776,00			3.776,00	3776,
Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorporada	3	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00			354,00	354,

03.ar.02 Señales en el Aire

Monitor 32" NEC V3213	3	30/06/2012	2.478,00	25%		2.478,00	0,00	2.478,00			2.478,00	2478,
Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorporada	3	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00			354,00	354,

03.ar.03 Señales en la Tierra

Monitor 32" NEC V3213	3	30/06/2012	2.478,00	25%		2.478,00	0,00	2.478,00			2.478,00	2478,
Reproductor BrightSign HD210 3 Tarjeta SD incorporada	3	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00			354,00	354,

04.i.01.1.2.3 Observatorio Planetario.

Tablet UMPC Acer Iconia TAB w500P 3 Tablets	2	30/06/2012	708,00	25%		708,00	0,00	708,00			708,00	708,
3 Axes Accelerometer & 3 Axes Magnetometer 3	3	30/06/2012	531,00	25%		531,00	0,00	531,00			531,00	531,
Visor 3D 2	3	30/06/2012	1.584,74	25%		1.584,74	0,00	1.584,74			1.584,74	1584,
Giro visor 400 circular	3	30/06/2012	1.736,36	25%		1.736,36	0,00	1.736,36			1.736,36	1736,
Soportes verticales	3	30/06/2012	1.247,26	25%		1.247,26	0,00	1.247,26			1.247,26	1247,

05.L01 Interactivo Huella Ecológica.

Ordenador ticti19" EIE PPC 5190 1	1	30/06/2012	4.248,00	25%		4.248,00	0,00	4.248,00			4.248,00	4248,
-----------------------------------	---	------------	----------	-----	--	----------	------	----------	--	--	----------	-------

07.L01 Instalación multimedia Valencia 2050.

Proyector Panasonic DLP 1 chip HD nativo P6700E 2	2	30/06/2012	25.960,00	25%		25.960,00	0,00	25.960,00			25.960,00	25960,
Proyector Panasonic DLP 1 chip HD nativo TD6710E 3	3	30/06/2012	38.340,00	25%		38.340,00	0,00	38.340,00			38.340,00	38340,
Lentes Christie 0,9 1:1:1 3	3	30/06/2012	7.080,00	25%		7.080,00	0,00	7.080,00			7.080,00	7080,
Lentes Christie 1,5 2:0:12	2	30/06/2012	4.720,00	25%		4.720,00	0,00	4.720,00			4.720,00	4720,
Cámara CMOS USB monocromática 1/3 " Micron CMOS 1	1	30/06/2012	1.416,00	25%		1.416,00	0,00	1.416,00			1.416,00	1416,
Cámara CMOS USB Detección Movimiento	1	30/06/2012	2.124,00	25%		2.124,00	0,00	2.124,00			2.124,00	2124,
Altavoces envolventes VISTA RE8 2	2	30/06/2012	708,00	25%		708,00	0,00	708,00			708,00	708,
Etapas potencia 2Ch YAMAHA P2500S 1	1	30/06/2012	472,00	25%		472,00	0,00	472,00			472,00	472,
Servidor Intel Core i7 360 3,20n GHz 12 GB RAM + Tarjeta de Video 4 Mc	1	30/06/2012	542,80	25%		542,80	0,00	542,80			542,80	542,
Teclado + Touchpad USB + Alargador USB	1	30/06/2012	153,40	25%		153,40	0,00	153,40			153,40	153,
Focos IR 112	2	30/06/2012	344,00	25%		344,00	0,00	344,00			344,00	344,
Foco halógeno	1	30/06/2012	619,50	25%		619,50	0,00	619,50			619,50	619,
Systema Refrigeración (Ventiladores)	1	30/06/2012	236,00	25%		236,00	0,00	236,00			236,00	236,

Red

	Switch LS3 8 Puertos 10/100 1\$ Switch Nube	1	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00				354,00
	Switch TP LINK TL SF1016 1	1	30/06/2012	295,00	25%		295,00	0,00	295,00				295,00
	Access Point D Link Dap 1360 1 Wifi Valencia 2009	1	30/06/2012	472,00	25%		472,00	0,00	472,00				472,00
	Rack Monolith 32 U	1	30/06/2012	1.416,00	25%		1.416,00	0,00	1.416,00				1.416,00
	Rack Equinas 24 U	1	30/06/2012	944,00	25%		944,00	0,00	944,00				944,00
	Switch TP LINK 24 Puertos 10/100	1	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00				354,00
	Sistema Iluminación Nube												0,00
	Controladora DMX MACHINE 8 Canales	1	30/06/2012	2.714,00	25%		2.714,00	0,00	2.714,00				2.714,00
	Distribuidor 8 WAY DMX HQ POW/ER	1	30/06/2012	1.652,00	25%		1.652,00	0,00	1.652,00				1.652,00
	Focos Led LED ML 56 RGB	8	30/06/2012	1.522,20	25%		1.522,20	0,00	1.522,20				1.522,20
	03.m.02 Conjunto Manipulativo Ecosistemas												0,00
	Conjunto Puerta + Grafico Retroiluminado. 3	9	30/06/2012	920,40	25%		920,40	0,00	920,40				920,40
	05.m.01 Conjunto Manipulativo Aula de Sostenibilidad												0,00
	Manipulativo 1 (Consumo de Agua) Botonera e Iluminación Standard 1	1	30/06/2012	2.832,00	25%		2.832,00	0,00	2.832,00				2.832,00
	Manipulativo 2 (Bombillas) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.186,00	25%		3.186,00	0,00	3.186,00				3.186,00
	Manipulativo 3 (Reproducción PC) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.304,00	25%		3.304,00	0,00	3.304,00				3.304,00
	Manipulativo 4 (Papel) Botonera e Iluminación Standard 1	1	30/06/2012	2.832,00	25%		2.832,00	0,00	2.832,00				2.832,00
	Manipulativo 5 (Reciclaje) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.068,00	25%		3.068,00	0,00	3.068,00				3.068,00
	Manipulativo 7 (Productos Locales) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.304,00	25%		3.304,00	0,00	3.304,00				3.304,00
	Manipulativo 8 (Viviendas Ecoeficientes) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.422,00	25%		3.422,00	0,00	3.422,00				3.422,00
	NUEVO SIST OP. OBSERVATORI	1	20/05/2015	5.566,00	25%		5.566,00	0,00	5.566,00				5.566,00
	Lampara original Incide para PANASONIC PT-DZ6700U (Twin Pack)	3	29/01/2018	1.633,50	25%	408,38	784,30	849,20	0,00	408,38	1.192,68	440,82	0,00
	LENOVO THINKPAD L13	1	30/09/2020	1.612,34	25%			1.612,34		100,77	100,77	1.511,57	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Observatori			154.213,80		408,38	151.752,26	2.461,54	150.967,96	509,15	1.293,45	1.952,39	0,00
	FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)												0,00
	MATERIAL INFORMÁTICO												0,00
	Portátiles	2	23/05/2017	1.916,80	25%	479,20	1.241,98	674,82	0,00	479,20	1.721,18	195,62	0,00
	Ordenador VANT Linux i5,7260U 16GB SSD240GB W10PRO	1	30/07/2018	818,50	25%	204,63	290,36	527,54	0,00	204,63	495,58	322,92	0,00
	Monitor LG 25" 23MP48HQ-P IPS	1	30/07/2018	157,30	25%	39,33	55,32	101,38	0,00	39,33	95,24	62,06	0,00
	Impresora Brother MFCL3770CDW	1	07/02/2019	464,00	25%	103,92	103,92	360,08	0,00	116,00	213,92	244,08	0,00
	Multilector Externo SC DNK + CABLE BOOLBOX	1	07/02/2019	13,07	25%	2,93	2,93	10,14	0,00	3,27	6,19	6,87	0,00
	IMPRESORA LASERJET PRO MFP M281FDM	1	12/02/2018	360,26	25%	90,07	169,52	190,74	0,00	90,07	253,58	100,68	0,00
	CEAD GSCU - CENTRAL ENDPOINT PROTECTION- COMP UPG 1-3 USEI	1	02/11/2018	297,42	25%	74,36	86,37	211,05	0,00	74,36	160,73	136,69	0,00
	Ordenador portátil Lenovo Thinkpad L380 20M50013SP	1	05/11/2018	886,93	25%	221,73	255,75	631,18	0,00	221,73	477,48	409,45	0,00
	Pantalla Benq GL2580HM Multimedia 3H.LGGLB.QBE	1	05/11/2018	145,20	25%	36,30	41,87	103,33	0,00	36,30	78,17	67,03	0,00
	Startech Dockstation USB-C MST30C2DPPD	1	05/11/2018	203,28	25%	50,82	58,62	144,66	0,00	50,82	109,44	93,84	0,00
	Kit Logitech Teclado y raton Wireless MK270	1	05/11/2018	39,33	25%	9,98	11,51	28,42	0,00	9,98	21,50	18,43	0,00
	VANT BLOCK i5,7260U 16GB SSD240GB M.2	1	08/01/2019	665,88	25%	162,82	162,82	503,05	0,00	166,47	329,29	336,59	0,00
	S.O. WINDOWS 10 PRO 64 BITS	1	08/01/2019	140,36	25%	34,32	34,32	106,04	0,00	35,09	69,41	70,95	0,00
	KIT TECLADO + RATON VANT LINUX EDITION	1	08/01/2019	15,86	25%	3,88	3,88	11,98	0,00	3,97	7,84	8,02	0,00
	MONITOR LG 23" 23MP58VQ-P IPS FHD	1	08/01/2019	154,20	25%	37,71	37,71	116,50	0,00	38,55	76,26	77,95	0,00
	Sector de Tarjetas	1	02/02/2019	14,99	25%	3,41	3,41	11,58	0,00	3,75	7,16	7,83	0,00
	MONITOR 24"	1	07/12/2020	636,24	25%					14,51	14,51	681,74	0,00
	WEBCAM RATON LOGITECH	1	07/12/2020	270	25%					5,63	5,63	264,38	0,00
	Ordenador portátil Lenovo ThinkPad L13 Core i3 10110U-8	2	05/10/2020	1.250,66	25%					312,67	312,67	938,00	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Fundación			8.510,88	4,75	1.555,39	2.561,49	3.732,49	0,00	1.906,29	4.467,78	4.043,10	0,00
	OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE M^e HARO SALVADOR)												0,00
	Video proyector	1	03/03/2014	569,01	25%		569,01	0,00	569,01				569,01
	Ordenador portátil LENOVO Think-Pad 13	1	20/03/2018	926,29	25%	231,57	413,02	513,27	0,00	231,57	644,60	281,69	0,00
	Estación de acoplamiento ThinkPad USB-C UE/INA/VIE/ROK	1	13/08/2018	239,00	25%	59,75	82,67	156,33	0,00	59,75	142,42	96,58	0,00
	Pantallas suspendidas de 2 m2 lineales c.u. cuadradas aluminio 35X35	7	21/11/2018	1.535,18	25%	383,80	425,85	1.109,33	0,00	383,80	809,65	725,53	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Oficina de la energia			3.269,48	1,00	675,12	1.430,56	1.778,92	569,01	675,12	1.596,66	1.103,81	0,00
2170	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS			165.994,16	5,75	2.638,88	155.804,31	7.972,95	151.536,97	3.090,55	7.357,89	7.099,30	0,00

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Vicepresidente de la **FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC" (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 120.

Valencia, 2 de marzo de 2021.



D. Alejandro Ramon Álvarez

Vicepresidente

I perquè conste i assortisca els efectes oportuns, llibre el present d'orde i amb el Vistiplau del Sr. Vicepresident. En València a 16 de març de 2021.

EL SECRETARI

José Vicente Ruano Vila

EL VICEPRESIDENT

Alejandro Ramón Álvarez

OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE M^o HARO SALVADOR)											
Video projector	1	03/03/2014	569,01	25%		569,01	0,00	569,01			0,00
Ordenador portátil LENOVO Think-Pad 13	1	20/03/2018	926,29	25%	231,57	413,02	513,27	0,00	231,57	644,60	281,69
Estación de acoplamiento ThinkPad USB-C UE/INA/VIE/ROK	1	13/08/2018	239,00	25%	59,75	82,67	156,33	0,00	59,75	142,42	96,58
Pantallas suspendidas de 2 mts lineales c/u cuadrados aluminio 35X35	7	21/11/2018	1.535,18	25%	383,80	425,85	1.109,33	0,00	383,80	809,65	725,53
Total Equipos Informáticos Oficina de la energia			3.269,48	1,00	675,12	1.490,56	1.778,92	569,01	675,12	1.596,66	1.103,81
170 TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS			165.994,16	5,75	2.638,88	155.804,31	7.972,95	151.536,97	3.090,55	7.357,89	7.099,30
2190 OTRO INMOVILIZADO											
OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE M^o HARO SALVADOR)											
placa de dibond negro mate con ángulo 90º tamaño 420x 305*800mm	5	21/10/2019	560,23	10%	10,90	10,90	549,33	0,00	56,02	66,92	493,31
Placa para el certificado energético del local A4	1	21/10/2019	34,61	10%	0,67	0,67	33,93	0,00	3,46	4,13	30,47
Placa logotipo mostrador 132	1	21/10/2019	159,72	10%	3,11	3,11	156,61	0,00	15,97	19,08	140,64
Totem en dibond negro para entrada exposición	1	21/10/2019	297,66	10%	5,79	5,79	291,87	0,00	29,77	35,56	262,10
pintura persianas de garaje con diseño en negro	1	21/10/2019	1.118,04	10%	21,75	21,75	1.096,29	0,00	111,80	133,55	984,49
cartel exterior tamaño 1700 x 3.450*150 mm	1	21/10/2019	1.984,40	10%	38,60	38,60	1.945,80	0,00	198,44	237,04	1.747,36
Rotulo panel dibond warning stripes	1	24/09/2020	1.913,74	10%					191,37	191,37	1.722,37
Panel rotulado	1	18/09/2020	1.320,35	10%					132,04	132,04	1.188,32
Rótulos cristales	8	21/10/2019	2.013,44	10%	39,17	39,17	1.974,27	0,00	201,34	240,51	1.772,93
Total Otro inmovilizado Oficina de la energia			9.402,19		119,96	119,96	6.046,11	0,00	940,22	1.060,20	8.341,99
FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)											
vinilo para puertas	2	23/12/2019	272,00	10%	0,60	0,60	271,40	0,00	27,20	27,80	244,20
Total Otro Inmovilizado Fundación			272,00		0,60	0,60	271,40	0,00	27,20	27,80	244,20
OBSERVATORÍ VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)											
Cartel con logotipo Observatorio	1	23/12/2019	966,31	10%	2,12	2,12	964,19	0,00	96,63	98,75	867,56
Total Otro Inmovilizado Observatorio			966,31		2,12	2,12	964,19	0,00	96,63	98,75	867,56
190 TOTAL OTRO INMOVILIZADO			10.640,50		122,70	122,70	7.283,71	0,00	1.064,05	1.186,75	9.453,75
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			668.657,18		46.653,67	438.246,63	222.389,23	157.557,67	50.519,85	337.108,82	172.827,36
TOTAL INMOVILIZADO			853.473,41		53.401,18	581.361,46	254.190,20	293.696,63	58.282,63	351.884,49	196.865,56

Fundació de la C.V. València Clima i Energia

**Cuentas Anuales Abreviadas cerradas al 31 de
diciembre de 2020 junto con el informe de
auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de

LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA:

Opinión con Salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA, (la Fundación) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

La Fundación ejerce su actividad en tres inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Valencia, concedidos mediante diversos convenios de autorización de la gestión de los mismos. En los distintos convenios, el Ayuntamiento establece que los cede con carácter gratuito. Para el ejercicio 2020 no se dispone de información suficiente para poder estimar el valor razonable del derecho de uso de los bienes cedidos, y en consecuencia no podemos cuantificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Deberían registrarse como inmovilizado inmaterial a valor razonable y como contrapartida el derecho de uso directamente imputable al patrimonio neto. Además, se imputarían a la cuenta de pérdidas y ganancias la dotación a la amortización de los bienes cedidos y los ingresos correlacionados con los mismos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.



Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, que explica que la continuidad en la gestión y la actividad fundacional de la Entidad están sujetas a la continuidad del apoyo financiero del Ayuntamiento de Valencia necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se deba comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento ingresos asociados a subvenciones

El epígrafe de ingresos por subvenciones es un área significativa de la cuenta de resultados y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de la Fundación, la obtención de resoluciones de los órganos financiadores de la subvención, comprobación del cumplimiento de las obligaciones asumidas para cada subvención percibida, en concreto la elegibilidad de los gastos que han sido justificados para cada tipo de ayuda y la adecuada imputación temporal de los ingresos en función del grado de ejecución de los proyectos subvencionados.

Responsabilidad del Vicepresidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Vicepresidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Vicepresidente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21321

Cullera, 5 de marzo de 2021

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC
(VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)

Cuentas Anuales

EJERCICIO - 2020

FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA OBSERVATORI VALENCIÀ CANVI CLIMÀTIC
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)

	NOTAS EN LA MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		289.597,78	284.717,76
I. Inmovilizado intangible	Nota 5,6	29.948,94	31.838,01
II. Inmovilizado material	Nota 5,6	176.116,84	221.373,50
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	83.532,00	31.506,25
B) ACTIVO CORRIENTE		751.950,14	539.664,87
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7 y 10	50.452,78	
3. Otros deudores		50.452,78	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7,1	701.497,36	539.664,87
TOTAL ACTIVO		1.041.547,92	824.382,63
A) PATRIMONIO NETO		745.875,10	675.428,16
A-1) Fondos propios	Nota 9	699.862,17	663.625,75
I. Capital		30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		653.555,41	712.771,21
VII. Resultados del ejercicio		16.306,76	-79.145,46
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	46.012,93	11.802,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		137.549,25	84.960,47
II. Deudas a largo plazo	Nota 8	137.549,25	84.960,47
3. Otras deudas a largo plazo		137.549,25	84.960,47
C) PASIVO CORRIENTE		158.123,57	63.994,00
II. Deudas a corto plazo	Nota 8 y 10	136.018,36	49.634,12
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	679,38
3. Otras deudas a corto plazo		136.018,36	48.954,74
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.105,21	14.359,88
2. Otros acreedores		22.105,21	14.359,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.041.547,92	824.382,63

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019 (Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) Excedente del ejercicio			
1.Ingresos de actividad propia		680.375,69	428.638,15
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		680.375,69	428.638,15
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	Nota 13	-255.871,73	-242.482,87
8. Otros gastos de actividad	Nota 13	-361.465,33	-223.659,74
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-62.999,47	-53.177,93
13. Otros resultados		161,34	-3.117,29
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		200,50	-93.799,68
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		-136,00	-727,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-136,00	-727,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		64,50	-94.526,68
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		16.242,26	15.381,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variación del P.N. por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 11	16.242,26	15.381,33
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL P.N. EN EL EJERCICIO		16.306,76	-79.145,46

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA" OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC"
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA
MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

a) Constitución y Domicilio Social

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA "OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC" VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA (en adelante la Fundación), se constituyó el 28 de enero de 2010 por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encontraba en la Plaza de la Almoina 4 de Valencia, pero que en el ejercicio 2020 se ha cambiado el domicilio social al mismo en que desarrolla su actividad en Avda. Joan Verdeguer, 16, C.P. 46010, en la población de VALENCIA, mediante modificación de los estatutos. Con la identificación fiscal G98220833 y que dedica sus recursos de capital y humanos al desarrollo de la actividad PROYECTOS AMBIENTALES.

La moneda funcional es asimismo el Euro.

b) Actividad

Promoción de actividades relacionadas con la calidad ambiental, las energías renovables y el cambio climático.

c) Régimen Legal

Está sujeta a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo. También está sujeta a la Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y al Decreto del Consell 68/2011 de 27 de mayo, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica.

Estas cuentas anuales son formuladas por el Vicepresidente del Patronato y están pendientes de aprobación por el Patronato. No se espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 4 de mayo de 2020.

b) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios y siguiendo, fundamentalmente, lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan

General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y tomando como referencia general al Nuevo Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Las Cuentas Anuales y el contenido de la Memoria se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional. La aplicación de este principio contable se ha realizado considerando que el Excmo. Ayuntamiento de Valencia seguirá facilitando el apoyo financiero necesario para garantizar el funcionamiento de la Fundación. No se han considerado, en la aplicación de los principios contables, posibles desviaciones cuando la incidencia de estas partidas no altera substancialmente el concepto Fundación.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

Ambos ejercicios se encuentran auditados.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 se ha producido un cambio de criterio en cuanto a reconocimiento de ingresos de ejercicios anteriores de subvención relacionada con proyectos europeos, en correlación con el gasto efectuado. Se ha aplicado como remanente de ingreso el importe de 19.929,66 euros, en aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio de 2020 y la distribución del resultado de 2019 formulada, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto: Excedente del ejerc.	16.306,76	-79.145,46
Aplicación a: Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	16.306,76	-79.145,46

-Cuadro 1-

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en la relación con las siguientes partidas son:

Inmovilizado intangible:

Se reconocen aquí tales activos siempre que cumplan el criterio de identificabilidad, ya sea por ser separables, o por surgir de derechos legales o contractuales. Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos).

Para la valoración posterior, si el inmovilizado intangible tiene vida útil definida, se amortiza anualmente según la duración de ésta.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la entidad adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años para Propiedad Industrial y 5 años para aplicaciones informáticas.

Inmovilizado material:

Se valoran inicialmente a precio de adquisición (que incluye todos los gastos adicionales hasta su puesta en condiciones de funcionamiento), o bien a coste de producción (precio de materias primas y consumibles, más los costes directamente imputables y la fracción correspondiente de costes indirectos). Se incluyen los impuestos indirectos cuando no son recuperables, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que sean significativas, y la Fundación haya podido calcular y registrar las provisiones correspondientes. En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen sistemática y racionalmente según la vida útil de los bienes, considerándose que la aplicación de las tablas fiscales y de la normativa que alude a las mismas se ajusta a la depreciación real y obsolescencia.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-11
Otras instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

-Cuadro 2-

Cuando, como mínimo al cierre del ejercicio, la Fundación detecta que se han producido pérdidas por deterioro en algún bien (valor contable de un bien supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso), contabiliza entonces las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

Instrumentos financieros:

A. Activos financieros

Clasificación y valoración:

A.1 Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se clasifican, los:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación.

- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

A.1.1 Valoración inicial. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

A.1.2 Valoración posterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se hubiesen valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

A.1.3 Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Par los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

No obstante, todo lo anterior, se respetarán en lo posible los criterios establecidos en la normativa fiscal para poder proceder a la deducibilidad de dicho deterioro en la base imponible.

La Entidad no posee a cierre del ejercicio de otro tipo de activos financieros.

A.2. Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

B. Pasivos financieros

Suponen para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También es un pasivo financiero todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación.

B.1. Débitos y partidas a pagar

Recogen:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

B.1.1. Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

B.1.2. Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las ayudas y otras asignaciones recibidas, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

Impuestos sobre beneficios:

Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial, gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%. En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones

económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

1. Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.

Si son no reintegrables, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

NOTA 5 Y 6 . INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO. EJERCICIO 2020	174.952.82	659.677.88	0.00
(+) Entradas	6.443.26	9.410.49	0.00
(-) Salidas	0	0	0.00
2. SALDO FINAL BRUTO. EJERCICIO 2020	181.396.08	669.088.37	0.00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA. SALDO INICIAL EJERC.	143.114.82	438.304.38	0.00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	8.332.32	54.667.15	0.00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0.00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0.00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA. SALDO FINAL EJERC.	151.447.14	492.971.53	0.00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO		176.116,84	0,00

-Cuadro 3-

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
1. SALDO INICIAL BRUTO. EJERCICIO 2019	167.765,43	486.128,50	0,00
(+) Entradas	7.187,40	173.549,38	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
2. SALDO FINAL BRUTO. EJERCICIO 2019	174.952,82	659.677,88	0,00
3. AMORTIZACIÓN ACUMULADA. SALDO INICIAL EJERC.	136.648,31	391.592,97	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	6.466,52	46.711,41	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN ACUMULADA. SALDO FINAL EJERC.	143.114,82	438.304,37	0,00
TOTAL VALOR NETO CONTABLE. SALDO FINAL EJERCICIO	31.838,01	221.373,50	0,00

-Cuadro 4-

- De la misma forma que en el ejercicio 2019, al cierre del ejercicio 2020 no hay subvenciones vinculadas al inmovilizado intangible.
- El inmovilizado material se ha financiado en parte por los fondos aportados por la Generalitat Valenciana, en parte por una subvención (IRTA) de capital y reflejada en el Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2020 por importe de **46.012,93**, la cual se lleva a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización (Nota 11). Además, también se ha financiado por la subvención de capital aportada por Acciona (reflejada en el patrimonio neto del ejercicio 2019 por importe de 11.802,41 euros).

El detalle del inmovilizado vinculado a la subvención de IRTA (correspondiente a inmovilizado de la oficina de la energía), al cierre del ejercicio 2020, es el siguiente:

	Coste Inmovili.	Amortizació Acumulada	Valor Neto Contable 20	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas (acciona)	316.320,24	(316.320,24)	0,00	0,00
Equipos para el proceso de información (acciona)	163.750,96	(163.750,96)	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas (IRTA)	72.075,40	(8.456,84)	63.618,55	46.012,93
TOTAL	552.146,60	(488.528,04)	63.618,55	46.012,93

-Cuadro 5-

El detalle del inmovilizado vinculado a dicha subvención al cierre del ejercicio anterior:

	Coste Inmovilizado	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable 2019	Subvención
Coste				
Instalaciones Técnicas	316.320,24	(286.108,24)	30.212,00	11.802,41
Equipos para el proceso de información	163.750,96	(163.750,96)	0,00	0
TOTAL	480.071,20	(449.859,20)	30.212,00	11.802,41

-Cuadro 6-

Las altas producidas en el ejercicio 2020 y 2019 se han financiado totalmente con los fondos aportados por el Ayuntamiento de Valencia para el funcionamiento de la Fundación, registrados en la cuenta de Resultados como “Ingresos de la actividad propia” (nota 12), a excepción de los recibidos por la subvención IRTA concedida por la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y relacionada con la inversión de la Oficina de la Energía, reflejada en el cuadro 5 anterior.

El inmovilizado material vinculado a las actividades del “Observatori del Canvi Climàtic” registrado por un valor neto contable de 19.245,53 euros (50.184,64 euros en el ejercicio anterior) se encuentra emplazado en un local de propiedad pública, adscrito a la Concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética. Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 17.232,21 euros y 15.290,18 en el ejercicio anterior. En 2019 se formalizó la cesión gratuita hasta finales del año 2030. No obstante el Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la cesión antes del vencimiento. La Dirección de la Fundación confía en el buen fin de la inversión.

La Bio-Oficina se encontraba en una planta del edificio propiedad del Ayuntamiento de Valencia, que tenía una cesión. En 2017 se dejó de utilizar la planta y la inversión realizada, por lo que se reconoció en ese ejercicio la pérdida por baja del activo.

En fecha de 30 de julio de 2018 el Ayuntamiento de Valencia cede de manera gratuita a la Fundación el uso del inmueble sito en la planta baja de José María Haro, números 9 y 11 para ser destinado a Oficina de la Energía, desde su puesta en funcionamiento hasta finales de 2030. No obstante, por razones de interés público el Ayuntamiento de Valencia puede dejar sin efecto la cesión por anticipado. La total inversión de inmovilizado material a cierre de ejercicio tenía un valor neto contable de 148.519,15 euros (164.144,51) euros en el ejercicio anterior). Y con respecto al inmovilizado intangible el valor neto contable a cierre del ejercicio 2.762,78 euros y 3.488,78 en el ejercicio anterior.

Actualmente las oficinas de la Fundación se encuentran en la segunda planta de la Nave 1 en el edificio municipal “Las Naves”. El Ayuntamiento de Valencia cedió su uso de forma gratuita a la Fundación el 16 de octubre de 2018 por un periodo de 4 años. No obstante, el Ayuntamiento podrá en cualquier momento revocar unilateralmente la autorización por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización alguna por parte de la Fundación.

Los elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible de programas informáticos asciende a 136.138,96 euros a cierre del ejercicio y en 2019.

Con respecto al inmovilizado material los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 456.291,53 euros y a 157.557,67 euros en el ejercicio anterior. El total de elementos amortizados corresponden a 120,70 euros de mobiliario, 151.967,96 de equipos informáticos y 304.633,86 euros de instalaciones.

El Ayuntamiento de Valencia tiene formalizados pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos cada uno de los inmuebles cedidos a la Fundación.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones fras LP	83.532,00	31.506,25
Total inversiones fras LP	83.532,00	31.506,25

-Cuadro 7-

El importe de 83.532 euros corresponde con las subvenciones concedidas de proyectos europeos, que se van a ejecutar en varios ejercicios y que a fecha 31 de diciembre de 2020 está pendiente de cobro a largo plazo, y corresponden a los siguientes proyectos:

- 31.506, 25 euros Subvención Tomorrow
- 33.593,75 euros Subvención Save at Home
- 18.432,00 euros Subvención Wetlands Climate

El detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	50.452,78	0,00
Total activos financieros	50.452,78	0,00

- Cuadro 8-

El importe de 50.452,78 euros pendiente de cobro corresponde a la subvención de capital concedida a finales del ejercicio por la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y relacionada con la inversión de la Oficina de la Energía.

7.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas corrientes	701.147,32	539.664,87
Caja	0	0,00
Total activos financieros	701.147,32	539.664,87

-Cuadro 9-

7.1 Préstamos y partidas a cobrar

A fecha 31 de diciembre de 2020 no existen “préstamos y partidas a cobrar”.

El importe registrado en la partida “préstamos y partidas a cobrar”, para el ejercicio 2019 también fue cero.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Deudas a largo plazo 31/12/2020	Deudas a largo plazo 31/12/2019
Deudas a largo plazo	137.549,25	84.960,47
Total pasivos financieros	137.549,25	84.960,47

-Cuadro 10-

El importe de 137.549,25 euros está compuesto por:

- 52.617,38 (73.432,11 euros en el ejercicio anterior) corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Tomorrow concedido en el ejercicio 2019.
- 63.376 euros corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Save at Home concedido en el ejercicio 2020.
- 15.025,87 euros corresponde a deudas a largo plazo transformables en subvención, correspondiente al proyecto europeo Wetlands Climate concedido en el ejercicio 2020.
- 6.530 (11.528,36 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a fianzas recibidas de adjudicaciones efectuadas.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros 31/12/2020	Derivados y otros 31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	136.018,36	49.634,12
Deudas con entidades de crédito	0,00	679,38
Otras deudas a corto plazo	136.018,36	48.954,74
Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00	0,00
Total pasivos financieros	136.018,36	49.634,12

-Cuadro 11-

El importe de 136.018,36 euros está compuesto por:

- 5.000,00 corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio, correspondiente al proyecto Match up.
- 52.617,38 (48.954,74 euros en el ejercicio anterior), corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio, correspondiente al proyecto europeo Tomorrow.
- 63.375,99 euros corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio, correspondiente al proyecto europeo Save at Home.
- 15.025,88 euros correspondientes a deudas a corto plazo transformables en subvención en el próximo ejercicio del proyecto Wetlands.

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 es **6,84 días** (10,59 días para el ejercicio anterior).

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

La composición de este apartado es el siguiente:

Concepto	Dotación Fundacional	Excedente de Ej. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
SALDO INICIAL 2019	30.000,00	862.663,20	(149.891,99)	742.771,21
Aplicación del excedente	0,00	(149.891,99)	149.891,99	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	(79.145,46)	(79.125,46)
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL 2019	30.000,00	712.771,21	(79.145,46)	663.625,75
Aplicación del excedente	0,00	(79.145,46)	79.149,46	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	16.306,75	16.306,75
Otros movimientos	0,00	19.929,66	0,00	19.929,66
SALDO FINAL 2020	30.000,00	653.555,41	16.306,76	699.862,17

-Cuadro12-

La dotación Fundacional al cierre del ejercicio es de 30.000,00 euros y fue aportada en su totalidad por el Ayuntamiento de Valencia.

Los 19.929,66 euros de otros movimientos corresponden, tal como se ha explicado en la nota 2f anterior, a un cambio de criterio en cuanto a reconocimiento de ingresos de ejercicios anteriores de subvención relacionada con proyectos europeos, en correlación con el gasto efectuado.

NOTA 10.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente		17.792,25		14.359,88
HP deudora por devolución de impuestos				
Retenciones por IRPF		10.571,39		8.629,67
Organismos de la S. Social		7.220,86		5.730,21
		17.792,25		14.359,88

-Cuadro 13-

Situación Fiscal

De acuerdo con la Legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el Aº 3 de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Consecuentemente le son de aplicación las exenciones en la Ley establecidas.

Impuesto sobre beneficios.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, por aplicación del art 6, 1º, 2º, 3º, 4º y 7º de la Ley 49/2002, están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos que percibe:

- 1.- Donativos y donaciones que recibe para colaborar en los fines de la Entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial.
- 2.- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una derivada de una explotación económica no exenta.
- 3.- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 4.- Las rentas obtenidas de explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión social.
- 5.- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses.
- 6.- Las procedentes de explotaciones económicas que tienen el carácter meramente auxiliar y complementario que en cualquier caso no sobrepasan el 20% de la cifra de negocio

La cuota del impuesto de sociedades es cero.

NOTA 11. SUBVENCIONES Y LEGADOS

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2020 fue:

	31/12/2019	Altas	Imputación a resultados	31/12/2020
Subvenciones de capital	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93
	11.802,41	50.452,78	(16.242,26)	46.012,93

- Cuadro 14-

El movimiento del epígrafe de subvenciones de capital y legados durante el ejercicio 2019 fue:

	31/12/2018	Altas	Imputación a resultados	31/12/2019
Subvenciones de capital	27.183,87	0,00	(15.381,22)	11.802,41
	27.183,87	0,00	(15.381,22)	11.802,41

-Cuadro 15-

Todas las actividades a realizar durante el ejercicio están subvencionadas por el Ayuntamiento de Valencia y la Comisión Europea a través de los proyectos Tomorrow, Save at Home y Wetlands Climate. Los Presupuestos Municipales para 2020, reflejan una subvención a la Fundación por un importe de 655.826,29 euros (428.638,15 euros para el ejercicio 2019), y 24.549,39 euros de proyectos europeos que han sido registradas como una subvención a la explotación y registradas por lo tanto como "Ingresos de la actividad propia" (Nota 12).

Durante el presente ejercicio, se han aplicado a Subvenciones en la cuenta de Resultados 16.242,26 euros, (15.381,22 euros para el ejercicio 2019). La imputación a la cuenta de Resultados se realiza en la misma proporción que se amortizan los elementos de inmovilizado vinculados a la misma (Notas 5 y 6).

NOTA 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Actividades realizadas PLAN DE ACTUACIÓN 2020

La Fundación de la Comunitat Valenciana "Observatori Valencià del Canvi Climàtic" comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2010, fecha en que se celebró el primer Patronato.

El presente Plan de Actuación se ajusta a las especificaciones recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en él se recogen los programas a realizar en el año 2020 junto con los recursos necesarios para cada uno de ellos.

Fines generales de la Fundación

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.

- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Programa de actividades

Las actividades de la Fundación se agrupan en torno a 4 grandes ejes temáticos que engloban acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en la ciudad de València. Estas actividades se desarrollan en los siguientes ámbitos: **Observatorio del Cambio Climático (A1)**, **Oficina de la Energía (A2)**, **Proyectos transformadores (A3)** y **Gestión, comunicación y administración de la Fundación (A4)**.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

Valencia Clima y Energía se encarga de la gestión del Observatorio del Cambio Climático, un centro de educación ambiental situado al barrio del Cabanyal. Durante 2018 se ha dado un impulso decidido, con la renovación parcial de contenidos y equipaciones, y también con la revisión de las actividades que allá se desarrollan. Para 2019 se proponen una serie de objetivos, los cuales se lograrán mediante una serie de actividades y se evaluarán a partir de los indicadores propuestos.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Mejorar la calidad expositiva y educativa del Observatori.
- Ampliar el público objetivo.
- Establecimiento de lazos con el vecindario.
- Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.
- Generación de conocimiento y datos propios.
- Extender el radio de influencia más allá del barrio (territorial) y las escuelas (sectorial).
- Coordinación del programa Llars Verdes.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	0,5	900	900
Personal de empresa de servicios	2	2	3.840	3.840
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	10.000	3.437
Personas jurídicas	20	152
Alcance mediante encuestas Kahoot	100	752
TOTAL		4.341*

*Pese a que el número de visitantes es inferior a lo previsto, debe tenerse en cuenta que en 2020 el Observatori sólo ha podido realizar sus actividades con normalidad durante 10 semanas. Si comparamos los dos únicos meses que ha habido actividad con normalidad, enero y febrero con respecto al ejercicio anterior (2019), vemos un notable incremento tanto en visitas, que aumentaron un 34% (53 frente a 40 y 59 frente a 43 respectivamente) como en visitantes, que lo hicieron en un 57% (675 frente a 455 y 823 frente a 496).

D) Recursos económicos

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.130,35	22.230,75
Otros gastos de la actividad	75.173,00	82.633,59
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	101.303,35	104.864,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la calidad expositiva y educativa del Observatorio	Encuestas de satisfacción de los visitantes. Resultado encuestas de satisfacción. Actividades nuevas y/o renovadas.	Grado de satisfacción reflejado en las encuestas: 4,59 sobre 5 Actividades renovadas: 10 Actividades nuevas: 1
Ampliar el público objetivo.	Incremento de visitas de grupos no escolares.	Visitas libres: 140 vistas con 302 personas
Establecimiento de lazos con el vecindario.	Visitas y encuentros con asociaciones del barrio.	Encuentros: 26* *Se contabilizan también los centros educativos del barrio
Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio.	Actividades y documentos realizados conjuntamente con otras instituciones.	Actividades con entidades alineadas: 5
Generación de conocimiento	Elaboración de estudios y publicaciones.	Publicaciones: 5
Extender el radio de influencia más allá del barrio (territorial) y las escuelas (sectorial).	Realización de actividades fuera del edificio del Observatorio.	Actividades: 35
Coordinación de Hogares Verdes Realización de actividades del programa "Hogares Verdes" Mínimo de 25 familias tutorizada	Realización de actividades del programa "Hogares Verdes"	50 familias tutorizadas
Compartición de "Les Lletres del canvi" y otros juegos interactivos	Número de clases con las cuales se comparten juegos.	197

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	OFICINA DE LA ENERGÍA
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

La actividad a desarrollar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de Valencia) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para lograr una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de Valencia.

Los objetivos principales se enumeran a continuación:

- Luchar contra la pobreza energética
- Ahorrar energía: consumir menos de manera más eficiente.
- Generar energías renovables localmente. Producción y autoconsumo.
- Promover una nueva cultura energética.
- Seguimiento y evaluaciones.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	0,5	900	900
Personal de empresa de servicios	4	4	8.320	8.320
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número efectivo
Personas físicas	2.000	3.840
Personas jurídicas	50	65

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.130,35	25.876,68
Otros gastos de la actividad	188.234,50	209.909,87
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	214.364,85	235.786,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Luchar contra la pobreza energética.	Formaciones, Hogares atendidos y agentes energéticos formados. Apoyo en trámites administrativos.	641 atenciones sobre derecho a la energía
Ahorrar energía: consumir menos de manera más eficiente.	Formaciones y participantes, y personas atendidas en la oficina, estimación de ahorros conseguidos.	184 personas atendidas en 19 talleres. 52 personas atendidas en visitas libres. 70,57 MWh ahorrados
Generar energías renovables localmente. Producción y autoconsumo.	Atención al usuario. Proyectos o solicitudes apoyadas. Potencia instalada.	94 usuarias atendidas, 17 proyectos apoyados con una potencia total de 145 kW
Promover una nueva cultura energética.	Actividades en centros escolares. Actividades de sensibilización realizadas y nivel de participación en ellas.	75 actividades e intervenciones con 1.202 participantes.

ACTIVIDAD 3**A) Identificación**

Denominación de la actividad	TRANSFORMAR VALÈNCIA en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático.
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción de la actividad prevista

La Fundación se implicará directamente en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones del Pacto de los Alcaldes y el desarrollo y despliegue del Plan de actuación para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

En relación con el eje estratégico de mitigación del cambio climático, las actividades de la fundación se dirigen a apoyar al Ayuntamiento de Valencia. en el proceso de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas.

La ciudad no sólo debe reducir su huella e impacto en el cambio climático, sino que debe transformarse para adaptarse a un futuro en el cual los efectos del cambio climático se dejarán sentir en todos los aspectos (eje Adaptación). Por ello, la Fundación se implicará en la búsqueda de soluciones que puedan ayudar a disminuir estos efectos adversos, a incrementar la resiliencia de la ciudad, a fomentar la biodiversidad urbana y a adaptar las infraestructuras, instituciones y ciudadanía a los nuevos escenarios.

Las actividades de la fundación en esta línea de actuación comprenderán la participación en proyectos y redes existentes de innovación relacionadas con los ejes estratégicos de la fundación, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones la ciudad o evaluar los impactos del cambio climático en ella, y diseñar e implementar soluciones de adaptación y mitigación en colaboración con los otros actores de la ciudad.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1,16	3.900	2.088
Personal de empresa de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas jurídicas	50	110

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	107.552,44	53.915,71
Otros gastos de la actividad	69.772,38	42.633,93
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	177.324,82	96.549,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Participación en proyectos.	Número de participación en proyectos.	Participación en 4 proyectos
Elaboración de proyectos colaborativos.	Número de proyectos presentados.	Número de proyectos presentados: 5

ACTIVIDAD 4

Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Interna
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

Descripción detallada de la actividad prevista

La fundación gestionará de forma responsable el conjunto de medios humanos, materiales y financieros de los que dispone, organizándolos adecuadamente para conseguir su objetivo social, optimizando al máximo los recursos disponibles. Para ello la fundación dedicará una parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno, elaborando un manual de procedimientos con el fin de lograr una mayor eficacia en su gestión y diseñar e implementar un sistema de control interno, los cuales forman el pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades. Dicho manual establecerá las responsabilidades a los encargados/as de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de nuestra misión.

Por otro lado, y con el fin de mejorar la gestión, la fundación elaborará un código de conducta o normas de funcionamiento interno para pautar el comportamiento de todos los integrantes de la fundación, tanto en la relación entre ellos, como con los ciudadanos, proveedores, superiores, etc. y/o en la forma en la que afrontar las tareas.

De esta manera se evitarán posibles conflictos y nos ayudará a definir los derechos y obligaciones de las partes, promoviendo las buenas prácticas, poniendo un estándar de calidad y limitando los comportamientos laborales que perjudiquen la seguridad y el buen clima laboral.

La Fundación actualmente tiene aprobado un acuerdo de convenio colectivo para sus trabajadores, en el cual todavía no se han negociado todos los elementos. La fundación desarrollará dicho convenio e introducirá mejoras en el mismo.

La administración de la fundación estará relacionada en todo momento con las líneas desarrolladas en este Plan de Actuación y velará por el estado de las instalaciones que son de su responsabilidad, llevando a cabo un mantenimiento y cuidado para un estado óptimo de las mismas.

En la actualidad la Fundación tiene adscritos dos inmuebles: El Observatorio del Cambio Climático, situado en la C/ Dr. Lluch, 60 de València y Nº de código inventariable 1E3186 y la Oficina de la Energía, situada en la C/ Jose Mª de Haro, 9 y 11 de València y Nº de código inventariable 1E333. También tiene una cesión de uso del Altillo situado en la Nave 2, gestionado por la Fundación Las Naves y situado en la C/ Joan Verdeguer, 16 de València.

La Fundación cumplirá con lo estipulado en la legislación vigente para el desarrollo de las competencias que tiene atribuidas como propias en la administración general, contratación, contabilidad, personal y demás normas específicas.

Se ha elaborado un procedimiento de gestión que quejas y sugerencias de la fundació que se pondrá en marcha a partir de enero de 2020 en las oficinas de València Clima i Energia, Observatori del Canvi Climàtic y Oficina de l'Energia.

Siguiendo con el objetivo de la fundación, se hace necesaria la planificación de actividades de formación a los trabajadores en las temáticas relacionadas con sus funciones profesionales y administrativas.

La Fundación comunicará mediante los canales que tenga a su disposición todas aquellas actividades que pueden ser de interés, para dar visibilidad y ofrecer información sobre lo que realiza con total transparencia, promoviendo la participación y recogiendo la opinión de los ciudadanos.

La Fundación para dar cumplimiento a sus propios fines fundacionales adoptará medidas en línea con los mismos, incorporando la evaluación de las emisiones de CO2 y las estrategias para su compensación.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.850	5.400
Personal de empresas de servicios	0,5	0,5	975	975
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)
Personas jurídicas	Indeterminado (ciudadanos/as de Valencia)

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.550,00	0,00
Gastos de personal	135.370,19	153.848,59
Otros gastos de la actividad	27.655,74	26.257,94
Amortización del Inmovilizado	58.000,00	62.999,47
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	244.575,93	243.106,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación Deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formar a los trabajadores.	Número de formación de los trabajadores.	46 formaciones
Mejorar la gestión de la fundación.	Número de procesos administrativos mejorados.	1 proceso mejorado 6 procesos nuevos elaborados
Evaluar las actividades de la fundación.	Número de evaluaciones realizadas.	12 actividades evaluadas
Quejas y sugerencias	Número de quejas y sugerencias recibidas. Acciones correctoras generadas	0
Mejorar la seguridad en la gestión de la fundación	Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos. Número de incidencias	0
Mejorar las condiciones laborales	Plan de Igualdad	Aprobado por los empleados/as y aprobado por el patronato
Compensar las emisiones de la fundación.	Emisiones de la fundación emitidas. % de las emisiones compensadas	No se ha cuantificado las emisiones derivadas de la actividad de la fundació.
Comunicar las actividades de la fundación.	Aparición en la prensa local y medios de comunicación. Número de apariciones en estos canales.	23 apariciones en prensa local y medios de comunicación

I. Recursos económicos totales empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	ACT 1	ACT 2	ACT 3	ACT 4	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	22.230,75	25.876,68	53.915,71	153.848,59	255.871,73
Otros gastos de la actividad	82.633,59	209.909,87	42.663,93	26.257,94	361.465,33
Amortización del Inmovilizado				62.999,47	62.999,47
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	104.864,34	235.800,68	96.579,64	243.106,00	680.350,66
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación Deuda no comercial					
Subtotal inversiones					

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del Sector Público	
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos (Aportación del Ayuntamiento+ subv. Proy Tomorrow, Match Up, Save the Homes, Wetlands4Climate))	680.375,69
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	680.375,69

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

1. Convenio con la Fundación Aguas de València.

En fecha 7 de julio de 2020 València Clima i Energía y la Fundación CV Aguas de València firman un convenio en actividades de interés general para el desarrollo del Proyecto Hogares Verdes València.

Constituye el objeto del presente convenio establecer las condiciones, en común acuerdo, por las que la Fundación CV Aguas de València colaborará con València Clima i Energia en el desarrollo del programa Hogares Verdes de la ciudad de València, participando en la formación y acompañamiento de familias en el consumo responsable y eficiente de agua, así como dotándolos de las herramientas y elementos necesarios para realizar este consumo de una manera más sostenible. El desarrollo de las citadas actividades será llevado a cabo a través del programa Hogares Verdes, cuyo objeto es acompañar a familias de la ciudad de València en la mejora de sus hábitos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las sedes acciones y el impacto sobre el Medio Ambiente.

Los compromisos de ambas partes son acordados en los siguientes términos:

- Por parte de VCE, se compromete a liderar y coordinar el desarrollo del proyecto Hogares Verdes en València, además de coordinar las acciones de difusión y comunicación del mismo. Durante el desarrollo del programa y en las comunicaciones correspondientes, VCE se compromete a informar de la participación de la Fundación CV Aguas de València como entidad colaboradora del programa.
- Por su parte, la Fundación CV Aguas de València se compromete a facilitar 75 kits de elementos para el ahorro del agua, consistentes en: 1 botella reutilizable, 1 bolsa reutilizable, 2 difusores para el agua del grifo y folletos y materiales informativos. Además, colaborará en la formación y sensibilización de las familias participantes, a través de una sesión sobre el uso responsable y sostenible del agua. Por último, la Fundación CV Aguas de València se compromete a dar apoyo en la difusión y comunicación del programa, siempre que se considere conveniente.

El convenio tiene un plazo de duración de dos años, obstante, podrá ser prorrogado, por expreso acuerdo de ambas partes, en cualquier momento antes de su finalización.

2. Convenio con la Empresa Municipal de Transportes de València.

En fecha 23 de septiembre de 2020 València Clima i Energía y la Empresa Municipal de Transportes de València firman un convenio en actividades de interés general para el desarrollo del Proyecto Hogares Verdes València.

La colaboración se establece en el marco del proyecto de escala municipal Hogares Verdes, cuyo objeto es acompañar a familias de la ciudad de València con el fin de impulsar la mejora de sus hábitos cotidianos en términos de huella de carbono e impacto ambiental. Se entiende que la participación de una entidad de transporte es esencial, puesto que la movilidad representa gran parte de la huella ecológica de las familias valencianas, y la transición hacia un modelo más sostenible y eficiente se considera prioritaria. En este sentido, el impulso al transporte público es un cambio colectivo, pero también personal de vital importancia para conseguir los objetivos en materia de calidad del aire y medio ambiente urbano que València se ha marcado en el periodo 2020-2030.

Los compromisos de ambas partes son acordados en los siguientes términos:

- Por parte de VCE será la coordinación y realización del proyecto Hogares Verdes, fundamentalmente a través de sus dos equipamientos: la Oficina de la Energía y el Observatori del Canvi Climàtic.
- Por su parte, la EMT se compromete a facilitar bonobuses para cada una de las familias participantes en el proyecto con 15 viajes de autobús cada uno, así como al seguimiento del uso que se le dé a cada uno de ellos dentro de la duración del programa. También se compromete a impartir (de forma única o coordinada) un taller formativo, así como a poner los medios necesarios para la realización de una visita temática para los participantes del proyecto.

El convenio tiene un plazo de duración de dos años, obstante, podrá ser prorrogado, por expreso acuerdo de ambas partes, en cualquier momento antes de su finalización.

3. Protocolo de Actuación con Servicio de Emergencia Climàtica y Transición Energética del Ajuntament de València y el Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible.

El Servicio junto con la Fundación CV Observatori València del Canvi Climàtic (València Clima i Energía), han impulsado el Programa Llars Verdes cuyo objeto es acompañar a familias de la ciudad de València con el fin de impulsar la mejora de sus hábitos cotidianos en términos de huella de carbono e impacto ambiental. Se entiende que la participación de una entidad vinculada a la alimentación sostenible es esencial, puesto que esta representa gran parte de la huella ecológica de las familias valencianas, y la transición hacia un modelo más sostenible y eficiente de relación con la alimentación se considera prioritaria. En este sentido, el impulso al reconocimiento del papel de la huerta, los canales cortos de comercialización y el impacto de nuestra alimentación representa un cambio colectivo, pero también personal de vital importancia para conseguir los objetivos en materia sostenibilidad que València se ha marcado en el periodo 2020-2030.

Desde el Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València se propone el inicio de expediente a través del cual se establezcan las bases para la firma de un protocolo de actuación entre el Servicio, CEMAS y València Clima i Energía, en que las partes se comprometen a adquirir son:

- a) CEMAS se compromete a impartir (de forma única o coordinada) un taller formativo, así como a poner los medios necesarios para la realización de una visita temática para los participantes del proyecto. También se compromete a evaluar la posibilidad de ceder material divulgativo y/o educativo para el programa Hogares Verdes.
- b) El Servicio, por su parte, informará de la participación de CEMAS como entidad colaboradora en las comunicaciones y se compromete junto a València Clima i Energía a liderar y coordinar

el desarrollo del programa, las acciones de difusión y comunicación informando de la participación de CEMAS como entidad colaboradora del programa.

- c) Por parte de VCE será la coordinación y realización del proyecto Hogares Verdes, fundamentalmente a través de sus dos equipamientos: la Oficina de la Energía y el Observatori del Canvi Climàtic.

4. Convenio Global Nature.

El 24 de septiembre de 2020, València Clima i Energia y la Fundación Global Nature, firman un convenio de colaboración para la realización del proyecto LIFE19 CCM/ES/001235 “Mediterranean Wetlands Management and Resolation as CARbon Skis” LIFE WETLANDS4CLIMATE.

El proyecto significará la participación en un consorcio que pretende aportar nuevos conocimientos sobre las zonas húmedas y el cambio climático, pero además mejorar la percepción que tiene la ciudadanía sobre estos ecosistemas y vincular la ciudad a sus espacios naturales. Las atribuciones de València Clima i Energia tienen que ver con uno de sus ejes fundacionales, el de informar y sensibilizar a la ciudadanía, así como actuar de enlace entre la academia y la institución municipal, transfiriendo conocimiento e informando las políticas públicas.

La fundación València Clima i Energia tiene un presupuesto asignado de 55.856 euros, de los cuales contribuye con 25.136 euros y recibirá 30.720 euros como subvención.

València Clima y Energia se compromete a:

- D4 indicadores del impacto socioeconómico del proyecto
- A1 reuniones informativas previas con los agentes de interés
- A4 creación de un comité de seguimiento y transferencia de resultados
- E1 campaña de comunicación y divulgación general del proyecto
- E5 transferencia de resultados para propuestas legislativas en el ámbito público a nivel regional, nacional y europeo
- F1 gestión general del proyecto

La duración de las acciones previstas en dicho proyecto será desde el 01/10/2020 hasta el 30/06/2024.

5. Prorroga Convenio EDUTERRA

El 10 de noviembre de 2018 se firmó convenio de colaboración con Eduterra por el cual ésta última se encargará de modo gratuito del mantenimiento del jardín situado en la parte delantera de la puerta de acceso del Observatori del Canvi Climàtic.

La Fundación se compromete a correr con los gastos en caso de ajardinamiento, remodelación o plantación, así como en caso de necesitarse el alquiler de alguna máquina necesaria para la realización de cualquier tarea.

También se compromete la Fundación a realizar con una periodicidad anual, un taller educativo en relación con el cambio climático, adaptado a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as de Eduterra vinculados al convenio.

Finalizado la vigencia del convenio y previo acuerdo suscrito por ambas partes se firma el 10 de noviembre de 2020 la prórroga por un periodo de dos años más y con las mismas condiciones reflejadas en el convenio inicial.

12.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

De acuerdo con la normativa legal vigente, la Fundación viene obligada a dedicar al menos el 70% de sus rentas netas a los fines fundacionales y el resto a incrementar bien la dotación fundacional bien las reservas según acuerdo del Patronato, todo ello en el plazo máximo de cuatro ejercicios a partir del momento de su obtención. La Fundación entiende que todos sus elementos patrimoniales están destinados a la consecución de los fines fundacionales.

El destino propuesto de las rentas e ingresos, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente, en euros:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes positivos	Base de Cálculos	Renta a Destinar Importe	%	Destinado en el ejercicio	%	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
2015	-42.989,36	498.992,89	456.003,53	319.202,47	70,00	485.665,82	106,50	485.665,82						
2016	125.569,34	329.963,90	455.533,24	318.873,27	70,00	288.680,95	63,37		288.680,95					30.192,32
2017	-	284.909,27	169.526,55	118.668,59	70,00	269.148,99	158,77		30.192,32	238.956,67				
2018	-	341.032,91	191.140,92	133.798,64	70,00	369.588,10	193,35				369.588,10			
2019	-79.145,46	523.164,83	444.019,37	310.813,56	70,00	642.080,92	206,58					642.080,92		
2020	16.306,75	680.472,53	696.779,28	487.745,49	70,00	610.716,05	125,21						610.716,05	
								485.665,82	318873,27	238956,67	369588,10	642.080,92	610.716,05	

2.- Recursos aplicados en el ejercicio.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2020, han sido:

		IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines		617.547,82
		Fondos Propios Subvenciones, donaciones y legados Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		
2.1 Realizadas en el ejercicio		9.410,49
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-16.242,26
TOTAL (1+2)		610.716,05

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

APROVISIONAMIENTOS

La totalidad del importe del gasto del ejercicio 2020 y del 2019, para aprovisionamientos es cero.

GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y Salarios	196.691,76	188.153,39
Indemnizaciones	0,00	157,50
Seguridad Social a cargo de la Empresa	59.179,97	54.171,98
	255.871,73	242.482,87

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

Descripción	31/12/2020	31/12/2019
Reparaciones y conservación	9.300,60	6.427,58
Servicios de profesionales independientes	16.958,32	3.055,29
Primas de seguros		
Publicidad, propaganda y RRPP		
Suministros	1.531,14	1.486,13
Otros servicios	271.503,66	175.009,38
Total servicios exteriores	299.293,72	185.978,38
Otros tributos	62.171,61	37.681,36
Total otros gastos de la actividad	361.465,33	223.659,74

La partida más significativa corresponde a Otros servicios, cuyo detalle se muestra a continuación:

Descripción	31/12/2020	31/12/2019
Otros servicios	11.727,17	4.325,53
Teléfono e internet	5.200,27	3.169,47
Observatori	66.300,74	61.300,04
Oficina de la energía	168.630,66	70.453,95
Proyecto transformadores	14.651,56	25.752,41
Gestión, administración y comunicación	4.048,42	8.243,79

Viajes y desplazamientos	828,74	1.764,19
Concurso "Objetius pel canvi"	0,00	0,00
Jornadas y cursos	0,00	0,00
Monitores-Bio oficina	0,00	0,00
Servicios de prensa	0,00	0,00
TOTALES	271.387,56	175.009,38

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Personal alta dirección

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se incorporó a la Fundación, Carlos Sanchez Cerveró en calidad de Director Gerente de la misma.

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019
Director-Gerente	61.108,80	63.440,50

14.2 Cambios en el órgano de gobierno

Durante al año 2020 no ha habido cambios en el Patronato y en el Vicepresidente de la Fundación.

14.3 Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna

14.4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Ningún miembro del patronato recibió anticipo o crédito alguno de la Fundación.

14.5 Pensiones y seguros de vida

Ningún miembro del patronato cobra cantidad alguna procedente de pensiones y/o seguros de vida.

14.6 Número medio de personas

La distribución del personal medio del ejercicio 2020 y 2019 de la Fundación, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1

Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	2,25	2	4,25	2		2
Auxiliar administrativo					1,95	1,95
Total plantilla media del ejercicio	3,25	2	5,25	3	1,95	4,95

La distribución del personal al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de la Fundación, por categorías y sexos es la siguiente

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto directivo	1		1	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	3	2	5	2		2
Auxiliar administrativo					2	2
Total personal al término del ejercicio	4	2	6	3	2	5

14.7 Relación de patronos autocontratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.

No existe ningún patrono autocontratado por la Fundación, ni como empleado, ni por cualquier otro negocio.

14.4 Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Fundación que no figuran en balance, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la Fundación.

No existen acuerdos tomados por la Fundación que no se incluyan en el balance y cuyo efecto en las cuentas sea significativo.

14.5 Honorarios auditoria

El importe de honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 3.278,00 euros cada año.

NOTA 15. INVENTARIO

Anexo I.

FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA
OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC
(VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)

Memoria de Actividades

EJERCICIO - 2020

CIF: G-98220833

Nº REG. FUNDACIONES: 531-V

ÍNDICE

1. Introducción
2. Actividades
3. Observatori del Canvi Climàtic
 - 3.1 Descripción y contexto
 - 3.2 Horario y calendario
 - 3.3 Actividades ofrecidas
 - 3.4 Visitas y afluencia
 - 3.5 Evaluación y grado de satisfacción
 - 3.6 Puntuación global
 - 3.7 Evaluación de las visitas libres
 - 3.8 Actividades complementarias
 - 3.9 Nuevos materiales en el Observatori
 - 3.10 Estimación de las emisiones evitadas gracias a la formación del Observatori
 - 3.11 Anexo gráfico
4. Oficina de l'Energia
 - 4.1 Resumen
 - 4.2 Datos generales
 - 4.3 Actividades programadas
 - 4.3.1 Asesoramientos personalizados
 - 4.4 Reuniones
 - 4.5 Talleres
 - 4.6 Encuestas de satisfacción talleres
 - 4.7 Participación y asistencia a jornadas y eventos
 - 4.8 Acciones con centros educativos
 - 4.9 Auditorias socio energéticas
 - 4.10 Acompañamientos energías renovables
 - 4.11 Préstamos aula en xarxa
 - 4.12 Visitas espontáneas
 - 4.13 Elaboración materiales
 - 4.14 Otras tareas.
5. Transformar València
 - 5.1 Proyectos propios
 - 5.2 Proyectos europeos
 - 5.2.1 Proyectos aprobados antes del 01/01/2020
 - 5.2.2 Aplicación durante el 2020 a proyectos europeos no aprobados
 - 5.2.3 Aplicación durante el 2020 a proyectos europeos que han sido aprobados en 2021
 - 5.2.4 Proyectos aplicados durante el 2020 pendientes de resolver
 - 5.3 Divulgación y fomento del conocimiento
 - 5.4 Reconocimientos obtenidos
6. Gestión, administración y comunicación.
 - 6.1 Gestión y administración València Clima i Energía
 - 6.1.1 Personal
 - 6.1.2 Procedimientos y desarrollo actuaciones
 - 6.1.3 Plan estratégico VCE 2021-2024
 - 6.1.4 Modificación de estatutos
 - 6.1.5 Formación
 - 6.1.6 Presupuesto 2020
 - 6.1.7 Contratos
 - 6.1.8 Cálculo de la morosidad
 - 6.1.9 Actuaciones por Covid19
 - 6.2 Comunicación

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

Fundació Observatori Valencià de Canvi Climàtic (València Clima i Energia)

1. INTRODUCCIÓN

La presente memoria se estructura según las actividades descritas en el Plan de Actuación de la fundación para 2020.

La Fundació de la Comunidad Valenciana Observatori Valencià del Canvi Climàtic fue aprobada por pleno municipal el 28/11/2008 y constituida oficialmente el 28/1/2010, desde entonces ha venido realizando su gestión con la finalidad de llevar a cabo sus objetivos principales:

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

2. ACTIVIDADES

Las actividades de VCE pueden enmarcarse en distintas acciones, que se entienden complementarias y transversales, no excluyentes, y que abordan tanto la lucha contra el cambio climático, la transición energética, los proyectos transformadores de ciudad y la gestión económica, administrativa y de comunicación. Estas se encuentran recogidas en el plan de actuación de VCE para el ejercicio 2020.

3. OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

3.1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO

El *Observatori de Canvi Climàtic*, está situado en el Barrio del Cabanyal, en el C/ Dr Lluch 60, y tiene como objetivo fundamental fomentar la lucha contra el cambio climático mediante la sensibilización a la población a través de la educación ambiental. El diseño del centro y sus recursos expositivos conforman un espacio dinámico e interactivo, que sirve como punto de encuentro para todo tipo de público y cuya función es la de constituir una plataforma de conocimiento que ayude a comprender mejor la relación del ser humano con la naturaleza.

Durante el año 2020 el Observatori ha tenido tres etapas diferenciadas de realización de actividades y atención al público y centros educativos, marcadas por la COVID.

3.2. HORARIO Y CALENDARIO

1 de enero – 13 de marzo: El Observatori funciona con plena normalidad y el horario habitual, realizando las actividades según lo previsto. La demanda de talleres por parte de los centros educativos supera la capacidad del Observatori; a fecha de 8 de noviembre de 2019, tras cerrar las peticiones de los centros, existían 94 centros en lista de espera.

13 de marzo – 10 de junio: El Observatori permanece cerrado, pero mantiene la actividad de forma telemática en aquellos casos en los que los centros las mantienen en su agenda. Además, elabora nuevos materiales específicamente diseñados para las actividades online, así como materiales para el profesorado.

13 de junio – 31 de diciembre: El Observatori reabre las puertas y acoge de nuevo visitas libres y de centros educativos, siempre atendiendo a las restricciones sanitarias vigentes en cada momento, y adecuando a su vez el horario. Además, se empiezan a realizar desplazamientos del equipo de educación ambiental a los propios centros educativos

El horario habitual, que sufrió numerosas modificaciones a lo largo del año debido a las condiciones sanitarias y de confinamiento, ha sido:

- De mayo a julio y septiembre: de lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 20h y sábados de 10h a 14h.
- De octubre a diciembre: de lunes a viernes de 9h a 14h y de 15h a 19h y sábados de 10h a 14h.
- Agosto: de lunes a viernes de 9h a 14h.

3.3. ACTIVIDADES OFRECIDAS

El esquema de las **visitas concertadas** en el Observatori, excepto en ciertas particularidades, es el siguiente:

- *Recepción y explicación de la planificación de la visita.*
- *Visita al Observatori por la planta baja.*
- *Almuerzo (unos 30 minutos) para desinfectar el Observatori.*
- *Proyección del video y realización del taller concertado en cada centro.*

La duración de toda la actividad está en torno a 2 horas, en ocasiones incluso más tiempo si el grupo lo permite. A raíz de la crisis sanitaria se ha suspendido la opción de visitar el mercado municipal del Cabanyal.

En el caso de visita de un grupo mayor de 10 asistentes se divide en dos subgrupos: uno hace la visita del Observatori y el otro el taller en el exterior. Tras finalizar esta primera parte, se hace un descanso, para que los asistentes puedan almorzar y el equipo educativo desinfecte correctamente todos los materiales. Posteriormente se hace el cambio, el grupo de la visita realiza el taller en el exterior y el grupo del taller pasa al Observatori a realizar la visita.

La tabla que se muestra a continuación resume las modalidades escogidas por los centros para las visitas concertadas a lo largo de todo el año, en las que se aprecia claramente el impacto de la pandemia, pero también la recuperación de actividad posterior.

MODALIDAD				
	OBSERVATORI	CENTRO	ONLINE	TOTAL
ENERO	29	0	0	29
FEBRERO	32	0	0	32
MARZO	13	1	0	14
ABRIL	0	0	2	2
MAYO	0	0	12	12
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	2	0	0	2
AGOSTO	1	0	0	1
SEPTIEMBRE	2	4	0	6
OCTUBRE	10	2	2	14
NOVIEMBRE	6	15	2	23
DICIEMBRE	6	11	0	17
TOTAL	101	33	18	152

En la siguiente tabla se muestran las distintas actividades que se ofrecen a las visitas programadas, en función de si se mantiene, rediseña o es nueva.

		ACTIVIDAD SE MANTIENE	ACTIVIDAD REDISEÑADA (*)	ACTIVIDAD NUEVA
ENERGIA	Els Vampirs de l'energia		X	
	Reduir la factura		X	
AIGUA	L'aigua a casa	X		
	L'aigua del consum	X		
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments Primaria		X	
	Ruleta aliments secundaria		X	
	En busca dels aliments		X	
	Mercat (**)	X		
	Obser-Bar	X		
RESIDUS	Separar per reciclar		X	
	Residu 0		X	
	Petjada de l'esmorzar		X	
MOBILITAT	Mobilitat en el Observatori	X		
CANVI CLIMÀTIC	Joc CC i EH	X		
	Mocador dels hàbits	X		
	Les teues decisions compten		X	
	Qui puja la temperatura?	X		
	Cimera de València	X		
	Les lletres del canvi		X	
	Experiments	X		
	Escape Room canvi climàtic			X

(*) La mayoría de las actividades se rediseñan para poder ofrecerlas en modalidad telemática y en los centros educativos.

(**) La actividad del mercado se realiza únicamente hasta el 13 de marzo de 2020.

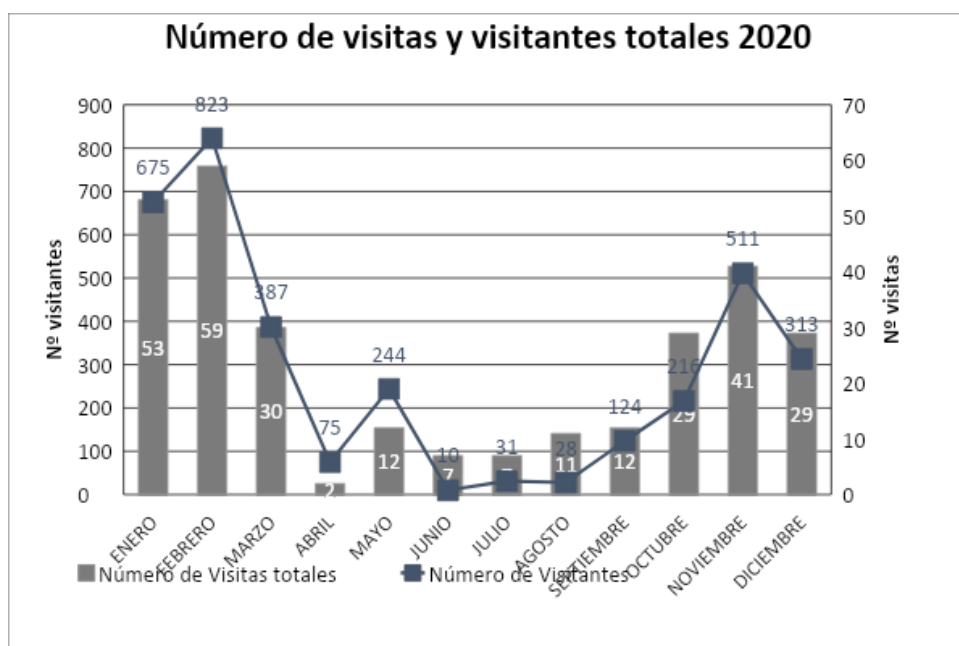
		PRIMÀRIA			SECUNDÀRIA			ADULTS	CPCD	FAMÍLIA	ON-LINE	CENTRE	EXTERIOR
		1º CICLE	2º CICLE	3º CICLE	ESO	BAT.	MÒDULS			OCI I TLL			
ENERGIA	Els Vampirs de l'energia	X	X	X					X		X	X	X
	Reduir la factura				X	X	X	X			X	X	X
AIGUA	L'aigua a casa	X	X	X					X			X	X
	L'aigua del consum				X	X	X	X	X			X	X
ALIMENTACIÓ	Ruleta dels aliments primària		X	X					X		X	X	
	Ruleta aliments secundària				X	X	X		X		X	X	
	En busca dels aliments (1cicle)	X									X	X	
	Obser-Bar							X					
RESIDUS	Separar per reciclar			X	X	X	X	X	X		X	X	X
	Residu 0	X	X	X						X			
	Petjada de l'esmorzar										X	X	
MOBILITAT	Mobilitat en el Observa-tori	X	X	X					X				
CANVI CLIMÀTIC	Joc cc i ei	X	X	X						X			
	Mocador dels hàbits	X	X	X					X	X			X
	Les teues decisions compten				X	X	X			X	X	X	X
	Qui puja la temperatura?			X	X					X		X	X
	Cimera de València				X	X	X			X		X	X
	Les lletres del canvi	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	

En la siguiente tabla se muestran las actividades y sus adaptaciones según el ciclo y la modalidad.

3.4. VISITAS Y AFLUENCIA

En la siguiente tabla y gráfica se puede ver el resumen de visitas libres, programadas y número de visitantes durante el año 2020.

	Nº visitas	Nº visitantes
Actividades programadas	152	3.135
Visitas libres	140	302
Otras entidades	20	152
Acciones Kahoot		752
TOTAL	312	4.341

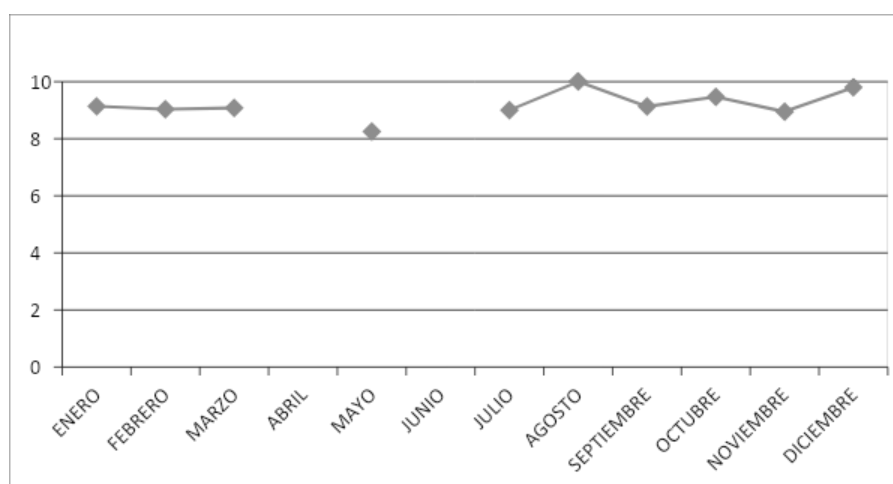


Pese a que el número de visitantes es sensiblemente inferior al alcanzado en 2019 (3.437 frente a 5.728), debe tenerse en cuenta que en 2020 el Observatori sólo ha podido realizar sus actividades con normalidad durante 10 semanas. Si comparamos los dos únicos meses que ha habido actividad con normalidad, enero y febrero con respecto al ejercicio anterior (2019), vemos un notable incremento tanto en visitas, que aumentaron un 34% (53 frente a 40 y 59 frente a 43 respectivamente) como en visitantes, que lo hicieron en un 57% (675 frente a 455 y 823 frente a 496).

3.5. EVALUACIÓN Y GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CENTROS Y VISITAS PROGRAMADAS

En todas las visitas se pide a un responsable del grupo que, al finalizar la actividad, rellene una encuesta proporcionando datos del grupo y su percepción sobre la calidad de la visita. Para ello se valoran varias preguntas en una escala de 1 a 5, siendo 1 lo que menos le ha gustado y 5 lo que más le haya gustado. Como puede comprobarse, el grado de satisfacción con el equipamiento y las actividades ofrecidas es muy elevado, manteniéndose en un nivel excelente (9.18 sobre 10 a pesar de las dificultades que ha supuesto tener que adaptar y modificar en distintas ocasiones las actividades).

3.6. PUNTUACIÓN GLOBAL



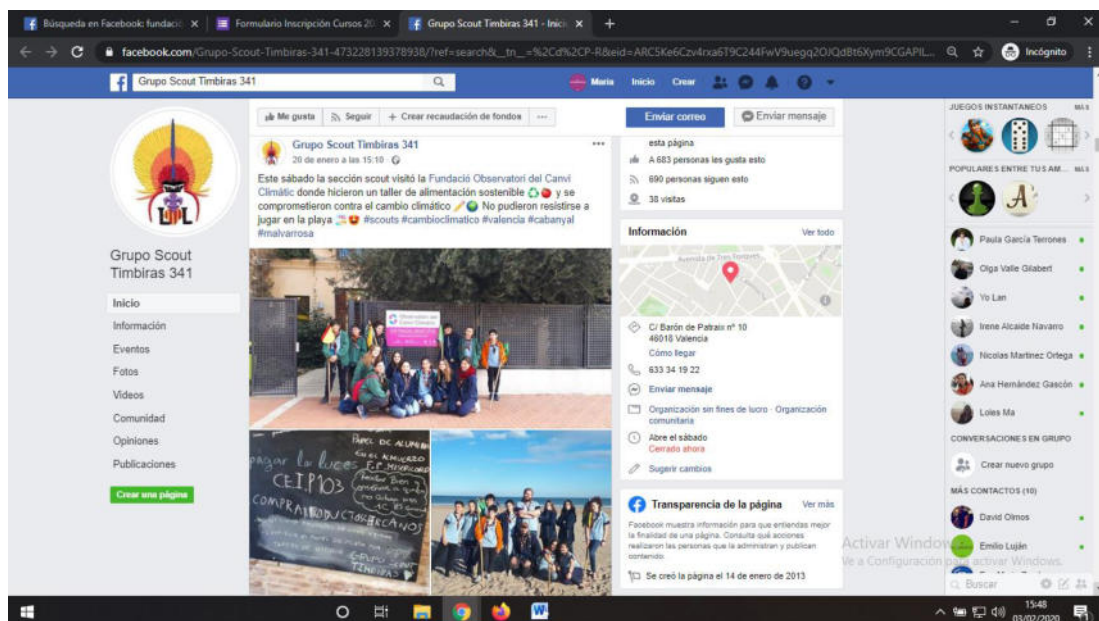
La **puntuación media** es de **9,18**.

Adicionalmente los centros responden a una serie de preguntas abiertas en sus evaluaciones, como “¿Recomendaría la actividad a otros grupos y por qué?”, ¿Considera que ha cambiado o matizado su percepción respecto al cambio climático y por qué?”, así como la posibilidad de realizar sugerencias o recomendaciones. El 100% de los centros recomendaría la actividad y visita a otros grupos, y sólo 13 de los 152 (el 8,5%) no cambiaron sus percepciones respecto al cambio climático.

Para completar el retorno de cada visita, cada grupo puede añadir un compromiso en la pizarra de compromisos (ver anexo gráfico). Estos compromisos se han compilado tanto en formato texto como imágenes, y muestran el elevado grado de interés, voluntad de acción y asimilación de conceptos de las actividades realizadas en el Observatori.

Se adjuntan algunas muestras de comentarios públicos (habitualmente en redes sociales) por parte de grupos que han visitado el Observatori.

El sábado 18 de enero de 2020 visitó el Observatori el grupo Scout Timniras 341 y publicó la siguiente reseña en la red social Facebook.



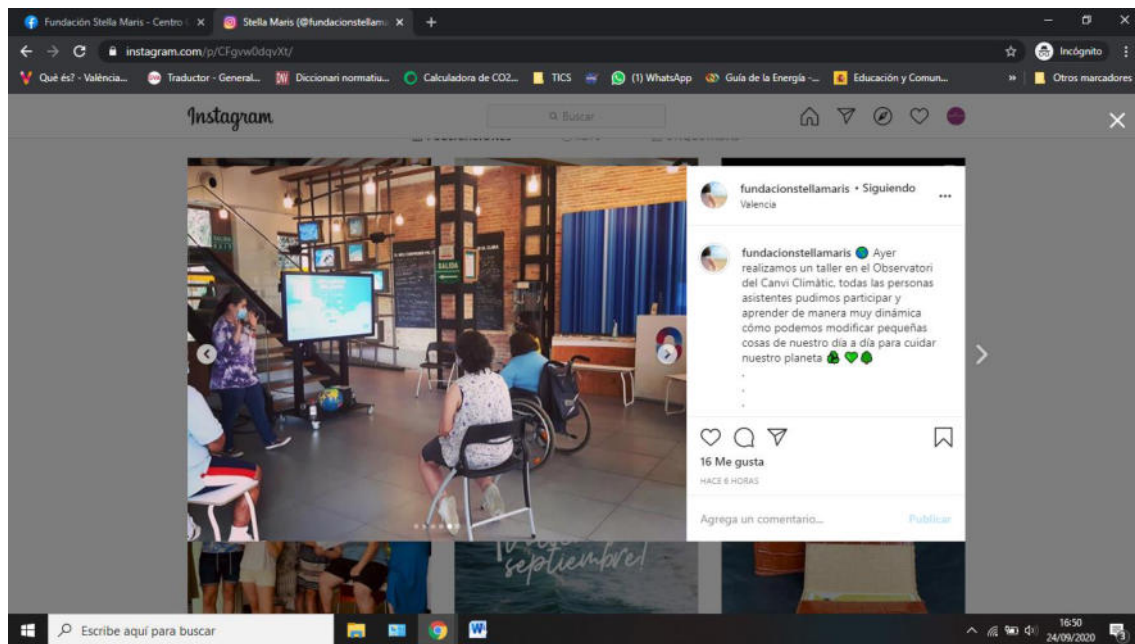
Visita de Ciencias Políticas de la UCH-CEU el 18 de febrero de 2020.



Visita del CEI la Anunciación el 28 de mayo de 2020.



Visita de la Fundación Stella Maris el 23 de septiembre de 2020.



El 20 de noviembre de 2020 el colegio Chiner de Villaroya visitó el Observatori y lo compartió en Instagram.



3.7. EVALUACIÓN DE LAS VISITAS LIBRES

A continuación, se presenta el análisis de las visitas libres, especialmente la temporalización y frecuencia de las mismas.

Días de visitas	Número de visitas
Sin visitas	115
De lunes a viernes	110
Sábado	30
TOTAL	140
Horario de visitas	Número de visitas
Mañanas	95
Tardes	45
TOTAL	140

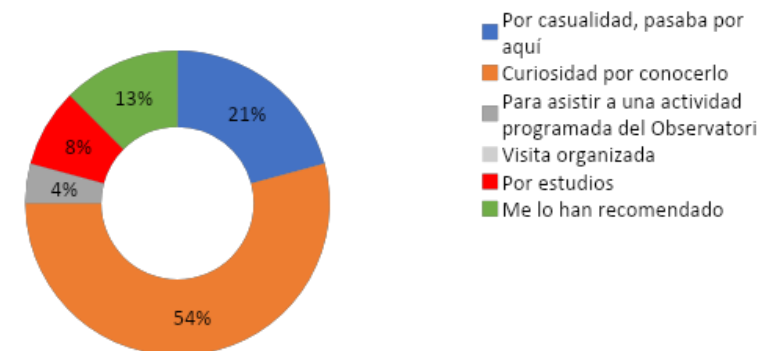
Visitantes Totales	302 personas
Media de personas por visita	2,02 personas
Tiempo medio de visita	37,23 minutos

Los días contabilizados sin visitas son aquellos en los que se ha abierto el Observatori pero no ha recibido ninguna visita. No se han contabilizado los días que ha permanecido cerrado por la declaración del estado de alarma debido a la crisis sanitaria, cuando permaneció cerrado desde el 13 de marzo hasta el 10 de junio.

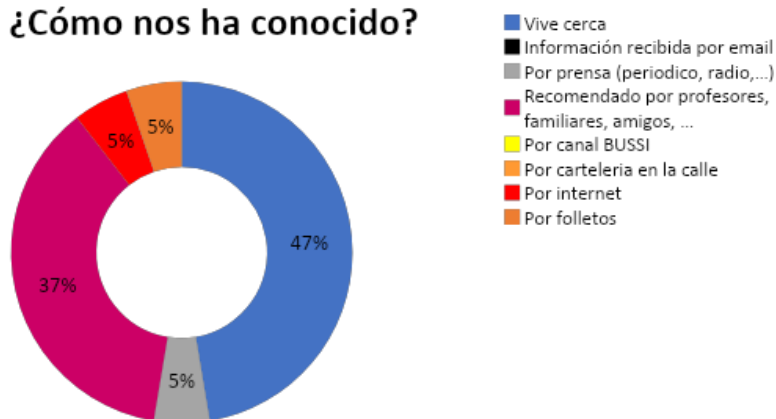
El Observatori fijó un horario de lunes a viernes abierto por la mañana y la tarde, además de los sábados por la mañana los meses de enero, febrero, marzo hasta el día 13, y los meses de octubre, noviembre y diciembre. Desde el 10 junio hasta el 31 de agosto se abrió solo en horario de mañana. El mes de septiembre se abrió de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Tras la visita se ofrece a los visitantes la posibilidad de que rellenen una encuesta de satisfacción. En total se han recogido **19 encuestas** a lo largo de todo el año. Se presentan a continuación los resultados de las encuestas recibidas.

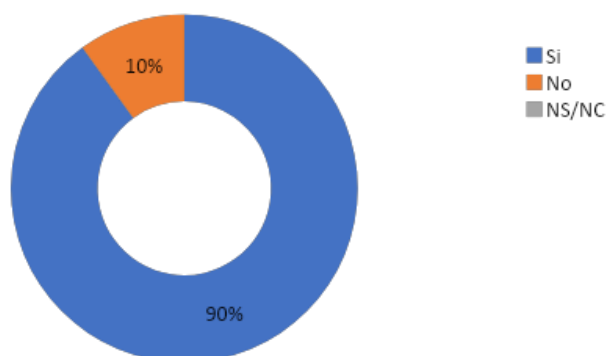
¿Cuál es el principal motivo por el que ha acudido hoy al Observatori?



¿Cómo nos ha conocido?



¿Es la primera vez que visita el Observatori?





3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante 2020 se realizaron distintas actividades complementarias desde el Observatori, que no encajan en ninguna de las categorías previas. Además de la puesta en marcha del proyecto Llars Verdes (**ver Proyectos Transformadores**), se resumen en el siguiente listado las actividades especiales:

- El 13 de enero el Observatori participó en un programa de televisión (Trau la Llengua, àpunt), que se emitió el 30 de marzo.
- El 23 de enero y 20 de febrero se impartió una actividad para la Asociación Cultural Oberta de Patraix-València, sobre cambio climático y el panel “Tus decisiones cuentan” (ver anexo gráfico sobre materiales).
- Visita de Ciencias Políticas de la UCH-CEU el 18 de febrero de 2020, con participación de Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDES. La visita fue recibida por el concejal de Emergencia Climática y Transición Energética, Alejandro Ramón.
- El lunes 30 de marzo, Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDES, realizaron una charla programada al alumnado del Máster de profesorado en Educación Secundaria de la Universidad València. Debido a las medidas de confinamiento, la sesión se realizó por una plataforma online de la Universidad de València.
- El martes 7 de abril, Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDES, realizaron una charla online con la Facultad de Magisterio de la Universitat de València.
- El miércoles 22 de abril, Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, presentó en el canal de youtube del CEDREAC el Observatori del Canvi Climàtic. Este canal es del Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental de Cantabria (España).
- El lunes 27 de abril se lanzó en todas las redes sociales de València Clima i Energia un cuestionado desde la aplicación Kahoot con preguntas relacionadas con el cambio climático, en menos de 24 horas se cerró por llegar a los 100 participantes, el martes 28 de abril se lanzó otra vez sucediendo lo mismo, en unas 24 horas se superaron los 100 participantes. El miércoles 29 de abril se lanzó el tercer link para rellenarlo, en este caso en menos de 12 horas se completaron los 100 participantes. El jueves 30 de abril se lanzó el cuarto link.
- El 22 de septiembre en la Universidad de Valencia se realizaron dos charlas para el alumnado de 4º de ciencias ambientales, impartidas por Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, y Gema Alcañiz, Coordinadora del Observatori por parte de IMEDES. Asistieron un total de 53 alumnos (un grupo de 20 alumnos/as y otro grupo de 33 alumnos/as).

- El miércoles 9 de diciembre Andreu Escrivà, técnico responsable del Observatori por parte de VCE, realizó una sesión de formación a un grupo de Filología de la Universitat de València a la que asistieron 60 personas.

3.9. NUEVOS MATERIALES EN EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC

Durante 2020 se siguieron elaborando materiales desde el Observatori del Canvi Climàtic, tanto para su exhibición en el centro como para su traslado a las aulas o su interacción vía dispositivos informáticos.

- En la entrada debajo de la escalera se ha puesto una **representación del calzado** en función del **aumento del nivel** del mar a lo largo de varios años, según las últimas proyecciones disponibles.



- Cerca del mostrador se ha puesto **la estantería del consumidor responsable**, con ejemplos de gestión eficiente del agua, la energía, los residuos y opciones de movilidad, que se encuentra en permanente actualización.



- Materials educatius - València C x +

No es seguro | canviclimatic.org/observatori-del-canvi-climatic/bones-practiques-ambientals/

València Clima i Energia Observatori del Canvi Climàtic Oficina de l'Energia L'OBSERVATORI GALERIA QUÈ ÉS EL CANVI CLIMÀTIC? MATERIALS EDUCATIU DADES CLIMÀTIQUES VA — ES

Materials educatius

Des de l'Observatori hem creat distints materials didàctics sobre el canvi climàtic, que compartim ací amb tu. Pots descarregar-los i compartir-los com i on vulgues, sempre citant la seua procedència. Si tens cap dubte sobre les dades que hi aparéixen o vols ampliar-ne la informació, escriu-nos a observatori@canviclimatic.org.

 - Guia de Bones Pràctiques
 - Panell sobre accions individuals "Les teues decisions compten"
 - Infografia sobre l'efecte hivernacle
 - Les 10R
 - Fullat "València en emergència climàtica" (editat per la Regidoria d'Emergència Climàtica i Transició Energètica)
 - Llistat de recursos i enllaços (en constant actualització)
 - Unitat didàctica: "Què és el canvi climàtic?"
 - Unitat didàctica: "Causas del canvi climàtic"
 - Unitat didàctica: "Conseqüències del canvi climàtic"
 - Joc: El panell de les decisions
 - Joc: L'empremta de l'energia

- TUS DECISIONES CUENTAN**

València Clima i Energia Observatori del Canvi Climàtic

Ahorro anual en las emisiones tCO₂ eq

3
2
1

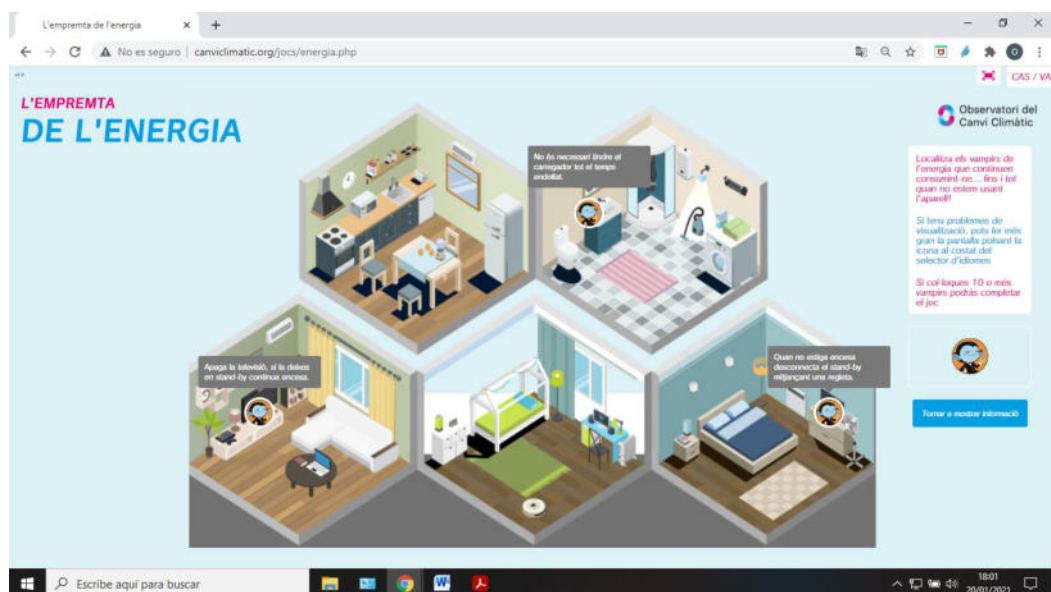
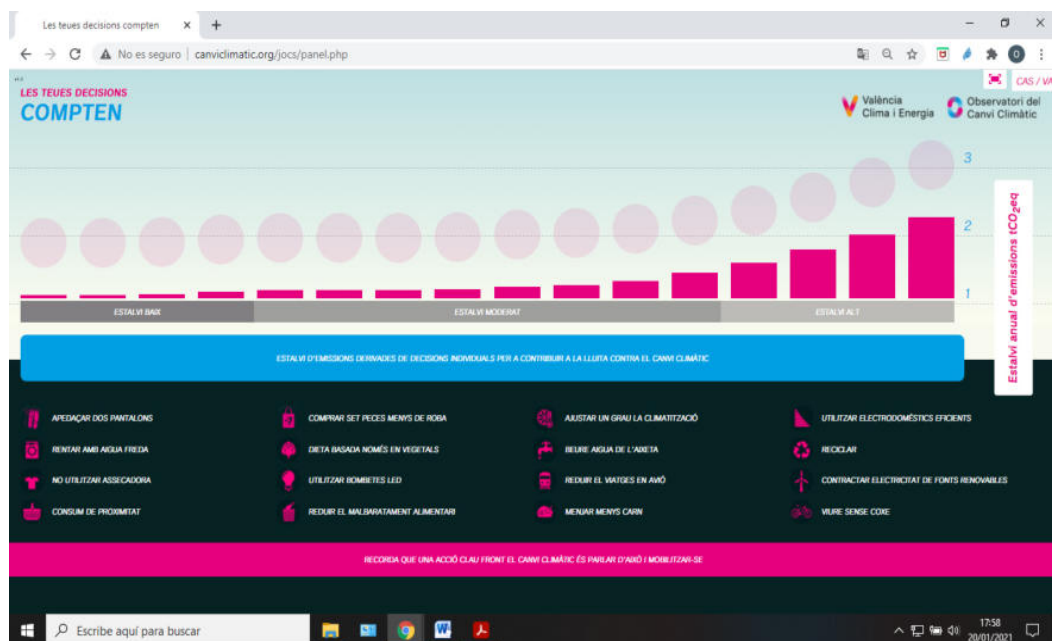
AHORRO BAJO AHORRO MODERADO AHORRO ALTO

AHORRO DE EMISIONES DERIVADAS DE DECISIONES INDIVIDUALES PARA CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

UTE, OTRAS BOMBILLAS Y LED	LAVAR CON AGUA FRÍA	CONSUMIR DE PROMOCIONES	DIETA BASADA SOLO EN VEGETALES
DEPENDENCIA DE FÁBRICAS DE CEMENTO	COMPRAR EN TIENDAS FÍSICAS EN ZONA URBANA	BEBER AGUA DE GRifo	CONSUMIR ENERGÍA RENOVABLE EN PLANTAS NACIONALES
ALTERNAR UN GRADO LA CLIMATIZACIÓN	COMPRAR PRODUCTOS CAMPESINOS	NO LUGAR INNECESARIO	REDUCIR LOS VIAJES EN AVIÓN
RECICLAR	UTILIZAR ELECTRODOMÉSTICOS EFICIENTES	REDUCIR EL DESPERDICIO ALIMENTARIO	VIVIR EN COHESIÓN

RECUERDA QUE UNA ACCIÓN CLAVE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO ES HABLAR DE ELLO Y MOVILIZARSE

- Dos de los hitos de los materiales online los representan los juegos de tipo “Drag & Drop” elaborados a partir de los paneles “Los vampiros de la energía” y “Tus decisiones cuentan”.



- Se ha instalado el nuevo logo en el Miramar, acompañado de las “Warming Stripes”, un diseño que muestra la temperatura del planeta y su calentamiento desde 1850.



- Se ha instalado un árbol y un oso de cartón, como elementos para centralizar los impactos en la biodiversidad.



3.10. ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES EVITADAS GRACIAS A LA FORMACIÓN DEL OBSERVATORI

El total de personas que han recibido formación, educación o sensibilización desde el Observatori es de 4.341 personas. Gran parte de ellas expresan su compromiso con lo aprendido en las actividades mediante la Pizarra de Compromisos, además del seguimiento que se les realiza a algunos grupos. Tras analizar los contenidos de esta pizarra, observamos como existen compromisos muy variables, que según los cálculos del Observatori (a partir de la infografía “Tus decisiones cuentan”) van desde un ahorro inferior a 100 kg de CO₂ anuales hasta algunos de más de una tonelada. La moda estadística la representan los compromisos medios (entre 100 y 200kg de ahorro anuales de CO₂), por lo que se toma el valor indicativo de 150 kg de CO₂ y se aplica a la unidad familiar (dado que la mayor parte de las acciones tienen relevancia en este ámbito). El resultado obtenido es una estimación de ahorro de emisiones de 651.150 kg de CO₂ anuales, sin contar todos aquellos ahorros derivados de la educación ambiental online (redes sociales), vía otros canales de los cuales el Observatori no tenga registro, o las unidades familiares que apliquen más de uno a la vez.

3.11. ANEXO GRÁFICO

A continuación, se muestran algunas imágenes representativas de los distintos tipos de actividades realizadas por el Observatori en 2020.

Actividad del Sagrado de Corazón de Godella, 27 de febrero de 2020.



Visita del CEEP Ruiz Jiménez, 8 de enero de 2020.



Visita a la asociación ACOPA el 20 de febrero de 2020.



LES TEUES DECISIONS COMPTEN / TUS DECISIONES CUENTAN

València Clima i Energia | Observatori del Canvi Climàtic

Estalvi anual d'emissions tCO₂eq

Ahorro anual en las emisiones tCO₂eq

BAIX / BAJO **ESTALVI MODERAT / AHORRO MODERADO** **ESTALVI ALT / AHORRO ALTO**

ESTALVI D'EMISSIONS DERIVADES DE DECISIONS INDIVIDUALS PER A CONTRIBUÏR A LA LLUITA CONTRA EL CANVI CLIMÀTIC. AHORRO DE EMISIONES DERIVADAS DE DECISIONES INDIVIDUALES PARA CONTRIBUIR A LA LLUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

UTILITZAR BOMBETELLES I / O UTILIZAR BOMBILLAS LED **UTILITZAR ELECTRODOMESTICUS EFICIENTES / UTILIZAR ELECTRODOMESTICOS EFICIENTES** **DETA DARRER NIVEL EN VERDE / DETA DARRER NIVEL EN VERDE**

ADJUSTAR UN BRANCA LA CLIMATITZACIÓ / AJUSTAR UN BRANCO LA CLIMATIZACIÓN **CONSUMIR DE PROGRAMAT / CONSUMIR DE PROGRAMADO** **CONTRIBUCIÓ ELECTIVITAT DE FORTS RENOVABLES / CONTRIBUCIÓN ELECTIVIDAD EN FUENTES RENOVABLES**

REDUÏR / REDUCIR **REDUCIR EL CONSUME D'AGUA / REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA** **REDUCIR EL CONSUME D'AGUA / REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA**

RENTAR, ANAR ALCAR, TREUR / RENTAR, ANAR ALCAR, TREUR **RENTAR, ANAR ALCAR, TREUR / RENTAR, ANAR ALCAR, TREUR** **RENTAR, ANAR ALCAR, TREUR / RENTAR, ANAR ALCAR, TREUR**

UTILITZAR MENUS CATALÀ / CONSUMIR MENUS CATALÀ **UTILITZAR MENUS CATALÀ / CONSUMIR MENUS CATALÀ** **UTILITZAR MENUS CATALÀ / CONSUMIR MENUS CATALÀ**

RECORDA QUE UNA ACCIÓ CLAU FRONT EL CANVI CLIMÀTIC ES PARLAR-NE I MOBILITZAR-SE. REQUERIX QUE UNA ACCIÓ CLAU FRONT AL CANVI CLIMÀTIC ES PARLAR-NE I MOBILITZAR-SE.

Solucion_Panel_DECISIONS_2020_ordenado_def-0...

Marín Collado, Celia
Moderador

Mayoral Garcia-Berlanga, Olga
Moderador

+ 42

Visita al centro FPA Misericordia el miércoles 30 de septiembre de 2020.



Charla de Gema Alcañiz y Andreu Escrivà en 4rto de Ciencias Ambientales, el 22 de septiembre de 2020.

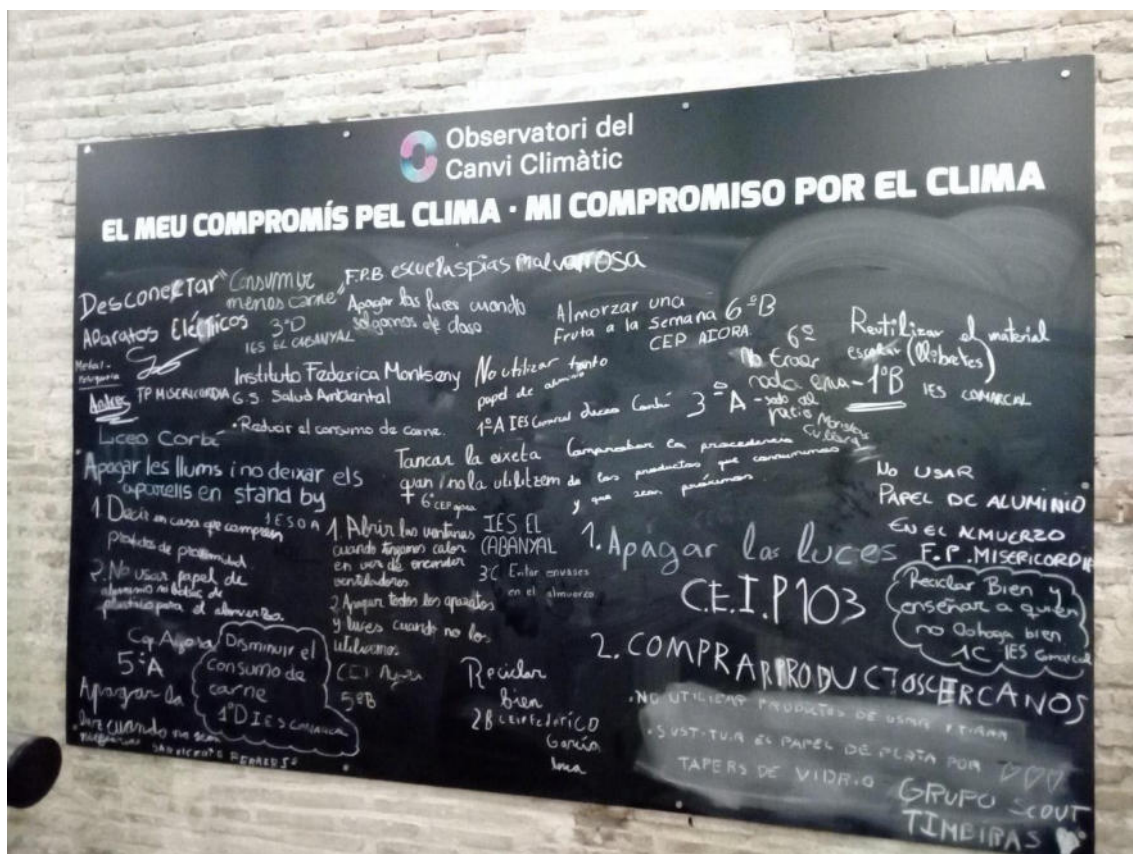


Actividad del IES Sorolla el 22 de diciembre de 2020.



Muestras de los mensajes de la pizarra de compromisos.





4. OFICINA DE L'ENERGIA

4.1. RESUMEN

El año 2020 ha sido el segundo año de funcionamiento de la Oficina de l'Energia de la ciudad de València, pero el primero completo. Este proyecto pionero a nivel de España se inició en Junio del 2019 y en 2020 ha seguido desarrollándose, a la vez que ha tenido que adaptarse a la nueva realidad de la pandemia de la COVID19. No obstante, a pesar de estas dificultades **el proyecto ha sido capaz de superar la mayoría de las expectativas que se planteaban inicialmente** y ha logrado ya ser referente en el barrio, en la ciudad y a nivel nacional en transición energética, convirtiéndose cada vez más en **la ventanilla única de la transición energética de la ciudad de València**.

A lo largo del 2020, después de la puesta en marcha de la Oficina en 2019, se han ido implementando todos los servicios previstos en las cuatro líneas **de actuación de la Oficina**: Garantizar el derecho a la Energía, Ahorrar Energía, Promover la producción de renovables, y Fomentar una cultura de transición Energética. En total, **3840 personas** se han beneficiado de los servicios de la oficina en 2020.

Así, **675 personas** han recibido una atención personalizada con cita individual para tratar temas de factura, eficiencia energética, energías renovables y derecho a la energía. Lo cual ha permitido alcanzar un **ahorro medio de 284 €** por persona asesorada, representando un 30% del coste de su factura de luz de promedio.

Además, se ha ampliado la oferta formativa de la Oficina, con nuevos talleres y nuevo público objetivo. Se han realizado en total de **85 talleres** sobre la factura de electricidad y gas, sobre ahorro energético en el hogar, talleres sobre autoconsumo y comunidades energéticas, talleres dirigidos a usuarios/as de las áreas de derecho a la energía y talleres dirigidos a la comunidad educativa. Estos talleres han contado con la participación de unas **855 personas** (Más de 10 por taller de promedio) y han sido valorados con una **nota media de 4,7/5** por sus participantes (367 respuestas).

Derecho a la energía: Continúan las intervenciones socio energéticas en hogares en riesgo de vulnerabilidad en buena colaboración con los servicios sociales del ayuntamiento, se han **seguido 43 hogares con un total de 99 intervenciones** este año. Se han desarrollado cada vez para las familias participantes un plan Individualización de intervención y un Kit de eficiencia energética.

Cultura de transición: Se consolida el proyecto educativo de la Oficina **#TuCentroenTransición**, aumentando el número de centros participantes cercanos a la Oficina para potenciar un futuro escenario de barrio en transición. En total se han realizado **75 talleres en centros educativos** alcanzando unas **1202 personas** de la comunidad educativa (Alumnos, Claustro, AMPAs, ...).

Promoción de las renovables: Desde el área de renovables se ha continuado con los acompañamientos de energía solar fotovoltaica. La potencia a instalar estimado resultado de estos asesoramientos es **de unos 145 kW**. También se ha apoyado el lanzamiento de las **dos primeras comunidades energéticas** de la ciudad atendiendo a las más de 150 personas interesadas en el proceso y ofreciéndoles talleres específicos.

Ahorro energético: En esta línea, se han impartido unas **19 formaciones con 184 participantes** en total, así como más de **50 personas en cita previa**, permitiendo alcanzar unos ahorros potenciales de más de **70 MWh en total**. En paralelo, se ha lanzado en 2020 el programa **“Hogares Verdes de València”** en colaboración con el Observatorio del Cambio Climático, para dinamizar un proceso piloto de fomento de la sostenibilidad con **50 hogares** de la ciudad.

Impacto de la COVID19: A partir del 14 de marzo con la entrada en vigor del Estado de Alarma y el confinamiento domiciliario se adaptaron los materiales y procedimientos utilizados por el equipo de la Oficina para continuar ofreciendo los servicios de la forma más ágil posible. Los talleres pasaron a formato online, las citas de asesoramiento se realizaron telefónicamente o por videoconferencia e incluso se utilizó la mensajería instantánea para facilitar algunas consultas. Se continuó el trabajo desde todas las áreas de manera no presencial.

En junio con la “nueva normalidad” se recupera parte de la presencialidad en la Oficina. Una persona del equipo pasa a atención presencial y se establecen turnos rotativos para que en todas las áreas se realicen atenciones presenciales. Transcurrido el verano y con el cambio de normativa, la presencialidad en la Oficina pasa a dos personas del equipo en turnos rotativos. Es a partir de este momento cuando se empiezan a observar de nuevo datos similares a los obtenidos en febrero, precrisis de la covid-19.

A lo largo de todo el informe se explica cómo ha afectado esto a las diferentes áreas y servicios de la Oficina y qué medidas se han tomado para adaptarse a los diferentes escenarios covid.

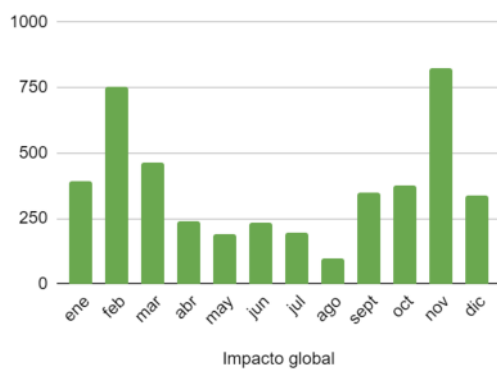
4.2. DATOS GENERALES

A continuación, se muestra la evolución del impacto global de la Oficina de l'Energia, de las visitas a la Oficina de l'Energia, de las visitas espontáneas, de las citas de asesoramiento personalizado y de los talleres.

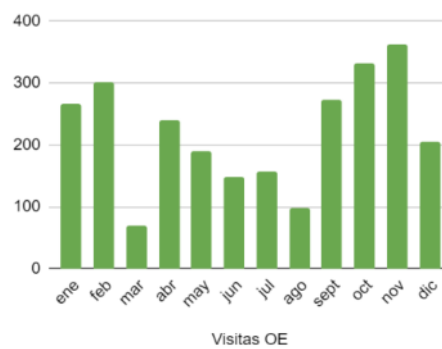
A lo largo del 2020, **2.638** personas han visitado la Oficina de la Energía, teniendo un impacto en **3.840** personas en términos globales.

La evolución de las visitas, citas y talleres mes a mes ha sido la siguiente, los dos picos corresponden a las fases anteriores y posteriores al confinamiento por la COVID19:

Impacto global 2020



Visitas OE 2020



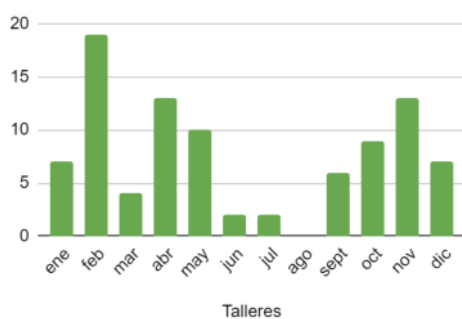
Visitas espontáneas 2020



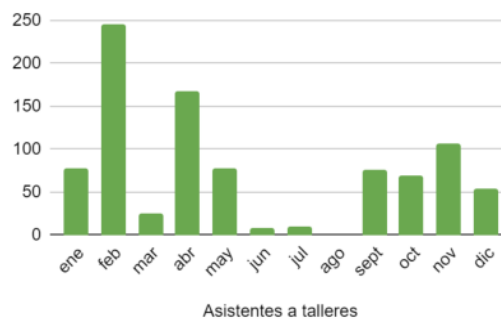
Citas 2020



Nº Talleres 2020



Asistentes a talleres 2020



Respecto a los indicadores de seguimiento definidos en el Plan de Actuación 2020 de la Fundación València Clima i Energia, durante este 2020 se han conseguido los siguientes resultados:

	2019	2020
DERECHO A LA ENERGÍA		
Nº formaciones	6	13
Hogares atendidos y seguidos	9	112
Apoyo en trámites administrativos	37	641
EFICIENCIA ENERGÉTICA		
Nº formaciones	8	19

Nº personas participantes en la formación	62	184
Personas atendidas en la oficina	19	52
Estimación de ahorros conseguidos en kWh acumulados.	9595	70576
ENERGÍA RENOVABLE		
Número de usuarios atendidos	49	94
Número de proyectos apoyados	3	17
Potencia instalada kW	0	145
TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
Nº de actividades	20	75
Nº de participantes	704	1202

Estos indicadores superan los del 2019 cuando se inició el proyecto. En 2020, los asesoramientos individuales representan aún la mayoría del tiempo dedicado a los usuarios en las áreas correspondientes, pero se plantea canalizar más las personas interesadas hacia los talleres para alcanzar a un número más importante de usuarios en 2021.

4.3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

4.3.1. ASESORAMIENTOS PERSONALIZADOS

En 2020 se han atendido un total de **657** citas de asesoramiento personalizado que han seguido la siguiente distribución mensual. Se registra un máximo de citas en el mes febrero, justo antes de la declaración de estado de alarma. Durante los tres meses de confinamiento se siguió con el servicio de asesoramiento de manera no presencial a través del teléfono, del correo electrónico y plataformas de videoconferencia. Con la llegada de la nueva normalidad y pasados los meses de verano, durante octubre y noviembre se recupera el número de atenciones a cifras precovid.

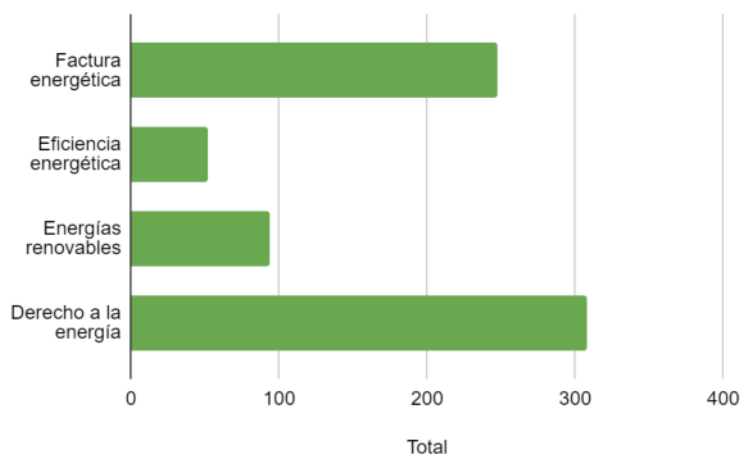
Citas 2020



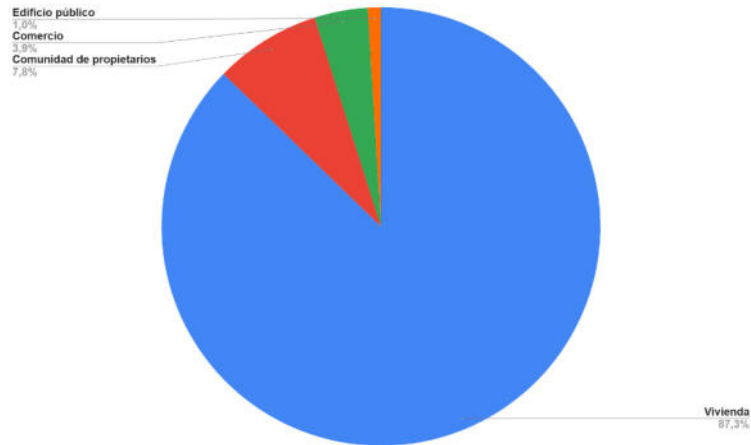
En la siguiente tabla se reflejan los asesoramientos realizados según temática a lo largo del 2020:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Factura energética	34	50	15	6	16	14	18	5	14	26	27	22	247
Eficiencia energética	9	19	8	0	0	0	1	1	6	3	4	1	52
Energías renovables	2	20	8	1	1	19	14	1	7	6	12	3	94
Derecho a la energía	16	16	13	14	16	24	18	31	38	50	38	34	308

Asesoramientos	Nº
Factura energética	247
Energías renovables	94
Eficiencia energética	52
Derecho a la energía	308
Total	701



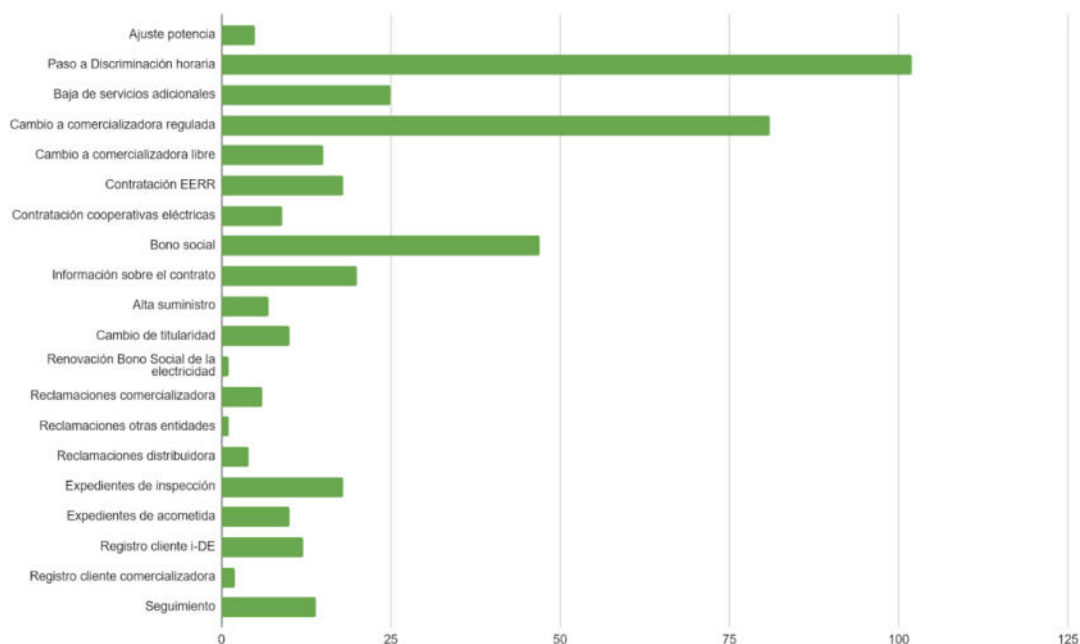
En el **asesoramiento de facturas de electricidad**, la gran mayoría de los casos atendidos han sido facturas de suministros de viviendas (87,3%). También se han analizado facturas de comunidades de propietarios (7,8%), comercios (3,9%) y edificio público (1%).



Existe un gran potencial de ahorro en las facturas de electricidad debido a varias razones (potencia contratada alta respecto a las necesidades, tarifa de un único periodo sin discriminación horaria, precios altos, servicios adicionales contratados que no se están utilizando). Existe un potencial de ahorro de 284,79 € anuales de media, correspondiente a un 28,7 %. En total se estima un ahorro energético de 64.378 kWh (por hábitos) y un total de reducción de emisiones de 74.275 kgCO2/año (por ahorro energético y por cambio a comercializadora de renovables).

Media ahorro anual (€)	284,79 €
Media ahorro anual (%)	28,66%
Media ahorro energético (kWh)	399,9
Total ahorro energético (kWh)	64.378
Media reducción emisiones CO2 (kgCO2)	470
Total reducción emisiones CO2 (kgCO2)	74.275

Respecto a los consejos la mayoría ha sido el paso a discriminación horaria, el cambio a comercializadora de mercado regulado y la solicitud de bono social.



En los **asesoramientos de factura de gas** estos son los potenciales de ahorro generados:

- Ahorro € acumulado: 2.352,58 €.
- Ahorro kWh acumulado: 6.605,34 kWh.
- Ahorro kg CO2: 1.314,67 kgCO2.

En los **asesoramientos del área de derecho a la energía**, un 67,6% de las personas atendidas fueron derivadas desde los Centros Municipales de Servicios Sociales. El tipo de intervenciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

- Intervenciones puntuales: asesoramientos y optimización de facturas energéticas e información sobre el Bono Social de la Electricidad.
- Intervenciones a medio plazo: acompañamientos para llevar a cabo las gestiones energéticas y el seguimiento a los usuarios y a las familias para constatar que se han hecho los cambios y si no se han hecho, apoyarles para que los consigan hacer.

Ejemplos de acompañamientos en gestiones energéticas: Apoyo en los trámites para la solicitud del Bono Social de la Electricidad. Apoyo en los cambios de tarifas de los contratos energéticos. Reclamaciones a las comercializadoras y a la distribuidora. Mediación en la negociación de planes de aplazamiento de pagos con las comercializadoras, sobre la deuda de las familias. Mediación en la resolución de Expedientes de Inspección con la distribuidora, por conexiones irregulares a la red eléctrica.

En los **asesoramientos sobre eficiencia energética** el mensaje se ha centrado en la difusión de los hábitos energéticos y en la lucha contra consumos fantasma y stand by.

Estos son los potenciales de ahorro generados:

- Ahorro € acumulado: 12.078,66 €.
- Ahorro kWh acumulado: 70.576,88 kWh.
- Ahorro kg CO2: 17.666,95 Kg CO2.

En los **asesoramientos sobre energías renovables**, los/as usuarios/as consultan principalmente por energía solar fotovoltaica, también alguna consulta sobre energía solar térmica. Las consultas son con relación a ayudas y subvenciones, trámites municipales, empresas instaladoras, compensación de excedentes, viabilidad económica, acuerdos necesarios entre vecinos/as. También llegan consultas sobre

las comunidades energéticas que se están promoviendo, y sobre cómo promover una comunidad energética.

4.4. REUNIONES

Se han realizado un total de **66 reuniones**, de las cuales 7 se han realizado en la Oficina de l'Energia y 41 online.

Se han realizado reuniones para impulsar las comunidades energéticas locales y el autoconsumo. Estas reuniones se han realizado con las empresas responsables de los proyectos de comunidades energéticas, Sapiens energía y Aeoluz. con Caixa Popular y Deutsche Bank para consultar posibles líneas de financiación. Con el Servicio de licencias del Ayuntamiento y el Colegio de Administradores de fincas para la agilidad de trámites y la puesta en común de información.

Para dar impulso a las derivaciones de casos y hacer difusión de la oferta de talleres del área de derecho a la energía. Se han realizado reuniones con: Cruz Roja, Servicios Sociales Generales, Servicio de vivienda del Ayuntamiento, Asociación Alana y Asociación Brufol.

También se han realizado reuniones para dar a conocer el proyecto educativo en los siguientes centros: IES Ramón Llull, IES Isabel de Villena, IES Serpis, Districte Maritim. Así como reuniones para retomar contacto con los centros participantes durante el curso 19/20. Además, se hace una puesta en común con la empresa Sm que lleva el proyecto 50/50 del Ayuntamiento de Valencia para valorar posibles sinergias entre los proyectos educativos. Se organiza una reunión con el CEFIRE para ofertar un curso para el profesorado el próximo año.

Para dar a conocer los servicios del área de eficiencia energética, se realiza una reunión con el Colegio de Administradores de fincas. Con el fin de conocer nuevas tecnologías de calefacción se mantiene una reunión con Ecolocalor.

4.5. TALLERES

Durante el 2020 se han realizado **85** talleres con un total de **855** participantes. A la oferta de talleres habitual, este año se ha añadido, el taller "Entiende tu factura de gas y el taller "Genera energía en tu barrio".

	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	23	251
Entiende la factura del gas	5	30
Ahorro energético en el hogar	19	184
Conéctate al Sol	20	184
Genera energía en tu barrio	5	46
Energía para todas	7	68
Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	6	92
TOTAL	85	855

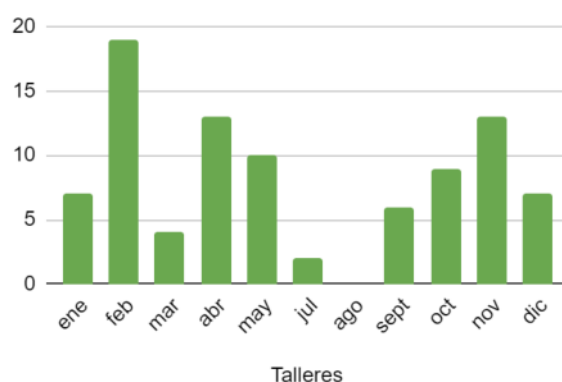
A continuación, se pasa a detallar el número de talleres en diferente formato (online y presencial dentro y fuera de la OE). Desde el inicio del confinamiento la Oficina de l'Energia adaptó la mayor parte de sus talleres a formato online pudiendo continuar con la labor de formación. Recuperada parte de la normalidad y vistas las nuevas restricciones en cuanto al aforo, además de continuar con los talleres online

se fomentan los talleres presenciales fuera de la Oficina, colaborando con entidades que contasen con mayor aforo en sus instalaciones.

	Online		Presenciales OE		Presenciales fuera OE	
	Nº talleres	Nº asist.	Nº talleres	Nº asistentes	Nº talleres	Nº asistentes
Entiende tu factura de electricidad	13	133	3	29	7	89
Entiende la factura del gas	3	15	0	0	2	15
Ahorro energético en el hogar	11	105	3	22	5	57
Conéctate al Sol	12	104	3	25	5	55
Genera energía en tu barrio	4	40	0	0	1	6
Energía para todas	0	0	2	10	5	58
Pobreza Energética: Aplicación práctica SS domiciliarios	0	0	0	0	6	92
TOTAL	43	397	11	86	31	372

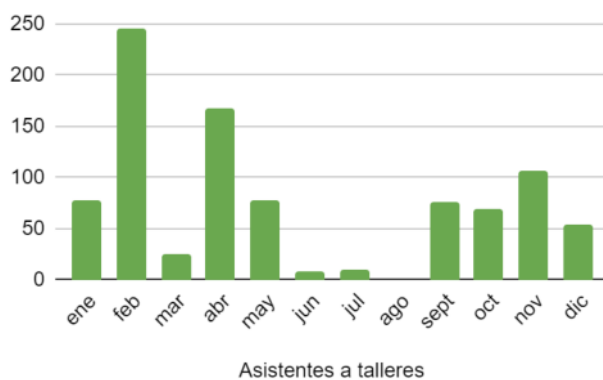
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los talleres según el mes:

Nº Talleres 2020

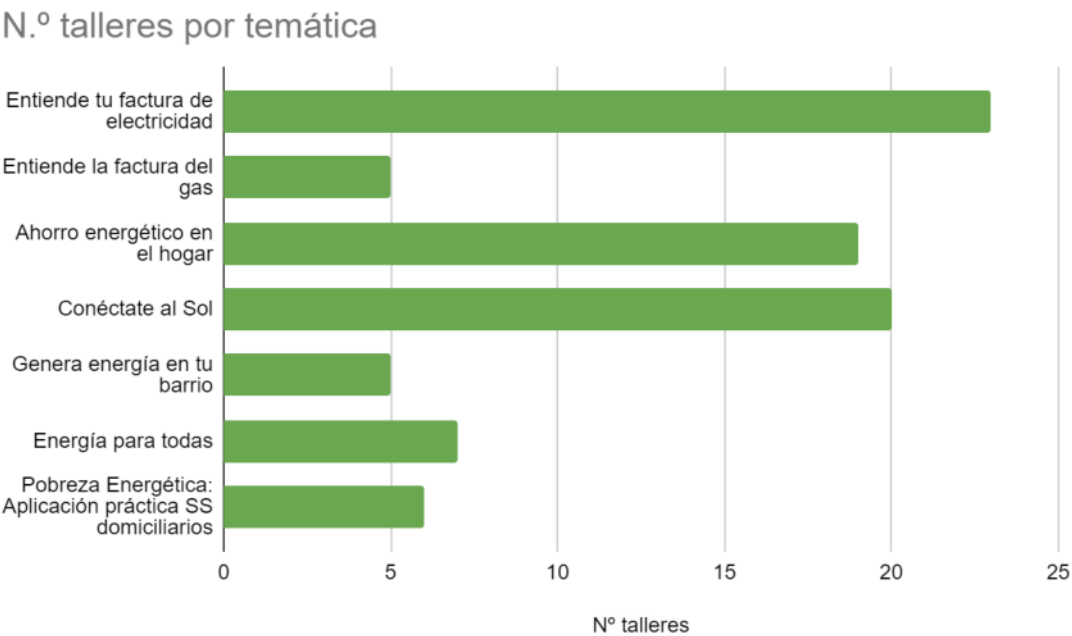


En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los asistentes a los talleres según el mes:

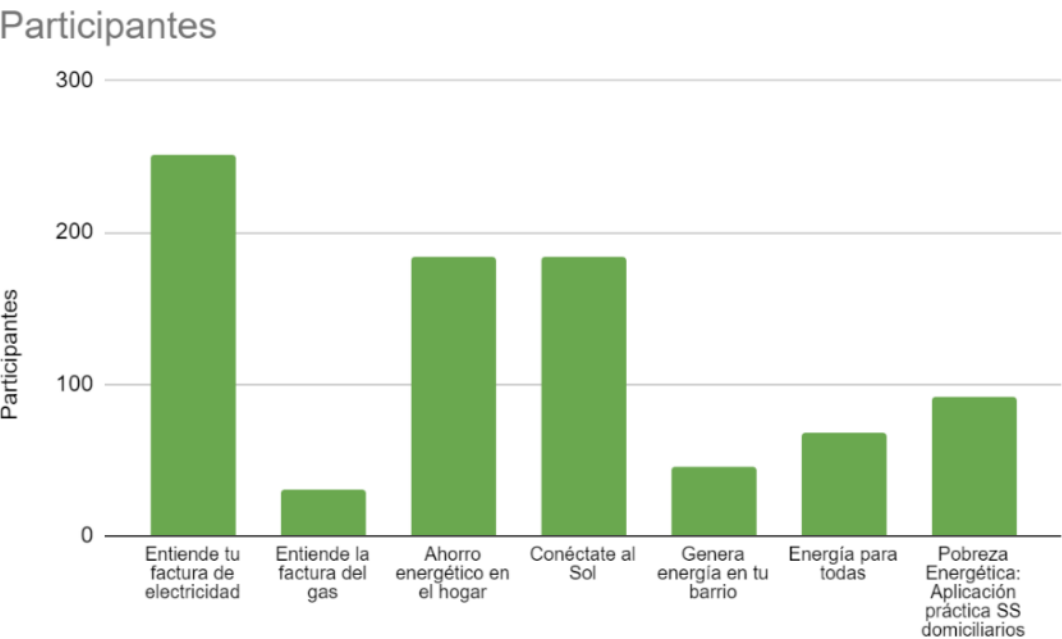
Asistentes a talleres 2020



En el siguiente gráfico se muestran el número de talleres por temática:



A continuación, se muestra el número de participantes según el taller impartido:





Taller Energía para todas. Asociación Alana



Taller Conéctate al sol. Castellar-Oliveral



Taller online "Ahorro en el hogar"

4.6. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TALLERES

En la siguiente tabla se muestra la puntuación media obtenida en los talleres realizados. La media de la satisfacción general de los talleres se ha obtenido teniendo en cuenta el número de personas que han rellenado la encuesta.

	Puntuación media	Personas que rellenan la encuesta
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD PRESENCIAL	4,8	40
ENTIENDE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD ONLINE	4,6	67
ENTIENDE LA FACTURA DEL GAS	4,9	16
AHORRO Y EFICIENCIA EN EL HOGAR	4,7	93
CONÉCTATE AL SOL PRESENCIAL	4,8	30
CONÉCTATE AL SOL ONLINE	4,8	61
GENERA ENERGÍA EN TU BARRIO	4,5	20
ENERGÍA PARA TODAS	4,9	14
Taller POBREZA ENERGÉTICA, APLICACIÓN PRÁCTICA PARA SS. DOMICILIARIOS	4,7	26

Media ponderada SATISFACCIÓN GENERAL TALLERES	Total personas que rellenan la encuesta
4,7	367

4.7. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A JORNADAS Y EVENTOS

Participación

Durante el año 2020 se ha participado en **9 eventos**, los cuales quedan reflejados en la siguiente tabla. Estos eventos han tenido repercusión sobre **162 personas**.

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
2/2/20	Colegio de Administradores de Fincas	Colegio de Administradores de Fincas	Jornada sobre eficiencia energética energías renovables	Jornada para la concienciación sobre la importancia de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las comunidades vecinales. Carlos Sánchez presenta los servicios de la Oficina de l'Energia,
2/03/20	Palauet d'Aiora	Intered	Conclusiones Mapeo Participativo	Se extraen conclusiones y redes que se han originado tras el mapeo participativo del barrio de Ayora. Dinámica para llevar una estrategia común y seguir trabajando y colaborando juntas. Posibilidad de colaborar con: Bona gent, Cabanyal Horta e Ymca
4/03/20	Oficina Tabacalera	AMA	Reunión proyecto europeo Erasmus+	Proyecto europeo en el que participa AMA y socios alemanes y húngaros. En el evento participa también la Agencia Municipal de la Bicicleta, quienes nos proponen colaboración.
6/03/20	CMJ Algirós	CMJ Algirós	Jornada Dona't al Barri	Aproximadamente asistieron unas 10 entidades. Jornada llena de eventos Poca afluencia a nivel vecinal. Dificultad para la difusión oral de la OE.
10/06/20	Online	Colegio Administradores de Fincas	Presentación proyecto Enciende la luz de tu barrio	Se ha presentado el proyecto de Autconsumo colectivo de los barrios de Ayora y l'Illa a los administradores de fincas con el fin de que promuevan el proyecto entre sus comunidades.
21/09/20 - 24/09/20	Online	Red de transición	Día Europeo de las Comunidades Sostenibles	4 talleres online con el lema "Conéctate a la Transición Energética"
28/09/20	Online	VCE	Presentación "Enciende la luz de tu barrio"	Presentación online del proyecto "Enciende la luz de tu barrio" con la participación de

				Joan Ribó, Alejandro Ramón, el Colegio de Administradores de Fincas y el Grupo de Consumo de Algirós.
29/09/20	Oficina de l'Energia	VCE	Entrega 1er Kit Llars Verdes	Entrega del 1er kit de Llars Verdes a una de las familias participantes por parte del concejal Alejandro Ramón.
12/11/20	OE	VCE	Entrevista Match-up	Entrevista Match-up sobre la OE y su papel en la transición energética.

Asistencia

Durante el 2020 se ha asistido a los siguientes eventos:

FECHA	LUGAR	ENTIDAD ORGANIZADORA	EVENTOS	DESCRIPCIÓN
28/1/20	Las Naves	Las Naves Instituto Ítaca Sabien de la UPV	Jornada La Soledad en València	La jornada se organiza para dar a conocer los resultados de las actividades llevadas a cabo en Algirós contra la soledad de las personas mayores
10/03/20	Palau Albalat dels Sorells	Diputació de València	Modelo de ordenanza municipal de instalaciones solares fotovoltaicas	Asisten las siguientes entidades: IVE, Ajuntament de València. Regidoria d'Emergència Climàtica i Transició Energètica, ASELEC, Ajuntament d'Albalat dels Sorells, AVAENSEN Alterna Coop, IVACE y VC.
02/04/20	Online	Ayuntamiento de El Bruc	Estalvi Energètic i Bones pràctiques	Más o menos contamos los mismos mensajes todas las organizaciones que impartimos formación al respecto.
7/04/20	Online	Facultad de magisterio	Charla a estudiantes de magisterio	Clase online en la que intervienen Gema y Andreu debaten sobre aspectos relacionados sobre el cambio climático
28/04/20	Online	ECOSERVEIS	Gestión de la PE en tiempos de pandemia	Se analizan las respuestas de protección a consumidores vulnerables que se están dando desde Europa. Se ahonda en la situación de España, sus CC.AA y municipios
4/05/20	Online	Plataforma per un Nou Model Energètic	Debate Energía para el buen vivir ¿Cuánta energía necesitamos?	Reflexiones sobre la energía que se está utilizando durante el periodo de alarma y sobre la energía que realmente necesitamos.
14/05/20	Online	Fundación Naturgy	Webinar: Medidas de ahorro	Taller sobre las medidas de ahorro en el hogar, centrado solo en el uso de electrodomésticos, iluminación y

			energético durante confinamiento	sistemas de climatización. Muy claro, ligero y práctico.
19/05/20	Online	HOLALUZ	Webinar El autoconsumo es el presente	Holaluz presenta sus servicios. Se puede pedir un presupuesto para una instalación de fotovoltaica. Interesante sobre todo el debate con preguntas y ver la visión desde el punto de vista empresarial y en este caso de una comercializadora verde sobre el autoconsumo.
28/05/20	Online	AVAESSEN	Comunidades Energéticas, hacia un nuevo modelo energético urbano	Sapiens Energía y Enercoop (Crevillent) muestran su modelo de empresa y su apuesta por las comunidades energéticas locales. Sapiens energía va a implementar su primera comunidad energética en Albalat dels Sorells.
20/11/20	Online	ECODES	Rehabilitación Energética: Oportunidades para la recuperación económica y contra la Pobreza energética..	Jornada sobre rehabilitación energética de viviendas en la que se hizo un recorrido desde lo macro, Planes, Estrategias y Políticas a nivel europeo, nacional y local, hasta lo micro, en la implementación del proyecto desarrollado por ECODES con la colaboración de Fundación EDP a través del Premio EDP Solidaria 2019:
18/06/20	Online	València Clima i Energia	Presentació de la Comunitat Local d'Energia de Castellar-l'Oliveral	Se presenta la Comunidad Energética Local de Castellar. Presentación a cargo de Nacho Lacomba, Joan Ribó, Alejandro Ramón, Araceli Rodríguez (Sapiens Energía) y Rafael Crespo (Cooperativa de Castellar)
14/07/20	Online	VCE y OCC	1a sesión Llars Verdes: Cambio Climático	Mucho interés y predisposición por parte de las personas asistentes.
08/10/20	Online	ATA Insights	El autoconsumo colectivo al alcance de todos	Webinar muy interesante. Entre otras experiencias se presentó "Barrio solar", una iniciativa de comunidad energética de ECODES que se desarrolla en Zaragoza en el que se incluye a hogares en riesgo de vulnerabilidad y que puede servir de ejemplo para explorar vías para las CELs de Castellar y Ayora.

4.8. ACCIONES CON CENTROS EDUCATIVOS

Durante los meses de 2020 pertenecientes a los cursos académicos 19/20 y 20/21 se han realizado un total de **75 talleres**, donde se han formado a **1202 participantes**.

Estas acciones se enmarcan en el proyecto educativo “Centros educativos hacia la transición energética” #MiCentroEnTransición.

	Curso 19/20 (Enero-Mar 20)	Curso 20/21 (Oct-Dic 20)	TOTAL AÑO 2020
Talleres equipos energéticos	18	14	32
Talleres sensibilización alumnado	11	30	41
Talleres AMPA	1	1	2
TOTAL TALLERES	30	45	75
Total de personas formadas durante las acciones	588	614	1.202

En cada centro participante se ha constituido uno o dos equipos energéticos. Estos equipos han realizado un estudio de las instalaciones del centro y el uso de las mismas, en cuanto a la iluminación, calefacción y aparatos eléctricos y electrónicos. Dichos estudios sirven para tomar conciencia del espacio, del uso energético y detectar problemas relacionados con este uso. Detectados los problemas, se propondrán soluciones. La idea es que se realice una toma de decisiones conjunta para un espacio de uso común. Después estas soluciones serán comunicadas intentando involucrar a toda la comunidad educativa, con los objetivos finales de ahorrar kWh, ahorrando también en el importe de las facturas energéticas y reducir las emisiones de CO2.

El número de acciones que se llevan a cabo en cada centro depende del tamaño del mismo y sus necesidades, tanto energéticas como educativas. De esta forma el proyecto se adapta lo máximo posible a diferentes realidades.

Como ya se ha mencionado, las acciones del proyecto pretenden involucrar a toda la comunidad educativa, (alumnado, profesorado, asociación de familias y personal no docente). Para ello se posibilita la realización de talleres para el personal del centro, la asociación de familias y talleres de sensibilización a todas las aulas del centro. Además de visitas al Observatori del Canvi Climàtic y la Oficina de l'Energia.

Durante los primeros meses de 2020 hasta la suspensión de las clases en marzo, se trabajó con los siguientes centros. CEIP Serrería, CEIP San Pedro, IES Sorolla, IES Isabel de Villena e IES Cabanyal. Establecido el Estado de Alarma y adaptándose a la nueva realidad se continuó con el proyecto en formato “online”. Se lanzaron retos de ahorro energético en casa y se realizaron juegos interactivos. Se utilizó **kahoot** a modo de evaluación del proyecto con los 4 centros que llevaban más avanzado el proyecto, llegando a una participación de más de 100 **alumnos/as**.

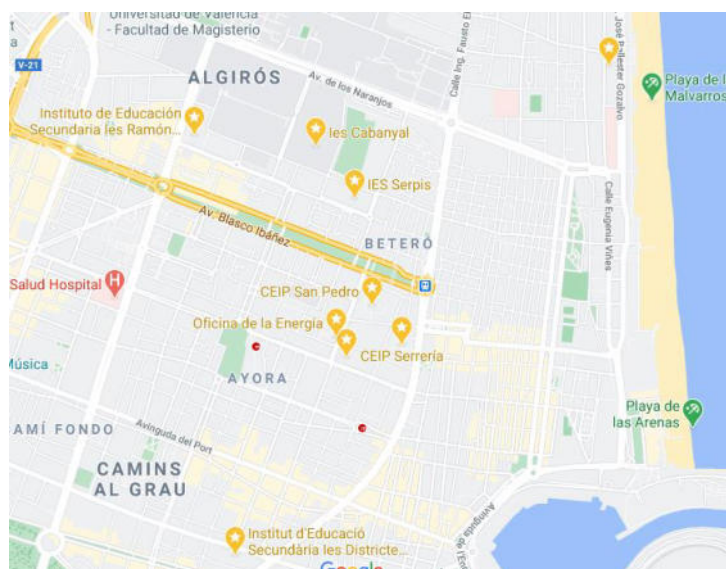
El objetivo fue darle continuidad al proyecto durante estos meses para poder retomarlo el siguiente curso.



Electro-Retos creados durante el confinamiento

Con el comienzo del nuevo curso, durante los últimos meses de 2020, se ha retomado el contacto con los centros participantes. Además, se han unido al proyecto IES Serpis, IES Ramón Llull e IES Districte Marítim

Los centros participantes, están dentro del área de acción de la Oficina de l'Energia, con esto se pretende fomentar una nueva cultura energética, creando un proyecto de barrio en transición, donde los centros educativos sean los precursores del modelo.



Ubicación de los centros educativos participantes



CEIP Serrera - Acción de sensibilización infantil.



Equipo Energético IES Ramón Llull Estudio de AEE.



Equipo Energético IES Isabel de Villena - Presentación del proyecto.

4.9. AUDITORÍAS SOCIO ENERGÉTICAS

El objetivo principal de esta Área durante este 2020 ha sido luchar contra la Pobreza Energética, mejorando la eficiencia y el confort energético en los hogares de estas familias vulnerables, reducir el gasto económico destinado al pago de las facturas energéticas, aumentando su empoderamiento en general, y el energético en particular.

Una de las formas de llevar a cabo dicho objetivo ha sido a través de Intervenciones Integrales en los Hogares. En esta se trabaja el asesoramiento en la factura eléctrica y de gas, se realiza un estudio energético del hogar, se forma en buenos hábitos en el uso de la energía, y se entrega a las familias un Plan Individualización de intervención y un Kit de Eficiencia Energética para disminuir el consumo de energía del hogar, pero aumentando los niveles de confort de la vivienda.

Estas intervenciones consisten en:

1ª intervención: recopilación de datos
Datos personales del titular de la intervención y de la situación familiar
Datos de la vivienda y de sus condiciones de confort y habitabilidad
De los equipos eléctricos y electrónicos de la vivienda (sistema de calefacción, producción de agua caliente sanitaria, uso de los electrodomésticos, etc)
De las medidas de micro eficiencia energética que se puede aplicar a cada caso en particular.
2ª Intervención
Generación de un informe o plan de intervención de los pasos a seguir para conseguir los objetivos de la intervención
Explicación y entrega del Plan de Intervención Individualizado y del Kit de Eficiencia Energética
Todas las explicaciones se realizan de manera pedagógica con la colaboración de los usuarios
3ª Intervención. Cuestionario de evaluación sobre:
Cambios en el contrato o las facturas energéticas
Reducción del coste en el consumo energético y por lo tanto en el gasto en facturas
Cumplimiento de los consejos de buen uso de la energía en casa, aumento de las capacidades para gestionar sus suministros energéticos
Autopercepción de la sensación de confort y bienestar

Desde enero de 2020 se amplía el radio de acción para estas intervenciones integrales a los 12 Centros Municipales de Servicios Sociales.

En el mes de junio, finalizado el estado de alarma, se decidió adaptar las Intervenciones en Hogares presenciales a formato online y telefónico, más acorde con la nueva situación sanitaria.

A continuación, se muestra el número de atenciones realizadas por intervención.

1ª intervención	2ª intervención	Seguimientos para evaluar PI	3ª intervención	Total
43	21	28	7	99

Total de usuarios a los que se les ha realizado una Intervención Individualizada en el hogar: **43 Hogares**.

Total intervenciones: **99 intervenciones realizadas en 43 hogares**.

7 de esas intervenciones están finalizadas a falta del tratamiento de los datos del cuestionario de Evaluación.

En lo que hace referencia a las características socioeconómicas de las personas atendidas. El 75,8% de las personas usuarias del área de derecho a la energía, son mujeres. Con edades comprendidas entre 36 a 60 años (56,1%), les siguen personas mayores de 60 años (29,2%) y personas de 18 a 35 años (19,7%).

Según el tipo de unidad familiar, mayoritariamente son hogares unipersonales de población de mediana edad (25,8%), seguidos de familias biparentales con hijos menores de edad (19,7%), familias extensas donde conviven miembros de varias generaciones (18,2%) y familias monoparentales.

Aproximadamente un 70% de las personas y familias atendidas desde el área de Derecho a la Energía está en situación de desempleo. El 30% restante se encuentran en activo con contratos laborales precarios y/o contratos de jornada parcial. La renta media de las familias no llega a los 500 euros mensuales, por lo que la mayoría se encuentran en situación de pobreza monetaria severa.

El porcentaje medio de gasto en suministros básicos del hogar respecto a los ingresos y gastos totales de un hogar al mes es del 27%, por lo que el nivel de endeudamiento de las familias es muy elevado.

La mayor parte de los usuarios del área de Derecho a la Energía acuden a la primera cita sin ser usuarios del Bono Social de la Electricidad, cuando la mayoría de ellos cumplen requisitos para el acceso a esta ayuda.

La conclusión tras el trabajo realizado durante el año 2020 es que se ha detectado que hay un significativo potencial de mejora en el confort de los hogares y del uso correcto de la energía. Además, se ha comprobado que en general la tarifa contratada de las familias no suele ser la adecuada y por tanto el ahorro potencial en la factura es muy elevado.

Estas intervenciones han servido para ofrecer herramientas a los hogares para que puedan tomar las mejores decisiones en la gestión de sus suministros energéticos, aumentar su nivel de protección y mitigar la situación de vulnerabilidad energética de éstos.

4.10 . ACOMPAÑAMIENTOS ENERGÍAS RENOVABLES

Se han atendido a 20 usuarios nuevos durante el año 2020, realizando un total de 94 asesoramientos. Se han acompañado a 12 usuarios (17 proyectos), teniendo un seguimiento más exhaustivo.

Además, se ha estado apoyando la creación de 2 Comunidades Energéticas Locales:

- CEL Ayora. Proyecto Enciende la luz de tu barrio.
- CEL Castellar-l'Oliveral.

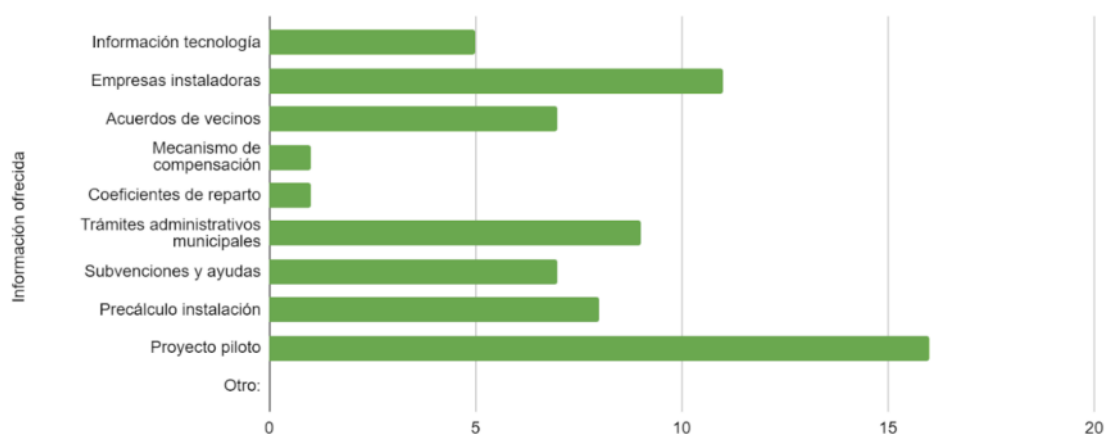
Número de usuarios atendidos	20
Número de asesoramientos	94
Número de proyectos apoyados	17
Comunidades energéticas apoyadas	2
Potencial de potencia fotovoltaica a instalar (kWp)	145,86
Potencial de energía producida con energías renovables (kWh)	211.865
Potencial de reducción de emisiones anuales (kgCO ₂ /año)	86.864

Acompañamientos

Durante los acompañamientos se asesora a los/as usuarios/as sobre la información que necesitan. Cada usuario/a tiene unas necesidades. Mayoritariamente se les ha ofrecido este tipo de información:

- Proyectos piloto.
- Empresas instaladoras.
- Trámites administrativos municipales.
- Precálculo de la instalación.
- Subvenciones y ayudas.
- Acuerdos entre vecinos/as.

Información ofrecida



Durante este año se ha establecido colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas, desde donde se nos facilita información referente a acuerdos de vecinos/as en diferentes configuraciones de instalaciones, reuniones de fincas en situación por COVID19, etc.

También se ha iniciado colaboración con el Servicio de Licencias para facilitar a los/as usuarios/as información sobre la normativa aplicable en su caso concreto ya que hay determinadas áreas en la ciudad que presentan Planes Especiales por protección de patrimonio.

Se dispone de un procedimiento (hoja de cálculo) para realizar precálculos y estimar la potencia a instalar a partir de la superficie disponible o a partir del consumo de electricidad anual. En este preestudio se indica el coste de la instalación, la potencia de la misma, el coste de la inversión, el ahorro anual, el periodo de amortización y la reducción de emisiones de dióxido de carbono.

Además, se está colaborando con la Cátedra TEU y la start-up Impact-E. Nos están ofreciendo estimaciones sobre el potencial fotovoltaico de algunas cubiertas.

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Se ha realizado un acompañamiento para impulsar la creación de las 2 primeras Comunidades Energéticas impulsadas por la FVCiE.

CEL AYORA – PROYECTO ENCÉN LA LLUM DEL TEU BARRI

Acompañamiento:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia y AEIOLUZ.
- Búsqueda de actores clave del barrio.
- Identificación de cubiertas.
- Difusión del proyecto (correos electrónicos, reparto de carteles y folletos, difusión a las entidades del barrio).
- Colaboración en los talleres de co-creación:
 - 1er taller de co-creación (3 ediciones, 1 presencial y 2 online).
 - 2 taller de co-creación (2 ediciones online).
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificaciones participantes clave).

CEL CASTELLAR-L'OLIVERAL

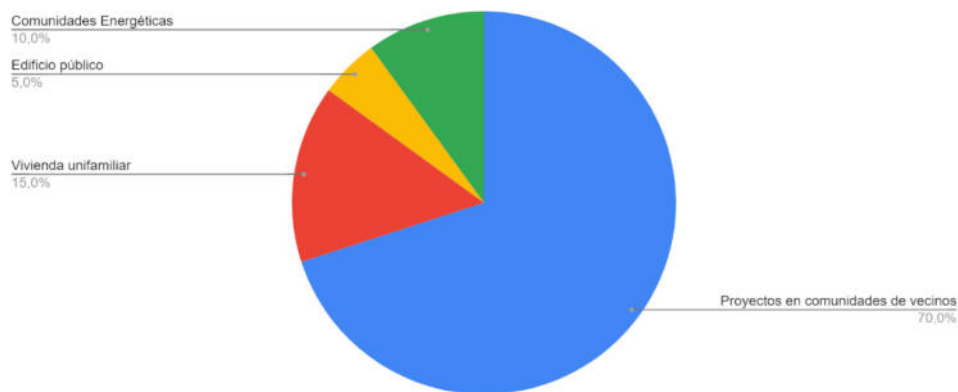
Acompañamiento:

- Reuniones de seguimiento con Fundació València Clima i Energia y SAPIENS ENERGÍA
- Difusión del proyecto (correos electrónicos, reparto de carteles y folletos, difusión a la alcaldía y Asociaciones de Vecinos/as).
- Colaboración en los talleres participativos:
 - 1er taller participativo.
 - 2º taller participativo.
 - 3er taller participativo.
- Seguimiento de usuarios (llamadas, correos electrónicos para informar del proyecto y para informar y hacer recordatorio de los talleres, seguimiento asistentes talleres, identificaciones participantes clave).

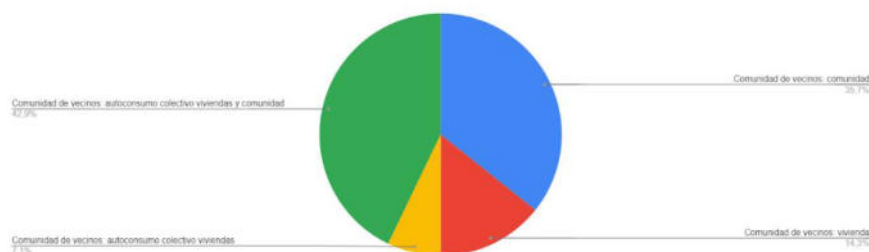
TABLA RESUMEN DE ACOMPAÑAMIENTOS MÁS RELEVANTES Y APOYO A COMUNIDADES ENERGÉTICAS

	Potencial potencia a instalar (kW)	Potencial producción energía (kWh)	Reducción CO ₂ (kgCO ₂ anual)
ACOMPAÑAMIENTOS			
Acompañamiento 1	2	2.785,72	1.142,15
Acompañamiento 2	No se tiene este dato	No se tiene este dato	No se tiene este dato
Acompañamiento 3	5,28	7.354,30	3.015,26
Acompañamiento 4	0	0,00	0,00
Acompañamiento 6	25,2	35.100,07	14.391,03
Acompañamiento 7	sin datos	sin datos	sin datos
Acompañamiento 12	4,2	5.806,00	2.380,00
Acompañamiento 17	No se tiene este dato	No se tiene este dato	No se tiene este dato
Acompañamiento 18	26,5	37.345,00	15.312,00
Acompañamiento 19	5,3	7.469,00	3.062,00
Acompañamiento 20	No se tiene este dato	No se tiene este dato	No se tiene este dato
TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS	68,48	95.860	39.302
COMUNIDADES ENERGÉTICAS			
CEL Ayora	30	41.786	17132
CEL Castellar-l'Oliveral	47,38	74.219	30.430
TOTAL Comunidades Energéticas	77,38	116.005	47.562
TOTAL	145,86	211.865	86.864

La gran mayoría de los proyectos (70%) que se han acompañado han sido en comunidades de vecinos/as, debido a la configuración del parque residencial de la ciudad de València.



Dentro de los proyectos de las comunidades de vecinos/as la mayoría de los proyectos corresponden a proyectos de autoconsumo para abastecer usos comunes de la comunidad y viviendas(42,9%), seguido de proyectos para abastecer únicamente a los usos comunes de la comunidad (35,7%).



4.11. PRÉSTAMO AULA EN XARXA

Se han realizado **10 préstamos** del aula con un total de **98 visitantes**.

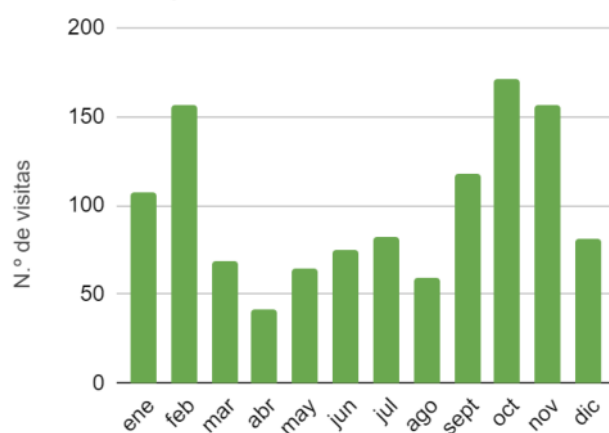
Estos préstamos se realizaron antes de la entrada en vigor del estado de alarma. Recuperada la atención presencial e implantadas las nuevas restricciones de aforo no se ha vuelto a solicitar este servicio.

FECHA	ASOCIACIÓN	Nº PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
10/01/2020	Bioagradables	6	Reunión informativa
10/01/2020	ALTERNA COOP V	16	Reunión ordinaria
18/01/2020	Bioagradables	12	Reunión informativa
24/01/2020	AVEDAM	9	Reunión ordinaria
25/01/2020	Bioagradables	12	Jornada formativa
31/01/2020	PLATAFORMA NOU MODEL ENERGÈTIC	9	Asamblea
31/01/2020	SOM ENERGIA SCCL	15	Asamblea grupo local Valencia
11/02/2020	Bioagradables	6	Reunión Junta Directiva
5/03/2020	PLATAFORMA NOU MODEL ENERGÈTIC	6	Asamblea / reunión
7/03/2020	Bioagradables	7	Formación monitor playas

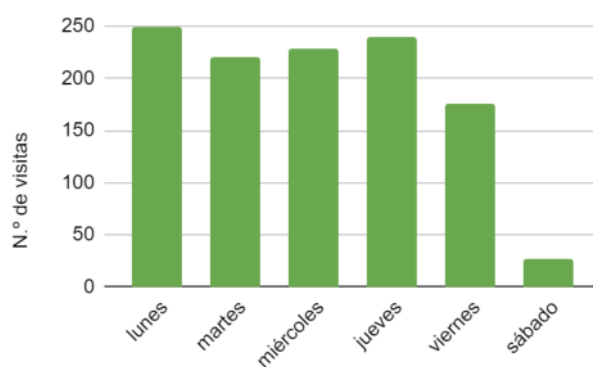
4.12. VISITAS ESPONTÁNEAS

En el año 2020 se han atendido **1181** visitas espontáneas. La evolución mes a mes ha sido la siguiente:

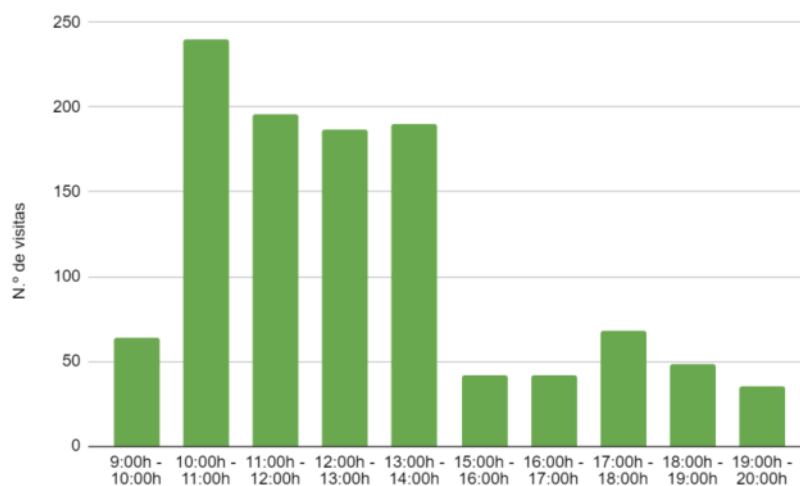
Visitas espontáneas 2020



La distribución de las visitas según día de la semana ha sido la siguiente:

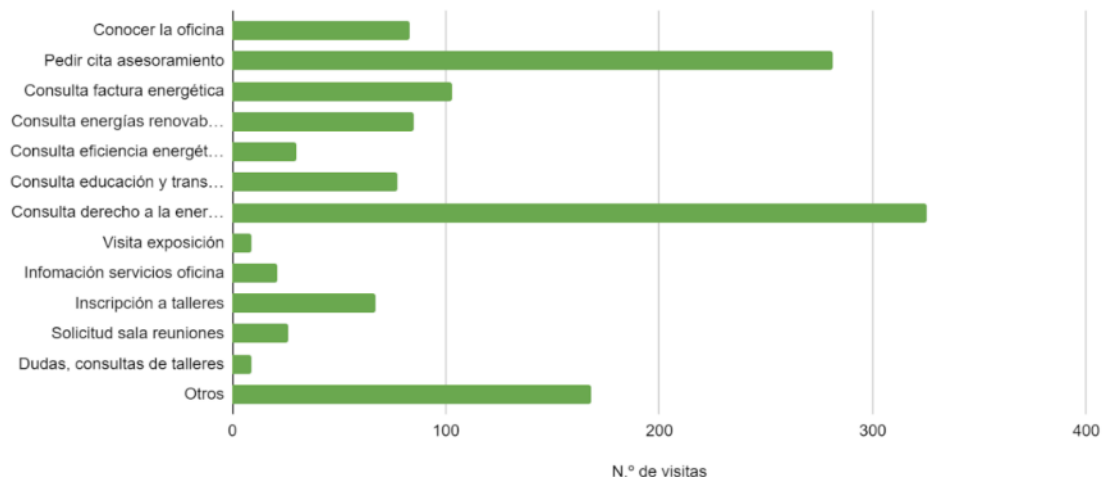


La distribución de las visitas según la hora de visita ha sido la siguiente:



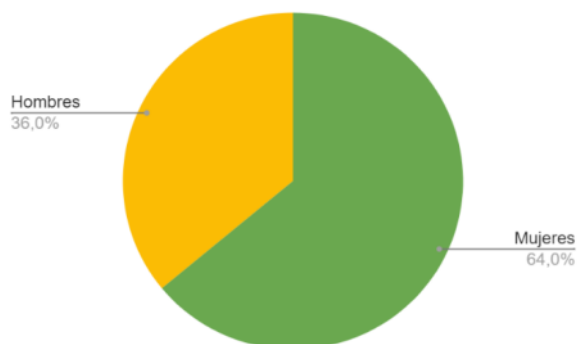
La tipología de las visitas viene reflejada en el siguiente gráfico:

Tipo de consulta



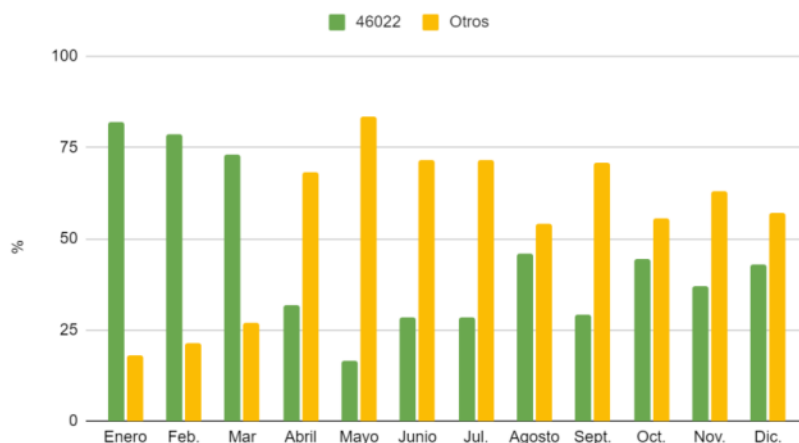
La mayor parte de atenciones no programadas han sido con motivo de realizar consultas del Área de derecho a la energía y pedir cita de asesoramiento personalizado.

Según género las personas visitantes se distribuyen de la siguiente manera:



A continuación, se muestra la evolución de las visitas en función de su procedencia, diferenciando entre personas pertenecientes al código postal al cual pertenece la Oficina (46022) y el resto del municipio de València

Consultas según Código Postal



4.13 . ELABORACIÓN DE MATERIALES

Se han elaborado los siguientes materiales:

Área	Material	Estado
Gestión oficina	Folleto administradores de fincas.	Finalizado
	Elaboración y análisis de documentos para Hogares Verdes (documentos de divulgación y formularios de inscripción vía web)	Finalizado
	Protocolo talleres online	Finalizado
	Formulario de recopilación de datos	Actualización

Área	Material	Estado
Factura	Guía factura electricidad	Pendiente de maquetar
	Folleto consejo factura de electricidad	Finalizado
	Protocolo a seguir para el acceso de datos de los usuarios a través de www.i-de.es	Finalizado
	Hoja de cálculo ahorros conjuntos luz y gas	Revisión
	Guía factura gas	En proceso
	Folleto consejos factura de gas	Revisión
	Taller Entiende tu factura de electricidad - adaptación online	Finalizado
	Encuesta satisfacción Entiende tu factura de electricidad- adaptación online	Finalizado
	Kahoot factura de electricidad	Finalizado
	PPT Taller factura gas	Finalizado
	PPT Taller Entiende la factura de electricidad	Actualización diseño

Área	Material	Estado
Energías renovables	Taller Conéctate al Sol - adaptación online	Finalizado
	Encuesta satisfacción taller Conéctate al Sol - adaptación online	Finalizado
	PPT Taller Conéctate al Sol	Actualización
	Listado empresas instaladoras de energía solar fotovoltaica	Finalizado
	Vídeo Comunidades Energéticas	Finalizado
	Guía Energías Renovables.	En revisión
	Folleto pasos a seguir instalación Fotovoltaica	Revisión de errores tras maquetación

	PPT Taller Genera Energía en tu barrio. Finalización.	Finalizado
	Preguntas frecuentes FAQ Comunidades Energéticas	En proceso

Área	Material	Estado
Derecho a la energía	Hoja de cálculo para prediseño instalación fotovoltaica desde consumo energético anual	Finalizado
	Tarjetas para la dinámica del Taller Energía para todas, sobre utilización de electrodomésticos.	Finalizado
	Folleto buenas prácticas para el uso de energía para usuarios de DE	Finalizado
	Folleto Bono Social	Finalizado
	Folleto Derecho a la Energía	Finalizado
	Test de autoevaluación socioenergética	En proceso
	Formulario citas atenciones usuarios Derecho a la Energía	Finalizado
	Formulario de derivaciones de casos Derecho a la Energía	Finalizado
	Formulario de 1ª atención / Ficha social (para imprimir)	Finalizado
	Documento informativo de las intervenciones en hogares no presenciales	Finalizado
	Formulario 3a intervención en auditorías socioenergéticas	Actualización
	Documento explicativo en intervenciones en hogares	Nueva versión
	Elaboración Simulador factura PVPC (para cálculo de consumos finales en auditorías socioenergéticas)	Finalizado
	Guía Derecho a la Energía	Revisión tras maquetación
	Protocolo Intervención en Hogar no presencial	Finalizado
	Protocolo registro atención usuarios Derecho Energía	Finalizado
	PPT Taller Energía para todas (para usuarios de SS.SS.M.)	Actualización
	Documento Bono social de la electricidad para nuevas categorías de usuarios vulnerables.	Finalizado
	PPT Taller Energía para todas	Actualización
	PPT Taller Aplicación práctica para SS.SS.	Actualización

Área	Material	Estado
Eficiencia energética	Guía Eficiencia Energética.	En proceso
	Panel de elementos destacables rehabilitación de la Oficina	Revisión
	Infografía eficiencia energética	En proceso
	Kahoot eficiencia energética	Finalizado

	Cuadro comparativo soluciones calefacción	Revisión
	Cuadro comparativo iluminación	Revisión
	Panel soluciones de energía	Revisión
	Excel evaluación de los potenciales ahorros energéticos	Finalizado
	Vídeo explicativo del kit Llars Verdes.	Finalizado

Área	Material	Estado
Transición energética	Unidad Didáctica de Energía.	Revisión de errores tras maquetación
	Maleta de la energía: - Documento explicación de aparatos y ejemplos de actividades. - Formulario de solicitud. - Formulario de evaluación. - Presupuesto listado de materiales que incluye.	Pendiente maquetar documento y compra de material
	Ecoauditoría energética para centros educativos	Pendiente de maquetar
	Exposición fija	En proceso
	Material dinámica sesión en centros educativos sobre Aparatos Eléctricos y Electrónicos.	Finalizado
	Tarjetas memory dinámica sensibilización primaria	Finalizado
	Material camino de la energía, dinámica secundaria.	Finalizado
	Lámina ideas con energía. Acción sensibilización EP + ESO	Finalizado
	Bombillas para la lámina de ideas con energía.	Finalizado
	Fichas para trabajar la sesión 5 del proyecto. Conclusiones y propuestas.	Finalizado
	Poster para E. Infantil (Com podem ajudar a Vatio?)	Finalizado
	Tarjetas electrodomésticos para dinamizar más el cuento	Finalizado
	Kahoot para acción de sensibilización secundaria.	Finalizado
	Kahoot challenge como evaluación de las sesiones durante el confinamiento.	Finalizado
	Poster para enviar a los centros explicando la operativa de los Electro-retos	Finalizado
	Electro-retos para rrss y proyecto educativo	Finalizado
	PPT sesión 1 para proyecto en centros educativos adaptada a si el alumnado trabaja desde casa	Finalizado
	Kahoot evaluación sesión 1	Finalizado
	PPT sesión 2 en caso de que el alumnado trabaje desde casa. Factura - posibilidad colaboración padres	Finalizado

	Kahoot evaluación sesión 2 - Factura	Finalizado
	Kahoot evaluación sesión 3 - iluminación	Finalizado
	Kahoot ¿Cuánto sabes de energía? RRSS Día mundial del medio ambiente.	Finalizado
	Encuesta de hábitos energéticos y sensibilización para implicar a la comunidad	Finalizado
	Tarjetas para la dinámica de ideas con energía para las acciones de sensibilización en secundaria.	Finalizado

4.14 . OTRAS TAREAS

Gestión

- Reuniones internas. (preparación y redacción del acta).
- Gestión reuniones con otras entidades (calendarización, preparación, redacción actas).
- Gestión citas de las diferentes áreas (calendarización, introducción de datos en formulario, seguimiento).
- Gestión de intervenciones en hogares (calendarización, introducción de datos en formulario, seguimiento).
- Gestión del proyecto educativo (calendarización, introducción de datos en el formulario, carpeta de fotos, preparación y desinfección de material, introducción de nuevas propuestas y reajustes).
- Gestión de talleres (calendarización, correos recordatorios, gestión formulario y carpeta de fotos).
- Gestiones junto al OCC para organizar temas relacionados con Llars verdes.
- Gestiones relacionadas con los kits de eficiencia energética. (presupuestos, inventarios, montaje, pedidos...).
- Atención a proveedores y servicios de la OE (repartidores, servicio de limpieza, revisiones de extintores...).
- Seguimiento tareas de mantenimiento en la OE.
- Gestión del correo electrónico general y de las diferentes áreas.
- Atención telefónica.
- Presupuesto y compra de material educativo.
- Seguimiento de expedientes de atención de las diferentes áreas.
- Seguimiento de convocatorias de ayudas y subvenciones.
- Seguimiento del proyecto educativo con los resultados obtenidos.
- Actualizaciones bases de datos.
- Pedido de material fungible.
- Organización semanal.
- Previsión quincenal.
- Informe mensual.

5. TRANSFORMAR VALENCIA

Como señala el plan sobre la línea de actuación 3, para Transformar Valencia en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, se pretende apoyar a los actores de la ciudad en el desarrollo de sus capacidades relacionadas con las tareas de adaptación y mitigación del cambio climático. La fundación desarrollará actividades para formar directamente pero también fomentar la formación y concienciación de los actores de la ciudad en toda su diversidad, desde el mismo personal de los servicios del ayuntamiento a nivel interno, hasta el público en general.”

Siendo así, y para dar cumplimiento a dicho plan, se han ejecutado las siguientes acciones.

5.1. PROYECTOS PROPIOS

- **Llars Verdes:** VCE comenzó el programa Llars Verdes València durante el año 2020. Este proyecto es un programa educativo dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se pretende impulsar un cambio de actitud en la ciudadanía promoviendo aquellas formas de consumo y uso de recursos que provocan menor impacto. VCE dinamiza el programa Llars Verdes a través de sus dos equipamientos: el Observatori del Canvi Climàtic i la Oficina de l'Energia. Cuenta además con la colaboración del Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) y del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

La convocatoria del programa se lanzó en el segundo trimestre del año 2020, con el objetivo de trabajar con 50 familias en esta primera edición del programa. Tras recibir 97 inscripciones, se seleccionó por orden de llegada a las familias y se las convocó a la jornada de inauguración del programa, que se celebró de manera online en julio. A partir de ese momento, y hasta final del año, se celebraron 5 sesiones de formación (1 cada mes), todas ellas en formato online, con las 50 familias participantes. Las sesiones han tratado temas como el cambio climático y cómo luchar contra él, la factura de electricidad, la alimentación sostenible, el consumo responsable y la gestión de residuos en casa.

Además, todas las familias participantes cuentan, de manera también gratuita, con un seguimiento personalizado para analizar los consumos domésticos del hogar, así como con un asesoramiento individualizado. Por último, las 50 familias recibieron un kit Llars Verdes de manera gratuita, con pequeños elementos que les ayuden a tener unos hogares más verdes. Estos kits fueron confeccionados por la fundación, a través de sus dos equipamientos, y con el apoyo de entidades colaboradoras, como Aguas de València, EMT, el Servicio de Emergencia Climática y el Servicio de Gestión de Residuos.



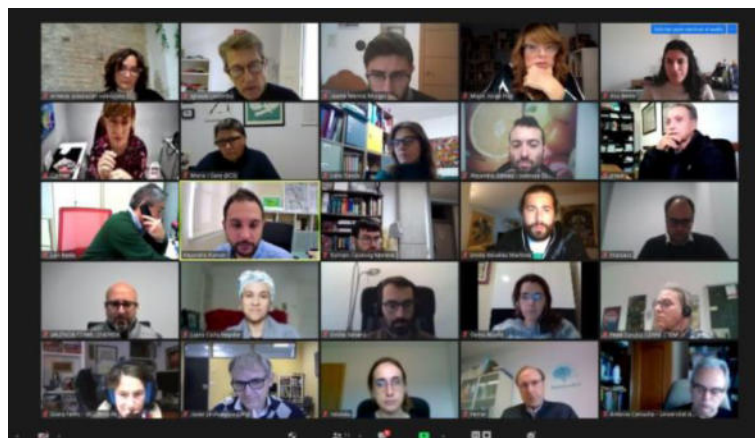
- **València Canvia pel Clima:** Durante el año 2020 se ha celebrado la III edición de València Canvia pel Clima! ajustando el formato a la situación pandémica y a las restricciones correspondientes. Concretamente, en 2020 se han celebrado dos jornadas de València Canvia pel Clima! bajo el lema Alianza por una Ciudad Sostenible, que han buscado seguir tejiendo y reforzando alianzas sectoriales en el avance hacia la transición ecológica de la ciudad.

La primera de estas sesiones, celebrada el 4 de marzo, reunió a entidades de la sociedad civil organizada, junto con entidades de otras hélices, en Las Naves para dar inicio a la Alianza por una ciudad sostenible. Durante esta jornada, entre otras actividades y diálogos, se celebraron 3

talleres sectoriales que reunieron a más de 60 entidades para acordar acciones y estrategias en relación con la transición energética de la ciudad, la ciudad verde y naturalizada y la ciudad saludable y libre de emisiones.

La segunda edición se celebró en formato online el 17 de diciembre y estaba enfocada al mundo académico y de la investigación. En ella, se organizaron dos mesas redondas para dialogar con expertos académicos sobre la transición ecológica y la transición energética, con especial foco en los campus universitarios y la investigación. Además, se celebraron 4 talleres sectoriales donde continuar profundizando en el papel que las universidades y el sector académico tienen en la transición ecológica de la ciudad y de sus propias organizaciones y espacios. Estos talleres cubrieron los siguientes aspectos: movilidad sostenible; consumo, alimentación y residuos; naturalización; transición energética.

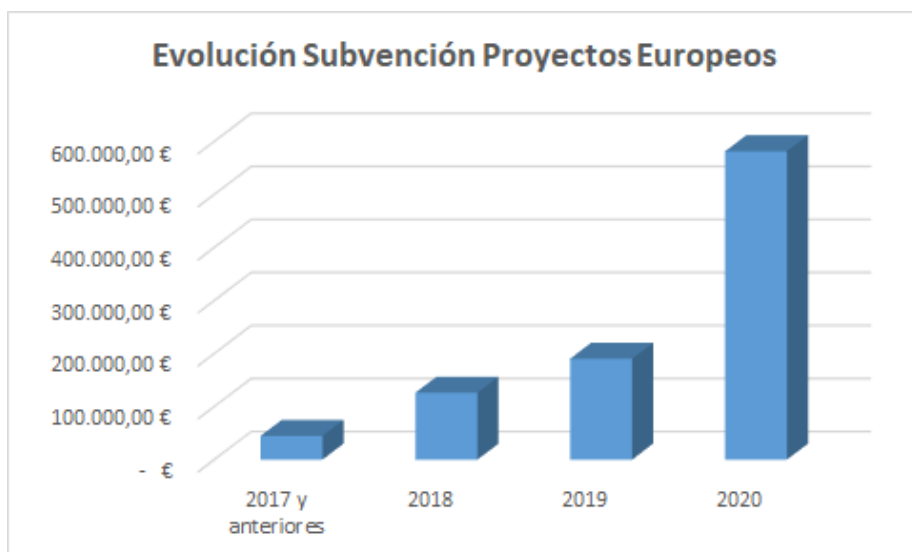
VCC! es una iniciativa promovida por la Concejalía de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València, la Fundación València Clima i Energia y Las Naves.



5.2. PROYECTOS EUROPEOS

La participación de VCE en proyectos europeos en calidad de socio se ha visto incrementada de forma exponencial durante el ejercicio 2020, con una tasa de éxito de los proyectos presentados durante el 2019 (y que se han resuelto en su mayoría durante el 2020) del 50%. Es un dato muy satisfactorio y que denota la calidad de las propuestas presentadas.

Así mismo, el importe de las subvenciones asociadas a dichos proyectos elaborados durante el 2019 y 2020 ha crecido exponencialmente tal y como detalla en la siguiente tabla.



A continuación, procedemos a enumerar y definir los proyectos aprobados, rechazados y pendientes de resolución por parte de la Unión Europea.

5.2.1. PROYECTOS APROBADOS ANTES DE 01/01/2020

- **MATCHUP (LTP AYTO)**

MATchUP (Maximizing the Upscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) es un proyecto de 60 meses de duración financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020 que aborda el reto de la transformación urbana mediante el uso de tecnologías innovadoras en los ámbitos de la energía, la movilidad y las TIC, con la implicación directa de la ciudadanía en el diseño de sus futuras ciudades inteligentes. El proyecto MATchUP tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC.

En las ciudades implicadas, como Valencia, se realizarán actuaciones concretas en los barrios que tienen como finalidad incrementar la eficiencia energética, reducir las emisiones de CO₂, mejorar la calidad del aire de la ciudad, fomentar la movilidad sostenible y la integración de las TIC. De esta forma, MATchUP se encuentra en armonía con los Planes de Acción para la Energía Sostenible y el Plan de Acción para el Clima (SECAP) del Pacto de los alcaldes.

Por su parte Valencia Clima y Energía, se encarga como Linked Third Party del Ayuntamiento de contribuir y dar apoyo a acciones técnicas y no técnicas en relación con la energía, y en relación con el trabajo llevado a cabo desde la Oficina de la Energía de informar y formar a los vecinos y vecinas del distrito Marítimo en relación con la pobreza energética, las energías renovables y la eficiencia energética.

Aportación EU: 44.750 €

Aportación VCE: 0 €

- **TOMORROW H2020**

El proyecto TOMORROW (Mañana) tiene como objetivo empoderar a los ayuntamientos para liderar la transición hacia ciudades bajas en carbono, resilientes y más habitables mediante la participación de ciudadanos y actores locales en el desarrollo de hojas de ruta de transición para 2050. La Fundación en colaboración con el servicio de Emergencia Climática y Transición Energética lleva a cabo un proceso de desarrollo de una hoja de ruta local de transición hacia 2050. El proyecto Tomorrow reconoce que la posibilidad de alcanzar los objetivos de transición energética formulados depende de la participación efectiva de la sociedad civil, de los actores locales clave y de su colaboración con los gobiernos locales.

Para implementar esquemas de gobernanza deliberativa, la ciudad de Valencia como una de las ciudades piloto del proyecto y la Fundación València Clima y Energía está involucrada en un proceso de capacitación y participará en actividades de intercambios entre pares con ciudades que lideran la transición energética a nivel europeo.

Durante el año 2020, la Fundación realizó las siguientes grandes acciones:

- Definir el plan de trabajo que la ciudad seguirá durante los próximos 2 años para desarrollar su Hoja de Ruta de la transición energética de manera colaborativa con las cinco hélices de la ciudad y con la ciudadanía.
- Coordinar el Grupo de Coordinación Energética del Ayuntamiento de València, que reúne a todos los servicios del Ayuntamiento implicados en el desarrollo del PACES de la ciudad, para actualizar y revisar el plan de acuerdo a su implementación real.
- Mapear los actores de las cinco hélices de la ciudad que pueden tener un papel relevante en la transición energética, así como mapear en mayor detalle el distrito de Algirós para identificar actores que, sin estar directamente relacionados con la energía, pueden ser implicados para fomentar la participación social y ciudadana en la definición de la hoja de ruta.
- Constituir y coordinar la Mesa de Transición Energética de la ciudad, con la participación de hasta 21 representantes de 18 entidades de las 5 hélices. La MTE se constituyó formalmente en septiembre de 2020 y ha realizado reuniones mensuales para avanzar hacia la definición de la Hoja de Ruta de la ciudad, así como de los grandes proyectos demostrativos que la pueden impulsar.

Aportación EU: 126.025 €

Aportación VCE: 0 €

- **SAVE THE HOMES H2020**

El objetivo del proyecto europeo Save the Homes es contribuir a un aumento de una tasa de renovación anual de la ciudad al ofrecer servicios atractivos a los propietarios. Esto se logra mediante la implementación del concepto One Stop Shop (OSS Citizen ESCO), un servicio integrado de renovación de viviendas, que ofrece un modelo de negocio atractivo y una propuesta a los propietarios para una renovación profunda de sus hogares, en co-creación con el municipio y el resto de entidades de la ciudad. El servicio se prestará tanto en centros físicos como centros virtuales basados en un entorno web a nivel local, para maximizar la replicabilidad, a nivel nacional y de la UE.

VCE focalizará las acciones del proyecto en la Oficina de la Energía, para conseguir dotarla de nuevos y optimizados servicios que acompañen a los y las propietarias de inmuebles de la ciudad en su rehabilitación energética. De este modo, se busca asesorar y ayudar a los y las usuarias a lo largo de todo el recorrido de rehabilitación, desde la sensibilización y toma de decisiones inicial, hasta la rehabilitación y medición de resultados, pasando por asesoramientos técnicos, financieros y de ayudas y subvenciones. VCE también ayudará a replicar este modelo en otros municipios de la Comunitat Valenciana, apoyando para ello a los otros dos socios valencianos del proyecto: el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio de Administradores de Fincas de València y Castellón.

Durante el 2020, la fundación comenzó a sentar las bases del proyecto, analizando oferta y demanda del proceso de rehabilitación, así como estudiando las herramientas técnicas, información económica, financiera y de subvenciones existentes, y modelos de gestión de otras ventanillas únicas de rehabilitación (OSS) existentes en Europa.

Aportación EU: 134.375 €

Aportación VCE: 0 €

- **WETLANDS4CLIMATE LIFE**

Objetivo principal: establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos para que funcionen como sumideros de carbono manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad, proporcionando ecosistemas saludables.

Objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Para replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en el manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE con relación a la mitigación del cambio climático.

VCE focalizará sus acciones en el área de sensibilización y comunicación, estableciendo el Observatori del Canvi Climàtic como herramienta fundamental para llegar a la ciudadanía y a los centros escolares. Asimismo, participará y liderará parte de la investigación sobre las percepciones ciudadanas alrededor de estos ecosistemas y su valor socioeconómico.

Aportación EU: 30.720 €

Aportación VCE: 25.136 €

5.2.2. APLICACIÓN DURANTE EL 2020 A PROYECTOS EUROPEOS NO APROBADOS

- **CARMEN**
- **PORTENT**

5.2.3. APLICACIÓN DURANTE EL 2020 A PROYECTOS EUROPEOS QUE HAN SIDO APROBADOS EN EL 2021

- **POWERUP**

El objetivo general de POWER UP! es que las ciudades vayan más allá de sus funciones habituales y apoyen activamente la creación de actores del mercado energético local con una agenda social. Esto se logrará mediante los siguientes 3 objetivos específicos:

- Implementar programas piloto para hogares con pobreza energética, para que se beneficien de la producción de energía renovable y las medidas de eficiencia energética, sin tener que asumir los riesgos financieros.
- Desarrollar y reforzar a los actores del mercado energético local con una agenda social, basada en una perspectiva de largo plazo para fortalecer la economía local.
- Difundir la experiencia de los miembros del consorcio para facilitar la replicación en países europeos.

València Clima i Energia estudiará e implementará estos modelos en la ciudad de València, promocionando nuevas formas de producir, gestionar y compartir energía renovable a nivel local, donde la ciudadanía

tome un papel principal y se maximice el impacto social positivo y la defensa del derecho a la energía de toda la población.

Aportación EU: 145.253,75€

Aportación VCE: 0 €

- **WELLBASED**

Wellbased tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un programa integral para reducir la pobreza energética en ciudades y sus efectos sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos, se basa en enfoques basados en evidencia en diferentes ciudades de Europa, que representan diferentes áreas climáticas, pero también una gama diversa de modelos de bienestar y de salud.

En Valencia, la Fundación participará en diseñar e implementar un programa urbano integral para reducir la pobreza energética y sus efectos sobre la salud y el bienestar, como complemento de las actividades de la Oficina de la Energía lo cual permitirá evaluar los efectos a corto y largo plazo del programa en indicadores específicos de salud y bienestar, analizar los determinantes sociales y de género vinculados a la intervención y sus efectos para desarrollar recomendaciones de políticas para fomentar la adopción de acciones reales y viables para mitigar la pobreza energética en la ciudad.

Aportación EU: 375.062,13 €

Aportación VCE: 0 €

- **ReIMPULSE**

El principal desafío abordado por reIMPULSE es la insuficiencia de las capacidades de las administraciones públicas locales para gestionar una renovación energética de sus edificios integrada, fiable y rentable, de acuerdo a planes de acción ambiciosos para la rehabilitación y descarbonización de sus edificios, respondiendo a las Directivas de la UE y garantizando la finalización fiable de los PACES.

Para abordar tales desafíos, el proyecto optimizará y aplicará la herramienta de evaluación financiera de IMPULSE para la renovación y planificación energética gradual de edificios, así como la herramienta de apoyo a la toma de decisiones PLUG-IN procesador de indicadores para la jerarquía automatizada de edificios públicos,

La transferencia de los resultados de IMPULSE contribuirá a impulsar la ola de renovación de la UE, tanto con el objetivo de la neutralidad climática y el dimensionamiento de la recuperación económica posterior al COVID19, como con el objetivo de garantizar que la legislación y las políticas vigentes hagan cumplir y se apliquen al Pacto Verde Europeo (European Green Deal).

Aportación EU: 59.268,38 €

Aportación VCE: 10.459,12 €

5.2.4. PROYECTOS APLICADOS DURANTE EL 2020 PENDIENTES DE RESOLVER

- **WASTE-PAV Waste with a synergic effect in cool-pavement mixes: a way to increase sustainability of reflexive road infrastructures (LIFE):**

El principal objetivo del proyecto WASTE-PAV (propuesta enviada en la primera de las dos fases) es minimizar los problemas ambientales asociados a los residuos poliméricos, residuos de conchas de mejillones y residuos de placas de yeso generados en la demolición de edificios, a la vez que se desarrolla un pavimento frío más respetuoso con el medio ambiente y los habitantes de las ciudades combatiendo el efecto “isla de calor”. El concepto implica reutilizar y agregar estos residuos a la mezcla de pavimento

frío como agregados y rellenos adicionales, minimizando su traslado a los vertederos y mejorando la reflectividad de los pavimentos convencionales.

- AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas (Líder).
 - PAVASAL.
 - Instituto Valenciano de la Edificación.
 - Instituto Ingeniería Energética – IIE-UPV.
 - València Clima i Energia.
 - BITEM S.R.L.
- **COLD-PAV Innovative and adaptive pavement solution for mitigating the urban heat island effect and improving comfort in cities (LIFE):**

Con el proyecto COLD-PAV (propuesta enviada en fase única), en el que se repavimentará una calle (o parte) de València, se espera demostrar a una escala suficientemente significativa los efectos de una innovadora tecnología de pavimentos, que contribuirán a la reducción de los efectos del cambio climático debido, a la contaminación atmosférica y el impacto que ocasiona la construcción. Las variables que se analizarán y cuantificarán, antes y después de la implementación del nuevo pavimento son las siguientes:

- La reducción de la isla de calor urbano (UHI).
- La reducción de la contaminación acústica y la reducción de la emisión de gases contaminantes al ambiente en su origen y en entornos urbanos.

El segundo objetivo del proyecto se centra en reducir el impacto en el medio ambiente de un menor consumo de recursos naturales, y el uso de desechos de rellenos sanitarios y residuos de incineradores (RSU), para la fabricación de este nuevo pavimento, reduciendo la huella de carbono del proceso, desde la obtención del mezcla hasta su implementación en obra. Además, la introducción de TiO₂ en estos nuevos pavimentos puede contribuir en la reducción de los NO_x producidos en la ciudad, a partir de la acción del smog y la combustión de automóviles.

Los integrantes del consorcio son:

- AIMPLAS-Asociación de Investigación de Materiales Plásticos y Conexas (Líder).
- Aristotle University of Thessaloniki - Special Account for Research Funds.
- CHM Obras e infraestructuras S.A.
- Instituto Valenciano de la Edificación.
- Universitat Politècnica de València.
- València Clima i Energia.

5.3. DIVULGACIÓN Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

- a) Asistencia como invitados a charlas, cursos y ponencias. Con relación a la asistencia a eventos en los que exponemos nuestra experiencia, conocimientos e impresiones, se considera imprescindible su fomento dados los beneficios que proporciona a la comunidad y en el intercambio de información y conocimiento que cada actor en la lucha contra el cambio climático y por la transición energética haya generado. Así mismo, es una buena plataforma para divulgar nuestros objetivos fundacionales, así como para dar a conocer las actividades de nuestra fundación. Durante el 2020, se ha asistido como ponentes o participantes a las siguientes actividades:

CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
Jornada Comunidades Energéticas Locales y Autoconsumo Compartido	ICAFV	04/02/2020	Director Gerente
Mesa Emergencia Climática- Intermón Oxfam	Intermón Oxfam	28/02/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Presentación CEL Castellar	VCE	18/06/2020	Director Gerente
Comunidades renovables	Legambiente	18/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Encuentro ayuntamientos argentinos	Warm Argentina	19/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Converses a Pineda	GVA	25/06/2020	Director Gerente
Presentación CEL Aiora-Illa Perduda	VCE	28/06/2020	Director Gerente
Presentació Llars Verdes	VCE	06/07/2020	Director Gerente
Jornadas ciudades en transición	Power Up Energy Cities/Cádiz	17/09/2020	Director Gerente
Jornadas ciudades en transición	Power Up Energy Cities/Cádiz	18/09/2020	Director Gerente
Mesa de Transición Energética	VCE	21/09/2020	Director Gerente
Encuentro estatal de la Plataforma por un nuevo modelo energético	Px1NME	26/09/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Taller Co-Creación REENFOCO	IBV-ITE	29/09/2020	Director Gerente
mPower Digital: Best Energy Transition Practices	Platform London y Energy Cities	Todos los miércoles del 30/09/2020 al 28/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Deep Renovation: Attractive- Acceptable- Affordable	TripleA-reno	02/10/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Democratizar la energía	EQUO Madrid	10/11/2020	Técnico de energía a cargo proyectos europeos (ponente)
Renovathon	Greenpeace	21/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)

b) Generar puntos de encuentro, debate y conocimiento como dinamizador y/o participante en:

- Grupo ciudadano de Pobreza Energética.
- Grupo Coordinación Energética de Valencia.
- Grupo Eficiencia Energética municipal.
- Miembro del comité asesor de CATENERG.
- EAR (Educación Ambiental en Ruta).
- Mesa desarrollo Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (PAEAS).
- València Canvia pel Clima!
- Grupo Connecta Energia Dret a l'Energia.
- Mesa de Transició Energètica de València.
- Grupo Trabajo de Comunidades Energéticas de IVACE.

5.4. RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

La labor de València Clima i Energia ha sido reconocida por otras entidades:

- Premio EAR 2020, categoría entidad local otorgado por la Generalitat Valenciana, Conselleria de Desarrollo rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.



- Galardón de Centro Azul, otorgado por ADEAC-FEE al Observatorio del Cambio Climático desde el año 2016 hasta la actualidad.

6. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Fundación CV València Clima i Energia durante el año 2020 ha seguido implementando protocolos de actuación y manuales que ayudan al personal a realizar las tareas administrativas necesarias de una forma coordinada y que se inscriben, junto a las acciones comunicativas, en la línea Gestión, Administración y Comunicación del Plan de Actuación. Como se especifica en el plan: *“la fundación dedicará parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno y a la realización de tareas administrativas relacionadas con las líneas de actuación anteriores, así como el mantenimiento del estado de las instalaciones que son de su responsabilidad y la comunicación de sus actividades”*.

6.1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

6.1.1. PERSONAL

Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

La Relación de Puestos de Trabajo (en adelante, RPT) es el instrumento técnico sobre el que las Administraciones y sus entes públicos diseñan su estructura de personal para adecuarla tanto a las necesidades del servicio público internamente, como hacia la ciudadanía, siendo por tanto el eje central

sobre el que recae la gestión de los recursos humanos de una organización. La RPT debe realizarse de acuerdo con las necesidades de los servicios, precisando requisitos para el desempeño de cada puesto, y comprendiendo la denominación y características esenciales de los mismos, los requisitos exigidos para su desempeño y la determinación de sus retribuciones complementarias. En la RPT, a diferencia de la plantilla, figuran las características esenciales del puesto de trabajo, sus funciones y los requisitos de acceso. La RPT es una herramienta organizativa fundamental que debe estar bien definida para no acarrear problemas de transparencia y prácticas indebidas.

Para la elaboración de dicha RPT, la fundación contrató el servicio a través de una empresa externa, la cual describió y reordenó la estructura funcional organizativa y la propia plantilla de la fundación. Para ello realizó una amplia valoración de los actuales puestos de trabajo y ofreció asesoramiento técnico a las partes implicadas durante el proceso de negociación.

La RPT fue aprobada por unanimidad por todos/as los/as empleados/as de la fundación y finalmente ratificada en la sesión del patronato celebrada el día 2 de noviembre de 2020.

Aprobada la RPT por el órgano competente en esta materia (el patronato), la dirección de la fundación efectuó los ajustes y cambios que se estipulan en la misma.

Contratación Técnico de Energía con cargo a proyectos europeos.

La fundación ha recibido por parte de la Unión Europea, la confirmación de la participación en dos proyectos europeos H2020 (Tomorrow y Save The Homes) en calidad de socio con reconocimiento de asignación de tareas y subvención económica prefinanciada.

La participación en dichos proyectos supone una carga de trabajo extraordinaria para la fundación, por lo que se hizo necesaria la contratación de un técnico especialista en energía a jornada completa, para la ejecución de los trabajos vinculados a los proyectos arriba mencionados. Para esta contratación, València Clima i Energia realizó un proceso selectivo y contrató al candidato seleccionado, con el que mantendrá una relación laboral temporal desde el día 1 de noviembre de 2020 hasta el día 31 de agosto de 2023. Todo el coste derivado de la contratación de dicho técnico será asumido en su totalidad por ambos proyectos europeos.

6.1.2. PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE ACTUACIONES.

Manual de procedimientos.

Se ha procedido a la elaboración de un manual de procedimientos que recoge todas las competencias que tiene encomendadas la Fundación.

Durante este año los procedimientos y actuaciones que se han elaborado sido los siguientes:

PROCEDIMIENTOS				
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	PUESTA EN MARCHA	VERSIÓN	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Reclamaciones y sugerencias	001-VCE/REC	Oct 2019	V2.0	Sep-2020
Facturación y evaluación proveedores	002-VCE/FACT	Sep 2020	V1.0	
Contratos menores	003-VCE/CM	Sep 2020	V1.0	
Contratos abiertos	004-VCE/ABIERTOS	Oct 2020	V1.0	

El procedimiento de quejas y reclamaciones, ya aprobado en el año 2019, ha sido mejorado ya que se pone a disposición del ciudadano la posibilidad de hacer sus solicitudes a través de la página web de la Fundación. <http://canviclimatic.org/es/quejas-y-sugerencias/>

Código de Conducta

La Fundación ha elaborado su primer Código de Conducta con el objetivo de establecer los valores que deben guiar el comportamiento de toda la organización y el de los terceros con los que se relaciona, ayudando a consolidar una conducta aceptada y respetada por todos/as los/as empleados/as, directivos/as y administradores/as de València Clima i Energia.

El Código de Conducta se configura como punto de partida del modelo de ética y cumplimiento de la fundación, orientando las relaciones entre empleados/as, las actuaciones con terceros y las relaciones con las instituciones públicas y privadas y con la sociedad en general.

Este primer Código de Conducta fue refrendado por todo el personal de VCE, y presentado y aprobado en el patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020.

Plan de igualdad

Para cumplir la Disposición adicional única del Decreto 133/2007, de 27 de julio, del Consell, sobre condiciones y requisitos para el visado de Planes de Igualdad de las Empresas de la Comunitat Valenciana, se ha desarrollado el Plan de Igualdad de la Fundación que se registró y depositó a través del REGCON en Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas el 6 de noviembre de 2020.

A parte de cumplir con la normativa vigente en cuanto a planes de igualdad, la fundación considera que se hace necesario implantar un plan de igualdad, ya que VCE muestra un gran compromiso y sentimiento de pertenencia en materia de igualdad, logrando que aumente la motivación de sus empleados/as.

El plan de igualdad de la fundación incluye un protocolo para la prevención y tratamiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo y un protocolo frente al acoso por orientación sexual identidad sexual o expresión de género.

Programa de Prevención de Riesgos Penales – Compliance

El Ayuntamiento de València en pleno de sesión extraordinaria del día 17 de octubre de 2019 acordó el establecimiento de planes sobre la responsabilidad penal de las diferentes empresas y organismos del sector público periférico del Ayuntamiento de València, mediante la implantación de programas de prevención de riesgos penales, incluyendo medidas de vigilancia y prevención de posibles responsabilidades, siendo estos planes de obligado aplicación a la totalidad de los organismos, empresas y fundaciones dependientes del Ayuntamiento de València.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento inicia los trámites administrativos conducentes a la contratación de la prestación de un servicio de asesoramiento y consultoría para diseñar, implantar y desarrollar un sistema de Compliance Penal en las entidades del sector público Local.

Adjudicado el contrato de este servicio a la empresa Instituto Valenciano de Compliance, S.L., su representante se pone en contacto con VCE y realiza la auditoría a la fundación.

Actualmente estamos a la espera de recibir el resultado de la auditoría realizada.

6.1.3. PLAN ESTRATÉGICO VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA 2021-2024

Siguiendo las recomendaciones planteadas por la auditoría realizada por el Ayuntamiento de València, se plantea como objetivo la elaboración de un Plan Estratégico de València Clima i Energía, el plan se ha elaborado comprendiendo los años 2021-2024 y define los ejes de actuación del Observatori (Eje 1), Oficina de l'Energia (Eje 2), Proyectos transformadores (Eje 3) y Gestión, administración y comunicación (Eje 4).

El documento se considera una herramienta clave en la definición y seguimiento a través de indicadores de los objetivos que se marca la Fundació y los recursos necesarios para alcanzarlos durante los próximos 4 ejercicios.

El dimensionado de la RPT se ajusta a los recursos necesarios identificados en el Plan Estratégico para alcanzar los objetivos allí definidos.

El plan estratégico fue aprobado en el Patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020 y se encuentra disponible para su consulta en el portal de transparencia de la Fundació.



6.1.4. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

En el patronato celebrado el día 2 de noviembre de 2020 se aprobó la modificación del artículo 15 de los estatutos de la Fundación, referente a las funciones del secretario y del vicesecretario.

La modificación de este artículo y los que ya fueron modificados en el año 2019, se han llevado a su aprobación por la Comisión Informativa de Ecología Urbana y Emergencia Climática, celebra el día 21 de enero de 2021, y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de València en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2021. En la actualidad, estamos a la espera de la no oposición por parte del Protectorado de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

6.1.5. FORMACIÓN

En el ejercicio 2020 se realizaron un total de 46 jornadas de formación que desde el inicio de la pandemia se adaptaron al formato on line, realizándose de diferentes formas como talleres on line, webinars o video conferencias. Las formaciones de distribuyeron de la siguiente forma:

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2020 RECIBIDAS

CURSO	ORGANIZADO	FECHA	PARTICIPANTES
Sun City: Seminari interactiu sobre la ciutat del futur	Las Naves e Ingenio CSIC-UPV	27/01/2020	Director Gerente Téc. Innovación Ambiental
Jornada "La soledad en València"	Las Naves	28/01/2020	Téc. Innovación Ambiental
Taller identificación de fortalezas	VCE	14/02/2020	Todos
Sostenibilidad energética de los países del Área Mediterránea	Polibienestar	25/02/2020	Téc. Innovación Ambiental
Mesa Emergència Climàtica- Intermon Oxfam	Intermon Oxfam	28/02/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Devolución mapeo participativo	Intered	02/03/2020	Téc. Innovación Ambiental

València Canvia pel clima. Alianza para una ciudad sostenible	Ayto València	04/03/2020	Director Gerente Téc. Innovación Ambiental. Téc. Proyectos ambientales
Digital evento: Accelerating the energy retrofitting in condominiums	Energy Cities	26/03/2020	Téc. Innovación Ambiental
La CPI la herramienta clave para las ciudades innovadoras. APLAZADO	Ayto València	30 y 31/03/2020	Director Gerente Oficial Admin. Aux. Admin.
Primer congreso social sobre experiencias de teletrabajo. Un proyecto basado en los objetivos de la Agenda 2030 de la Unión Europea.	Teletrabajo Forum- Las Naves	03/04/2020	Oficial Administrativo
European City Facility- Launch Webinar	Energy Cities	07/04/2020	Téc. Innovación Ambiental
Impulso a la movilidad sostenible durante la crisis del COVID-19	Generalitat Valenciana	28/04/2020	Téc. Innovación Ambiental
Webinar técnico: Gestión de la pobreza energética en tiempos de pandemia	Assist2Gether	28/04/2020	Téc. Innovación Ambiental
La transformación de las ciudades en el día después	El día después será...	29/04/2020	Director Gerente, Téc. Innovación Ambiental
Demo Day Smart Cities&Smart Citizen	AVAESSEN	30/04/2020	Director Gerente
Hora de afrontar una nueva realidad. TTFWOMEN	Teletrabajo Forum	01/05/2020	Oficial Administrativo
La ciudad mediterránea post crisis	Catedra de transición energética UPV- Las Naves	05/05/2020	Director Gerente, Téc. Innovación Ambiental
Blockchain, digitalización para la transición verde	AVAESSEN	11/05/2020	Téc. Innovación Ambiental
"La Administración Pública en la era post-COVID: una propuesta de futuro"	Wolters Kluwer	14/05/2020	Oficial Administrativo
CV CCLIVAL. Impactes del canvi climàtic en el territori i la societat valenciana. Efectes, mitigació i adaptació.	Fundació Scito CV CCLiVal	19/05/2020 al 22/05/2020	Todos
Estrategias de ciudad para la transición ecológica	Catedra de transición energética UPV- Las Naves	19/05/2020	Téc. Innovación Ambiental
Webinar- "Día Uno: nuevo contexto nuevos desafíos para las Administraciones Públicas desde el Gobierno Abierto"	Wolters Kluwer	28/05/2020	Oficial Administrativo
Contratación Pública en tiempos de COVID 19. Explicación RDL 8/2020	Mas empresas-CEA	02/06/2020	Oficial administrativo
Webinar Estrategia y Sostenibilidad Turística	Visit València	05/06/2020	Técnico Proyectos Ambientales

Webinar: “Sexy, Ventas y Rock & Roll”.	Consultores Neurosales Int	05/06/2020	Auxiliar y Oficial administrativo
Webinar: Red de Entidades Locales para la Agenda 2023. Aterrizando los ODS en las ciudades y territorios	Red Innpulso	11/06/2020	Auxiliar Administrativo
Webinar: “Descubre cómo ahorrar tiempo y costes con un Servicio de Soporte”	COS GLOBAL SERVICES	11/06/2020	Oficial administrativo
Comunidades renovables	Legambiente	18/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Encuentro ayuntamientos argentinos	Warm Argentina	19/06/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Consulta Preliminar al mercado del reto de Vivienda Resiliente	GVA	23/06/2020	Director Gerente
Webinar: “¿Quién gana con el teletrabajo?”.	Levante-CEV	29/06/2020	Auxiliar Administrativo
Heating and cooling planning for greener cities: local resources first!	HotMaps Projet	30/06/2020	Téc. Innovación Ambiental
La apuesta de los ayuntamientos españoles por el autoconsumo	Otovo y Fundación renovables	30/06/2020	Téc. Innovación Ambiental
Demo Day Smart Energy	AVAESSEN	15/07/2020	Téc. Innovación Ambiental
Online Evento n Energy Communities: Pioneering initiatives from Spain	Mission Innovation Austria	23/07/2020	Téc. Innovación Ambiental
Encuentro estatal de la Plataforma por un nuevo modelo energético	Px1NME	26/09/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
mPower Digital: Best Energy Transition Practices	Platform London y Energy Cities	Todos los miércoles del 30/09/2020 al 28/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Webinar: Nuevo etiquetado energético	Fundación Ecología y Desarrollo	01/10/2020	Auxiliar y Oficial Administrativo
Deep Renovation: Attractive-Acceptable-Affordable	TripleA-reno	02/10/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)
Kick Off Wetlands	Wetlands4Climate	14/06/2020	Director Gerente
Taller online Planes de Igualdad	CCOO	14/10/2020	Auxiliar Administrativo
Curso Seguridad en Oficinas	Unimat Prevención	Noviembre 2020	Todos/as
Reunión Estrategia Urbana 2030	Ajuntament València	27/10/2020	Director Gerente
Jornada Universitaria sobre Cambio Climático	UPV	29/10/2020	Director Gerente
Democratizar la energía	EQUO Madrid	10/11/2020	Técnico de energía a cargo proyectos europeos (ponente)
Renovathon	Greenpeace	21/11/2020	Téc. Innovación Ambiental (ponente + asistente)

6.1.6. PRESUPUESTO 2020.

Ingresos

El 29 de octubre de 2019 se aprobó por el patronato de València Clima i Energia el presupuesto para el ejercicio 2020 por la cantidad de 527.120,33 €.

El Ayuntamiento de València aprobó el día 19 de diciembre de 2019 el presupuesto municipal para el ejercicio 2020, en el que incluye el correspondiente crédito de la aportación anual de la Fundació València Clima i Energia para atender los gastos de funcionamiento y actividades de gestión de la entidad por un importe de 485.112,00 €.

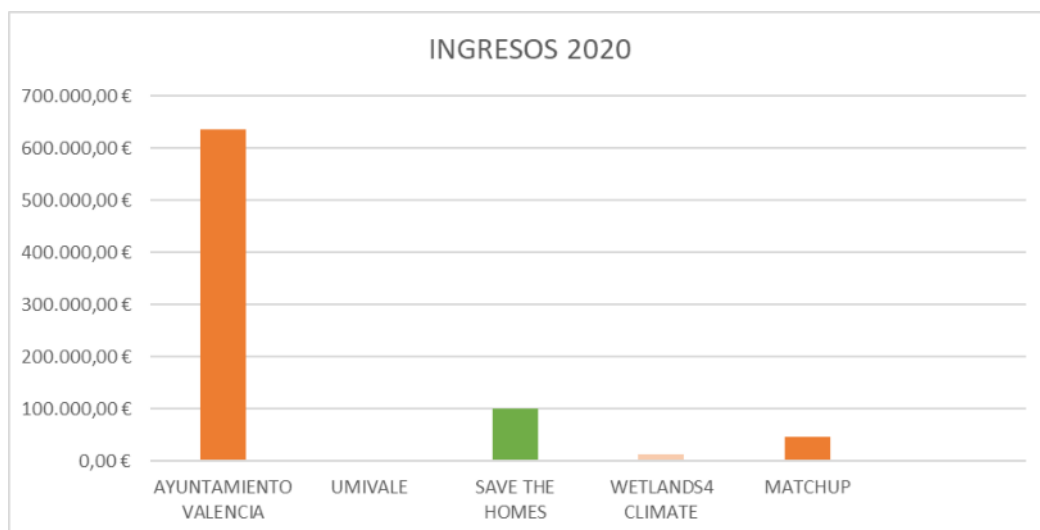
El día 30 de abril de 2020 recibimos comunicación de la mutua UMIVALE, en que se dicta resolución favorable en referencia al abono del incentivo solicitado en su día, por disminución de la siniestralidad laboral conforme al RD 231/2017, de 10 de marzo, ascendiendo a 236,02 €, ingresados y aportados al presupuesto del ejercicio 2020 el día 17 de junio de 2020.

El día 7 de octubre de 2020, se recibió notificación del Ayuntamiento de València (Servicio de Innovación), en el que la Junta de Gobierno Local acuerda reconocer la obligación a favor de VCE por un importe de 44.750,00€ correspondientes a la aportación económica en el marco del proyecto europeo MatchUP, el día 30 de octubre de 2020 fue realizada la transferencia bancaria y esta se añade al presupuesto.

El día 23 de octubre de 2020, se recibió notificación del Ayuntamiento de València, donde acuerda la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de septiembre de 2020 la transferencia de crédito para la aportación municipal adicional a la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic por importe de 150.000,00€, el día 11 de noviembre de 2020 fue realizada la transferencia bancaria y se añade al presupuesto.

Respecto a los ingresos realizados en referencia a la participación de València Clima i Energia en proyectos europeos, hay que indicar que se recibieron los siguientes ingresos que fueron reconocidos en el ejercicio presupuestario 2020:

- Save the Homes (70% de la aportación total): 100.781,25€ ingresados el día 11 de septiembre de 2020.
- Wetlands4Climate: 12.288,00 € ingresados el día 24 de septiembre de 2020.
- Tomorrow: Se imputará los ingresos correspondientes al gasto ejecutado en el 2020 de la subvención prefinanciada en el 2019.

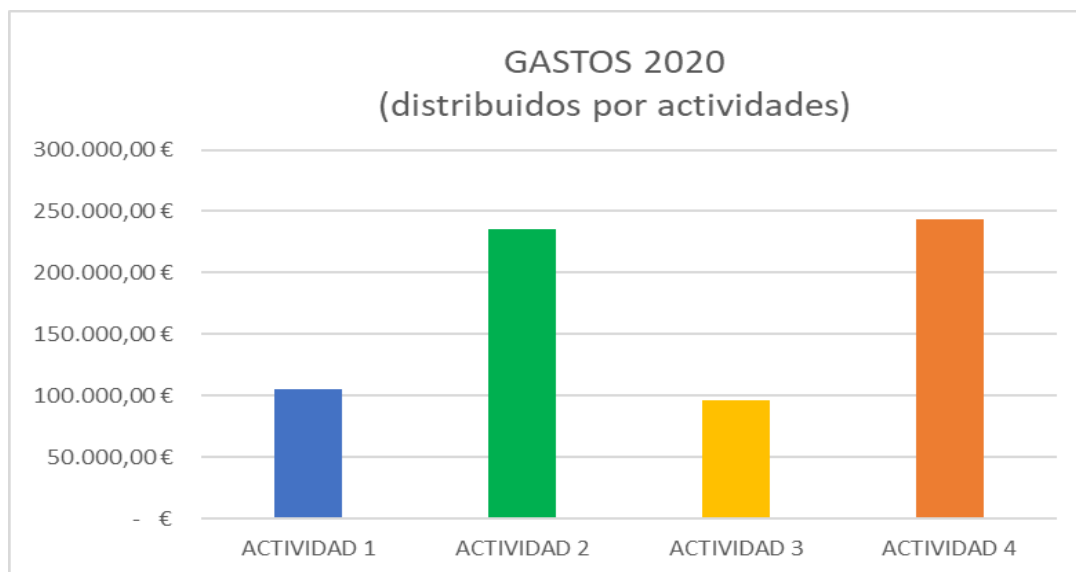


*Los datos reflejados son los ingresos efectivos en el ejercicio 2020

Así mismo, en diciembre de 2020 se ha concedido por parte de la Conselleria d'Habitatge la subvención IRTA por un importe de 50.452,78 €, pendiente todavía de ingreso.

Gastos

Los gastos del ejercicio 2020 quedan distribuidos por actividades de la siguiente forma:

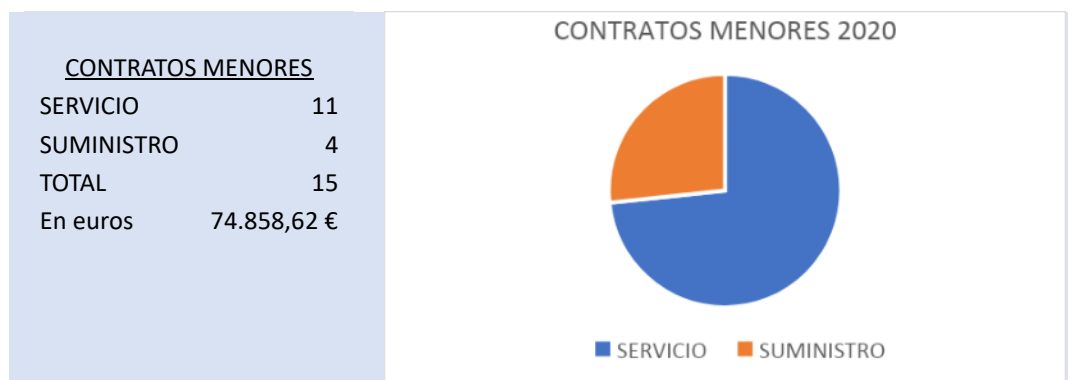


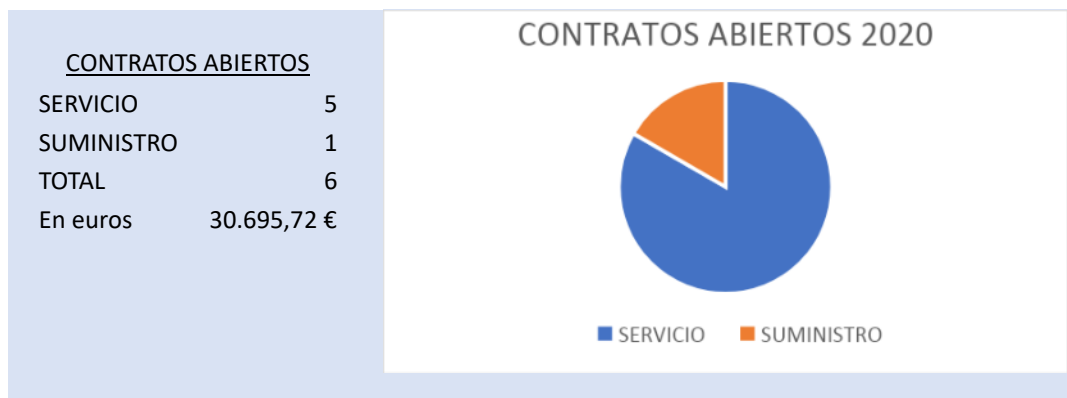
Recaltar el aumento presupuestario en referencia a los proyectos transformadores, ya que en año 2020 se ha impulsado desde València Clima i Energia el cambio en el modelo energético y proyectos innovadores de formación, educación y concienciación al respecto del cambio climático, iniciando proyectos tan importantes como la dinamización para la creación de comunidades energéticas locales, autoconsumos compartidos, estudios de implantación de renovables o Llars Verdes y València Canvia pel Clima entre otras.

6.1.7. CONTRATOS

Dentro de esta área, la fundación tiene alojado su perfil del contratante en Plataforma de Contratación del Sector Público, y es a través de esta plataforma donde se han publicado todos los contratos realizados durante este ejercicio. En el año 2020 se han regularizado todos los contratos repetitivos y que eran susceptibles de procedimientos abiertos.

Se han realizado 26 contratos ascendido a un total de 105.544,72 €, distribuidos según el tipo de procedimiento y objeto de la siguiente forma:

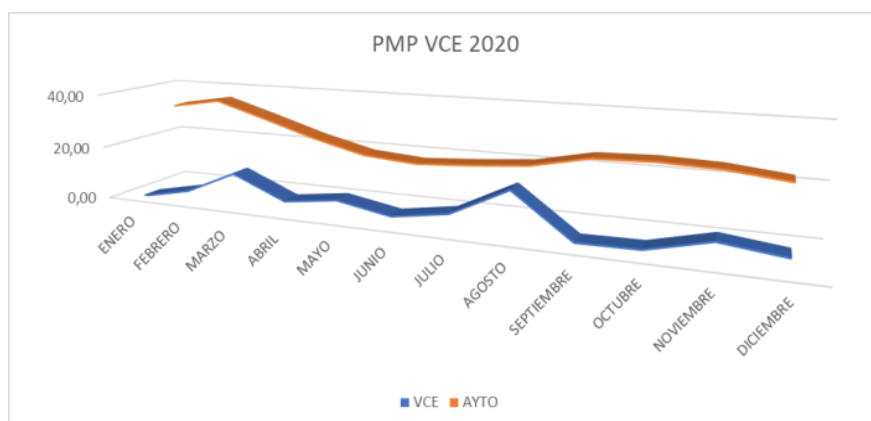




6.1.8. CÁLCULO DE LA MOROSIDAD

El pago medio a proveedores (PMP) de la fundación no ha superado en ninguno de los meses del ejercicio 2020 los 30 días de pago, tal como indica la normativa. La media de pago anual ha sido de **6,84 días** y se ha desglosado por meses de la siguiente forma:

EVOLUCIÓN PMP 2020						
	RATIO OP. PAGADAS	TOTAL PAGOS	RATIO OP. PENDIENTE DE PAGO	PAGOS PENDIENTE	PMP VCE	PMP AYTO
ENERO	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00	32,11
FEBRERO	4,00	43.027,08 €	2,00	210,54 €	4,00	35,35
MARZO	12,72	29.480,22 €	0,00	0,00 €	12,72	29,51
ABRIL	4,29	24.204,70 €	0,00	0,00 €	4,29	23,42
MAYO	6,93	25.248,45 €	0,00	0,00 €	6,93	18,50
JUNIO	3,29	24.927,25 €	0,00	0,00 €	3,29	16,96
JULIO	6,59	32.067,90 €	0,00	0,00 €	6,59	18,25
AGOSTO	17,00	23.125,86 €	0,00	0,00 €	17,00	19,99
SEPTIEMBRE	1,67	33.534,67 €	0,00	0,00 €	1,67	24,37
OCTUBRE	2,00	23.846,63 €	0,00	0,00 €	2,00	25,02
NOVIEMBRE	7,28	39.686,61 €	0,00	0,00 €	7,25	24,36
DICIEMBRE	4,78	60.681,84 €	0,00	0,00 €	4,78	22,09



6.1.9. ACTUACIONES POR COVID19

Las actuaciones tomadas desde el estado de alarma decretado por el Gobierno de España el día 14 de marzo de 2020 queda resumido en el cuadro siguiente, adaptándonos en todo momento a las directrices emitidas y recibidas por el Ayuntamiento de València en relación a la gestión del personal y contratación, y la documentación remitida por el Servicio de prevención de riesgos laborales, y el asesoramiento de las empresas que tenemos contratadas en referencia a la protección de datos y asesoramiento jurídico y laboral.

FECHA	ACTUACIÓN
11/03/2020	Información sobre la epidemia COVID-19
13/11/2020	Recomendaciones Ministerio de sanidad https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm
16/03/2020	Todo el personal realiza la actividad en formato teletrabajo. Firma de aceptación del nuevo formato de trabajo
16/03/2020	Actualización web València Clima i Energia nueva situación de los servicios y web del Ayuntamiento de València.
18/03/2020	Anexo evaluación de riesgos por situación de emergencia por COVID-19 Firma conocimiento información evaluación riesgos COVID-19
18/03/2020	Auto cuestionario para desarrollo de teletrabajo por COVID-19
23/03/2020	Empresa gestora Oficina de l'Energia continua con el servicio. Virtualización de los procedimientos (Resolución 10R/2020)
23/03/2020	Decálogo buenas prácticas teletrabajo
23/03/2020	Autorización excepcional de acceso remoto, entrega dispositivo y normas teletrabajo
24/03/2020	Normativa para teletrabajar
26/03/2020	Empresa gestora Observatori continua con el servicio. Virtualización de los procedimientos (Resolución 12R/2020)
26/03/2020	Cuestiones acerca del tratamiento de datos médicos de los trabajadores/as por parte del empleador https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-un-informe-sobre-los-tratamientos-de-datos-en
30/03/2020	Declaración de las actividades esenciales con endurecimiento de la movilidad
03/04/2020	Recomendaciones manejo residuos domésticos
07/04/2020	Aceptación y cumplimiento normativa teletrabajo. Recursos informáticos
28/04/2020	Plan de transición hacia la nueva normalidad
29/04/2020	Guía de actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus
12/05/2020	Guía de recomendaciones para la reincorporación a la actividad laboral
21/05/2020	Plan de reincorporación presencial del personal al servicio del Ayto València
30/05/2020	Plan de reincorporación presencial del personal Las Naves
05/06/2020	Traslado a trabajadores/as y empresas de servicios del plan de reincorporación presencial personal València Clima i Energia y empresas de servicios en Oficina de la Energia y Observatori
05/06/2020	Suministro de equipos de protección individual y mamparas en los centros de atención al público. Adaptación de horarios y grupos de trabajo
05/06/2020	Elaboración fichas resumen documento para los trabajadores/as de VCE y empresas de servicios
23/10/2020	Directrices Ayuntamiento respecto al personal por segunda ola pandemia COVID19
02/11/2020	Organización grupos burbuja para evitar la transmisión del virus
02/11/2020	Recepción del material necesario para el desarrollo del teletrabajo por parte del personal
08/01/2021	Teletrabajo por tercera ola pandemia COVID19. Firma de nuevos contratos.

Se ha priorizado el bienestar de todo el personal de VCE y las empresas que prestan servicio en el Observatori y en la Oficina de l'Energia.

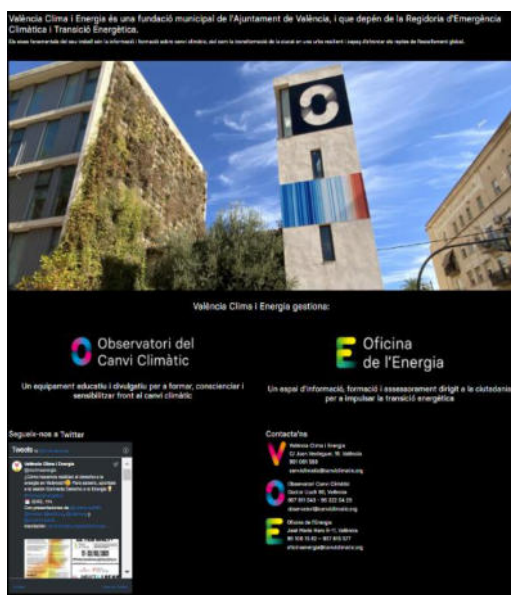
Se ha instaurado el modelo de teletrabajo a todo el personal adscrito a València Clima i Energía y se les ha entregado el equipamiento informático necesario y adaptando el sistema informático, para poder realizar las tareas desde cualquier lugar con acceso a internet.

Se elabora el documento *“Plan de reincorporación presencial del personal de València Clima i Energía y empresas de servicios con contrato en vigor”*, aprobado por el Director Gerente y el Vicepresidente de VCE el día 5 de junio de 2020. Este plan se ha ido ampliando a medida que el Ayuntamiento ha modificado las condiciones laborales debido a la segunda y tercera ola de la pandemia.

6.2. COMUNICACIÓN

La comunicación de VCE se ha mantenido a lo largo de todo el año, pese a las cambiantes circunstancias. Como forma de resiliencia y adaptación a la situación pandémica sufrida durante 2020, se han reforzado los canales de comunicación virtual, como son la página web y las redes sociales. De esta forma, se ha dado especial énfasis a acciones y material comunicativo online que acompañara la virtualización de actividades que también se ha desarrollado en el resto de las líneas de acción.

En este sentido, se ha realizado una importante actualización y mejora del contenido de la página web, www.canviclimatic.org, para dotarla de mayor funcionalidad y facilidad de uso, asegurando que todos los recursos y la información más importante de la fundación están a disposición de la ciudadanía y pueden ser consultados de manera virtual.



Además, se ha aumentado la difusión de actividades y contenidos en redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube e Instagram), siempre de acuerdo a los parámetros marcados desde el Ayuntamiento. En las RR.SS. se han compartido contenidos propios de VCE y el Ayuntamiento, datos y noticias ajenas de fuentes contrastadas, se ha informado de convocatorias de contratación o participación, y se ha interactuado para dar respuesta a las demandas ciudadanas planteadas por este canal.

A destacar, las siguientes acciones han tenido una especial carga comunicativa durante el 2020:

- **València Canvia pel Clima!** con refuerzo específico en redes sociales para las jornadas del 4 de marzo y del 17 de diciembre.



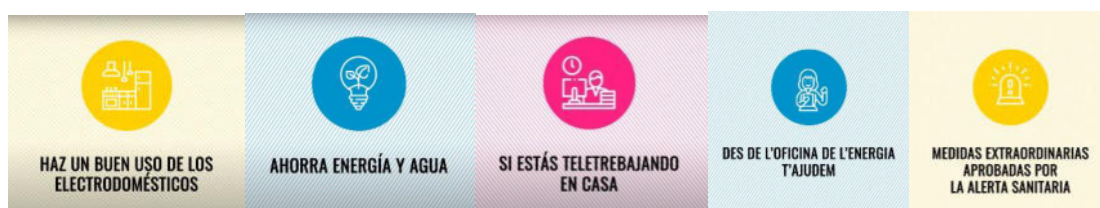
- **Llars Verdes**, con redacción de notas de prensa, apoyo en redes sociales y preparación de materiales de difusión, principalmente durante la fase de convocatoria e inscripción de las familias participantes.



- **Enciende la Luz de tu Barrio y Comunidad Energética de Castellar-l'Oliveral**, con redacción de notas de prensa, apoyo en redes sociales, preparación de diversos materiales como guías, folletos, flyers, preparación de un vídeo animado (<https://youtu.be/33t1MRBKOLE>) y presentaciones de los proyectos mediante emisiones de YouTube Directo (<https://youtu.be/kZan5vVNccg> y <https://youtu.be/XsGUyEf2c0k>), principalmente durante las fases de presentación pública de los proyectos y búsqueda de personas interesadas.



- **Preparación de vídeos animados y Kahoots** para continuar ofreciendo los servicios de asesoramiento y concienciación climática durante las primeras semanas de confinamiento.



Los seguidores y publicaciones con los que se contaba a finales de 2020 son los siguientes:

- ✓ Instagram: 723 seguidores, 321 publicaciones
<https://www.instagram.com/vlclimaenergia/>
- ✓ Facebook: 1921 seguidores. Máximo de alcance: 5 de marzo, con 593 personas.
<https://www.facebook.com/vlclimaenergia>
- ✓ Twitter: 1250 seguidores, 1900 Tweets.
- ✓ Tweet con más alcance: 11/06/2020, 66600 vistas
<https://twitter.com/vlclimaenergia/status/1270997089548414976?s=20>
- ✓ Máximo de impresiones: 167.000, en junio. Promedio mensual superior a 50.000 impresiones.
<https://twitter.com/vlclimaenergia>
- ✓ Youtube: 15 suscriptores, 68 vídeos.
<https://www.youtube.com/channel/UCtycVNrLFUHWEOXScEbMeFg>

ANEXO I – INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES ACTUALIZADO A FECHA 31/12/2020.

Cuenta	ELEMENTO	UDS	FECHA ADQUISICIÓN	COSTE	% amortización	31/12/2019	AMORT ACUM 2019	VNC 2019	Elemento totalmente amortizados	31/12/2020	AMORT ACUM 2020	VNC 2020	Elemento totalmente amortizados
2030	2030 PLAN PROTECCIÓN DE DATOS												
	Plan Protección de Datos	1	12/12/2019	3.557,40	20%	37,04	37,04	3.520,36	0	711,48	748,52	2.808,88	
2030	Total Protección de datos de la Fundación	1		3.557,40		0,00	0,00	3.520,36	0,00	711,48	748,52	2.808,88	
2060	2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS												
	OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)												
	Unidad T3: Derretimiento de casquetes polares	1	30/06/2012	9.257,10	20%	0,00	9.257,10	0,00	9.257,10				9257,10
	Unidad T4: Observatorio planetario	1	30/06/2012	12.201,20	20%	0,00	12.201,20	0,00	12.201,20				12201,20
	Unidad T5: Huella Ecológica	1	30/06/2012	11.552,20	20%	0,00	11.552,20	0,00	11.552,20				11552,20
	Unidad T6: Mediateca	1	30/06/2012	13.640,80	20%	281,00	13.640,80	0,00	13.640,80				13640,80
	Unidad T7: Valencia, sostenibilidad y futuro	1	30/06/2012	19.422,80	20%	0,00	19.422,80	0,00	19.422,80				19422,80
	Sistema de reproducción para teatro holográfico	3	30/06/2012	11.776,40	20%	0,00	11.776,40	0,00	11.776,40				11776,40
	Desarrollo interactivo Unidad T3	1	30/06/2012	10.738,00	20%	0,00	10.738,00	0,00	10.738,00				10738,00
	Desarrollo interactivo Unidad T4	1	30/06/2012	9.982,80	20%	0,00	9.982,80	0,00	9.982,80				9982,80
	Desarrollo interactivo Unidad T5	1	30/06/2012	9.381,00	20%	0,00	9.381,00	0,00	9.381,00				9381,00
	Desarrollo interactivo Unidad T7	1	30/06/2012	11.151,00	20%	0,00	11.151,00	0,00	11.151,00				11151,00
	Rodaje de imágenes T5	1	30/06/2012	11.410,60	20%	0,00	11.410,60	0,00	11.410,60				11410,60
	Imágenes de archivo T5	1	30/06/2012	5.625,06	20%	0,00	5.625,06	0,00	5.625,06				5625,06
	Foco infrarrojo 850mm 60° de apertura	2	19/12/2018	1.236,62	20%	247,32	255,46	981,16	0,00	247,32	502,78	733,84	0,00
	Contenidos audiovisuales	1	20/12/2018	17.768,85	20%	3.553,77	3.660,87	14.107,98	0,00	3.553,77	7.214,64	10.554,21	0,00
	office hogar y empresas 2016	1	08/08/2018	279,00	20%	55,80	77,37	201,03	0,00	55,80	133,77	145,23	0,00
	Diseño y elaboración Juego Interactivos	1	15/12/2020	927,50	20%					15,46	15,46	912,04	0,00
	Herramienta web de Mapeo sostenible de la ciudad de Valencia	1	03/12/2020	5.384,50	20%					89,74	89,74	5.294,76	0,00
2060	Total Aplicaciones informaticas Observatori			161.735,43		4.137,89	140.133,25	15.290,18	136.138,36	3.962,09	7.851,19	17.640,08	0,00
	FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)												0,00
	WEBSITE FOCC	1	06/11/2018	12.342,00	20%	2.468,40	2.840,35	9.501,65	0,00	2.468,40	5.308,75	7.033,25	0,00
2060	Total Aplicaciones informaticas Fundación			12.342,00		2.468,40	2.840,35	9.501,65	0,00	2.468,40	5.308,75	7.033,25	0,00
	OFICINA DE LA ENERGÍA (C/ JOSE M ^o HARO, 9-11)												0,00
	APLICACION GRAFICA OFICINA ENERGIA		21/10/2019	3.630,00	20%	141,22	141,22	3.488,78	0,00	726,00	867,22	2.762,78	0,00
2060	Total Aplicaciones informaticas Oficina de la energia			3.630,00		141,22	141,22	3.488,78	0,00	726,00	867,22	2.762,78	0,00
2060	TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS			181.264,83		6.747,52	143.114,82	28.280,61	136.138,36	7.156,49	14.027,16	27.436,11	0,00
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			184.822,23		6.747,52	143.114,82	31.800,97	136.138,36	7.867,97	14.775,67	30.245,00	0,00
2120	2120 INSTALACIONES TÉCNICAS												0,00
	OBSERVATORI VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)												0,00
	Anteproyecto	1	30/06/2012	5.900,00	12%	708,00	5.314,85	585,15	5.314,85	585,15	5.900,00	0,00	9257,10
	Proyecto básico	1	30/06/2012	9.440,00	12%	1.132,80	8.503,76	936,24	0,00	936,24	9.440,00	0,00	0,00
	Proyecto de ejecución	1	30/06/2012	14.160,00	12%	1.693,20	12.755,64	1.404,36	0,00	1.404,36	14.160,00	0,00	0,00
	Asesoramiento científico	1	30/06/2012	3.540,00	12%	424,80	3.188,91	351,09	0,00	351,09	3.540,00	0,00	0,00
	Dirección facultativa	1	30/06/2012	14.160,00	12%	1.693,20	12.755,64	1.404,36	0,00	1.404,36	14.160,00	0,00	0,00
	Dirección técnica	1	30/06/2012	8.260,00	12%	991,20	7.440,79	819,21	0,00	819,21	8.260,00	0,00	0,00
	Dirección Artística	1	30/06/2012	7.080,00	12%	843,60	6.377,82	702,18	0,00	702,18	7.080,00	0,00	0,00
	Diseñador de iluminación	1	30/06/2012	2.360,00	12%	283,20	2.125,94	234,06	0,00	234,06	2.360,00	0,00	0,00
	Coordinadores técnicos	1	30/06/2012	12.980,00	12%	1.557,60	11.692,67	1.287,33	0,00	1.287,33	12.980,00	0,00	0,00
	Coordinación de seguridad y salud	1	30/06/2012	4.130,00	12%	495,60	3.720,39	409,61	0,00	409,61	4.130,00	0,00	0,00
	TOTAL COSTE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA			82.010,00		9.841,20	73.876,41	8.133,59	5.314,85	8.133,59	82.010,00	0,00	9257,10

215.1	2150	OTRAS INSTALACIONES																	0,00
		OBSERVATORIO VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)																	0,00
		Sisitema de alarma OCC				1	07/08/2020	357,39	20%							131,60	131,60	766,39	0,00
																			0,00
																			0,00
																			0,00
2120	TOTAL INSTALACIONES				457.056,21					41.323,44	279.188,24	175.951,99	5.900,00	43.541,87	322.730,10	133.368,12			3257,10
																			0,00
2150	2150	OTRAS INSTALACIONES																	0,00
		OBSERVATORIO VALENCIA DEL CANVI CLIMATIC (C/ Dr. Llech)																	0,00
		INSTALACIONES Y EQUIPOS AUDIOVISUALES:																	0,00
		Reproductor Multimedia Brightsign	10	02/10/2018	2.926,53	10%	292,65	364,81	2.561,72	0,00	292,65	657,47	2.263,06						0,00
		Reproductor Multimedia Brightsign	2	02/10/2018	825,43	10%	82,54	102,90	722,53	0,00	82,54	185,44	639,99						0,00
		Reproductor Multimedia Brightsign	4	02/10/2018	47,42	10%	4,74	5,91	41,51	0,00	4,74	10,65	36,76						0,00
		Caja de acero Galvanizado	1	02/10/2018	180,09	10%	18,01	22,45	157,64	0,00	18,01	40,46	139,63						0,00
		Pulsador para la activación de Vídeos	2	02/10/2018	115,73	10%	11,57	14,43	101,31	0,00	11,57	26,00	89,73						0,00
		Convertor de señal de Vído HDMI a VGA	2	02/10/2018	57,88	10%	5,79	7,21	50,66	0,00	5,79	13,00	44,87						0,00
		Pareja de altavoces amplificadores Fonestar	1	02/10/2018	200,00	10%	20,00	24,93	175,07	0,00	20,00	44,93	155,07						0,00
		Instalación y puesta en Marcha de Impactos Mediáticos	1	02/10/2018	994,66	10%	99,47	123,99	870,67	0,00	99,47	223,46	771,20						0,00
		Configuración de los reproductores BrightSign de impactos mediáticos	1	02/10/2018	614,35	10%	61,44	76,58	537,77	0,00	61,44	138,02	476,33						0,00
		Proyector de Video Epson	1	02/10/2018	2.950,50	10%	295,05	367,80	2.582,69	0,00	295,05	662,85	2.287,64						0,00
		Instalación proyección interactiva	1	02/10/2018	526,53	10%	52,66	65,64	460,94	0,00	52,66	118,30	408,28						0,00
		Monitor interactivo de 55" Iiyama	1	02/10/2018	2.836,52	10%	283,65	353,59	2.482,93	0,00	283,65	637,25	2.193,27						0,00
		Soporte motorizado para monitor táctil	1	02/10/2018	1.627,95	10%	162,79	202,94	1.425,01	0,00	162,79	365,73	1.262,22						0,00
		Mini PC con SO Windows 10	1	02/10/2018	566,96	10%	56,70	70,68	496,28	0,00	56,70	127,37	439,59						0,00
		Instalación pizarra interactiva	1	02/10/2018	555,84	10%	55,58	69,29	486,55	0,00	55,58	124,87	430,37						0,00
		Configuración mesa interactiva	1	02/10/2018	257,44	10%	25,74	32,09	225,35	0,00	25,74	57,84	199,61						0,00
		Lámpara genérica para proyector Panasonic PT-D6710	4	02/10/2018	1.263,62	10%	126,36	157,52	1.106,10	0,00	126,36	283,88	973,74						0,00
		Recambio lámparas	4	02/10/2018	234,04	10%	23,40	29,17	204,86	0,00	23,40	52,58	181,46						0,00
		Limpieza de filtros	5	02/10/2018	175,53	10%	17,55	21,88	153,65	0,00	17,55	39,43	136,09						0,00
		Ajuste geométrico de la proyección	5	02/10/2018	409,57	10%	40,96	51,06	358,51	0,00	40,96	92,01	317,55						0,00
		Configuración y actualización reproductores Aire Tierra Agua	3	02/10/2018	421,27	10%	42,13	52,51	368,75	0,00	42,13	94,64	326,63						0,00
		Kit Lámparas Panasonic PT-D6000; PT-DZ6	2	17/04/2019	2.784,57	10%	196,83	196,83	2.587,74	0,00	278,46	475,28	2.309,29						0,00
2150	Total otras instalaciones Observatori				20.572,47		1.975,62	2.414,22	18.158,25	0,00	2.057,25	4.471,47	16.101,00						0,00
2150	TOTAL OTRAS INSTALACIONES				20.572,47		1.975,62	2.414,22	18.158,25	0,00	2.057,25	4.471,47	16.101,00						0,00
2160	2160	MOBILIARIO																	0,00
		FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)																	0,00
		30 Baquetas	7	24/05/2013	120,70	16%	12,39	120,70	0,00	120,70									120,70
		Mesa 180X80 logos est.blanca polar tapa blanca polar 30mm	5	11/12/2018	1.224,52	10%	122,45	129,16	1.095,36	0,00	122,45	251,61	972,91						0,00
		Tapeta pasacables 60 dm blanca	5	11/12/2018	58,08	10%	5,81	6,13	51,95	0,00	5,81	11,93	46,15						0,00
		Buck 3 caj.C/R PVC todo blanco Polar	5	11/12/2018	745,36	10%	74,54	78,62	666,74	0,00	74,54	153,16	592,20						0,00
		Sillon ACE C/BR Reul.simples sincro Anti.shock resp malla gris Atex 94 gris	5	11/12/2018	861,52	10%	86,15	90,87	770,65	0,00	86,15	177,02	684,50						0,00
		2 KALLAX estan 77x147 blanco	2	18/04/2019	99,98	10%	7,04	7,04	92,94	0,00	10,00	17,04	82,94						0,00
		1 KALLAX estan 42x147 blanco	1	18/04/2019	44,99	10%	3,17	3,17	41,82	0,00	4,50	7,67	37,32						0,00
		5 LEKMAN caja 33x37x33 blanco	5	18/04/2019	50,00	10%	3,52	3,52	46,48	0,00	5,00	8,52	41,48						0,00
		1 IKEA PS NN a 119x63 blanco	1	18/04/2019	100,00	10%	7,04	7,04	92,96	0,00	10,00	17,04	82,96						0,00
		KALLAX estan 77x147 blanco	4	29/01/2019	199,96	10%	18,41	18,41	181,55	0,00	20,00	38,40	161,56						0,00
2160	Total Mobiliario Fundación				3.505,11		340,52	464,66	3.040,45	120,70	338,44	682,40	2.702,01						0,00

	Switch LS3 8 Puertos 10/100 1 Switch Nube	1	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00				354,00
	Switch TP LINK TL SF1016 1	1	30/06/2012	295,00	25%		295,00	0,00	295,00				295,00
	Access Point D Link Dap 1360 1 Wifi Valencia 2050	1	30/06/2012	472,00	25%		472,00	0,00	472,00				472,00
	Rack Monolith 32 U	1	30/06/2012	1.416,00	25%		1.416,00	0,00	1.416,00				1.416,00
	Rack Equinas 24 U	1	30/06/2012	944,00	25%		944,00	0,00	944,00				944,00
	Switch TP LINK 24 Puertos 10/100	1	30/06/2012	354,00	25%		354,00	0,00	354,00				354,00
	Sistema Iluminación Nube												0,00
	Controladora DMX MACHINE 8 Canales	1	30/06/2012	2.714,00	25%		2.714,00	0,00	2.714,00				2.714,00
	Distribuidor 8 WAY DMX HQ POW'ER	1	30/06/2012	1.652,00	25%		1.652,00	0,00	1.652,00				1.652,00
	Focos Led LED ML 56 RGB	8	30/06/2012	1.522,20	25%		1.522,20	0,00	1.522,20				1.522,20
	03.m.02 Conjunto Manipulativo Ecosistemas												0,00
	Conjunto Puerta + Grafico Retroiluminado. 9	9	30/06/2012	920,40	25%		920,40	0,00	920,40				920,40
	05.m.01 Conjunto Manipulativo Aula de Sostenibilidad												0,00
	Manipulativo 1 (Consumo de Agua) Botonera e Iluminación Standard 1	1	30/06/2012	2.832,00	25%		2.832,00	0,00	2.832,00				2.832,00
	Manipulativo 2 (Bombillas) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.186,00	25%		3.186,00	0,00	3.186,00				3.186,00
	Manipulativo 3 (Reproducción PC) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.304,00	25%		3.304,00	0,00	3.304,00				3.304,00
	Manipulativo 4 (Papel) Botonera e Iluminación Standard 1	1	30/06/2012	2.832,00	25%		2.832,00	0,00	2.832,00				2.832,00
	Manipulativo 5 (Reciclaje) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.068,00	25%		3.068,00	0,00	3.068,00				3.068,00
	Manipulativo 7 (Productos Locales) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.304,00	25%		3.304,00	0,00	3.304,00				3.304,00
	Manipulativo 8 (Viviendas Ecoeficientes) Botonera e Iluminación LED 1	1	30/06/2012	3.422,00	25%		3.422,00	0,00	3.422,00				3.422,00
	NUEVO SIST OP. OBSERVATORI	1	20/05/2015	5.566,00	25%		5.566,00	0,00	5.566,00				5.566,00
	Lampara original Inside para PANASONIC PT-DZ6700U (Twin Pack)	3	29/01/2018	1.633,50	25%	408,38	784,30	849,20	0,00	408,38	1.192,68	440,82	0,00
	LENOVO THINKPAD L13	1	30/03/2020	1.612,34	25%			1.612,34		100,77	100,77	1.511,57	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Observatori			154.213,80		408,38	151.752,26	2.461,54	150.967,96	509,15	1.293,45	1.952,39	0,00
													0,00
	FUNDACIÓN (C/ JOAN VERDEGUER)												0,00
	MATERIAL INFORMÁTICO												0,00
	Portátiles	2	29/05/2017	1.916,80	25%	479,20	1.241,38	674,82	0,00	479,20	1.721,18	195,62	0,00
	Ordenador VANT Linux i5,7260U 16GB SSD240GB W10PRO	1	30/07/2018	818,50	25%	204,63	290,36	527,54	0,00	204,63	495,58	322,92	0,00
	Monitor LG 25" 23MP48HQ-P IPS	1	30/07/2018	157,30	25%	39,33	55,32	101,38	0,00	39,33	95,24	62,06	0,00
	Impresora Brother MFCL3770CDW	1	07/02/2019	464,00	25%	103,92	103,92	360,08	0,00	116,00	219,32	244,08	0,00
	Multilector Externo SC DNle + CABLE BOULBOX	1	07/02/2019	13,07	25%	2,93	2,93	10,14	0,00	3,27	6,19	6,87	0,00
	IMPRESORA LASERJET PRO MFP M281FDN	1	12/02/2018	360,26	25%	90,07	169,52	190,74	0,00	90,07	259,58	100,68	0,00
	CEAD G3CU - CENTRAL ENDPOINT PROTECTION- COMP UPG 1-3 USEI	1	02/11/2018	297,42	25%	74,36	86,37	211,05	0,00	74,36	160,73	136,69	0,00
	Ordenador portátil Lenovo Thinkpad L380 20M50013SP	1	05/11/2018	886,93	25%	221,73	255,75	631,18	0,00	221,73	477,48	409,45	0,00
	Pantalla Benq GL2580HM Multimedia 9H.LGGLB.QBE	1	05/11/2018	145,20	25%	36,30	41,87	103,33	0,00	36,30	78,17	67,03	0,00
	Startech Dockstation USB-C MST30C2DPPD	1	05/11/2018	203,28	25%	50,82	58,62	144,66	0,00	50,82	109,44	93,84	0,00
	Kit Logitech Teclado y raton Wireless MK270	1	05/11/2018	39,33	25%	9,88	11,51	28,42	0,00	9,88	21,50	18,43	0,00
	VANT BLOCK i5,7260U 16GB SSD240GB M.2	1	08/01/2019	665,88	25%	162,82	162,82	503,05	0,00	166,47	329,29	336,59	0,00
	S.O. WINDOWS 10 PRO 64 BITS	1	08/01/2019	140,36	25%	34,32	34,32	106,04	0,00	35,09	69,41	70,95	0,00
	KIT TECLADO + RATON VANT LINUX EDITION	1	08/01/2019	15,86	25%	3,88	3,88	11,98	0,00	3,97	7,84	8,02	0,00
	MONITOR LG 23" 23MP68VQ-P IPS FHD	1	08/01/2019	154,20	25%	37,71	37,71	116,50	0,00	38,55	76,26	77,95	0,00
	Lector de Tarjetas	1	02/02/2019	14,39	25%	3,41	3,41	11,58	0,00	3,75	7,16	7,83	0,00
	MONITOR 24"	1	07/12/2020	696,24	25%					14,51	14,51	681,74	0,00
	WEBCAM RATON LOGITECH	1	07/12/2020	270	25%					5,63	5,63	264,38	0,00
	Ordenador portátil Lenovo ThinkPad L13 Core i3 10110U-8	2	05/10/2020	1.250,66	25%					312,67	312,67	938,00	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Fundación			8.510,88	4,75	1.555,39	2.561,49	3.732,49	0,00	1.906,29	4.467,78	4.043,10	0,00
													0,00
	OFICINA DE LA ENERGIA (C/ JOSE Mº HARO SALVADOR)												0,00
	Video proyector	1	03/03/2014	563,01	25%		563,01	0,00	563,01				563,01
	Ordenador portátil LENOVO Think-Pad 13	1	20/03/2018	926,29	25%	231,57	413,02	513,27	0,00	231,57	644,60	281,69	0,00
	Estación de acoplamiento ThinkPad USB-C UE/INA/VIE/ROK	1	13/08/2018	239,00	25%	59,75	82,67	156,33	0,00	59,75	142,42	96,58	0,00
	Pantallas suspendidas de 2 mts lineales cu. cuadradas aluminio 35X35	7	21/11/2018	1.535,18	25%	383,80	425,85	1.109,33	0,00	383,80	809,65	725,53	0,00
2170	Total Equipos Informáticos Oficina de la energia			3.269,48	1,00	675,12	1.490,56	1.778,92	569,01	675,12	1.596,66	1.103,81	0,00
													0,00
2170	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS			165.994,16	5,75	2.638,88	155.804,31	7.972,95	151.536,97	3.090,55	7.357,89	7.099,30	0,00

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Vicepresidente de la **FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA “OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC” (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 120.

Valencia, 2 de marzo de 2021.



D. Alejandro Ramon Àlvarez

Vicepresidente

Fundació de la C.V. València Clima i Energia

**Informe Auditoría Operativa
correspondiente al ejercicio 2020**

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA OPERATIVA Y DE GESTIÓN

Al Patronato de la Fundació de la Comunitat Valenciana “València Clima i Energia” por encargo de su Vicepresidente

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado de los trabajos de control, se emite el presente informe que, realizado en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención General, tiene el carácter de **definitivo**.

2. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN AUDITADA Y NORMATIVA APLICABLE

Actividad

La Entidad es una fundación sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Valencia, dotado de personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. Institución creada en 2010 para la promoción de actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio. Sus fines son los que se detallan en el apartado dos del informe de auditoría de legalidad.

El 28 de enero de 2021 el pleno del Ayuntamiento de Valencia aprobó los estatutos de la Fundación.

Sus fines son:

- a) Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- b) Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- c) Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- d) Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- e) Promover el mecenazgo medioambiental.
- f) Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Los Estatutos también recogen en su artículo 7 “Actividades” que la Fundación desarrollará todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto fundacional, y en especial:

Carmen. Gomis Rico

- 1.- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- 2.- Editar y difundir publicaciones científicas.
- 3.- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- 4.- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.

La legislación que le es de aplicación a la Fundación queda reflejada en nuestro Informe provisional de Cumplimiento de la Legalidad emitido en fecha 2 de marzo de 2020.

El órgano de gobierno es el Patronato. Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la Fundación a todos los niveles quien ha delegado en el Vicepresidente. En el ejercicio 2018 se nombró un Director Gerente.

El actual Vicepresidente fue nombrado según Resolución de Alcaldía número 186 de fecha 2 de agosto de 2019 y Acuerdo número 3 de 6 de septiembre de 2019.

En la misma Resolución de Alcaldía fueron nombrados todos los patronos actuales.

El Director Gerente fue nombrado en la Junta de Patronos del 6 de septiembre de 2018.

La plantilla media de la Fundación del ejercicio 2020 es de 5,16 personas, de las cuales 3,16 son hombres (entre ellos una alta dirección), y 2 mujeres.

3. OBJETO Y ALCANCE

Los trabajos de auditoría a desarrollar tendrán por finalidad proporcionar una valoración de las operaciones y de los sistemas y procedimientos de gestión, verificar el cumplimiento de los objetivos programados y la gestión de los recursos de acuerdo con los principios de economía, eficacia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA y su sometimiento a los principios de buena gestión.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por la Intervención General del Ayuntamiento de Valencia en sus instrucciones para la realización de los trabajos de la auditoría operativa el cual se refleja en los correspondientes epígrafes del resultado del trabajo.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO

4.1. SUPERVISIÓN CONTINUA

De acuerdo con el Plan-programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de Valencia, la gestión eficaz de los recursos públicos incluirá la supervisión continua de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Valencia, por medio de la cual se verificará:

- a) La subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.
- b) Su sostenibilidad financiera.
- c) La concurrencia de las causas de disolución por el incumplimiento de los fines que justificaron la creación de la Entidad o que su subsistencia no resulta el medio más idóneo para lograrlos.

Para verificar dichos aspectos se ha seguido la metodología prevista en la Orden HFP/371/2018, de 9 de abril, por la que se regulan las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión de las entidades integrantes del Sector Público Estatal (en adelante Orden HFP/371/2018).

Esta Orden tiene como objeto regular las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación a realizar por la Intervención General de la Administración del Estado que permitan desarrollar el sistema de supervisión continua, previsto en los artículos 81.2 y 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dado que este último artículo no es una disposición básica según dicha Ley, no resulta de aplicación al sector público local. Es por ello, por lo que las conclusiones que se obtienen del trabajo realizado deben tener carácter de recomendación y no de incumplimiento de la normativa de aplicación.

4.1.1. ANÁLISIS DE LA SUBSISTENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFICARON LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN

Del trabajo realizado no hemos detectado situaciones que pongan de manifiesto incumplimientos respecto a los fines y actividades encomendados a la Entidad mediante su normativa de creación. Las actividades realizadas por la Fundación en 2020 se enmarcan dentro de sus fines fundacionales, descritos en el apartado 2 anterior de actividades de la Fundación.

Anualmente la Fundación aprueba y liquida un Plan de Actuación en el que se detallan las actividades, objetivos, indicadores, recursos humanos y económicos empleados y usuarios. El contenido del Plan de Actuación relativo al ejercicio 2020 es coherente con sus fines fundacionales.

Las actividades de la Fundación se efectúan en torno a la adaptación que consiste en la información sobre el cambio climático y formar sobre la adaptación. También se desarrollan en torno a la mitigación del cambio climático.

4.1.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La verificación de la sostenibilidad financiera para una fundación viene determinada, en consonancia con la Orden HFP/371/2018, porque la misma no se encuentre en situación de desequilibrio financiero durante dos ejercicios presupuestarios consecutivos, entendiéndose como tal su necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas.

Según el informe emitido por el interventor general del Ayuntamiento de Valencia sobre la evaluación, en el ejercicio 2017, del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y regla del gasto por el Ayuntamiento de Valencia y su sector de organismos y entidades dependientes clasificados como administraciones públicas, que fueron dados a conocer al Pleno en las sesiones 28 de marzo de 2018 la Fundación se encontraba en situación de necesidad de financiación de 34.042 euros .

En el ejercicio 2018 necesitaba financiación en 266.122 euros, teniendo en cuenta los datos del pleno de 28 de marzo de 2019 más los ajustes contables del informe de auditoría financiera de la Auditoría Integral de Intervención General.

En el ejercicio 2019 la Fundación necesitaba financiación de 301.224,34 euros según los datos de la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2020.

En el ejercicio 2019 se efectuó por parte de la Fundación, un plan de corrección del desequilibrio puesto de manifiesto, que se presentó a Intervención General del Ayuntamiento de Valencia, quienes han solicitado informe al Servicio Económico Presupuestario.

Ya por fin, en el ejercicio 2020 la Entidad ha tenido un exceso de financiación, ha obtenido un resultado positivo de 16.306,75 euros. Sus ingresos provienen de la subvención recibida del Ayuntamiento de Valencia por importe de 655.826,29 euros en el año 2020 y de subvenciones por proyectos europeos que se están ejecutando, cuyo saldo al cierre del ejercicio asciende a 24.549,40 euros.

El patrimonio neto de la Fundación al cierre del ejercicio 2020 asciende a 745.875,09 euros y el Fondo de Maniobra positivo de 593.826,57. La Fundación no tiene endeudamiento al cierre del ejercicio.

El presupuesto para el ejercicio 2021 prevé una estabilidad presupuestaria de recursos económicos a obtener y a emplear de 795.263,12 euros, y el patrimonio y el fondo de maniobra continuarán positivos.

4.1.3. CONCURRENCIA DE LA CAUSA DE DISOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE JUSTIFICARON LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD O QUE SU SUBSISTENCIA NO RESULTA EL MEDIO MÁS IDÓNEO PARA LOGRARLOS.

Por lo que respecta a la verificación de este apartado la Orden HFP/371/2018 establece que se realizará mediante la comprobación de, entre otros aspectos, si las funciones que desempeña la Fundación las puede cumplir otro organismo o entidad existente, o bien si se produce una duplicidad con la actividad que desarrolla otro órgano o entidad.

A tal efecto, debe ponerse de manifiesto que el Ayuntamiento de Valencia tiene un Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático, cuyas actividades podrían coincidir con algunos de los fines fundacionales que se detallan en los estatutos de la Fundación.

Adicionalmente, la Fundación para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Fundación Las Naves), perteneciente también al ámbito del sector público local del Ayuntamiento de Valencia, comparte con la Fundación uno de sus fines fundacionales, “fomentar la lucha contra el Cambio Climático y aumentar la contribución de Valencia al Desarrollo Sostenible”. Incluso en el convenio de colaboración firmado el 27 de septiembre de 2017 tiene por objetivo llevar a cabo proyectos conjuntos aunando recursos humanos y materiales.

Ahora bien, analizando todos los Planes de Actuación para el ejercicio 2020, se pone de manifiesto que las actividades efectuadas difieren entre si y se complementan.

No obstante, cabría analizar si el hecho de efectuar más sinergias crearía más eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos.

4.2 ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

En la valoración realizada sobre los sistemas administrativos, contables y de control interno de la Entidad se ha puesto de manifiesto que la Entidad dispone de un procedimiento para identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta para el logro de sus objetivos.

La Fundación ha diseñado unos procedimientos escritos donde se establezcan los controles específicos dentro de la organización que ayuden a minimizar los errores operativos financieros y la toma de decisiones adecuadas.

La Fundación ha confeccionado en el presente ejercicio un manual de procedimientos y relación de puestos de trabajo (RPT) con funciones asignadas a cada puesto de trabajo, lo que implica que están definidas la responsabilidad y autoridad de los mismos, y en consecuencia es posible evaluar el desempeño de cada puesto de trabajo.

Además, ha desarrollado un código de conducta en el presente ejercicio, donde se establece los valores éticos que debe regir tanto su actividad como el comportamiento del personal en el desempeño de su trabajo.

Con respecto a los gastos y las cuentas a pagar, aunque en el presente ejercicio se ha desarrollado manual de actuaciones en cuanto a la contabilización de facturas, en las pruebas efectuadas se ha detectado que existían gastos no registrados como tales, pero que sí que estaban pagados; se ha detectado gastos contabilizados, pero el pago no reflejado correctamente en el proveedor. Estos hechos han ocasionado saldos contranaturaleza en contabilidad. Aunque estas incidencias eran inmateriales, y se han corregido, se tiene que recomendar a la Entidad que revise la contabilidad y analice saldos descuadrados y pendientes de pago.

En lo referente a la tesorería, no se realizan conciliaciones de los pagos efectuados con tarjetas de crédito.

Se ha detectado que la empresa contabiliza ciertos gastos a partir de presupuestos o proformas. Este hecho había ocasionado una duplicidad en la contabilización de un gasto, corregido a fecha del presente informe. La Fundación debería atender a la contabilización de los gastos para no realizar duplicidades, y en el caso de una pequeña factura que a fecha actual solo tienen la proforma, debería reclamar y obtener la factura que origina dicho gasto.

La Fundación a través de su página web, garantiza el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información relativa a su actividad.

4.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS, COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Las actividades realizadas por la Fundación se determinan por la Gerencia con el visto bueno del Vicepresidente de la Fundación.

La Fundación disponía de un plan de actuación anual en el que figuran las actuaciones a realizar en el ejercicio 2020.

Las actividades realizadas, detalladas en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Informar sobre el cambio climático
- Formar sobre la adaptación y la mitigación del cambio climático

Estos dos puntos se desarrollan mediante la oficina de la energía y la del observatorio del cambio climático

- Transformar a Valencia en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático, que se desarrolla mediante la participación en proyectos transformadores.
- Gestión y administración propia

Las desviaciones obtenidas en cada una de las actividades, se detallan en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Cabe destacar que la Fundación en el presente ejercicio ha confeccionado un plan de actuación a medio plazo que se ha presentado ante el Patronato el 2 de noviembre de 2020 y ha sido aprobado. Éste desarrolla la actividad de la Entidad a medio plazo, que se revisará cada tres años, y se completará con planes anuales que desarrollarán el mismo para el ejercicio siguiente, tal y como se recoge en el Plan-programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes. Ello permite mejorar la revisión de la evaluación del control de eficacia.

5. RECOMENDACIONES

Como consecuencia del trabajo de auditoría operativa realizado, la Fundación debería tener en cuenta las siguientes recomendaciones para mejorar su gestión económico-administrativa:

- Para mejorar el control y la gestión de las cuentas a pagar, debería revisar y conciliar cuentas contables de proveedores para detectar errores en la contabilización de gastos y pagos.
- Deberían establecerse políticas contables que aseguraran la adecuada contabilización de los gastos y pagos efectuados mediante tarjetas de crédito.
- La Entidad no debería contabilizar ningún gasto a partir de facturas proforma. Debe reclamar y obtener las facturas que originan dichos gastos.

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21321

Cullera, 5 de marzo de 2021

Carmen. Gomis Rico

ANEXO I

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA OPERATIVA

ALEGACIONES INFORME PROVISIONAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y DE GESTIÓN

Alegaciones a las siguientes recomendaciones:

“Para mejorar el control y la gestión de las cuentas a pagar, debería revisar y conciliar cuentas contables de proveedores para detectar errores en la contabilización de gastos y pagos”

La Fundación tendrá en cuenta esta recomendación para el próximo ejercicio, poniendo los medios necesarios para mejorar el control y la gestión de las cuentas a pagar.

“Deberían establecerse políticas contables que aseguran la adecuada contabilización de los gastos y pagos efectuados mediante tarjetas de crédito”

La Fundación para el próximo ejercicio modificará el procedimiento vigente de pagos a terceros, incluyendo los gastos y pagos efectuados mediante tarjetas de crédito.

“La Entidad no debería contabilizar ningún gasto a partir de facturas proforma. Debe reclamar y obtener las facturas que originan dichos gastos”

Dentro del procedimiento de facturación y evaluación de proveedores que tiene desarrollado esta fundación, no se contempla en ningún caso el pago y la contabilidad de facturas proforma.

La fundación solamente ha pagado y contabilizado 2 facturas proforma, provenientes del proveedor Metalfix, ya que este no envió las facturas originales en tiempo y forma, aun habiéndolas reclamado en varias ocasiones.

En València a 4 de marzo de 2021

CARLOS|
SANCHEZ|
CERVERO

Firmado
digitalmente por
CARLOS|SANCHEZ|
CERVERO
Fecha: 2021.03.04
09:21:37 +01'00'



Fdo: Carlos Sánchez Cerveró
Director Gerente VCE

ANEXO II

**CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA FUNDACIÓ C.V.
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA OPERATIVA
DEL EJERCICIO 2020**

ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA FUNDACIÓ C.V. VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA OPERATIVA DEL EJERCICIO 2020

Una vez recibidas y analizadas las alegaciones formuladas por la Fundación y con respecto a lo allí expuesto se procede a dar respuesta a las mismas.

APARTADO 4.2. ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Resumen de la Alegación:

La Fundación indica que tendrá en cuenta la recomendación de revisar y conciliar cuentas contables de proveedores para detectar errores en la contabilización de gastos y pagos, además de que modificará el procedimiento de pagos a terceros incluyendo los gastos y pagos mediante tarjetas de crédito.

Indica además que solo ha pagado y contabilizado dos facturas proformas que reclamó en varias ocasiones al proveedor y que en su manual de procedimientos no se contempla el pago y contabilización de facturas proforma.

Comentarios:

Si bien solo ha pasado con dos facturas, es recomendable que no ocurra.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

Firmado digitalmente por:
CARMEN RITA GOMIS
RICO - NIF: 73565563V

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21321

Cullera, 5 de marzo de 2021

Fundació de la C.V. València Clima i Energia

**Informe Auditoría Cumplimiento de la legalidad
correspondiente al ejercicio 2020**

- 1. INTRODUCCION**
- 2. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN AUDITADA Y NORMATIVA APLICABLE**
- 3. OBJETO Y ALCANCE**
- 4. RESULTADOS DEL TRABAJO**
- 5. CONCLUSIONES**
 - 5.1. INCIDENCIAS RELATIVAS AL EJERCICIO AUDITADO**
 - 5.2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**
- 6. RECOMENDACIONES**
 - 6.1. RECOMENDACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO AUDITADO**
 - 6.2. SEGUIMIENTO DE LA ADOPCIÓN DE RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR**

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Al Patronato de la Fundació de la Comunitat Valenciana “València Clima i Energia” por encargo de su Vicepresidente

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado de los trabajos de control, se emite el presente informe que, realizado en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención General, tiene el carácter de **definitivo**.

2. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN AUDITADA Y NORMATIVA APLICABLE

Actividad

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Sus fines son:

- a) Promocionar actividades relacionadas con la calidad medioambiental, las energías renovables y el cambio climático.
- b) Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- c) Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- d) Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- e) Promover el mecenazgo medioambiental.
- f) Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

Normativa aplicable

A continuación se relaciona la normativa fundamental que regula la gestión económica de la Fundación:

a) General

- Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado prorrogados para el año 2020.
- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2012, de 5 de julio.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana modificada por la ley 9/2008, de 3 de julio de 2008.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Plan-programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y entidades públicas dependientes del Ayuntamiento de València.
- Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València.

b) Contratación

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, en cuanto no se oponga a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no se oponga a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

c) Contabilidad

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

d) Personal

- Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Valencia

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

- Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de altos cargos y Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

- Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

e) Normas específicas:

- Estatutos sociales y demás normativa interna.

3. OBJETO Y ALCANCE

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de la FUNDACIÓN se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

La aplicación de técnicas de auditoría supone la realización de pruebas selectivas sobre las muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos del trabajo y, en consecuencia, significa que la opinión reflejada en este informe se emite con una seguridad razonable, aunque no absoluta, acerca de si la gestión de fondos públicos efectuada por la entidad se ha ajustado a su marco jurídico de referencia.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado y las Normas Técnicas emitidas por dichos organismos. En lo no previsto por las anteriores, se aplicarán las normas internacionales de auditoría (NIA-ES) aprobadas y publicadas por el ICAC como resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de la Auditoría.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE GESTIÓN DE PERSONAL

4.1.1 ANÁLISIS DE LA RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

El Ayuntamiento de Valencia no ha aprobado la masa salarial para el ejercicio 2020 del personal de la Fundación, tal como prevé el artículo 103 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. En consecuencia, tampoco se ha publicado en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia como también contempla el citado artículo.

El desglose de los gastos relacionados con este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma comparada es el que se indica en el siguiente cuadro:

Concepto	2019	2020	Diferencia	%
Sueldos y Salarios	188.310,89	196.691,76	8.380,87	4,45%
Seguridad Social C/Empresa	54.171,98	59.179,97	5.007,99	9,24%
Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0%
Total	242.482,87	255.871,73	13.388,86	5,52%

- Cuadro 1 -

Por lo que se refiere al gasto de “Sueldos y Salarios” ha experimentado un incremento del 4,45 % con respecto al ejercicio anterior, la variación experimentada en el epígrafe de Gastos de Personal, ha venido determinada principalmente por las siguientes circunstancias:

- La media de personal del presente ejercicio se ha incrementado en 0,16 personas. En noviembre se incorporó una persona a un nuevo puesto de trabajo de técnico de la energía para proyectos europeos. Esta incorporación representa un 71,4% del incremento de sueldos y salarios del presente ejercicio.
- En el presente ejercicio, en noviembre, se ha cambiado la categoría de una de las trabajadoras de auxiliar administrativa a administrativa, incrementando el sueldo, y equiparándolo a las tablas salariales que aplica el Ayuntamiento de Valencia para personal administrativo. El incremento aplicado representa aproximadamente un 28,6% sobre la variación de gastos de personal.

Hemos comprobado que la Fundación no ha aplicado la variación retributiva que, establece anualmente la Ley de Presupuestos para el personal al servicio del sector público (RD Ley 2/2020 de 21 de enero).

Las condiciones de trabajo del personal laboral de la Fundación se regulan en el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Valencia. No obstante, en el pasado ejercicio se aprobó el texto del Convenio Colectivo acordado por unanimidad por todos los trabajadores, dando su conformidad el Servicio de Personal del Ayuntamiento con fecha 8 de mayo de 2019 y aprobado por unanimidad por todos los patronos en acta de 9 de mayo de 2019, en virtud de lo establecido en el Plan-Programa de Armonización y Homologación de las entidades del Sector Público del Ayuntamiento de Valencia. En dicho Convenio se llegó a un acuerdo para adaptar las condiciones de trabajo y de horario.

Incidencia sobre las retribuciones del personal

Como se ha explicado anteriormente, en el presente ejercicio se ha reconvertido el puesto de Auxiliar Administrativo en Administrativo. La Fundación ha considerado que las necesidades administrativas han evolucionado hacia las competencias propias de un puesto de Administrativo, así lo ha recogido en su Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT), aprobadas por el Patronato el 2 de noviembre de 2020. Ahora bien, dicha reconversión ha venido acompañada de una subida salarial equiparándolo al puesto de Administrativo para el personal laboral del Ayuntamiento de Valencia. No obstante, hay que destacar que la Fundación se regula por el convenio colectivo de oficinas y despachos de Valencia, y por tanto el incremento efectuado excede del de su categoría atendiendo al convenio que le aplica. El importe que venía cobrando, ya excedía de la actual categoría laboral.

La única Resolución dictada por órgano competente en materia de personal aprobando el incremento salarial es de fecha 9 de noviembre de 2020, y está aprobada por el Gerente. El Gerente tiene poderes otorgados por el Patronato en fecha de septiembre de 2018 mediante escritura pública.

En coherencia con la normativa estatal y autonómica, el otorgamiento al personal laboral de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación del régimen retributivo de los funcionarios, deberían estar aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia.

Además, se tiene que añadir que el cálculo de la extra de diciembre de este puesto de trabajo, se ha calculado en base al nuevo sueldo incrementado en noviembre, y no como se tenía que haber hecho, en base al devengado durante todo el ejercicio 2020. Según nuestros cálculos, ha cobrado en exceso 630 euros en la paga extra de diciembre.

En el ejercicio 2020 el personal laboral de la Fundación se regía por el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Valencia. No obstante, las retribuciones contempladas en los contratos de trabajo exceden considerablemente (aproximadamente 21%), a las consignadas en el convenio, sin que en el expediente se motiven por parte del órgano competente en materia de personal las causas que justifiquen dicha diferencia. Este análisis se ha efectuado mediante prueba en detalle de nóminas tanto del personal laboral como del personal directivo.

Se ha comprobado a su vez, que el importe de las retenciones y deducciones aplicadas en las hojas de salario, cumplen con la legislación fiscal y laboral. En la revisión efectuada sobre una muestra de nóminas, se ha comprobado además que la gestión y contabilización se ha realizado de forma adecuada.

4.1.2 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO

En la Fundación, las indemnizaciones por razón de servicio tienen poco volumen. No obstante, se ha analizado los desplazamientos y dietas, y se ha verificado la necesidad de gasto, su adecuada justificación, y que el importe es razonable.

Además, se ha verificado que no exceden de lo que indica el RD462/2002 de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón de servicio a nivel europeo, y del D88/2008 para España.

Se ha comprobado también, para los gastos de restauración que se ha abonado cuando el trabajo ha exigido rebasar el horario de jornada laboral, que se ha indemnizado en función del día y la hora en que comenzó y finalizó la comisión, y además se ha identificado en el ticket o factura.

4.1.3 PERSONAL DIRECTIVO

4.1.3.1 Introducción.

En el pasado ejercicio se procedió a modificar los estatutos, incluyendo la figura del Gerente, que anteriormente no estaba contemplada. Los nuevos estatutos fueron aprobados por el Patronato en acta de 29 de octubre de 2019, pero no se llegó a emitir informe desde la Secretaría hasta el 4 de mayo de 2020.

En el acta del Patronato de fecha 6 de septiembre de 2018 se nombró al Director Gerente. Y a su vez se le otorgaron poderes.

En 2019 en el acta de 29 de octubre se ratifican los poderes otorgados al Gerente, y se elevan a público mediante escritura. Y ya en febrero de 2020 se inscriben en el Registro de Fundaciones.

4.1.3.2 Elección y contratación.

El procedimiento de contratación del personal directivo del ejercicio 2018 debería haber fundamentado de forma más adecuada que la designación se realiza de acuerdo a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y que se lleva a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia.

4.1.3.3 Régimen retributivo.

El régimen retributivo que se aplica al Gerente no excede del límite máximo establecido por el Pleno del Ayuntamiento para el primer Teniente Alcalde.

Además, se ha verificado que se ha efectuado la declaración de bienes e intereses que determina la normativa aplicable.

4.1.4 ANÁLISIS DE LA PLANTILLA

El número total de empleados ha variado en el presente ejercicio, siendo los movimientos de la plantilla por categorías como sigue:

Puesto de Trabajo	Plantilla al 31.12.19	Altas	Bajas	Plantilla al 31.12.20
Director Gerente	1	-	-	1
Técnicos Superiores	2	2	1	3
Oficial Administrativo	1	-	-	1
Administrativo	0	1	-	1
Auxiliar administrativo	1	0	1	0
TOTAL	5	3	2	6

- Cuadro 2 -

En el presente ejercicio se han producido los siguientes movimientos:

- a finales del presente ejercicio se ha incorporado un técnico superior que solicitó una excedencia temporal de un año, y se procedió a dar de baja a la persona que le venía sustituyendo.

- a finales del ejercicio se ha creado un nuevo puesto de trabajo de Técnico Superior de Energía de Proyectos Europeos.

- en noviembre se ha reconvertido el puesto de Auxiliar Administrativo en Administrativo, por lo que se ha considerado una baja y un alta respectivamente.

La Fundación dispone de una relación de todos los puestos de trabajo existentes atendiendo a lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, aprobada por el Patronato el 2 de noviembre de 2020. Ahora bien, debería incluir un sistema de provisión y de retribuciones complementarias.

4.1.5 PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE PERSONAL

La estructura organizativa y de administración de la Fundación es muy reducida, y no dispone de un protocolo de gestión de la contratación de personal.

Tal como se observa en el cuadro 2 anterior, en el presente ejercicio ha habido una contratación de un trabajador, una reincorporación de una excedencia y un cambio de categoría.

Para el alta de personal se ha verificado que su acceso se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. La contratación efectuada ha sido para personal temporal, comprobándose que se han realizado para casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

Existe Informe de Servicio de Personal del Ayuntamiento de Valencia sobre la Bolsa de trabajo Especialista para proyectos europeos, de julio de 2020 que aprueba el informe de necesidad y la duración determinada del contrato por obra y servicio, cumpliendo con lo que establece la disposición adicional 29ª.1.3 de la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018. La Redacción de las bases garantizan los principios constitucionales de acceso a la función pública, y contienen: denominación de la plaza/categoría, requisitos de acceso, pruebas teóricas y/o prácticas, otros méritos, composición del tribunal calificador y la debida publicación de las bases y los plazos de inscripción a través de su página web y del Ayuntamiento.

Además, el puesto de trabajo se ha incluido en la Oferta de Empleo Público de la Entidad.

Por otro lado, se tiene que poner de manifiesto que el contrato laboral llevado a cabo es temporal por obra y servicio.

4.1.6 PLAN DE IGUALDAD

En el ejercicio 2020, la Fundación ha confeccionado un Plan de Igualdad cumpliendo con la disposición adicional única del Decreto 133/2007 de 27 de julio, del Consell, sobre condiciones y requisitos para el visado de los Planes de Igualdad de las Empresas de la Comunitat Valenciana que establece que las empresas u organizaciones participadas mayoritariamente con capital público deberán elaborar un Plan de Igualdad que deberán presentar ante el centro directivo de la administración de la Generalitat con competencia en materia de mujer para su visado.

La Fundación lo presentó el pasado 6 de noviembre de 2020 ante la administración de la Generalitat solicitando la obtención de visado de planes de igualdad.

4.2 CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

4.2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

4.2.1.1 Consideración de la entidad a efectos del régimen de sujeción al TRLCSP.

La Fundación se rige en su actividad contractual por lo dispuesto en la Ley de contratos del Sector Público, al ser una Fundación con una aportación de una entidad integrante del sector público, el Ayuntamiento de Valencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.e de la LCSP.

La Fundación se considera como poder adjudicador distinto de la Administración Pública, tal y como establece el artículo 3.3.b de la LCSP.

El régimen jurídico aplicable a los contratos celebrados por la Fundación viene determinado por lo dispuesto en los arts. 318 y 321 LCSP, que son de aplicación a los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de Administración Pública, distinguiendo básicamente entre contratos que están sujetos a regulación armonizada (por razón de la cuantía y del contenido de las prestaciones) y contratos que no están sujetos a esa regulación armonizada.

La entidad nos ha facilitado una relación certificada por el director gerente de los contratos formalizados en el ejercicio 2020, así como de prorrogas, liquidaciones, extinciones y modificaciones.

4.2.1.2 Perfil de contratante y Plataforma de Contratación.

Hemos comprobado que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 63 del TRLCSP, y con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, la Fundación difunde su perfil del contratante en el apartado específico que dispone para tal efecto en su propia página web.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, la Fundación publica en la Plataforma de Contratos del Sector Público la convocatoria de las licitaciones, la adjudicación y formalización de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el TRLCSP.

Indicar que el perfil de contratante de la Fundación está alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP). No obstante, la página web que hasta el momento ubicaba el perfil de contratante dejó de funcionar y no se migraron los datos, por lo que no se puede consultar los procedimientos anteriores a 2019.

4.2.1.3 Contratos adjudicados, prorrogados y modificados durante el ejercicio.

La totalidad de los contratos adjudicados, por tipo de contrato, procedimiento de adjudicación e importe, por la Fundación durante el ejercicio 2020, de acuerdo con la información certificada, han sido los siguientes:

TIPO CONTRATO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Nº CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICACIÓN AGREGADO (IVA EXCLUIDO)
Suministros	Abierto	1	4.132,24
Servicios	Abierto	5	26.363,51

- Cuadro 3 -

De acuerdo con la información facilitada, durante el presente ejercicio no se ha modificado ningún contrato.

El detalle de los contratos prorrogados durante el ejercicio 2020 de acuerdo con la información facilitada por la Fundación, según su tipología es el que se indica a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Nº CONTRATOS	DURACIÓN PRÓRROGA IGUAL 1 AÑO	DURACIÓN PRÓRROGA MENOS 1 AÑO
SERVICIOS	2	2	0

- Cuadro 4 -

4.2.2 COMPROBACIONES SOBRE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD

Con el objetivo de analizar la adecuada tramitación de la contratación efectuada por la Fundación, hemos procedido al análisis y revisión de los siguientes expedientes de contratación adjudicados durante el ejercicio 2020.

El trabajo realizado ha consistido en comprobar que la tramitación de los contratos se ajusta a la normativa aplicable en las distintas fases de preparación, licitación, adjudicación, formalización, efectos, cumplimiento y extinción del contrato, que se acompaña de los documentos justificativos pertinentes, así como la adecuada contabilización del gasto.

REF. EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	ADJUDICATARIO
VCE/9/2020	Abierto Simplificado	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES	1.120,00	UNIMAT PREVENCIÓN S.L.
VCE/4/2020	Abierto Simplificado	SISTEMA ANTIINTRUSIÓN DESTINADO AL OBSERVATORIO Y LA OFICINA DE LA ENERGIA	6.194,36	SURESTE SEGURIDAD S.L.
VCE/5/2020	Abierto Simplificado	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA NO INVENTARIABLE	4.132,21	ARTÍCULOS PAPELERÍA SENA

- Cuadro 5 -

De la revisión realizada de los contratos no menores comprobamos que la Fundación cumple con lo dispuesto en la LCSP.

4.2.3 CONTRATACIÓN MENOR

Con el objetivo de verificar que la Fundación cumple con lo preceptuado en los artículos 29.8, 63.4, 118 y 131.3 de la LCSP se han realizado las siguientes comprobaciones:

1-. Que la entidad, en cumplimiento de lo previsto en el Plan-programa de armonización, ha remitido trimestralmente al Ayuntamiento los contratos menores de cada uno de los trimestres del ejercicio 2020.

2-. Que la entidad ha publicado la información relativa a los contratos menores, al menos trimestralmente en el perfil del contratante, tal y como dispone el artículo 63.4 de la LCSP. La publicación detalla el objeto, duración, importe de adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, identidad de adjudicatario, y se ordena los contratos por la entidad del adjudicatario.

3-. Con objeto de analizar si la Fundación ha tramitado adecuadamente los contratos menores en el ejercicio 2020, se han analizado 15 contratos de un total de los 15 formalizados y tramitados en el ejercicio que se han comunicado por la Fundación. Estos contratos representan el 100,00% del importe total de contratos menores formalizados por la entidad en 2020. Para dicha muestra se ha comprobado:

- Que están dentro de los límites del artículo 131.3 de la LCSP.
- Que el gasto está autorizado y se ha realizado por el órgano competente.
- Que el bien o servicio se ha recibido.
- Que en el expediente figura la factura debidamente aprobada.
- Que su duración no supera un año y no es objeto de prórroga.
- Que el expediente incluye informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.
- Que en el expediente se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- Que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo 118 LCSP.
- Que siguiendo lo establecido en la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, el órgano de contratación haya solicitado, al menos, tres presupuestos, debiendo quedar suficientemente acreditado en el expediente.

A este respecto, se ha detectado que para un total de 3 de los expedientes de los 15 analizados que suponen un 26,68% del coste total analizado, no se aportan tres presupuestos. En dos de ellos se deja constancia de haberlos solicitado (nota** del cuadro 6), y en el tercero de ellos se deja explicación que no se ha encontrado en Valencia más empresas, pero no se incluye (nota * del cuadro 6) en el expediente informe justificativo de la exclusividad del bien en su caso. Además, se tiene que destacar que los expedientes abajo enumerados 1, 3 y 4, no se selecciona la oferta económicamente más ventajosa, pero se motiva la elección efectuada. El detalle de los contratos menores destacados, son:

Expediente	Descripción Gasto	Nombre Proveedor/a	Importe Adjudicación
VCE/6/2020	REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA	CIRCULAR NATURAL CINERGYC	14.850,00**
VCE/10/2020	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, REALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MAPA DE ACTORES PARA LA TRANSICIÓN ENEGÉTICA DE LA CIUDAD DE VALENCIA.	INSTITUTA INGENIO (UPV)	3.305,78*
VCE/18/2020	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y PRODUCTOS DE HIGIENE POR RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS SARS COV-2 E N EL ENTORNO LABORAL DE LA FUNDACIÓN VALENCIA CLIMA I ENERGÍA.	ABRASIVOS Y FIJACIONES TÉCNICAS S.L. GRUPO METAFLEX	1.816,63**
VCE/23/2020	SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA LONA CON LAS WARMING STRIPES EN EL OBSERVATORIO DEL CANVI CLIMATIC	SIMBOLS SENYALITZACIÓ INTEGRAL SCV	1.581,60

- Cuadro 6 -

4-. Se han realizado pruebas con el objeto de comprobar que no se trata de servicios o suministros recurrentes y/o de la misma naturaleza cuyo importe acumulado supera el importe máximo establecido en la normativa de contratación para su consideración como contrato menor.

A partir del análisis de los gastos contabilizados en los ejercicios 2019 y 2020 agrupados por acreedores, se ha puesto de manifiesto la existencia de gastos repetitivos, en concepto de: asesoría fiscal y gestoría y elaboración de cuentas anuales, y suministro de luz, teléfono, internet o material de oficina que se adquieren de forma habitual a los mismos acreedores.

Estos gastos se han adjudicado mediante procedimientos abiertos simplificados pese a que no exceden, individualmente, los límites que establece el artículo 118.1 de la LCSP para la contratación menor, 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras o 15.000 euros cuando se trate de otros contratos. Si bien estos gastos en su conjunto no superan los límites indicados anteriormente, debe señalarse que no pueden ser objeto de un contrato menor, que tiene un carácter excepcional, prestaciones de carácter recurrente. La contratación de gastos que, año tras año, responden a una misma necesidad para la entidad contratante, y que, por tanto, puede planificarse y hacerse su contratación mediante los procedimientos ordinarios previstos en la LCSP, debe considerarse un fraccionamiento del contrato, dando origen a un incumplimiento del artículo 99.2 de la LCSP.

A fecha del presente informe se ha licitado y contratado estos gastos repetitivos mediante procedimientos abiertos simplificados.

Recomendación sobre los contratos menores

Con el fin de dar más publicidad y que se reciban más ofertas, recomendamos a la Entidad que publique en el perfil del contratante los anuncios de contratos menores y los gestione a través de la plataforma.

4.2.4 CONVENIOS

A partir de la relación certificada de los convenios formalizados durante el ejercicio 2020 se ha comprobado para cada uno de ellos que:

- En el expediente figura una memoria justificativa en la que se acredite que el convenio no tiene carácter contractual y que no se eluden las normas sobre contratación que resulten aplicables, además de la necesidad y oportunidad del convenio y su impacto económico.
- El convenio figura en el Registro de Convenios de la Unidad de Servicios Generales del Ayuntamiento.

4.3 MOROSIDAD

Se ha comprobado que la Fundación ha calculado el periodo medio de pago mensual correctamente, tal como se indica en el Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre, si bien, hay algunos meses cuyo periodo medio de pago difieren no significativamente de nuestros cálculos, ya sea por pagos no incluidos en el cálculo, o de errores en el número de días transcurridos hasta el pago.

Para las muestras de gastos e inversiones seleccionadas para la realización del trabajo de auditoría de cuentas y de revisión de la contratación, se ha comprobado que los pagos efectuados no superan el plazo de 30 días previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Del total de expedientes analizados, se han detectado facturas que difieren la fecha de la misma, de la fecha de registro contable. Si bien, para el cálculo del número de días de pago, tal como indica el RD 1040/2017, se tiene que considerar la fecha de aprobación de las facturas recibidas o fecha de entrada en el registro contable.

La Fundación ha cumplido con el deber de información requerido respecto a la remisión mensual al Ayuntamiento de Valencia sobre la información del periodo medio de pago a proveedores, inclusión de dicha información en la memoria de Cuentas Anuales y publicación en el perfil de transparencia de la entidad.

4.4 ESTATUTOS

Tal como se ha indicado en el punto 4.1.3 anterior, en el pasado ejercicio 2019, el 29 de octubre se aprobó por el Patronato de la Fundación el cambio de domicilio, la inclusión de un artículo referente a Dirección Gerencia, inclusión de que se acogen a lo descrito en el Plan programa de armonización y homologación, que anteriormente no se indicaba. No se llegó a emitir informe desde la Secretaría al detectar una pequeña omisión en el texto aprobado.

En el Patronato de 4 de mayo 2020 se aprobaron las modificaciones propuestas.

Posteriormente en el Patronato de 2 de noviembre se explicó la necesidad de modificar otro artículo referente a la figura de vicesecretario, y volvió a ser aprobado por la mayoría de los votos.

La modificación de los Estatutos fue aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Valencia en la sesión celebrada el 29 de enero de 2021.

4.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

A partir de los datos que presentan las cuentas anuales del ejercicio 2020, y una vez efectuados los ajustes requeridos por la normativa de estabilidad presupuestaria, se obtiene que la Fundación ha presentado un excedente presupuestario de 16.306,75 euros, lo que supone un cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1 de Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La Fundación cumple la sostenibilidad financiera de la deuda comercial al no exceder el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad en el periodo medio de pago a los proveedores.

Hay que indicar, que la Fundación sigue el criterio de registrar los ingresos por subvenciones corrientes por la totalidad concedida, minorándose posteriormente hasta ajustarlos a las cantidades del gasto efectivamente realizado, siguiendo de este modo el principio de imagen fiel y de correlación de ingresos y gastos.

a) Financiación Genérica

Concepto	Importe €
Transferencia Corriente Ayto Valencia	655.826,29
+ Subvenciones Corrientes Terceros	24.549,40
- Gastos realizados	(664.068,94)
Exceso de financiación	16.306,75

- Cuadro 7 -

b) Financiación Condicionada

Concepto	Importe €
Transferencia Capital	16.242,26
Inversiones Realizadas	16.242,26
Exceso de financiación	0,00

- Cuadro 8 -

Como resumen de lo comentado, la entidad tiene un resultado de superávit en el ejercicio por 16.306,75 euros, correspondientes al exceso de las transferencias corrientes generados, frente a los gastos totales realizados.

4.6 CUMPLIMIENTO EN MATERIA FISCAL

- Impuesto sobre el Valor Añadido: La Fundación no realiza liquidaciones de IVA, al tener el reconocimiento de "Entidad o establecimiento de carácter social" al que se refiere el artículo 20.3 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y por realizar las operaciones descritas dentro del artículo 20.1 apartado 8 de la Ley de dicho impuesto, quedando por tanto exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido en los términos indicados.

-Impuesto Sobre Sociedades: Conforme a lo previsto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo las entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial, gozan de la exención de determinadas rentas en el IS, relacionadas fundamentalmente con su actividad ordinaria, sin embargo, no quedan exentos los rendimientos ajenos a su objeto o finalidad estatutaria, siendo el tipo de gravamen aplicable el 10%.

En relación con lo anterior, en el presente ejercicio la totalidad de las actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, tal y como establecen los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: En conexión con las pruebas de gastos de personal efectuadas y con la revisión de las liquidaciones que presentan los modelos oficiales en relación a este impuesto, hemos verificado los siguientes aspectos:

1. Que los tipos de retención aplicados al personal de la Fundación, en función de la situación familiar, son correctos y se ajustan a los niveles de retribución salarial, y han sido ingresados en periodo voluntario.

2. Que los tipos de retención aplicados por los profesionales son correctos, y que se han incluido en las correspondientes declaraciones de impuestos.

3. Que las liquidaciones realizadas se han presentado en los plazos y forma adecuados.

-Seguridad Social: En conexión con las pruebas de gastos de personal efectuadas y con la revisión de los boletines de cotización a la seguridad social presentados por la Fundación, hemos verificado los siguientes aspectos:

1. Que la Fundación dispone de una cuenta de cotización a la Seguridad Social.

2. Que las bases de cotización declaradas por cada uno de sus trabajadores incluyen además de las retribuciones mensuales, la parte proporcional de las pagas extraordinarias satisfechas en el ejercicio, comprobando que en los conceptos retributivos declarados no se incluyen aquellos que no deben formar parte de las mismas (dietas, transporte, etc...), teniendo en consideración a su vez las bases máximas y mínimas de cotización establecidas en cada caso.

3. Que los tipos de cotización para cada tipo de contingencia, se corresponden con los fijados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

4. Que la Fundación ha ingresado dentro del plazo reglamentario las cuotas de cotización a la Seguridad Social propias y de sus trabajadores, que previamente han sido descontadas en sus hojas salariales.

En base al trabajo realizado, consideramos que la Fundación ha cumplido adecuadamente las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para todos aquellos impuestos y obligaciones que le son de aplicación en función de las actividades desarrolladas, no habiendo detectado posibles contingencias.

No obstante lo anterior, y según la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, si bien y en opinión de la Dirección y sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen contingencias fiscales es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

4.7 EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

En relación con la transparencia, se ha comprobado que la Fundación ha cumplido con lo dispuesto en el Plan-programa de Armonización; el Reglamento de Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Valencia; la Ley 19/2013 de Transparencia y Buen Gobierno; y la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

La Entidad publica en su página web los contratos suscritos y adopta las medidas necesarias para que su información sea accesible por medio del correspondiente enlace desde el portal de transparencia del Ayuntamiento de València.

La Entidad remite anualmente a la Sindicatura de Cuentas la relación de contratos formalizados en el ejercicio ajustándose a lo dispuesto en el artículo 335 de la LCSP y a la Resolución de 3 de julio de 2018 de la Presidencia de la Sindicatura de Cuentas, a través del Ayuntamiento de Valencia.

Con respecto a los contratos adjudicados, se informa del importe adjudicado, y se han publicado datos estadísticos sobre el porcentaje, en volumen presupuestario a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público a través de la memoria de actividades, según establece el artículo 9.1 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

La Entidad publica en su página web los convenios suscritos y adopta las medidas necesarias para que su información sea accesible por medio del correspondiente enlace desde el portal de transparencia del Ayuntamiento de València.

Atendiendo a lo que indica el Reglamento de Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Valencia (artículos 18 a 24), en la web de la entidad se publica los presupuestos anuales de forma genérica, así como información sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y regla de gasto.

Se ha comprobado que la entidad tiene publicado el catálogo general de los servicios prestados por la Fundación, con información adecuada sobre el contenido de los mismos, ubicación y disponibilidad, así como el procedimiento para presentar quejas sobre el funcionamiento de los mismos, que requiere el artículo 23 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València.

Con respecto al organigrama de la Fundación, aparece en la página web, y se puede acceder a él, por tanto, se encuentra publicado tal como establece el artículo 6.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante la LTAB).

La entidad no tiene publicados los estatutos actualizados y vigentes a fecha actual.

Recomendaciones sobre transparencia

Además, recomendamos que la entidad actualice los estatutos que tiene publicados a los estatutos actualizados y vigentes a fecha actual, en cuanto reciba el informe de no oposición por parte del Protectorado de Fundaciones.

4.8 EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL (COMPLIANCE)

La Entidad tiene implantado un programa de código de conducta, aprobado en noviembre de 2020 donde se establece un comité ético como prevención de riesgos penales incluyendo medidas de vigilancia de responsabilidades, tal y como dispone el Plan-programa de armonización en su última modificación.

5. CONCLUSIONES

5.1. INCIDENCIAS RELATIVAS AL EJERCICIO AUDITADO

De acuerdo con los resultados del trabajo expuestos en el apartado anterior, los principales incumplimientos e irregularidades detectados que requiere de medidas correctoras por parte de los responsables de la entidad han sido los siguientes:

- El Ayuntamiento de Valencia no ha aprobado la masa salarial para el ejercicio 2020 del personal de la Fundación, tal como prevé el artículo 103 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. En consecuencia, tampoco se ha publicado en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia como también contempla el citado artículo.
- En el ejercicio 2020 el personal laboral de la Fundación se regía por el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Valencia. No obstante, las retribuciones contempladas en los contratos de trabajo exceden considerablemente (aproximadamente 21%), a las consignadas en el convenio, sin que en el expediente se motiven por parte del órgano competente en materia de personal las causas que justifiquen dicha diferencia.
- Tal como se indica en el punto 4.1.1 anterior, en el presente ejercicio se ha reconvertido un puesto de trabajo de auxiliar administrativa a administrativa, si bien, dicha reconversión ha venido acompañada de una subida salarial equiparándolo al puesto de Administrativo para el personal laboral del Ayuntamiento de Valencia. No obstante, hay que destacar que la Fundación se regula por el convenio colectivo de oficinas y despachos de Valencia, y por tanto el incremento efectuado excede del de su categoría atendiendo al convenio que le aplica.
- En coherencia con la normativa estatal y autonómica, el otorgamiento al personal laboral de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación del régimen retributivo de los funcionarios, deberían estar aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia.
- El cálculo de la extra de diciembre de este puesto de trabajo, se ha calculado en base al nuevo sueldo incrementado en noviembre, y no como se tenía que haber hecho, en base al devengado durante todo el ejercicio 2020. Según nuestros cálculos, ha cobrado en exceso 630 euros en la paga extra de diciembre
- Tal como se explica en el punto 4.2.3 anterior, existe un gasto adjudicado mediante contrato menor en cuyo expediente se indica que no se han encontrado más empresas en Valencia, pero no se incluye informe justificativo de especificidad del bien.

5.2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

En referencia a las conclusiones puestas de manifiesto en el informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad del ejercicio 2019, las medidas correctoras adoptadas por la entidad para subsanar los incumplimientos puestos de manifiesto, son las que se detallan a continuación:

- La modificación de los estatutos acogiéndose a lo descrito en el Plan programa de armonización y homologación fue aprobada por el Patronato el 29 de octubre de 2019 y por el Pleno del Ayuntamiento de Valencia el 29 de enero de 2021.
- La Fundación en el presente ejercicio no ha aplicado la variación retributiva que establece anualmente la Ley de Presupuestos (RD Ley 2/2020 de 21 de enero) para compensar los excesos de retribución del ejercicio anterior.
- La Fundación ha confeccionado y aprobado una relación de todos los puestos de trabajo existentes (RPT), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- El nuevo puesto de trabajo del presente ejercicio se ha cubierto con contrato laboral por obra y servicio, con emisión de un informe previo favorable del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Valencia, y se ha efectuado un procedimiento de acceso al puesto de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la directriz 5ª del Plan-programa de armonización y homologación aplicable a los organismos autónomos y resto de entidades de derecho público dependientes de la Administración.
- Se han efectuado procedimientos de contratación a gastos recurrentes como teléfono, suministro de materiales, prevención de riesgos laborales, asesoría, auditoría, asesoramiento informático, dejando de realizarse contratos menores.
- En el ejercicio 2020, la Fundación ha confeccionado un Plan de Igualdad cumpliendo con la disposición adicional única del Decreto 133/2007 de 27 de julio, del Consell, y lo ha presentado ante la administración de la Generalitat solicitando la obtención de visado de planes de igualdad.
- La Entidad ha implantado un programa de código de conducta, aprobado en noviembre de 2020 donde se establece un comité ético como prevención de riesgos penales incluyendo medidas de vigilancia de responsabilidades, tal y como dispone el Plan-programa de armonización en su última modificación.

6. RECOMENDACIONES

6.1. RECOMENDACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO AUDITADO

Adicionalmente, la entidad podría adoptar las siguientes medidas que podrían redundar en una mejora de la eficacia, eficiencia y transparencia de su gestión así como de los demás principios que deben regir la actuación de las entidades del sector público:

- En el presente ejercicio se ha confeccionado una relación de puestos de trabajo existentes (RPT), ahora bien, sería conveniente incluir un sistema de provisión y de retribuciones complementarias.
- La Fundación debería publicar los estatutos actualizados y vigentes a fecha actual, en cuanto reciba el informe de no oposición por parte del Protectorado de Fundaciones.
- Con el fin de dar más publicidad y que se reciban más ofertas, recomendamos a la Entidad que publique en el perfil del contratante los anuncios de contratos menores y los gestione a través de la plataforma.

6.2. SEGUIMIENTO DE LA ADOPCIÓN DE RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR.

A continuación, se exponen las medidas adoptadas por la Fundación respecto de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría del ejercicio anterior y que hemos podido comprobar durante el desarrollo de nuestro trabajo.

- De los gastos analizados sobre indemnizaciones por razón de servicio, en el presente ejercicio no se ha detectado ninguno que exceda del límite del Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo.
- En el presente ejercicio, para el cálculo del periodo medio de pago, tal como indica el RD 1040/2017, la diferencia entre fecha factura y fecha de registro (tenido en cuenta para el cálculo) es menor que en el ejercicio pasado. Aun así, existe una pequeña diferencia de varios días.
- Con respecto al organigrama de la Fundación, aparece en la página web, y se puede acceder a él, por tanto, se encuentra publicado tal como establece el artículo 6.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante la LTAB).

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21321

Cullera, 5 de marzo de 2021

ANEXO I

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA OPERATIVA



ALEGACIONES AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD 2020

4.1.1.- ANÁLISIS DE LA RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

“En coherencia con la normativa estatal y autonómica, el otorgamiento al personal laboral de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación del régimen retributivo de los funcionarios, deberían estar aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia”

Según el Plan-Programa de Armonización y Homologación de las entidades del sector público local aprobado en junta de gobierno local el 20 de enero de 2017, y en el pleno del Ayuntamiento en fecha 26 de enero de 2017, en su apartado V.III De las normas reguladoras de las condiciones de trabajo del personal del sector público a quien les son aplicables las siguientes directrices, como es en nuestro caso, Indica: *“En el caso que las retribuciones previstas en estas normas fueran superiores a las que se autorizan en las normas aplicables a la Administración Municipal, y así se ponga de manifiesto en el informe, e/la concejal/a responsable de la citada entidad tendrá que recabar autorización expresa de la Junta de Gobierno Local para negociar este apartado. Esta solicitud a la Junta tendrá que ir acompañada de una memoria justificativa. En ningún caso se podrá autorizar un incremento retributivo en contra de las normales legales o reglamentarias aplicables. Los/as concejales/as delegados/as que dirijan cada organismo o entidad procuraran que las normas reguladoras de las condiciones de trabajo sean homogéneas a las aprobadas por el Ayuntamiento”*

Tal y como consta en el expediente de referencia de la modificación de categoría profesional de la trabajadora M.ª Carmen Camps Rozalén, el salario aplicado se adecua a las tablas salariales que el Ayuntamiento de Valencia aplica a esta categoría profesional, y dado que el salario no supera al indicado en las tablas salariales, no existe la necesidad de recabar autorización expresa de la Junta de Gobierno Local.

“Además, se tiene que añadir que el cálculo de la extra de diciembre de este puesto de trabajo se ha calculado en base al nuevo sueldo incrementado en noviembre, y no como se tenía que haber hecho, en base al devengado durante todo el ejercicio 2020. Según nuestros cálculos, ha cobrado en exceso 630 euros en la paga extra de diciembre”

El día 2 de noviembre de 2020, se efectúa un acuerdo entre ambas partes, donde se conviene el aumento del salario bruto anual incluidas las pagas extraordinarias. Este documento figura en el expediente de referencia.

“En el ejercicio 2020 el personal laboral de la Fundación se regía por el convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Valencia. No obstante, las retribuciones contempladas en los contratos de trabajo exceden considerablemente (aproximadamente 21%), a las consignadas en el convenio, sin que en el expediente se motiven por parte del órgano competente en materia de personal las causas que justifiquen dicha diferencia. Este análisis se ha efectuado mediante prueba en detalle de nóminas tanto del personal laboral como del personal directivo”

Los trabajadores de la Fundación cuando formalizaron su contrato de trabajo con la Fundación lo concibieron arreglo a las siguientes cláusulas:

- Pactaron una cláusula de retribución total anual.

- Pactaron como clausula adicional que el trabajador o trabajadora percibiría la cantidad mensual establecida en el convenio colectivo de oficinas y despachos (Salario Base y Plus Convenio y cualquier otro concepto que así establezca). Además, se pactó percibir una cantidad mensual como complemento salarial denominado “CPT absorbible y compensable” en computo mensual y no consolidable. En esta cláusula cada trabajador tiene estipulado el importe bruto pactado de complemento que percibirán al mes.

No obstante, cabe destacar que, según las fuentes de derecho del trabajo y el principio de jerarquía normativa, el contrato de trabajo siempre prevalecerá al convenio colectivo, siempre y cuando este no cree ningún perjuicio al trabajador.

4.1.3.2.- Elección y contratación personal directivo

“El procedimiento de contratación del personal directivo del ejercicio 2018 debería haber fundamentado de forma más adecuada que la designación se realiza de acuerdo a principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad, y que se lleva a cabo mediante procedimientos que garantizan la publicidad y la concurrencia.”

El proceso de selección no ha sido objeto de salvedad durante las auditorias del 2018 y 2019, no obstante, se toma nota.

4.1.4.- Análisis de la Plantilla

“La Fundación dispone de una relación de todos los puestos de trabajo existentes atendiendo a lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, aprobada por el Patronato el 2 de noviembre de 2020. Ahora bien, debería publicarlo e incluir un sistema de provisión y de retribuciones complementarias.”

La Relación de Puestos de Trabajos de la Fundación está publicada desde su aprobación por el patronato en el portal de transparencia del sector público.

Respecto a la provisión de puestos vacantes y las retribuciones complementarias, estas se publicarán e incluirán cuando se proceda a su contratación, para lo que será imprescindible que haya más partida presupuestaria destinada a ello, tal y como se recoge en el expediente de aprobación de la RPT.

4.1.5. Procedimiento de contratación de personal

“Además, el puesto de trabajo existe en la RPT de la Fundación aprobada en noviembre de 2020, y se ha incluido en la Oferta de Empleo Público de la Entidad.”

“Por otro lado, se tiene que poner de manifiesto que el contrato laboral llevado a cabo es temporal por obra y servicio”

Cabe aclarar que en la RPT de la fundación aparece un puesto de trabajo de técnico/a en gestión financiero de proyectos europeos y contratación, y este puesto no es el mismo que en la actualidad ocupa el trabajador Alejandro Gómez Gil, ya que Alejandro mantiene una relación laboral de carácter temporal, relaciona contractual subvencionada a cargo de los proyectos

Europeos Tomorrow y Save The Homes que se le han concedido a la fundación.

Por lo que el puesto que ocupa el trabajador Alejandro Gómez no se trata de un puesto estructural, ya que no pertenece a la estructura organizativa (naturaleza permanente y estable), no está incluida en la RPT, no presta un servicio obligatorio ni un puesto que se preste de forma continua en el tiempo, ni tampoco presta funciones que impliquen ejercicios de potestades públicas.

4.2.3.- CONTRATACIÓN MENOR.

Explicación contratos menores que aparecen en el cuadro 6

Expt VCE/6/2020. REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA.

En este contrato constan en el expediente la solicitud de presupuesto a tres entidades:

ENTIDAD	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
AlternaCoop	Renuncia		
CIRCULAR NATURAL INERGYC S.L	14.850,00 €	3.118,50 €	17.968,50 €
On top of Renewables, S.L.	14.400,00 €	3.024,00 €	17.424,00 €

AlternaCoop renuncia y así consta en el correo que aparece en el expediente.

En este caso, hemos seguido la recomendación recibida por la auditoría del ejercicio 2019, por lo que hemos dejado constancia en el expediente, de la solicitud y renuncia por parte de una de las empresas, por lo que consideramos que este procedimiento es correcto.

Respecto a la elección del adjudicatario:

Tal y como consta en el informe de adjudicación la justificación de la elección del adjudicatario es la siguiente:

“Dada la similitud en términos económicos de las dos ofertas recibidas, se considera que este criterio no es relevante para diferenciar las propuestas. Por otro lado, se considera que la oferta presentada por CIRCULAR NATURAL INERGYC S.L. tiene una descripción más detallada de las tareas y acciones a realizar, y que se ajusta mejor a las necesidades del servicio a contratar. Por otro lado, es también la oferta que establece un período menor de desarrollo de las acciones”.

Lo entendemos debidamente justificado, pero atenderemos a cualquiera de sus recomendaciones.

Expt VCE/18/2020. SUMINISTROS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y PRODUCTOS DE HIGIENE POR RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS SARS-CoV-2 EN EL ENTRONCO LABORAL DE LA FUNDACIÓN VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA

En este contrato constan en el expediente la solicitud de presupuesto a tres entidades:

ENTIDAD	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
---------	---------------------	-----------	-------



Abrasivos y fijaciones Técnicas SL, Grupo Metalfix	1.638,63 €	344,11 €	1.982,74 €
Higiman	(PRESUPUESTO INCOMPLETO, NO DISPONE DE MAMPARAS)	-	-
Sudeco	(PRESUPUESTO INCOMPLETO, NO DISPONE DE MAMPARAS)	-	-

Este expediente se inició para la vuelta a los centros laborales después del periodo de confinamiento decretado por el Gobierno de España, en esos momentos contratar este tipo de suministros resultaba bastante complicado, ya que muchas de las empresas a las que solicitamos presupuesto carecían de stock del material necesario. Concretamente, en lo que respecta a las mamparas de protección, señalar que la mayoría de las empresas suministraban este tipo de equipo de protección bajo pedido concreto y a medida, y Metalfix disponía de mamparas de diversos tamaños estándares que podía proporcionarnos inmediatamente.

La falta de mascarillas, guantes y mamparas de metacrilato era evidente, no solo en el entorno laboral sino también en el entorno particular.

Así pues, se contactó con varias empresas solicitando presupuesto sobre los suministros solicitados y nos fue muy difícil encontrar a una que nos sirviera con celeridad el material necesario, incluso no recibimos respuesta por parte de muchas de ellas ya que iban desbordadas.

Dada la urgencia de la contratación, se dio como bueno el presupuesto enviado por Metalfix ya que era la única empresa que disponía de todo el material que necesitábamos para poder abrir al público nuestros centros de trabajo con las máximas garantías de seguridad, tanto para el ciudadano como para el personal que ejerce su labor cara al público.

En este caso, hemos seguido la recomendación recibida por la auditoria del ejercicio 2019, por lo que hemos dejado constancia en el expediente, de la solicitud y renuncia por parte de una de las empresas, por lo que consideramos que este procedimiento es correcto.

Respecto a la elección del adjudicatario:

No podemos comparar ya que ninguna empresa excepto la elegida presentó el presupuesto completo con las necesidades indicadas en el informe de necesidad.

Expt VCE/23/2020. SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA LONA EXTERIOR PARA EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC.

Para este contrato se presentaron tres presupuestos:

ENTIDAD	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA (21%)	TOTAL
VER IMPRESIÓ S.L.	493,19 €	103,57 €	596,76€
C.R.I. MESTALLA S.A	1.274,83€	267,71€	1.541,54€
SIMBOLS SENYALITZATIÓ INTEGRAL SCVL	1.581,60€	332,14€	1.913,74€

Respecto a la elección del adjudicatario:

Tal y como consta en el informe de adjudicación la justificación de la elección del adjudicatario es la siguiente:

“Se ha tenido en cuenta para la seleccionar la oferta más acorde con nuestras necesidades, la orientación oeste del emplazamiento, sin edificios cercanos que produzcan sombras considerables, recoge un mayor número de horas de radiación solar directa sobre el material, considerándose imprescindible que, tanto el soporte gráfico como la tinta, sean resistentes a dicha fotorradiación, condición que sólo asegura la propuesta elegida pese a su mayor coste. En aplicación del principio de relación calidad-precio como criterio de selección de las ofertas recogido en el LCSP.

La propuesta seleccionada se basa en que esta es la que mejor se adecua a las características del edificio y la climatología, ya que en la oferta consiste en aluminio dibond, un material resistente a las inclemencias meteorológicas y que a la vez también resiste de forma notable la fotodegradación, una problemática que incide particularmente en el emplazamiento en el que se instalará. Se considera que el incremento de calidad en la propuesta justifica el incremento de precio que presenta frente al resto. Adicionalmente, se especifica que las tintas cuentan con un estándar de respeto al medio ambiente, lo que es especialmente valorado para la instalación de un elemento de divulgación y comunicación en el Observatori del Canvi Climàtic. Por lo tanto, se propone contratar, por los criterios expuestos anteriormente a la empresa SIMBOLS SENYALITAZACIO INTEGRAL, SCVL.”

Lo entendemos debidamente justificado, pero atenderemos a cualquiera de sus recomendaciones.

Expt. VCE/10/2020 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, REALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MAPA DE ACTORES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA Y A ESCALA DEL DISTRITO DE ALGIRÓS.

Respecto a la elección del adjudicatario:

Tal y como consta en el informe de necesidad y adjudicación del contrato:

“Se ha solicitado presupuesto a la única entidad conocida en València que es especialista en este tipo de servicios y que cumple los requisitos necesarios para la elaboración que nos ocupa, ya que:

- Es experta en aplicar metodologías participativas y, en concreto, la metodología de gestión de la transición DRIFT, que es utilizada en el proyecto TOMORROW, al cual se adscribe el presente servicio y contratación.*
- Es especialista en el mapeo participativo de actores y agentes implicados en procesos de transición y definición conjunta de estrategias y hojas de ruta.”*

Siendo un servicio muy específico el que se solicitaba a las empresas y después de varias consultas al mercado, no encontramos a ninguna entidad que pudiera hacer este estudio en las condiciones en que se había definido por parte del consorcio europeo del proyecto Tomorrow, además entendemos que en este caso está claramente avalado por una entidad altamente cualificada y reconocida como la Universidad Politècnica de València.

CONTRATOS MENORES REPETITIVOS OTROS EJERCICIOS.

En referencia a los contratos menores repetitivos respecto al ejercicio 2019, hay que indicar que durante el ejercicio 2020 se han formalizado y por lo tanto ajustado a Ley los siguientes contratos:

- Expt VCE/41/2019. SERVICIO DE GESTORÍA Y ASESORAMIENTO FISCAL, LABORAL, CONTABLE Y JURÍDICO; Y ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓ VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA.
- Expt VCE/42/2019. SERVICIO DE AUDITORIA INTEGRAL (AUDITORIA DE CUENTAS, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y AUDITORIA OPERATIVA) DE LA FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA.
- Expt VCE/5/2020. SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA Y MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE PARA LA FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA
- Expt VCE/17/2020. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA, MOVIL, DATOS E INTERNET) DESTINADO A LOS CENTROS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓ CV OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)
- Expt VCE/14/2020. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 100% RENOVABLE PARA EL LOCAL DE LA OFICINA DE LA ENERGIA DE LA FUNDACIÓ CV OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA). Iniciado y pendiente de publicar.

RECOMENDACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS MENORES:

Tomamos nota de la recomendación, sobre todo en aquellos contratos que nos es muy dificultoso encontrar empresas especialistas en el objeto del contrato.

4.3.- MOROSIDAD

“Del total de expedientes analizados, se han detectado facturas que difieren la fecha de factura, de la fecha de registro contable. Si bien, para el cálculo del número de días de pago, tal como indica el RD 1040/2017, se tiene que considerar la fecha de aprobación de las facturas recibidas o fecha de entrada en el registro contable”.

En referencia al cálculo del periodo medio de pago a proveedores indicamos que seguimos la directriz emitida por el Ayuntamiento de València en que el periodo de pago se cuenta desde la fecha de emisión del preceptivo informe emitido por parte del técnico responsable.

4.7.- TRANSPARENCIA

“Con respecto al organigrama de la Fundación, aparece en la página web, y se puede acceder a él, por tanto, se encuentra publicado tal como establece el artículo 6.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (en adelante la LTAB). No obstante, no está actualizado con la plantilla a fecha actual”

No se ha modificado el organigrama publicado en el portal de transparencia, ya que la nueva incorporación en la plantilla de la fundación corresponde a un puesto de carácter no estructural, por lo que consideramos que este no debe aparecer en el mismo

“La entidad no tiene publicados los estatutos actualizados y vigentes a fecha actual”.

Aunque tenemos la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, Hemos entendido y así nos lo han recomendado desde la secretaria municipal que no los publiquemos hasta que tengamos el informe de no oposición de la modificación de los estatutos por parte del Protectorado de Fundaciones, ya que es posible que nos pongan algún reparo sobre estas modificaciones.

“Con respecto a los contratos adjudicados, aunque se informa del importe adjudicado, no se han publicado datos estadísticos sobre el porcentaje, en volumen presupuestario a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público, según establece el artículo 9.1 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana”.

En la memoria anual de actividades sí que se informa del porcentaje de contratos adjudicados dependiendo del tipo de procedimiento (abierto, simplificado...) y contrato (servicios, suministro...).

Atendemos la recomendación incluyendo en el Portal de transparencia un epígrafe en referencia al volumen de contratación y lo subsanaremos lo antes posible.

6.1 – RECOMENDACIONES RELATIVAS AL EJERCICIO AUDITADO

“Si bien se ha publicado el plan de actuación, tal y como exige el artículo 6.2 de la LTAB, no se encuentra firmado por los responsables.”

El plan de actuación 2020 publicado en el Portal de Transparencia del Sector Público, siguiendo las directrices de la Secretaría General, no se publica con las firmas de los responsables por la Ley de Protección de Datos y la posibilidad de poder copiar las firmas para hacer un uso fraudulento de las mismas. El texto original y firmado se encuentra archivado en las oficinas de València Clima i Energía.

En València a 4 de marzo de 2021

CARLOS|
SANCHEZ|
|CERVERO

Firmado digitalmente por
CARLOS|SANCHEZ|
CERVERO
Fecha: 2021.03.04
09:22:25 +01'00'



Fdo: Carlos Sánchez Cerveró
Director Gerente VCE

ANEXO II

**CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA FUNDACIÓ C.V.
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA
CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DEL EJERCICIO 2020**

ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA FUNDACIÓ C.V. VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA AL INFORME PROVISIONAL DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2020

Una vez recibidas y analizadas las alegaciones formuladas por la Fundación y con respecto a lo allí expuesto se procede a dar respuesta a las mismas.

APARTADO 4.1. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN MATERIA DE GASTOS DE PERSONAL**PRIMERA ALEGACIÓN****Resumen de la Alegación:**

En relación a que las mejoras salariales de tipo unilateral deberían estar aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia, la Fundación hace referencia al Plan de Armonización y Homologación de las entidades del sector público local en su apartado V.III, y explica que el salario aplicado se adecúa a las tablas salariales que el Ayuntamiento de Valencia aplica, por lo que no existe necesidad de recabar autorización.

Comentarios:

Dado que la Fundación se rige por las tablas salariales del convenio colectivo de oficinas y despachos de la provincia de Valencia, el salario aplicado excede del convenio, por tanto, era recomendable solicitar autorización.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

SEGUNDA ALEGACIÓN**Resumen de la Alegación:**

La entidad explica que en el incremento salarial se establece el salario bruto y las pagas extraordinarias. Dando así explicación al incremento de la paga extraordinaria de diciembre.

Comentarios:

El cálculo de la paga extraordinaria de diciembre se calcula en base a lo cobrado durante 12 meses devengados, por tanto, el incremento salarial solo afecta a la parte proporcional de dos meses.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

TERCERA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

La entidad hace referencia a los contratos laborales firmados para justificar el exceso de retribuciones con respecto al convenio laboral.

Comentarios:

Si bien se retribuye atendiendo al contrato de trabajo, se tiene que poner de manifiesto el exceso con respecto al convenio.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

CUARTA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

Se hace referencia como salvedad el procedimiento de contratación de personal directivo.

Comentarios:

Si bien se pone de manifiesto, no se redacta como salvedad, dado que no está en las conclusiones/incidencias del informe.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

QUINTA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

Se hace referencia a la Relación de Puestos de Trabajos que está publicada y se incluirán provisión de vacantes y retribuciones complementarias cuando tengan más partida presupuestaria.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

SEXTA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

Se hace referencia a la redacción relacionada con el nuevo puesto de trabajo que al no ser estructural no se encuentra en la RPT.

Consecuencias en el Informe:

Dado que no aparece en la RPT procedemos modificar la redacción, quedando de la siguiente manera:

“Además, el puesto de trabajo se ha incluido en la Oferta de Empleo Público de la Entidad.”

APARTADO 4.2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PRIMERA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

La Entidad explica los criterios de selección de los contratos menores que habíamos indicado en el informe provisional que no se aportaba tres presupuestos, que en uno de ellos no se aportaba informe justificativo de exclusividad del bien y la indicación que no se motiva suficientemente la selección de la oferta económicamente más ventajosa. La Fundación justifica en todos ellos el haber solicitado tres ofertas, excepto en uno. Y en los expedientes explica la motivación de la selección.

Comentarios:

Si bien de acuerdo con lo manifestado en sus alegaciones, se justifica la solicitud de tres ofertas y se motiva la elección de la oferta, proponemos recomendación y cambiamos la redacción en el informe.

Consecuencias en el Informe:

Modificamos la redacción teniendo en cuenta las justificaciones aportadas:

*A este respecto, se ha detectado que para un total de 3 de los expedientes de los 15 analizados que suponen un 26,68% del coste total analizado, no se aportan tres presupuestos. En dos de ellos se deja constancia de haberlos solicitado (nota** del cuadro 6), y en el tercero de ellos se deja explicación que no se ha encontrado en Valencia más empresas, pero no se incluye (nota * del cuadro 6) en el expediente informe justificativo de la exclusividad del bien en su caso. Además, se tiene que destacar que los expedientes abajo enumerados 1, 3 y 4, no se selecciona la oferta económicamente más ventajosa, pero se motiva la elección efectuada. El detalle de los contratos menores destacados*

Procedemos a incluir como incidencia el hecho de no aportar informe justificativo de exclusividad del bien que no se ha solicitado más ofertas.

APARTADO 4.7 EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

PRIMERA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

Se aporta información de los contratos menores ajustados a ley, y se indica que el cálculo del periodo medio de pago se atiende a lo que se estipula.

Comentarios:

Si bien aportan información, no era objeto de incidencia.

Consecuencias en el Informe:

Sin consecuencias en el informe, se mantiene la redacción inicial.

SEGUNDA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

Indican que el organigrama publicado no se ha actualizado, ya que el nuevo puesto de trabajo no es estructural, y que de momento no se ha actualizado los estatutos a la espera de obtener el informe de no oposición de la modificación por parte del Protectorado.

Comentarios:

Se da por válida la explicación del organigrama y se especifica la recomendación de la publicación de los estatutos.

Consecuencias en el Informe:

Se elimina el párrafo de recomendaciones del organigrama y se extiende la explicación de la recomendación de los estatutos quedando de la siguiente forma:

Recomendamos que la entidad actualice los estatutos que tiene publicados a los estatutos actualizados y vigentes a fecha actual, en cuanto reciba el informe de no oposición por parte del Protectorado de Fundaciones.

TERCERA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

En referencia a la recomendación que se publiquen datos estadísticos sobre el porcentaje, en volumen presupuestario a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público, según establece el artículo 9.1 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana , nos explican que éstos quedan reflejados en la memoria de actividades que sí que se publica en el portal de transparencia.

Comentarios:

Se da por válida la explicación.

Consecuencias en el Informe:

Se elimina el párrafo de recomendaciones referente a los datos estadísticos.

CUARTA ALEGACIÓN

Resumen de la Alegación:

En relación al plan de actuación 2020 publicado en el Portal de Transparencia del Sector Público, nos informan que, siguiendo las directrices de la Secretaría General, no se publica con las firmas de los responsables por la Ley de Protección de Datos y la posibilidad de poder copiar las firmas para hacer un uso fraudulento de las mismas.

Comentarios:

Se da por válida la explicación.

Consecuencias en el Informe:

Se elimina el párrafo de recomendaciones.

Firmado digitalmente
por: CARMEN RITA GOMIS
RICO - NIF:73565563V

Fdo.: Carmen Gomis Rico
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21321

Cullera, 5 de marzo de 2021